



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA Y ECONOMÍA

# 13<sup>er</sup> Informe Anual de Avance en la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 al 2024

Dirección de Desarrollo  
y Planificación Sectorial

Viceministerio de Planificación  
e Inversión Pública

Informe anual

# 13ER. INFORME ANUAL DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030 AL 2024

**Santo Domingo, República Dominicana  
Diciembre de 2025**

*El presente informe corresponde a los avances alcanzados en la implementación de la END durante el año 2024 y elaborado a partir del tercer trimestre del 2025.*

*A lo largo del documento, se identifican denominaciones correspondientes a la estructura institucional anterior a la promulgación de la Ley 45-25, mediante la cual se dispone la fusión del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministerio de Hacienda, así como de la Resolución núm. 226-2025, que establece y detalla la nueva estructura organizativa resultante.*



## Equipo directivo del Ministerio de Hacienda y Economía

Ministro de Hacienda y Economía: **Magín Díaz**  
Viceministro de Planificación e Inversión Pública: **Martín Francos**  
Viceministro de Economía: **Alexis Cruz**  
Viceministro del Tesoro y Patrimonio: **Derby de los Santos**  
Viceministra de Crédito Público: **María José Martínez**  
Viceministro de Presupuesto y Contabilidad: **José Rijo Presbot**  
Viceministra de Política Fiscal: **Camila Hernández Villamán**  
Director de Desarrollo y Planificación Sectorial: **Nelson Chávez**

### Elaboración de este informe:

Encargada del Departamento de Análisis Estratégico y Prospectiva: **Perla Soto**  
Equipo técnico: **Omar Herrera, María Isabel Peña, Jomayris Rosario, Ramón Mendoza, Robert Lizardo y Milenny Frías**

### Colaboración:

Encargada del Departamento de Formulación y Articulación:  
**María Mendoza**

Encargada del Departamento de Monitoreo y Evaluación:  
**Catherine Acosta**

Encargada de la División de Políticas Transversales:  
**María Santana**

Encargada de la División de Políticas y Planificación Institucional:  
**Carolina Moronta**

Encargada de la división de Políticas y Planificación Medioambiental:  
**Olga Rosario**

Encargada de la división de Políticas y Planificación Social:  
**Ana María Fernández**

Encargado de la división de Políticas y Planificación Económica y Productiva:  
**Emil Alvarado**

Encargada de la División de Monitoreo:  
**Mirian Peralta**

Encargada de la División de Evaluación:  
**Mery Santana**

# Índice de contenido

<b>Siglas, acrónimos y abreviaturas utilizadas</b>	<b>10</b>
<b>Introducción</b>	<b>14</b>
<b>Capítulo I - Resumen</b>	<b>16</b>
1.1. Estado de avance del Primer Eje. Estado social democrático de derecho	20
1.2. Estado de avance del Segundo Eje. Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	21
1.3. Estado de avance del Tercer Eje. Economía sostenible, integradora y competitiva	21
1.4. Estado de avance del Cuarto Eje. Una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible que se adapta al cambio climático	22
<b>Capítulo II - Metodología de elaboración del informe</b>	<b>23</b>
2.1. Sobre estructura informe de avance	24
2.2. Metodología de elaboración del informe	24
2.2.1. Avance de los indicadores hacia las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030	24
2.2.2. Avance en la implementación del PNPSP 2021-2024 con relación a los objetivos de la END	27
2.2.3. Aportes de la cooperación internacional e inversión pública	28
2.2.4. Avances en los compromisos asumidos por el Estado y pactos nacionales	29
2.2.5. Avances en la implementación de las políticas transversales	29
2.2.6. Aportes de los actores no gubernamentales	30
<b>Capítulo III - Primer Eje. Estado social y democrático de derecho</b>	<b>31</b>
3.1. Panorama general	32
3.2. Objetivo General 1.1: Administración Pública eficiente, transparente y orientada a resultados	35
3.2.1. Compromisos asumidos por el Estado	36
3.3. Objetivo General 1.2: Imperio de la ley y seguridad ciudadana	39
3.3.1. Compromisos asumidos por el Estado	43
3.4. Objetivo general 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable	44
3.5. Objetivo general 1.4. Seguridad y convivencia pacífica	45
<b>Capítulo IV - Segundo Eje. Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades</b>	<b>47</b>
4.1. Panorama general	48
4.2. Objetivo general 2.1. Educación de calidad para todos y todas	55
4.2.1. Avances en la implementación del Pacto Educativo	60
4.3. Objetivo general 2.2. Salud y seguridad social integral	61
4.3.1. Compromisos asumidos por el Estado	69
4.4. Objetivo general 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades	69
4.4.1. Compromisos asumidos por el Estado	76
4.5. Objetivo general 2.4. Cohesión territorial	77
4.5.1. Inversión pública a nivel territorial	82

4.6.	<u>Objetivo general 2.5. Vivienda digna en entornos saludables</u>	84
4.7.	<u>Objetivo general 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global y Objetivo general 2.7. Deporte y recreación física para el desarrollo humano</u>	90
<b>Capítulo V – Tercer Eje. Economía sostenible, integradora y competitiva</b>		<b>93</b>
5.1.	<u>Panorama general</u>	94
5.2.	<u>Objetivo general 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global</u>	101
5.3.	<u>Objetivo general 3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible</u>	104
5.3.1.	<u>Avances en la implementación del Pacto Eléctrico</u>	106
5.4.	<u>Objetivo general 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social</u>	109
5.5.	<u>Objetivo general 3.4. Empleos suficientes y dignos</u>	114
5.5.1.	<u>Compromisos asumidos por el Estado</u>	117
5.6.	<u>Objetivo general 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local</u>	120
5.6.1.	<u>Compromisos asumidos por los Estados</u>	124
<b>Capítulo VI – Cuarto Eje. Una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible que se adapta al cambio climático</b>		<b>126</b>
6.1.	<u>Panorama general</u>	127
6.2.	<u>Objetivo general 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente</u>	129
6.3.	<u>Objetivo general 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales</u>	135
6.4.	<u>Objetivo general 4.3. Adecuada adaptación al cambio climático</u>	137
<b>Reflexiones finales</b>		<b>139</b>
<b>Bibliografía</b>		<b>141</b>
<b>Anexos</b>		<b>144</b>
<b>ANEXO I</b>	Proyección de indicadores de la END 2030 al 2024	
<b>ANEXO II</b>	Indicadores complementarios, 2015-2024	
<b>ANEXO III</b>	Compromisos del Estado establecidos en la END: avances y agenda pendiente	
<b>ANEXO IV</b>	Iniciativas de Cooperación Internacional al 2024	
<b>ANEXO V</b>	Proyectos de inversión pública al 2024	
<b>ANEXO VI</b>	Nivel de cumplimiento de la producción pública, 2021-2024	
<b>ANEXO VII</b>	Producción pública, 2021-2024	
<b>ANEXO VIII</b>	Vinculación de las actividades institucionales al 2024 con las líneas de acción de la END según políticas transversales	

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Panorama general nivel de avance de Eje 1: Un Estado social y democrático de derecho	33
<b>Tabla 2.</b> Panorama general nivel de avance de Eje 2: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	49
<b>Tabla 3.</b> Panorama general nivel de avance de Eje 3: Una economía sostenible, integradora y competitiva	96
<b>Tabla 4.</b> Estado de avance de los compromisos del Pacto Eléctrico del CES	108
<b>Tabla 5.</b> Panorama general nivel de avance de Eje 4: Una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible que se adapta al cambio climático, 2024	128

## Índice de recuadros

<b>Recuadro 1.</b> Planificación plurianual 2025-2028: <b>Política seguridad ciudadana: hacia una sociedad segura y protegida</b>	42
<b>Recuadro 2.</b> Planificación plurianual 2025-2028: <b>Política acceso a la salud y la seguridad social</b>	67
<b>Recuadro 3.</b> Planificación plurianual 2025-2028: <b>Política acceso al agua y mejora del recurso</b>	87
<b>Recuadro 4.</b> Planificación plurianual 2025-2028: <b>Política empleo decente, formal y suficiente</b>	119
<b>Recuadro 5.</b> Planificación plurianual 2025-2028: <b>Política sostenibilidad ambiental y cambio climático</b>	134

## Índice de gráficos

<a href="#"><u>Gráfico 1. Nivel de desempeño de indicadores con respecto a la meta del 2025, periodo 2021-2024</u></a>	18
<a href="#"><u>Gráfico 2. Nivel de desempeño de indicadores según Ejes, al 2024 con respecto a la meta del 2025, periodo 2021-2024</u></a>	19
<a href="#"><u>Gráfico 3. Nivel de desempeño de los indicadores del Eje 1 con respecto a la meta del 2025, periodo 2021-2024</u></a>	32
<a href="#"><u>Gráfico 4. Indicador 1.2. Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)</u></a>	35
<a href="#"><u>Gráfico 5. Indicador 1.5. Tasa de solución de casos del Sistema Judicial</u></a>	39
<a href="#"><u>Gráfico 6. Indicador 1.8. Tasa de homicidios (por cien mil habitantes)</u></a>	40
<a href="#"><u>Gráfico 7. Nivel de desempeño de los indicadores del Eje 2 con respecto a la meta del 2025, periodo 2021-2024</u></a>	48
<a href="#"><u>Gráfico 8. Porcentaje de estudiantes aprobados en Pruebas Nacionales (%), 2016-2024</u></a>	57
<a href="#"><u>Gráfico 9. Indicador 2.8. Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea de base)</u></a>	57
<a href="#"><u>Gráfico 10. Indicador 2.9. Tasa neta de cobertura educación nivel básica</u></a>	58
<a href="#"><u>Gráfico 11. Indicador 2.10. Tasa neta de cobertura educación nivel secundaria</u></a>	59
<a href="#"><u>Gráfico 12. Indicador 2.18. Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años</u></a>	59
<a href="#"><u>Gráfico 13. Indicador 2.22. Tasa de mortalidad menores de 5 años</u></a>	62
<a href="#"><u>Gráfico 14. Indicador 2.23. Tasa de mortalidad materna (razón de mortalidad materna)</u></a>	63
<a href="#"><u>Gráfico 15. Indicador 2.33. Gasto público en salud como % del Producto Interno Bruto (PIB)</u></a>	66
<a href="#"><u>Gráfico 16. Indicador 2.40. Brecha de género en ingreso laboral</u></a>	70
<a href="#"><u>Gráfico 17. Indicador 2.1. Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional</u></a>	72
<a href="#"><u>Gráfico 18. Indicador 2.4. Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional</u></a>	73
<a href="#"><u>Gráfico 19. Indicador 2.1. Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional, según zona de residencia</u></a>	77
<a href="#"><u>Gráfico 20. Indicador 2.4. Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional, según zona de residencia</u></a>	78

<b>Gráfico 21.</b> <a href="#">Indicador 2.8. Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea de base), por zona de residencia</a>	78
<b>Gráfico 22.</b> <a href="#">Indicador 2.9. Tasa neta de cobertura educación nivel básica, por zona de residencia</a>	79
<b>Gráfico 23.</b> <a href="#">Indicador 2.10. Tasa neta de cobertura educación nivel secundaria, por zona de residencia</a>	79
<b>Gráfico 24.</b> <a href="#">Indicador 2.18. Número medio de años de escolaridad, por zona de residencia y tasa de analfabetismo y la tasa de analfabetismo población de 15 años y más) (Indicador 2.19)</a>	80
<b>Gráfico 25.</b> <a href="#">Inversión pública a nivel territorial</a>	83
<b>Gráfico 26.</b> <a href="#">Indicador 2.34. Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%)</a>	85
<b>Gráfico 27.</b> <a href="#">Indicador 2.35. Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda</a>	86
<b>Gráfico 28.</b> <a href="#">Nivel de desempeño de los indicadores del Eje 3 con respecto a la meta del 2025, periodo 2021-2024</a>	94
<b>Gráfico 29.</b> <a href="#">Indicador 3.26. Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el método Atlas (mínimo deseable en dólares corrientes internacionales)</a>	102
<b>Gráfico 30.</b> <a href="#">Indicador 3.28. Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/monto facturado) (%)</a>	104
<b>Gráfico 31.</b> <a href="#">Progreso de los compromisos del Pacto Eléctrico-RD</a>	107
<b>Gráfico 32.</b> <a href="#">Indicador 2.37. Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más</a>	110
<b>Gráfico 33.</b> <a href="#">Indicador 2.39. Porcentaje de población ocupada en el sector formal</a>	111
<b>Gráfico 34.</b> <a href="#">Indicador 3.10. Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) (%)</a>	112
<b>Gráfico 35.</b> <a href="#">Indicador 3.13. Usuarios de Internet</a>	113
<b>Gráfico 36.</b> <a href="#">Indicador 2.48. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados</a>	115
<b>Gráfico 37.</b> <a href="#">Participación porcentual de las exportaciones dominicanas en las exportaciones mundiales de bienes, manufacturas y productos agropecuarios</a>	121
<b>Gráfico 38.</b> <a href="#">Indicador 3.21. Exportaciones per cápita</a>	122
<b>Gráfico 39.</b> <a href="#">Nivel de desempeño de los indicadores del Eje 4 con respecto a la meta del 2025, periodo 2021-2024</a>	127
<b>Gráfico 40.</b> <a href="#">Indicador 4.2. Áreas protegidas nacionales (Porcentaje del área territorial total)</a>	130

## SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

<b>AACID</b>	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>ABA</b>	Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana
<b>ADESS</b>	Administradora de Subsidios Sociales
<b>AECID</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>AFD</b>	Agencia Francesa de Desarrollo
<b>AGCID</b>	Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>AMEXCID</b>	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>AMSI</b>	Asociación Mujeres Solidarias Incorporada
<b>ARV</b>	Antirretrovirales
<b>ARVE</b>	Atlas de Riesgo y Vulnerabilidad frente a Emergencias
<b>BCRD</b>	Banco Central de la República Dominicana
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>BM</b>	Banco Mundial
<b>CAASD</b>	Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo
<b>CDM</b>	Consejos de Desarrollo Municipal
<b>CEDI</b>	Centro de la Diversidad Infantil Punta Cana
<b>CEMED</b>	Cuerpo Especializado de Mitigación de Emergencias y Desastres
<b>CEPM</b>	Consorcio Energético Punta Cana-Macao
<b>CES</b>	Consejo Económico y Social
<b>CIMUDIS</b>	Círculo de Mujeres con Discapacidad
<b>CIPAF</b>	Centro de Investigación para la Acción Femenina
<b>CNCCMC</b>	Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Carbono
<b>CND</b>	Cervecería Nacional Dominicana
<b>CNE</b>	Comisión Nacional de Emergencias
<b>CNSS</b>	Consejo Nacional de Seguridad Social
<b>CNUS</b>	Confederación Nacional de Unidad Sindical
<b>CO2</b>	Dióxido de Carbono
<b>CODOPYME</b>	Confederación Dominicana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresas
<b>CONACADO</b>	Coordinadora Nacional de Cacaocultores Dominicanos
<b>CONANI</b>	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
<b>CONAPOFA</b>	Consejo Nacional de Población y Familia
<b>CONAVIHSIDA</b>	Consejo Nacional de VIH y SIDA
<b>CORAAPLATA</b>	Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata
<b>CORAA</b>	Corporaciones de Acueductos y Alcantarillados
<b>CPTTE</b>	Comisión Permanente de Titulación de terrenos del Estado
<b>CRI</b>	Índice de recuperación de efectivo
<b>DAES</b>	Dirección de Análisis Económico y Social
<b>DGDES</b>	Dirección General de Desarrollo Económico y Social
<b>DGII</b>	Dirección General de Impuestos Internos
<b>DGM</b>	Dirección General de Migración
<b>DIGEIG</b>	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
<b>DIGEPRES</b>	Dirección General de Presupuesto
<b>DIGESA</b>	Dirección General de Salud Ambiental
<b>EDEESTE</b>	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este
<b>EDENORTE</b>	Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte
<b>EDEs</b>	Empresas Distribuidoras de Electricidad
<b>EDI</b>	Evaluación de Desempeño Institucional
<b>EGE HAINA</b>	Empresa Generadora de Electricidad Haina
<b>EGEHID</b>	Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana
<b>EIPSA</b>	Estrategia Integral de Protección Social Adaptativa en la República Dominicana



<b>ENCFT</b>	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo
<b>END</b>	Estrategia Nacional de Desarrollo
<b>ENHOGAR</b>	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples
<b>ENHOGAR-MICS</b>	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples con Metodología de Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerado - <i>Multiple Indicator Cluster Surveys (siglas en inglés)</i>
<b>ENIA</b>	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial
<b>ERCE</b>	Estudio Regional Comparativo y Explicativo
<b>ERD</b>	Ejército de la República Dominicana
<b>ETED</b>	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana
<b>ETP</b>	Educación Técnico Profesional
<b>FDD</b>	Fundación Dominicana de Desarrollo
<b>FODEARTE</b>	Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional
<b>FONAMAT</b>	Fondo Nacional de Atención Médica por Accidentes de Tránsito
<b>FONDOCYT</b>	Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico
<b>GCPS</b>	Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales
<b>GPS</b>	Gabinete de Políticas Sociales
<b>HFC</b>	Hidrofluorocarburos
<b>IBOG</b>	Indicadores Básicos de Organización y Gestión del SISMAP
<b>IDED</b>	Índice de Desarrollo de Ecosistema Digital
<b>IES</b>	Instituciones de Educación Superior
<b>IHH</b>	Índice de Herfindhal y Hirschman
<b>INAIFI</b>	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
<b>INAPA</b>	Instituto Nacional de Aguas potables y Alcantarillados
<b>INB</b>	Ingreso Nacional Bruto
<b>INDRHI</b>	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
<b>INFF</b>	Marco Nacional Integrado de Financiamiento <i>Integrated National Financing Framework (siglas en inglés)</i>
<b>INFOTEP</b>	Instituto de Formación Técnico Profesional
<b>INTRANT</b>	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre
<b>INV</b>	Informe Nacional Voluntario
<b>IPC</b>	Índice de Percepción de la Corrupción
<b>IPG</b>	Iniciativa de Paridad de Género
<b>IREM</b>	Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria
<b>ITU</b>	Unión Internacional de las Telecomunicaciones International Telecommunication Union (siglas en inglés)
<b>IVACC</b>	Índice de Vulnerabilidad ante Choques Climáticos
<b>LAPOP</b>	Proyecto de Opinión Pública de América Latina <i>Latin American Public Opinion Project (siglas en inglés)</i>
<b>LLECE</b>	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación en América Latina
<b>MA</b>	Ministerio de Agricultura
<b>MAP</b>	Ministerio de Administración Pública
<b>MEM</b>	Ministerio de Energía y Minas
<b>MEPyD</b>	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
<b>MESCyT</b>	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
<b>MHE</b>	Ministerio de Hacienda y Economía
<b>MIDEREC</b>	Ministerio de Deportes y Recreación
<b>MINERD</b>	Ministerio de Educación de la República Dominicana
<b>MIP</b>	Ministerio de Interior y Policía
<b>mipymes</b>	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
<b>MISPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>MIVED</b>	Ministerio de la Vivienda y Edificaciones

<b>MJ</b>	Ministerio de la Juventud
<b>MMARN</b>	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>MMUJER</b>	Ministerio de la Mujer
<b>MOPC</b>	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
<b>MSP</b>	Ministerio de Salud Pública
<b>MUDE</b>	Mujeres en Desarrollo Dominicana
<b>NINIS</b>	Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados
<b>NOBACI</b>	Normas Básicas de Control Interno
<b>NORTIC</b>	Normas de Tecnologías de la Información y Comunicación
<b>NORTIC A4</b>	Norma Técnica de Interoperabilidad en el Gobierno Dominicano
<b>NUVI</b>	Nueva Vida para los Residuos
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OG</b>	Objetivo general
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>OPS</b>	Organización Panamericana de la Salud
<b>ORP</b>	Oficinas Regionales de Planificación
<b>PAA</b>	Prueba de Aptitud Académica
<b>PACAM</b>	Patronato de Ayuda a Casos de Mujeres Maltratadas
<b>PCCP</b>	Programa Global de Control de Carga y Pasajeros
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>PEFA</b>	Gasto Público y Responsabilidad Financiera
<b>PEI</b>	Planes Estratégicos Institucionales
<b>PGE</b>	Presupuesto General del Estado
<b>PGR</b>	Procuraduría General de la República
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PLANDES</b>	Plan Estratégico Nacional de Salud 2030
<b>PMOT</b>	Plan Municipal de Ordenamiento Territorial
<b>PNFE</b>	Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones
<b>PNI</b>	Plan Nacional de Industrialización
<b>PNOT</b>	Plan Nacional de Ordenamiento Territorial
<b>PNPSP</b>	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>POA</b>	Plan Operativo Anual
<b>POMA</b>	Prueba de Orientación y Medición Académica
<b>PPoR</b>	Programa Presupuestal Orientado a Resultados
<b>PROFAMILIA</b>	Asociación Dominicana Pro-Bienestar de la Familia
<b>PROGERI-RD</b>	Programa para el fortalecimiento de la Gestión de Riesgos ante Desastres
<b>PRORESILIENCIA</b>	Mejoramiento de obras públicas para reducir el riesgo de desastres
<b>PTCT</b>	Política de Cohesión Territorial
	<i>Public Expenditure and Financial Accountability (siglas en inglés)</i>
<b>PUCMM</b>	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
<b>PVG</b>	Prevención de la Violencia de Género
<b>3RS</b>	Reducir, Reutilizar y Reciclar
<b>RAEE</b>	Residuos de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos
<b>RNC</b>	Registro Nacional de Contribuyentes
<b>RUDCT</b>	Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales
<b>SASP</b>	Sistema de Administración de Servidores Públicos
<b>SECP</b>	Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas
<b>SEGIB</b>	Secretaría General Iberoamericana
<b>SeNaSa</b>	Seguro Nacional de Salud
<b>SENI</b>	Sistema Eléctrico Nacional Interconectado
<b>SETESSAN</b>	Secretaría Técnica para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y nutricional

<b>SFS</b>	Seguro Familiar de Salud
<b>SIDA</b>	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
<b>SINACID</b>	Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>SINAVE</b>	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica
<b>SINSEC</b>	Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
<b>SIRHS</b>	Sistema de Información de Recursos Humanos para la Salud
<b>SISALRIL</b>	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales
<b>SISDOM</b>	Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana
<b>SISMAP</b>	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública
<b>SISMAP</b>	Municipal Sistema de Monitoreo de la Administración Municipal
<b>SIUBEN</b>	Sistema Único de Beneficiarios
<b>SNS</b>	Servicio Nacional de Salud
<b>SNSI</b>	Soy Niña, Soy Importante
<b>STEM</b>	Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas <i>Science, Technology, Engineering, and Mathematics (siglas en inglés)</i>
<b>SVDS</b>	Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>TRAE</b>	Sistema Nacional de Transporte Estudiantil de la República Dominicana
<b>TSS</b>	Tesorería de la Seguridad Social
<b>UASD</b>	Universidad Autónoma de Santo Domingo
<b>UE</b>	Unión Europea
<b>UIG</b>	Unidad de Igualdad de Género
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - <i>United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (siglas en inglés)</i>
<b>UNODC</b>	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
<b>UTECT</b>	Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado
<b>VAES</b>	Viceministerio de Análisis Económico y Social
<b>VIH</b>	Virus de la Inmunodeficiencia Humana
<b>VIPLAN</b>	Viceministerio de Planificación e Inversión Pública
<b>VMAST</b>	Evaluación y Estrategia para la gestión de visitantes
<b>WVDR</b>	Visión Mundial República Dominicana <i>World Vision Dominican Republic (siglas en inglés)</i>

# Introducción

La Estrategia Nacional de Desarrollo (END) constituye la hoja de ruta de largo plazo del país, y ha sido concebida como un proceso de transformación orientado a construir una República Dominicana más próspera, equitativa y sostenible. En ella se definen la visión de desarrollo y los objetivos estratégicos que el país se ha propuesto alcanzar al año 2030, así como las metas e intervenciones que orientan la formulación y ejecución de las políticas públicas necesarias para avanzar en esa dirección.

En este marco, la Ley Núm. 1-12 dispone que se elabore un informe anual de seguimiento que permita evaluar el progreso de la Estrategia, a partir de indicadores desagregados por sexo y territorio. Asimismo, el ejercicio incorpora el análisis del desempeño de cada medición en relación con las metas intermedias establecidas por quinquenios para los cuatro Ejes estratégicos establecidos.

Desde su aprobación, la END ha sido objeto de un seguimiento anual continuo, sustentado en un conjunto de indicadores y fuentes de información definidos desde su diseño. Para ello, con el paso del tiempo ha sido necesario realizar ajustes metodológicos, adecuar el uso de las fuentes disponibles e incorporar indicadores complementarios que permiten enriquecer y profundizar el análisis. Este esfuerzo resulta fundamental, en tanto los informes de seguimiento constituyen un insumo clave para la toma de decisiones del sector público y un referente para la sociedad en su conjunto.

La Ley Núm. 1-12, en su capítulo IX, establece veinticinco compromisos asumidos por el Estado, orientados a la implementación de reformas sustantivas en los ámbitos legal e institucional. Estos compromisos buscan generar transformaciones de carácter sistémico en el funcionamiento del aparato estatal, así como en los sistemas político y electoral, con el propósito de atender rezagos sociales, promover la transformación productiva y fortalecer la sostenibilidad de las finanzas públicas. En coherencia con informes anteriores, el presente documento expone tanto los avances alcanzados como los desafíos persistentes en el cumplimiento de estos compromisos. También, da cuenta de los avances alcanzados hasta la fecha de los pactos nacionales concebidos en la END y que hasta el momento han sido concertados.

Por otra parte, en sus artículos del 11 al 16, así como el Decreto Núm. 134-14 que aprueba su reglamento de aplicación, establecen siete políticas transversales —Derechos Humanos, Enfoque de Género, Sostenibilidad ambiental, Gestión integral del riesgo de desastres, Cohesión territorial, Participación social y uso de las Tecnologías de la información y la comunicación— que deben integrarse de manera sistemática en los planes, programas y proyectos públicos. En atención a ello, el informe sistematiza las principales acciones desarrolladas durante el período de referencia y su vinculación con los objetivos generales y líneas de acción de la END.

El seguimiento a la implementación de la END también contempla la rendición de cuentas sobre la contribución de la cooperación internacional al logro de los objetivos nacionales de desarrollo. En ese sentido, se presentan las iniciativas registradas en el Sistema Nacional de Cooperación Internacional

para el Desarrollo (SINACID) vigentes al año 2024, las cuales permiten evaluar su alineación con las prioridades estratégicas del país. De la misma manera, se examina la contribución de la inversión pública al cumplimiento de los objetivos y metas de la END, a partir de la ejecución de proyectos de este tipo y de los avances registrados durante el período de análisis.

De forma novedosa, y por primera vez en los informes de seguimiento de la END, se incorpora también el registro y análisis de iniciativas no gubernamentales que contribuyen de manera directa al avance de los objetivos estratégicos, ampliando así la mirada sobre los actores que participan en su implementación.

La estructura del informe se organiza en cuatro capítulos, uno por cada Eje estratégico, en los cuales se presenta un análisis integral y detallado del desempeño alcanzado durante el año 2024. En cada Eje se examinan, según la disponibilidad de información, los siguientes aspectos: I) el avance de los indicadores hacia las metas de la END 2030 al 2025; II) el nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado; III) el estado de los Pactos Nacionales; IV) los avances en la producción pública del PNPSP 2021-2024 vinculados a los objetivos de la END; V) la implementación de las políticas transversales; VI) los aportes de la cooperación internacional y de las iniciativas no gubernamentales; y VII) la contribución de la inversión pública.

La END constituye el principal marco de referencia para orientar las políticas públicas, las inversiones del Gobierno dominicano, así como el quehacer de la sociedad en su conjunto. En este sentido, la evaluación continua de su ejecución resulta esencial para generar aprendizajes, introducir ajustes oportunos y fortalecer la capacidad de adaptación frente a un entorno socioeconómico y político dinámico, tanto a nivel nacional como internacional.

# Capítulo I – Resumen



La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 aspira a una República Dominicana próspera y democrática que garantiza una vida digna, justicia social y equidad, impulsando un desarrollo sostenible y territorialmente equilibrado para competir exitosamente en la economía global.

Se estructura en cuatro ejes estratégicos. El Eje 1 busca consolidar un Estado social y democrático de derecho, con instituciones éticas, transparentes y eficaces, que garantiza la seguridad, la gobernabilidad y la convivencia pacífica. El Eje 2 se enfoca en promover Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, asegurando el acceso a servicios básicos de calidad, reduciendo la pobreza y la desigualdad. El Eje 3 impulsa Una economía integrada, innovadora, diversificada y sostenible, que promueve el empleo digno y el crecimiento inclusivo, y se inserta en la economía global. Mientras que, el Eje 4 aborda la Gestión de los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y una cultura de producción y consumo sostenible.

En conjunto, estos Ejes establecen 19 objetivos generales, 57 objetivos específicos y 460 líneas de acción.

El informe utiliza 104 indicadores para medir el avance de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), de los cuales 71 fueron actualizados al corte de 2023-2024. Estos se levantaron con base en fuentes nacionales e internacionales, incluyendo encuestas de hogares, registros administrativos y mediciones internacionales. Además, se incorporaron indicadores complementarios relacionados con resultados de pruebas nacionales, encuestas de hogares y políticas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).

Los avances en la implementación del PNPSP 2021-2024 se reportaron a través de 17 políticas que reflejan la articulación institucional de los procesos de planificación y el diseño de intervenciones públicas. Entre los avances destaca el alto nivel de implementación de algunas políticas, contrastado con una marcada brecha entre la entrega efectiva de bienes y servicios y el uso de los recursos financieros, con ejecuciones presupuestarias que apenas rondan el 50 %, subrayando la necesidad de optimizar la eficiencia técnica y financiera con miras a contribuir a la consecución de la END.

Contempla también los aportes de la cooperación internacional y la inversión pública durante el 2024 y el periodo 2021-2024, a través de iniciativas y proyectos de inversión orientados a temáticas específicas de la Estrategia, registradas en el Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID) y el Sistema Nacional de Inversión Pública.

La cooperación internacional concentró la mayor cantidad de iniciativas en salud, educación, protección social, género y acceso a servicios básicos. Asimismo, el fortalecimiento de la administración pública, la justicia y la seguridad ciudadana y fronteriza, la competitividad de las MIPyMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) la productividad agropecuaria, la gestión sostenible del medio ambiente, la mitigación de riesgos de desastres y la adaptación climática recibieron un fuerte apoyo internacional. Mientras, la inversión pública priorizó proyectos de infraestructura, servicios sociales y competitividad, con un enfoque central en garantizar viviendas dignas, entornos saludables y el acceso a educación y salud. Se destacan obras emblemáticas de transporte y logística, y se han ejecutado proyectos clave para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la modernización judicial y la gestión sostenible del medio ambiente. A nivel territorial, la inversión tiene un marcado carácter municipal, con la región Ozama como el área de mayor concentración de recursos.

Se detalla el avance en la implementación de los compromisos asumidos por el Estado en la Ley Núm. 1-12, de los pactos educativo y eléctrico, de las políticas transversales establecidas por la referida ley y su reglamento, y se integran, por primera vez, iniciativas ejecutadas por actores no gubernamentales.

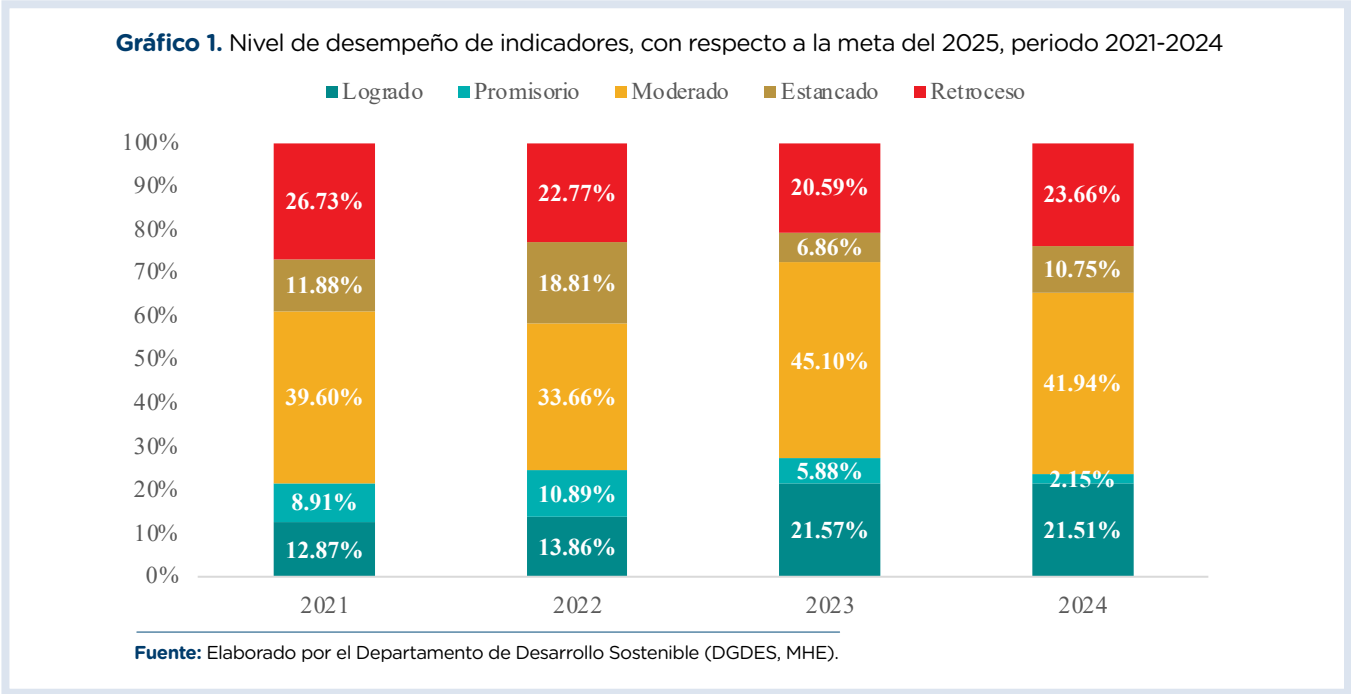
De estas últimas, se concentran esfuerzos en la igualdad de derechos, equidad de género y la inclusión de grupos vulnerables, además de mejorar el acceso a servicios básicos. También promueven la productividad, el empleo digno, la innovación y la inclusión financiera, y se destaca un marcado énfasis en la gestión sostenible de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos.

Los compromisos de Estado muestran un avance mixto, con rezagos en los plazos establecidos, así como el cumplimiento de algunos de ellos como las leyes de ordenamiento territorial y regiones, única de planificación, y desafíos como el Código Penal y la reforma en el Código Laboral. Mismo comportamiento muestra el Pacto Educativo, mientras que el eléctrico muestra una tendencia positiva.

En tanto, la implementación de las políticas transversales se consolidó durante el 2024 con la elaboración del Protocolo de inclusión de los enfoques transversales en la Planificación Estratégica Institucional, la Guía de Políticas Transversales para su inclusión en la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI) y el Instructivo que operativiza la referida guía. Estos instrumentos estandarizaron la integración efectiva, a través de la EDI, de las políticas transversales en la gestión pública de las 45 entidades priorizadas, logrando avances normativos significativos, aunque evidenciando retos pendientes en cuanto a sostenibilidad financiera y medición de impacto.

Entre el 2021 y 2024 se evidencia un proceso de recuperación y mejora, particularmente a partir de 2023, tras los impactos acumulados de la pandemia y de los choques externos. La proporción de indicadores en la categoría logrado pasó de 12.87 % en 2021 a 21.51 % en 2024, cerca del doble en cuatro años. Este avance se acompaña de una alta proporción de indicadores en la categoría de moderado (41.94 %), lo que evidencia una base amplia de políticas en progreso que ofrecen una plataforma favorable para acelerar resultados y profundizar impactos.

Paralelamente, se observa una reducción de los indicadores en retroceso, que descienden de 26.73 % en 2021 a 23.66 % en 2024, aunque con valores menores en el 2022 y 2023, lo que sugiere una contención gradual de los efectos adversos derivados de los eventos ocurridos a nivel nacional e internacional.



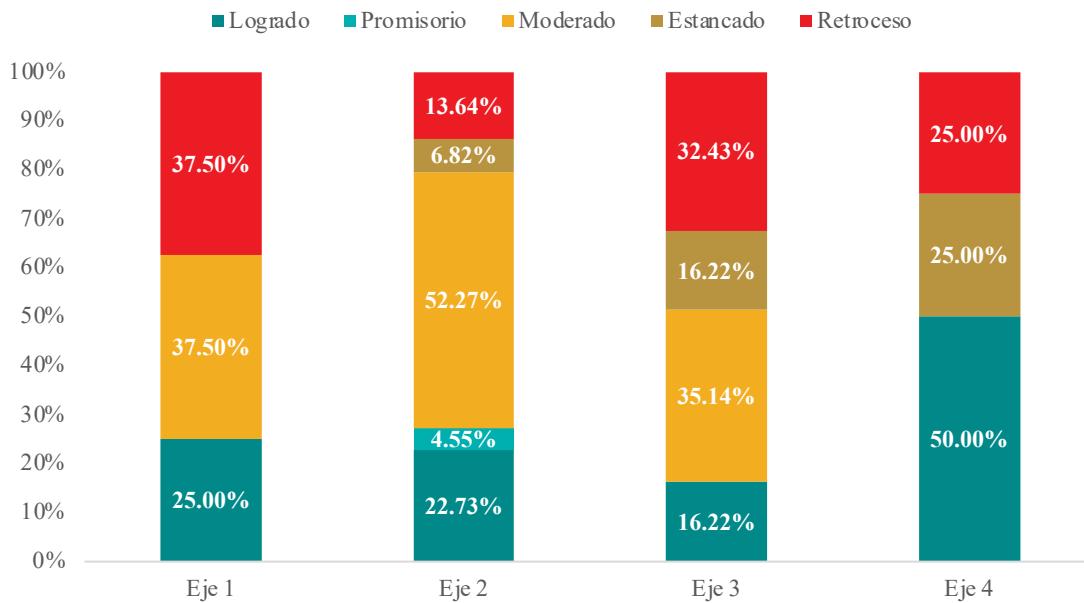
En el año 2021, el comportamiento agregado de los indicadores reflejaba los impactos de la crisis sanitaria y económica. La elevada proporción de indicadores en retroceso (26.73 %) y estancamiento (11.88 %), junto con un peso reducido de indicadores logrados (12.87 %), evidenciaba una ruptura significativa en la trayectoria de progreso previa. Aunque una parte relevante de los indicadores se mantenía en la categoría de avance moderado (39.60 %), este desempeño respondía más a inercias estructurales que a una dinámica activa de mejora.

Durante 2022 se observan las primeras señales de recuperación, con un ligero aumento de los indicadores logrados (13.86 %) y promisorios (10.89 %), acompañado de una reducción del retroceso (22.77 %). No obstante, el incremento del estancamiento (18.81 %) sugiere que la reactivación no fue homogénea y que múltiples sectores enfrentaron limitaciones para transformar la recuperación económica general en mejoras sostenidas de desempeño. Este comportamiento refleja una etapa de transición, en la que coexistieron esfuerzos de recuperación con restricciones institucionales y de capacidad.

El año 2023 marca un punto de avance durante el periodo. La proporción de indicadores logrados se incrementa de manera significativa hasta 21.57 %, mientras que el retroceso se reduce a 20.59 % y el estancamiento cae a 6.86 %. Este patrón sugiere una reactivación de las políticas públicas, acompañada de mejoras en la ejecución, el financiamiento y la focalización de intervenciones estratégicas. Sin embargo, el aumento del avance moderado (45.10 %) confirma que, aunque se retomaron trayectorias positivas, una parte sustancial de los indicadores aún no logra acelerar lo suficiente para alcanzar las metas en los plazos previstos.

En 2024, se continúan los avances, pero en menor medida. El nivel de indicadores logrados fue de 21.51 %. Mientras que aumentaron los que se encuentran en retroceso (23.66 %). Este comportamiento confirma una tendencia volátil desde 2022, aunque con signos de desaceleración en algunas categorías. La desaparición práctica del avance promisorio (2.15 %) sugiere que varios indicadores transitaron hacia estados más definidos, reduciendo el espacio de proyecciones favorables sin consolidación efectiva. Al mismo tiempo, el leve repunte del estancamiento (10.75 %) advierte sobre la persistencia de cuellos de botella estructurales que dificultan el avance en áreas específicas.

**Gráfico 2.** Nivel de desempeño de indicadores, según Ejes, al 2024 con respecto a la meta del 2025, periodo 2021-2024



Fuente: elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MHE).

En conjunto, la evolución observada confirma que la END 2030 ha logrado recuperar parte del terreno perdido durante la crisis, reduciendo los retrocesos y con un grupo mayor de indicadores que alcanzan sus metas. La amplia presencia de indicadores en avance moderado representa una oportunidad estratégica para acelerar el ritmo de implementación y consolidar avances sostenibles que permitan cerrar brechas clave de cara al horizonte 2025-2030.

El análisis por Ejes confirma que el progreso de la END 2030 no ha sido homogéneo, sino altamente diferenciado según las capacidades institucionales, el tipo de política y el grado de dependencia de factores externos.

En el **Eje 1 (Institucionalidad)** se presenta un perfil equilibrado y en transición: una cuarta parte de los indicadores ha llegado a la meta y una proporción significativa presenta un avance moderado. Este desempeño evidencia avances relevantes en seguridad ciudadana y administración pública, al tiempo que señala áreas prioritarias para fortalecer el sistema judicial, la participación democrática y la confianza institucional.

Mientras, el **Eje 2 (Desarrollo social)** muestra una estructura más dinámica, con 22.73 % de indicadores logrados y más de la mitad en avance moderado. Se destacan progresos en la reducción de la pobreza, el acceso a salud, educación y vivienda, mientras que las brechas de género, cohesión territorial y deporte constituyen oportunidades claras para profundizar los logros alcanzados.

En tanto, el **Eje 3 (Desarrollo productivo)** exhibe un desempeño heterogéneo, con avances incipientes pero relevantes en áreas clave, junto a desafíos estructurales en transformación productiva, innovación y energía. Este panorama evidencia un amplio margen de mejora y un alto potencial de impacto para las reformas en curso orientadas al desarrollo sostenible y la competitividad.

El Eje **4<sup>1</sup> (Sostenibilidad ambiental)** presenta el desempeño relativo favorable, aunque destaca la baja asignación de indicadores asociados. El 50 % de los indicadores fueron logrados, reflejando avances en protección ambiental.

## 1.1. Estado de avance del Primer Eje. Estado social y democrático de derecho

El Eje institucional mostró en 2024 una mejora moderada en su desempeño. El balance general sugiere que, si bien se han consolidado logros puntuales, persisten desafíos estructurales que limitan una mejora más homogénea.

Los mayores avances se concentran en el imperio de la ley y la seguridad ciudadana, donde se alcanzaron las metas relacionadas con la reducción de la tasa de homicidios y se registraron mejoras en la eficiencia procesal de los juzgados de instrucción, respaldadas por la inversión pública y la implementación de la política priorizada de seguridad ciudadana. Asimismo, se observaron progresos en administración pública y transparencia, reflejados en mejoras del Índice de Percepción de la Corrupción y en políticas de fortalecimiento institucional. Estos resultados configuran una base sólida para profundizar las reformas en curso, particularmente en las instancias superiores del sistema judicial y en la efectividad de las acusaciones, áreas donde el refuerzo de la coordinación interinstitucional y la consolidación de capacidades permitirán amplificar y sostener los avances alcanzados.

La democracia participativa y la ciudadanía responsable representan un ámbito clave de oportunidad dentro del Eje, donde, si bien persisten desafíos reflejados en el comportamiento de los indicadores, se observa una recuperación moderada en la confianza en los partidos políticos, que constituye una señal alentadora para el fortalecimiento institucional. La actual brecha en inversión y cooperación en este objetivo

<sup>1</sup> Este eje también representa **uno de los mayores espacios de oportunidad para la expansión y profundización de la END**, considerando que, al momento de su formulación, el país no contaba con información suficiente, marcos analíticos consolidados ni métricas plenamente desarrolladas que permitieran definir metas más amplias y específicas.

pone de relieve un amplio margen para impulsar políticas orientadas a ampliar la participación ciudadana, fortalecer la confianza institucional y potenciar el rol de la sociedad civil.

En términos generales, el Eje 1 evidencia avances relevantes en seguridad y gestión pública, apoyados por una activa cooperación internacional y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, pero aún se requiere profundizar el fortalecimiento de la gobernanza democrática y la institucionalidad, con miras a asegurar resultados sostenibles en el largo plazo.

## 1.2. Estado de avance del Segundo Eje. Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades

El Eje social muestra una mejora considerable durante el periodo de análisis del presente informe, principalmente en materia de pobreza. En contraste, áreas como género y calidad educativa muestran desafíos relevantes, evidenciados en indicadores estancados y rezagos, lo que demanda mayor efectividad y focalización de las políticas públicas.

En educación y salud se registran avances relevantes en cobertura, esperanza de vida, reducción de la mortalidad infantil y ampliación del aseguramiento, respaldados por la inversión pública y la cooperación internacional. En el ámbito educativo, se destacan progresos en la atención integral a la primera infancia, la expansión de la cobertura en los distintos niveles y mejoras graduales en indicadores asociados a la calidad educativa. No obstante, persisten desafíos estructurales, particularmente en la consolidación de los aprendizajes, la reducción de la mortalidad materna, el nivel del gasto público en salud y el control de enfermedades transmisibles, que continúan siendo áreas críticas de atención. En paralelo, la igualdad de derechos y oportunidades presenta resultados heterogéneos: mientras la pobreza y la desigualdad de ingresos ya cumplen las metas establecidas, persisten brechas en el mercado laboral, mayor vulnerabilidad femenina y repunte del trabajo infantil. La cohesión territorial, por su parte, sigue marcada por disparidades rurales-urbanas en pobreza, educación y empleo, aunque se han fortalecido los marcos normativos e institucionales para abordarlas.

En vivienda, servicios básicos, cultura y deporte, se evidencian avances graduales en acceso a agua potable, saneamiento y vivienda digna, junto con mejoras en infraestructura cultural y deportiva, aunque con resultados desiguales en producción cultural y apoyo al capital humano deportivo.

En términos de gestión pública, el Eje 2 evidenció un desempeño favorable en la implementación de las políticas priorizadas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) durante el período 2021-2024, destacando los ámbitos de acceso a la seguridad social y salud.

El conjunto del Eje 2 se distingue por una priorización en la inversión y el mayor volumen de cooperación internacional, así como por una participación activa de actores no gubernamentales. El panorama es alentador, con progresos claros en inclusión social y derechos, pero subraya la necesidad de profundizar la calidad de los servicios, cerrar brechas territoriales y de género, y consolidar resultados sostenibles, de cara a las metas de la END 2030.

## 1.3. Estado de avance del Tercer Eje. Economía sostenible, integradora y competitiva

El Eje económico y productivo presenta un desempeño mixto, pero con una tendencia ligeramente positiva. Este patrón confirma un progreso estable, pero aún insuficiente para garantizar el cumplimiento pleno de las metas establecidas al 2025, especialmente en ámbitos como energía, innovación, productividad y calidad del empleo.

Se observan avances relevantes en crecimiento económico, competitividad, conectividad digital y acceso a empleo, respaldados por un desempeño dinámico de sectores estratégicos como el turismo, la innovación y los servicios digitales, que se han consolidado como motores clave para la transformación productiva del

país. Estos resultados abren una ventana de oportunidad para profundizar políticas orientadas a elevar la productividad, diversificar la estructura económica y fortalecer los encadenamientos productivos nacionales, especialmente con las mipymes y los territorios de menor desarrollo relativo. En este contexto, se vuelve prioritario consolidar un entorno macroeconómico estable, ampliar el acceso al financiamiento productivo, acelerar la digitalización de los procesos empresariales y fortalecer la formación de capital humano, alineada con las demandas del mercado laboral y la economía del conocimiento.

En términos de gestión pública, concentró una alta prioridad presupuestaria y de cooperación internacional, con una ejecución significativa de proyectos de inversión pública y un volumen relevante de iniciativas externas y no gubernamentales, especialmente en competitividad, energía, estructura productiva y empleo. Las políticas priorizadas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público mostraron resultados heterogéneos, con altos niveles de implementación en comercio, turismo, infraestructura y seguridad vial, y desempeños más moderados en empleo y desarrollo rural.

En conjunto, el panorama del Eje 3 refleja avances en modernización económica y articulación productiva, y presenta oportunidades para continuar fomentando la implementación de reformas estructurales, fortalecer capacidades institucionales y acelerar la transformación productiva para lograr un crecimiento más inclusivo, sostenible y generador de empleo de calidad.

## **1.4. Estado de avance del Cuarto Eje. Una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible que se adapta al cambio climático**

El eje ambiental muestra, al cierre del cuatrienio, su mejor desempeño del periodo 2021-2024. Los avances más notorios se concentran en el manejo sostenible del medio ambiente, destacándose el cumplimiento de la meta global 30x30 mediante la ampliación de las áreas protegidas, especialmente marinas, así como la reducción de la tasa promedio anual de deforestación. Estos logros se reflejan en la alta concentración de recursos de inversión pública en este objetivo, que absorbió casi la totalidad del financiamiento del eje en 2024 y durante el cuatrienio.

Estos avances crean condiciones favorables para consolidar la transición hacia un modelo de producción y consumo más sostenible, mediante el impulso a la economía verde, la gestión integral de los recursos hídricos, la eficiencia energética y el uso responsable del suelo. En este contexto, se abre una oportunidad estratégica para fortalecer la coordinación interinstitucional, ampliar la participación del sector privado y de los gobiernos locales y movilizar mayores recursos de cooperación internacional y financiamiento climático, con el fin de consolidar los logros alcanzados y avanzar hacia una mayor resiliencia ambiental y climática en el largo plazo.

En materia de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático, el país ha fortalecido sus capacidades institucionales, integrando la gestión de riesgos en planes estratégicos y territoriales, y movilizando un volumen significativo de cooperación internacional. No obstante, la alta exposición de los hogares a eventos extremos y el rezago del indicador de emisiones subrayan la necesidad de acelerar transformaciones estructurales para reducir vulnerabilidades de largo plazo.

En el marco del Plan Nacional Plurianual del Sector Público, la política priorizada de sostenibilidad ambiental y cambio climático registró un desempeño consistente durante el período analizado, reflejando una adecuada articulación entre ejecución financiera y provisión de bienes y servicios públicos.

En conjunto, el desempeño del Eje 4 evidencia avances sustantivos y una base institucional más sólida, pero también plantea el reto de consolidar estos logros, mejorar la medición y disponibilidad de información, y diversificar esfuerzos más allá del manejo ambiental, que permitan profundizar la acción climática.

# Capítulo II – Metodología de elaboración del informe



## 2.1. Sobre estructura informe de avance

El 13er. Informe anual de avance de la Estrategia Nacional de Desarrollo mantiene la estructura y orden implementado en el 12mo. Informe, con el objetivo de fortalecer la integralidad de la información relacionada a los objetivos y facilitar la comprensión para los diversos actores sociales e institucionales, ya que se ha evidenciado la necesidad de transitar hacia una estructura más comprensible y holística, que permita visibilizar de manera clara los avances alcanzados a la fecha en la implementación de la END. Se debe precisar que el Reglamento de aplicación establecido en el Decreto Núm. 134-14 de la Ley Núm. 1-12 solo establece el contenido mínimo del informe, no el orden en el cual debe ser presentado.

El orden y estructura utilizado para el presente informe es el siguiente:

1. Estructura por ejes y objetivos generales. El nivel de avance se presenta por los Ejes temáticos de la END (social, productivo, ambiental e institucional) y, a su vez, sus objetivos generales vinculados.
2. Dentro de los Ejes según objetivos generales se presenta un panorama de logros, oportunidades y desafíos correspondiente al año monitoreado y con apreciaciones del periodo.
3. Cada Eje recoge el avance de los indicadores contenidos en la Ley, según su objetivo general, considerando la trayectoria de las metas establecidas y se complementó el análisis con indicadores provenientes del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).
4. Igualmente, por Eje y según objetivo general, se presenta información sobre el nivel de progreso de compromisos, pactos, políticas transversales, políticas del PNPSP 2021-2024, iniciativas del sector no gubernamental, cooperación internacional e inversión pública.

## 2.2. Metodología de elaboración del informe

### 2.2.1. Avance de los indicadores hacia las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 cuenta con 97 indicadores para medir su avance, según lo establecido en la Ley Núm. 1-12, si se toman en cuenta sus desagregaciones y/o descomposiciones. Las nuevas adiciones corresponden a los indicadores referidos a las tasas de cobertura neta ajustadas en los niveles de educación inicial, básica y secundaria (indicadores 2.9 y 2.10) para un total de 93 indicadores.

De los 93 indicadores considerados para la elaboración del presente informe, 70 fueron actualizados, incluidas las desagregaciones y/o descomposiciones, al corte de los años 2023 y 2024. Las fuentes de información utilizadas abarcan informes y mediciones internacionales, encuestas nacionales de hogares y registros administrativos.

Algunas de las fuentes consideradas por la Ley Núm. 1-12 no se encuentran vigentes, ya sea porque fue descontinuada su implementación o porque su medición no se sigue aplicando. En el caso de algunos de los indicadores con fuentes internacionales, la disponibilidad de información no siempre coincide con el año analizado, por tener una periodicidad de actualización distinta a la anual. Este proceso de actualización fue realizado por los departamentos de Monitoreo y Evaluación y Desarrollo Sostenible, de la Dirección General de Desarrollo Económico y Social del Ministerio de Hacienda y Economía.

Adicionalmente, como indicadores complementarios se incluyeron los resultados de las Pruebas Nacionales del periodo 2016-2024 y la evaluación diagnóstica a estudiantes de 6to. de primaria, correspondiente al Objetivo General 2.1 sobre Educación de calidad para todos y todas. Para fortalecer el análisis de los indicadores de la END y cubrir vacíos de información cuantitativa, se tomaron como complementarios 36 indicadores de resultado de las políticas contenidas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024.

Se hacen necesarias algunas puntualizaciones sobre los aspectos metodológicos a considerar en la lectura del presente informe:

- Las estimaciones incluidas son de carácter preliminar, y por tanto, están sujetas a revisión.
- Los cálculos utilizados en los indicadores corresponden a los establecidos en las fichas de indicadores contenidas en el Decreto Núm. 134-14, reglamento de aplicación de la Ley Núm. 1-12, sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- Los indicadores de empleo asignados al Eje 2 fueron tomados en consideración para analizar el nivel de avance de los objetivos de empleo con tenidos en el Eje 3.
- El indicador 1.4 sobre índice de desarrollo burocrático no se produce.
- El indicador 1.7 sobre Tiempo de duración procesos judiciales (en días) no cuenta con estimaciones inerciales debido a que no dispone de una meta cuantitativa, pero se reportan los avances del año.
- Los indicadores provenientes del Índice Global de Competitividad; 1.3 Índice de Fortaleza Institucional, 3.9 Índice Global de Competitividad y 3.15 Índice de Infraestructura, no cuentan con información actualizada disponible. El Reporte Global de Competitividad quedó descontinuado desde su última edición en el 2020.
- Los indicadores de pobreza reportados fueron los calculados bajo la nueva metodología de estimación de pobreza monetaria del año 2022.
- Los siguientes indicadores no cuentan con información actualizada disponible:
  - Indicadores correspondientes a la calidad educativa (2.12 al 2.17) medidos a través del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO);
  - Indicadores sobre el Gasto Público y responsabilidad financiera (PEFA, por sus siglas en inglés) (3.1 al 3.8);
  - Indicador 3.11. Número de instituciones de educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT;
  - Indicador 3.14. Número de patentes registradas al año;
  - Indicador 4.1 Emisiones de dióxido de carbono.
- Los indicadores sobre desnutrición global, aguda y crónica en menores de cinco años (indicadores 2.28, 2.29, 2.30) se actualizaron a partir de los datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples por Conglomerados (ENHOGAR-MICS). Los resultados no presentaron variación con respecto al informe anterior.
- Para los indicadores expresados como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), en este informe se calcularon con el PIB base 2018 para cada año. Este cambio se realizó debido a que, con el cambio del año base, no se dispone del dato del último trimestre de 2024 con base 2007, lo que generaba tendencias no consistentes con la evolución real de los indicadores.
- Para calcular el indicador 3.21 sobre exportaciones per cápita en dólares constantes de 2009, primero

se divide el valor total de las exportaciones en dólares entre la población correspondiente al año analizado. El resultado se ajusta a precios constantes dividiéndolo entre el deflactor del PIB (base 2007, año 2009 = 100) y luego multiplicarlo por 100.

- Los indicadores de evaluación del gasto público y rendición de cuentas (PEFA) (3.1 al 3.7) se miden a través de letras. Para medir el avance hacia la meta quinquenal establecida, se realizó un análisis cualitativo del comportamiento de estos y se asignó la categoría correspondiente según los colores del semáforo. La misma se mantiene invariable con relación al informe anterior.
- El indicador 3.13 sobre Usuarios de Internet se actualizó considerando las desagregaciones según sexo y grupo etario de los usuarios.
- El Indicador 4.1 sobre Emisiones de dióxido de carbono presenta como último valor disponible el correspondiente al año 2022, el cual proviene de estimaciones realizadas para las industrias del sector energético.
- El indicador 4.2 sobre Áreas protegidas nacionales (porcentaje del área territorial total) se actualizó tomando en consideración las desagregaciones de superficie terrestre y superficie marina.
- Un mayor detalle de los indicadores podrá ser encontrados en anexos. (Ver Anexos I y II)

Algunos de los indicadores están asociados a más de un objetivo general, por lo que el avance hacia el logro de la meta establecida es considerado en el o los objetivo/s al cual apunta.

Para medir el avance de los indicadores de la Estrategia Nacional de Desarrollo con respecto a la meta quinquenal 2025, se procedió a calcular la velocidad media de avance del indicador con relación al valor logrado en el año 2015, como una forma de partir de un contexto referencial más actualizado, calculado de la siguiente manera:

**Velocidad media y proyección inercial:** Se se calcula el crecimiento promedio anual del valor actual del indicador con relación a lo logrado en el 2015. Con esta velocidad de avance promedio, se procede a proyectar el valor correspondiente a los años subsiguientes con miras a evidenciar si es la velocidad óptima para alcanzar la meta establecida al 2025, según la metodología elaborada por del el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MHE).

$$\text{Velocidad media} = (\text{último valor del indicador} - \text{valor del indicador al 2015}) / \Delta T$$

$$\text{Valor proyectado} = \text{último valor del indicador} + \text{velocidad media}$$

Con esta proyección se analiza la tendencia de avance de los indicadores tomando en consideración

Leyenda	Descripción	Símbolo
Logrado	Alcanzaron la meta quinquenal 2025.	★
Promisorio	La trayectoria de avance indica que se alcanzará la meta 2025.	↑
Moderado	La trayectoria de avance indica que no se alcanzará la meta 2025.	↗
Estancado	El indicador no ha tenido variación durante el periodo de análisis.	↔
Retroceso	El indicador ha mostrado un deterioro durante el periodo de análisis.	↓
Sin información	No se cuenta con información actualizada del indicador.	ⓘ

su trayectoria al 2025, en la que se utiliza la nomenclatura de colores de semáforo, como se detalla en la siguiente tabla:

## 2.2.2. Avance en la implementación del PNPSP 2021-2024 con relación a los objetivos de la END

El Plan Nacional Plurianual del Sector Público, como instrumento que operativiza la implementación de la END en el ámbito público, integra su implementación en este informe de avance a través de las 17 políticas contenidas en la última actualización del PNPSP 2021-2024, las cuales reflejan la articulación institucional de los procesos de planificación y el diseño de intervenciones públicas, con miras a avanzar al logro del paradigma de calidad de vida en el mediano plazo. Estas políticas, a su vez, forman parte de la planificación 2025-2028, y es el resultado de un proceso de priorización donde se seleccionaron aquellas temáticas con un mayor impacto multidimensional.

Para este proceso, se identificaron los objetivos generales con los que las políticas priorizadas se relacionan directamente, ordenándolas en cada Eje, y distribuyendo por cada uno de estos. Posteriormente, se procedió a realizar un levantamiento por política del nivel de cumplimiento o implementación general, de la ejecución física y la ejecución financiera durante el periodo 2021-2024, así como de la producción pública priorizada asociada y que fue ejecutada durante el periodo señalado.

El análisis se centra en la ejecución de las políticas y su producción pública en el año 2024, ampliando su alcance al período 2021-2024, con el objetivo de identificar los avances en los niveles de cumplimiento de la producción pública de las intervenciones priorizadas a lo largo del cuatrienio. En el documento, se citan aquellos productos que mantuvieron su vigencia durante todo el período, o en su defecto, aquellos de ejecución más recientes.

Las políticas priorizadas asociadas a los objetivos generales son las siguientes:

1. Institucionalidad Eficiente y Democrática. (Objetivo general 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable)
2. Políticas Públicas Territoriales y Municipales. (Objetivo general 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados)
3. Seguridad Ciudadana: Hacia una Sociedad Segura y Protegida. (Objetivo general 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana)
4. Educación de Calidad con Equidad. (Objetivo general 2.1. Educación de calidad para todos y todas)
5. Acceso Universal a Salud y Seguridad Social. (Objetivo general 2.2. Salud y seguridad social integral)
6. Acceso al Agua y Mejora del Recurso. (Objetivo general 2.5. Vivienda digna en entornos saludables)
7. Vivienda Digna en Entornos Saludables. (Objetivo general 2.5. Vivienda digna en entornos saludables)
8. Cultura para una Mejor Calidad de Vida. (Objetivo general 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global)
9. Energía Permanente y de Calidad. (Objetivo general 3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible)
10. Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología. (Objetivo general 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social)

11. Comunicación y Seguridad Vial. ( (Objetivo general 3.3. Competitividad e Innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social)
12. Empleo Digno, Formal y Suficiente (Objetivo general 3.4. Empleos suficientes y dignos)
13. Población Rural y el Desarrollo Agropecuario. ( (Objetivo general 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada)
14. Turismo. ( (Objetivo general 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada)
15. Comercio Interno y Externo. ( (Objetivo general 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada)
16. Desarrollo Industrial. ( (Objetivo general 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada)
17. Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático. ( (Objetivo general 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente)

En adición, se integraron recuadros sobre cinco de las políticas previamente señaladas que sistematizan las apuestas y metas específicas enmarcadas en la formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público para el periodo 2025-2028. Las políticas relevadas fueron: Seguridad ciudadana, Acceso universal a salud y seguridad social, Acceso al agua y mejora del recurso, Empleo digno, formal y suficiente, y Sostenibilidad ambiental y cambio climático.

### 2.2.3. Aportes de la cooperación internacional e inversión pública

La vinculación de las iniciativas de cooperación internacional y la END forma parte del ejercicio de sistematización que realiza el Viceministerio de Cooperación Internacional del Ministerio de la Presidencia, con el propósito de visibilizar en qué medida estas contribuyen a la consecución de las prioridades nacionales y a la planificación de largo plazo.

Como fuente de datos se consultó la base de datos pública del Sistema de Información del SINACID, en el cual se registran las iniciativas apoyadas con recursos de cooperación internacional que están en seguimiento desde el Viceministerio de Cooperación Internacional, o que han sido reportadas por organismos cooperantes y sectoriales. Cabe señalar que no todas las iniciativas de cooperación que recibe el país son reportadas al sistema.

El análisis se enfoca en las iniciativas vigentes correspondientes al 2024, entendidas como aquellas que tuvieron ejecución en algún momento de 2024, lo que incluye iniciativas aprobadas, iniciadas y/o terminadas en ese año, así como aquellas iniciadas en años anteriores con ejecución en o hasta 2024. Asimismo, para el periodo 2021-2024 se consideran únicamente las iniciativas que registraron ejecución durante el cuatrienio, bajo las categorías previamente señaladas, incluyendo aquellas finalizadas o con ejecución prorrogada, con el propósito de evidenciar el comportamiento de la cooperación internacional en estos años. Las iniciativas citadas en el documento corresponden a las vigentes durante el año 2024.

Por su parte, la sistematización y análisis de la inversión pública y su asociación con la Estrategia Nacional de Desarrollo viene dada en las bases de datos de proyectos de inversión pública publicadas por la Dirección General de Inversión Pública en la página web del MEPyD<sup>2</sup> (Ver Anexo V). En el análisis de la contribución de la inversión pública al logro de la END se utilizaron los datos correspondientes al Plan Anual de Inversión Pública Vigente al 2024, y para el periodo 2021-2024 se consideraron las estadísticas del Informe de Ejecución de Proyectos de Inversión Pública.

Para el 2024 se reportareportó la ejecución de proyectos nuevos y de arrastre que se encontraban vigentes durante dicho año, haciendo mención en cada objetivo general de aquellos con mayor nivel de

ejecución. Mientras, el análisis de los años 2021-2024 comprende los proyectos de inversión iniciados, ejecutados o que continuaron en desarrollo durante el cuatrienio, haciendo referencia a los que dispusieron de la mayor ejecución de recursos en el periodo.

#### 2.2.4. Avances en los compromisos asumidos por el Estado y pactos nacionales

Para el levantamiento de la información de los avances en los compromisos asumidos por el Estado, se partió de la información recabada en el 12mo. Informe de la END y con los resultados de este ejercicio se procedió a consultar diversas fuentes oficiales de información. Dentro de estas, destacan las memorias institucionales 2024, planes, estrategias y pactos adoptados, informes, leyes, decretos y resoluciones, con el objetivo de apreciar las distintas acciones desarrolladas para el logro y/o avance de cada compromiso.

Asimismo, se incorpora un análisis del periodo 2021-2024, con el propósito de conectar los avances y/o logros alcanzados en el año de referencia del informe con la evolución en el cumplimiento de los compromisos a lo largo del cuatrienio. En el Anexo III se plasma el nivel de ejecución de cada compromiso bajo tres categorías: ejecutados, en proceso de ejecución y sin ejecución.

Por otra parte, en lo concerniente a los pactos vigentes, la información presentada sobre el Pacto Educativo corresponde a un extracto del Informe de Seguimiento al Pacto Nacional para la Reforma Educativa, 2024, elaborado por el Comité Técnico de Apoyo. Dicho informe recoge las ejecuciones realizadas durante el período 2020-2024 por las entidades públicas responsables del pacto, principalmente el Ministerio de Educación (MINERD), el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP). El monitoreo incluye las acciones desarrolladas en ese tramo temporal, la evolución de los flujos de información y un resumen del nivel de avance de los compromisos y líneas de trabajo.<sup>3</sup>

Los avances relacionados al Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico se reportan a través del Informe anual de veeduría y seguimiento del Pacto Eléctrico-RD 2024, elaborado por el Consejo Económico y Social. Para la incorporación de dichos avances al presente informe, se analizaron los 167 compromisos establecidos en el Decreto Núm. 655-21 sobre el Reglamento Pacto Eléctrico, priorizando aquellos con plazo al 2023 y 2024, y los que corresponde su incorporación en los ciclos de planificación y presupuestación, y los que tienen una frecuencia de ejecución anual y mensual. En el análisis se tomó en cuenta el estado de avance de los compromisos, partiendo de las categorías establecidas en el Informe (Terminado, En proceso y Sin información), se actualiza el estado los reportados en el 12mo. Informe y que sufrieron cambios en el 2024 y se reporta reportó el cumplimiento por institución compromisaria.

#### 2.2.5. Avances en la implementación de las políticas transversales

La Ley Núm. 1-12 en los artículos del 11 al 16, así como lo estipulado en el artículo 16 del Decreto Núm. 134-14, establece siete políticas transversales de alcance nacional (Derechos Humanos, Género, Cohesión Territorial, Sostenibilidad Ambiental, Participación Social, Gestión de Riesgos y uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) que deberán ser incorporadas en todos los planes, programas y proyectos, y se relacionan con componentes de algunos objetivos que, por su naturaleza, deben atravesar todo el accionar del aparato estatal para ser logrados<sup>4</sup>.

El avance en la implementación de las políticas transversales se recoge a través de las intervenciones realizadas por las instituciones responsables y que se asocian a las líneas de acción de la END. Su reporte se encuentra colocado como información cualitativa que da cuenta de la integración de las diferentes políticas en el quehacer institucional.

<sup>2</sup> El 21 de julio de 2025, mediante la Ley Núm. 45-25, se dispuso la fusión del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) con el Ministerio de Hacienda, conformando el Ministerio de Hacienda y Economía.

<sup>3</sup> El informe se circunscribe al sector público y no incorpora las ejecuciones del sector no público (sociedad civil), tal como lo dispone el decreto que regula el sistema de monitoreo y seguimiento del pacto.

También, se da cuenta su implementación mediante los avances realizados en el componente de política transversal en la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI) a 45 entes y órganos que reportan su producción pública activa en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024. Para establecer el seguimiento en el Sistema de Gestión Pública fueron definidos 8 indicadores y 34 hitos, conforme a lo establecido en la Guía de Políticas transversales 2024, los cuales se encuentran distribuidos en las secciones de los seis Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG 1-6) de ese sistema.

### 2.2.6. Aportes de los actores No Gubernamentales

El 13er. Informe anual de la Estrategia Nacional de Desarrollo introduce la contribución de los actores no gubernamentales al cumplimiento de sus objetivos y metas. Para ello, se tomaron en consideración las iniciativas levantadas durante el proceso de elaboración del Informe Nacional Voluntario 2025 sobre la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país.

Este proceso permitió reconocer el conjunto de acciones, programas y proyectos ejecutados por organizaciones de la sociedad civil, empresas, fundaciones empresariales y entidades sin fines de lucro, que contribuyen a las metas establecidas en los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

La información fue obtenida a partir de los registros de fichas en línea donde se reportaron iniciativas que contenían su vinculación con los ejes y objetivos de la END y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Posteriormente, se realizó un proceso de validación y análisis técnico, con el propósito de garantizar la coherencia entre las acciones reportadas y los objetivos y líneas de acción nacionales, así como de identificar el alcance, los resultados esperados y los grupos poblacionales beneficiados.

El análisis incluyó únicamente las iniciativas con ejecución vigente entre 2021 y 2024, priorizando aquellas que contribuyen a la reducción de desigualdades, la mejora de la calidad de vida, el fortalecimiento institucional y la sostenibilidad ambiental. De igual modo, se identificaron las áreas temáticas más representativas, entre las que destacan la salud, la educación, la igualdad de género, la protección social, la inclusión económica y la protección al medio ambiente.

El reporte de estas acciones se presenta como un complemento cualitativo a la información de avance institucional, al evidenciar el papel activo de los actores no gubernamental en la implementación de los compromisos con el desarrollo sostenible establecidos en la END.

<sup>4</sup> Se dispone del Protocolo de Políticas Transversales, cuyo propósito es orientar y estandarizar el proceso de incorporación de los enfoques transversales en los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) de las instituciones gubernamentales de la República Dominicana, en cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica 1-12 que crea la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Sin embargo, para el presente informe no se cuenta aún con elementos para propiamente evaluar su implementación en las instituciones.

**Capítulo III** – Primer Eje.  
Estado social y democrático  
de derecho



### 3.1. Panorama general

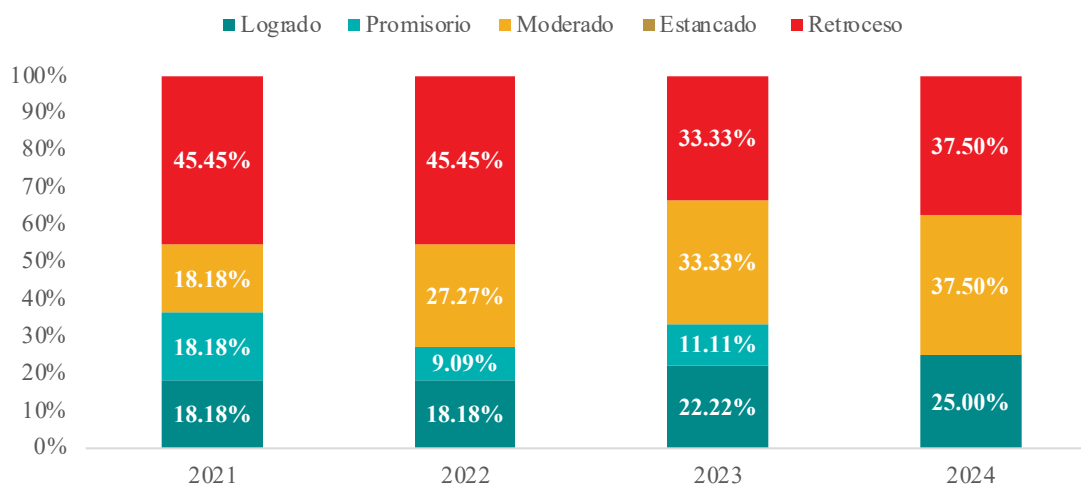
El primer Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo busca alcanzar *Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica, el desarrollo nacional y local.*

Busca impulsar una administración eficiente y orientada a resultados, asegurar el imperio de la ley y la seguridad ciudadana en un entorno de participación, responsabilidad ciudadana y convivencia pacífica. Para este Eje se disponen de ocho indicadores para su monitoreo, ascendiendo a 11 si se toman en cuenta sus desagregaciones o descomposiciones establecidas en la Ley Núm. 1-12 de la END 2030. Además, se tomó un indicador complementario proveniente del Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

En 2024, el desempeño general del Eje mostró una mejora moderada. La proporción de indicadores clasificados como logrado aumentó de 22.22 % en 2023 a 25.00 %, recuperando el ritmo observado en años anteriores. Este avance estuvo acompañado por la desaparición de indicadores en la categoría promisorio, aunque se registró un ligero incremento de los indicadores sin información disponible.

De igual manera, la proporción de indicadores en la categoría en retroceso como en moderado vuelve a incrementarse para el 2024, ambas alcanzando un 37.50 %, luego de una significativa reducción observada el año anterior para el primero.

**Gráfico 3.** Nivel de desempeño de los indicadores del Eje 1 con respecto a la meta del 2025, periodo 2021-2024



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MHE).

En consonancia con lo anterior, del total de indicadores del Eje, dos (25.00 %) lograron la meta prevista para 2025; ambos corresponden al objetivo general 1.2 de Imperio de la ley y seguridad ciudadana. Tres (37.50 %) presentan un avance moderado; uno (1) corresponde al objetivo general 1.1 sobre Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados; otro (1) al 1.2 y el tercero al objetivo general 1.3 sobre Democracia participativa y ciudadanía responsable. En tanto, tres (37.50 %) han retrocedido; todos vinculados al objetivo general 1.3.

**Tabla 1.** Panorama general nivel de avance de Eje 1: Un Estado social y democrático de derecho

	Indicadores	Logrado ★	Promisorio ↑	Moderado ↑	Estancado ↔	Retroceso ↓
<b>Eje 1. Estado social y democrático de derecho</b>	<b>8.0</b>	<b>★ (2)</b>	<b>↑</b>	<b>↑ (3)</b>	<b>↔</b>	<b>↓ (3)</b>
<b>OG 1.1: Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados</b>	<b>1.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>1.2. Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)</b>						
Transparencia Internacional (%) (10 percepción de ausencia de corrupción a 0 percepción de existencia de corrupción)				↑		
<b>1.3 Índice de Fortaleza Institucional - Nueva metodología (De 0 a 100, a mayor valor, mayor grado de fortaleza institucional)</b>						
<b>OG 1.2: Imperio de la ley y seguridad ciudadana</b>	<b>6.0</b>	<b>2.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1.0</b>	<b>0.0</b>	<b>3.0</b>
<b>1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial</b>						
Juzgados de Instrucción (%)		★				
Juzgados 1ra. Instancia (%)						↓
Corte de apelación penal (%)						↓
<b>1.6 Efectividad general de la acusación Sistema Judicial</b>						
Juzgados de Instrucción (%)				↑		
Juzgados 1ra. Instancia (%)						↓
<b>1.8. Tasa de homicidios (Por cien mil habitantes)</b>		★				
<b>OG 1.3: Democracia participativa y ciudadanía responsable</b>	<b>1.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>1.1 Confianza en los partidos políticos</b>						
Barómetro de las Américas (LAPOP)				↑		
<b>OG 1.4: Seguridad y convivencia pacífica</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MHE) en base a la proyección de indicadores y metas de la END 2030.

Los avances más significativos del Eje se observaron en materia de administración pública y transparencia **(Objetivo 1.1)**, donde el país registró mejoras sostenidas en el Índice de Percepción de la Corrupción y en la ejecución de políticas orientadas al fortalecimiento del servicio civil, la simplificación de trámites y la planificación territorial. No obstante, persisten desafíos importantes en la consolidación de la gobernanza local y en la confianza ciudadana, que aún se mantiene por debajo de la meta prevista para 2025 (5.9 puntos).

En el ámbito del imperio de la ley y la seguridad ciudadana **(Objetivo 1.2)**, se verificaron progresos relevantes, particularmente en la eficiencia procesal de los juzgados de instrucción y en la reducción sostenida de la tasa de homicidios, que alcanzó la meta quinquenal. Sin embargo, estos avances conviven con retrocesos en los niveles superiores de la judicatura y con brechas persistentes en la efectividad de las acusaciones, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la coordinación y la capacidad institucional del sistema de justicia.

El objetivo mostró uno de los desempeños más robustos del Eje, tanto en la ejecución de políticas como en la movilización de financiamiento internacional, con inversión pública orientada a la modernización del sistema penitenciario, la construcción de infraestructura judicial y la expansión del Sistema 9-1-1.

En relación con la democracia participativa y la ciudadanía responsable **(Objetivo 1.3)**, se registró una recuperación moderada en la confianza en los partidos políticos, aunque todavía insuficiente para cumplir con la meta establecida. La limitada presencia de iniciativas en este objetivo revela oportunidades de fortalecimiento en áreas clave para promover una participación ciudadana más efectiva y mejorar la percepción de las instituciones políticas.

El objetivo registró las cifras más bajas de recursos e iniciativas de cooperación dentro del Eje, con iniciativas focalizadas en la mejora del marco jurídico de las organizaciones de la sociedad civil y el fortalecimiento legislativo, además de inversiones específicas como la construcción de instalaciones militares.

Por su parte, la seguridad y la convivencia pacífica **(Objetivo 1.4)** registró avances apoyados en la cooperación internacional. Se destacó por su articulación con la agenda internacional, en el marco de más de 700 iniciativas de cooperación activa en 2024 vinculadas a la END, de las cuales 15 correspondieron directamente, orientadas al fortalecimiento de las relaciones exteriores, la seguridad fronteriza y la coordinación regional. Si bien estos esfuerzos contribuyeron al fortalecimiento de capacidades y al posicionamiento del país en materia de seguridad regional, el logro de resultados sostenibles continúa condicionado por la dependencia del financiamiento externo y la demanda de una mayor articulación interinstitucional.

Estas dinámicas se articulan con los avances del Plan Plurianual del Sector Público, cuyas políticas de institucionalidad democrática y gobernanza territorial lograron niveles medios a altos de implementación, con resultados relevantes en simplificación de trámites y profesionalización del servicio civil, consolidando así las bases institucionales que sostienen los compromisos del Eje 1.

En el Eje 1 se articularon tres políticas priorizadas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP). Durante el periodo 2021-2024, estas presentaron diversos niveles de implementación, orientados a fortalecer la institucionalidad, la gestión territorial y la seguridad ciudadana. Esta última registró el mayor nivel de cumplimiento, alcanzando un promedio de 77.40 %. En términos de inversión, el Objetivo General 1.2 de seguridad ciudadana e imperio de la ley, también captó la mayor concentración de recursos.

Durante el cuatrienio se vincularon 162 proyectos de inversión pública con una asignación presupuestaria de RD\$ 4,727.77 millones. Específicamente para el año 2024, se dispuso de 58 proyectos vigentes, los cuales contaron con una asignación de RD\$ 3,178.77 millones.

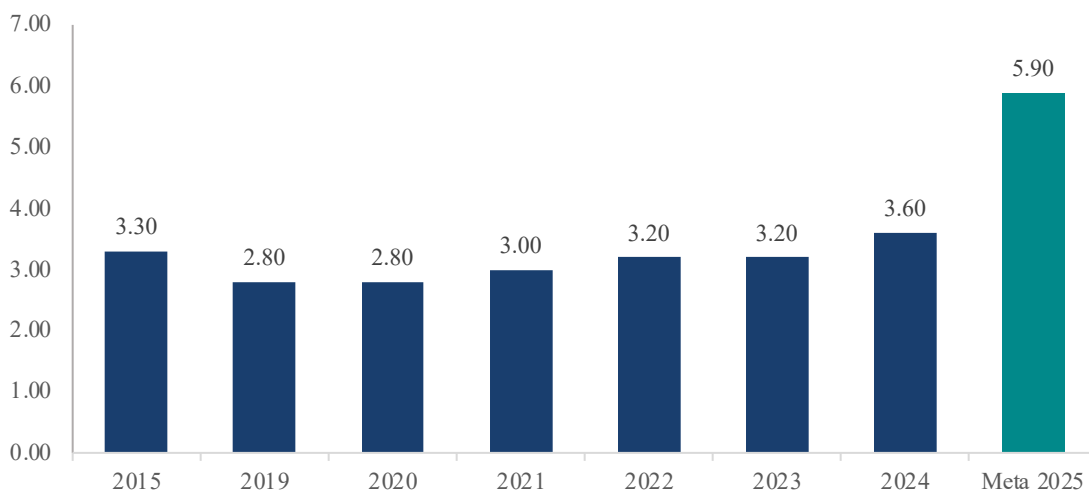
Además, la cooperación internacional dispuso de 56 iniciativas vigentes en 2024 con una valorización ascendente a RD\$ 4,311 millones, de los cuales RD\$ 4,260.1 millones provinieron de cooperación no reembolsable y RD\$ 51.0 millones de contrapartida gubernamental. En relación al cuatrienio 2021-2024, estuvieron vigentes unas 143 iniciativas que alineadas a este eje con un presupuesto total de RD\$ 20,853.4 millones, siendo no reembolsables casi en su totalidad.

### 3.2. Objetivo General 1.1: Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados

El Objetivo general 1.1 sobre una Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados es la piedra angular para el logro de un Estado social y democrático de derecho, a través de instituciones transparentes y que rindan cuentas, que promueven la gestión por resultados, se anclan a la planificación y gestionan sus territorios de manera eficiente y efectiva.

En materia de institucionalidad, durante el año 2024, el **Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) (Indicador 1.2)**, medido por Transparencia Internacional, alcanzó un valor de 3.60, reflejando una mejora de 0.4 puntos porcentuales respecto a 2023 y superando el nivel registrado en el 2015, año utilizado como base para las proyecciones inerciales. Este desempeño representa un avance moderado hacia la meta 2025 (5.90), por lo que persiste el desafío de consolidar una cultura institucional de integridad. En cuanto al Barómetro de las Américas (LAPOP), el indicador registró un valor de 62.00 en 2023, mostrando un retroceso frente a la meta quinquenal (59.00). A pesar de esto, las estimaciones proyectaban un valor de 58.81<sup>5</sup> en 2024, marcando una tendencia de logro de la meta al 2025.

**Gráfico 4.** Indicador 1.2. Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)



**Fuente:** Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible, con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MHE).

En este sentido, se han implementado reformas orientadas a fortalecer las compras públicas, el control interno y el servicio público, con el objetivo de garantizar el manejo riguroso de los recursos públicos, ampliar la cobertura institucional del control y promover una gestión pública más responsable. De igual manera, se ha impulsado la necesidad de establecer un marco jurídico que consolide un modelo de gestión pública más ágil y transparente, alineado con los principios de gobernanza efectiva.

El despliegue articulado de la cooperación internacional y de la inversión pública ha sido un pilar para impulsar los avances registrados en este Objetivo general. Concentró más de la mitad de toda la cooperación del Eje 1, acumulando 33 iniciativas vigentes en 2024 que movilizaron RD\$ 2,378.0 millones, de los cuales la gran mayoría correspondieron a recursos no reembolsables. Mientras, durante el periodo 2021-2024

<sup>5</sup> El indicador 1.2 medido a través del “Barómetro de las Américas (LAPOP) (100 percepción de corrupción a 0 percepción de ausencia de corrupción)” no fue publicado en 2024. Con los datos históricos ese año fue proyectado para fines de medición de tendencia quinquenal. Asimismo, al ser medido mediante “Transparencia Internacional (%) (10 percepción de ausencia de corrupción a 0 percepción de existencia de corrupción)” el indicador ha experimentado una modificación en su escala. No obstante, por razones de continuidad metodológica y en apego a lo establecido en la Ley, se mantiene la escala previamente utilizada.

estuvieron vigentes 84 iniciativas asociadas a este objetivo general, y un monto de RD\$ 3,042.3 millones correspondientes a cooperación no reembolsable. Lo que evidencia un apoyo internacional sostenido a la agenda de institucionalidad democrática y gestión pública orientada a resultados. Entre las iniciativas más relevantes, destaca el proyecto Fortalecer el Acceso a la Información Pública, financiado por AGCID y ejecutado por DIGEIG, cuyo enfoque en buenas prácticas y transparencia activa ha contribuido directamente a mejorar los mecanismos de acceso a información, promover la integridad institucional y reforzar la cultura de rendición de cuentas.

En paralelo, la inversión pública complementó estos esfuerzos mediante 31 proyectos con una asignación total de RD\$ 831.20 millones; dentro de ellos, el fortalecimiento institucional de la DGII concentró más de la mitad de los recursos ejecutados en 2024, reflejando la prioridad otorgada a la modernización de la administración tributaria como eje estratégico para la sostenibilidad fiscal. Durante el cuatrienio 2021-2024 se ejecutaron 53 proyectos de inversión con recursos ascendentes a RD\$ 1,929.52 millones, de los cuales una cuarta parte estuvieron destinados para el proyecto de Fortalecimiento institucional para apoyo a la agenda de transparencia e integridad en República Dominicana.

Desde una perspectiva territorial, estos proyectos se concentraron de forma marcada en la región Ozama o Metropolitana (84.39 %), revelando al mismo tiempo la centralización de capacidades administrativas y la necesidad de seguir impulsando una descentralización efectiva que asegure impactos más equilibrados en todo el territorio.

El desempeño del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024 para este objetivo muestra una tendencia clara hacia el fortalecimiento institucional progresivo. Durante 2024, la política priorizada de Hacia un Estado Moderno e Institucional presentó un nivel intermedio en su cumplimiento (58.10 %), pero exhibió resultados más sólidos en la ejecución financiera (73.30 %) y en la implementación de intervenciones (85.90 %), entre las que se encuentran la asistencia técnica en la simplificación de trámites, así como la incorporación de servidores públicos al Sistema de Carrera Administrativa General y Especiales. Cuando se analiza el desempeño acumulado 2021-2024, se observan mejoras, con niveles promedio de implementación que superan el 64.00 %, ejecuciones financieras cercanas al 75.00 %, y una entrega de bienes y servicios superior al 80.00 %.

De igual manera, las Políticas públicas territoriales y municipales para el cambio registró avances (59.90 %), especialmente en la ejecución financiera (79.80 %), así como en la expansión de instrumentos técnicos (57.30 %) como la planificación territorial, la formulación de estrategias provinciales, el fortalecimiento de consejos de desarrollo y la incorporación de servidores públicos en sistemas de carrera. No obstante, persisten desafíos asociados a la consolidación de capacidades técnicas permanentes en los municipios, la reducción de brechas regionales y la institucionalización de herramientas de planificación con enfoque territorial, como el Sistema Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales (RUDCT). Entre los años 2021 y 2024, esta política mostró un desempeño significativo, destacándose principalmente en la ejecución de los recursos que alcanzó un promedio de un 76.65 %. El nivel promedio de implementación de la política fue de 71.33 % y la ejecución de intervenciones registró un 74.75 %.

### 3.2.1. Compromisos asumidos por el Estado

A este Objetivo general se asocian **cinco de los diez compromisos de Estado** relacionados al primer Eje estratégico. El **primer compromiso** se refiere a la implementación del Servicio Civil y la Carrera Administrativa en todos los estamentos de la administración pública, incluidos los Gobiernos locales, con un plazo máximo de diez años. Aunque este plazo ya fue sobrepasado, en 2024 se registraron avances importantes en concursos públicos y fortalecimiento del sistema de carrera administrativa, alcanzándose un 8.51 % (62,191)<sup>6</sup> de empleados activos incorporados a la carrera administrativa general y especiales respecto al total de empleados públicos. Se acompañó con la realización de 89 concursos públicos para ocupar 108 plazas de 73 cargos de carrera administrativa en 24 instituciones. Además, se seleccionaron 114 candidatos desde el Registro de Elegibles para cubrir vacantes en 52 instituciones. Igualmente, fueron evaluados 4,262 candidatos en conocimientos en 28 instituciones y 1,177 en competencias en otras 30. En paralelo, 86 integrantes de oficinas de Recursos Humanos y 30 representantes de 7 ayuntamientos fueron capacitados en reclutamiento y selección de personal mediante la plataforma CONCURSA.

Según informaciones provenientes de los registros administrativos del Ministerio de Administración Pública (MAP), a través de los sistemas de gestión del empleo público y del componente de Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), durante el período 2021-2024, se realizaron más de 400 concursos, para más de 800 plazas para los que fueron escogidos 898 servidores, que, como ya se mencionó, se enmarca en la implementación de la política del PNPSP de Hacia un Estado Moderno e Institucional. En tanto, entes y Órganos evaluaron el Desempeño Laboral de sus empleados, representando más de 239 mil servidores públicos, mientras que, 137 Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales han evaluado el Desempeño Laboral de sus empleados y reportado sus resultados.

En materia de capacitación, 129 entes y órganos del Gobierno Central y Descentralizado recibieron formación sobre la Ley Núm. 41-08 de Función Pública, beneficiando a 7,939 servidores y funcionarios. Se registraron 263 ingresos a la carrera administrativa general en 72 entes y órganos. Igualmente, se realizaron más de 8,500 resoluciones y nombramientos en las carreras administrativa, sanitaria y docente.

En cuanto a la de gestión administrativa, continuaron los esfuerzos de fortalecimiento de los procesos de gestión administrativa con servicios, diagnósticos y certificaciones de carrera.

**El segundo compromiso** es el referente al *cumplimiento de las normas de transparencia en las compras y contrataciones públicas, incluyendo las relativas a la participación de las mipymes, de acceso a la información pública y rendición de cuentas por parte de todas las instituciones del Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas y organismos municipales en un plazo de tres años.*

Para el 2024 se publicaron 55,834 procesos de contratación a través del Portal Transaccional, cifra que representa un hito para garantizar la transparencia del uso de los recursos públicos. De igual manera, durante ese año fueron incorporadas 554 entidades al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o Portal Transaccional, incluyendo 134 alcaldías y 60 hospitales, comparando con el 2023, cuando fueron integradas 91 entidades públicas al SECP.

Así mismo, 152 instituciones alcanzaron la categoría de Objetivo Logrado en el subindicador de Transparencia en las Informaciones de Servicios y Funcionarios del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), mientras 30 lograron Cierto Avance y solo una presentó Poco o ningún avance. Esto representa un 83.00 % de cumplimiento y un fortalecimiento de la transparencia institucional.

Además, se destaca una tendencia de mejora sostenida durante los trimestres del año señalado, con un crecimiento en el número de entidades que cumplen los criterios del subindicador. Este avance se atribuye a los esfuerzos institucionales por mantener actualizados los portales de transparencia, lo cual incluye la publicación regular de información relevante sobre contrataciones públicas, presupuestos y ejecución de recursos, reforzando así la rendición de cuentas y el acceso ciudadano a la información pública.

Este enfoque estratégico también permitió liderar en áreas de transparencia e integridad, con avances significativos en proyectos como ProTransparencia (DR -L1150) y cooperaciones Sur-Sur con Colombia y Perú. Asimismo, con la entrada en vigor del nuevo Reglamento de la Ley Núm. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones en el 2023, se incorporan mejores prácticas internacionales para mayor eficiencia y transparencia.

Por otra parte, se cuenta con el Programa de Fortalecimiento del Servicio Civil, asistido técnica y financieramente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que busca consolidar y fortalecer el servicio civil utilizando las tecnologías de la información como herramientas para mejorar la gestión de los recursos humanos del Ministerio de Administración Pública (MAP), incluyendo la implementación del teletrabajo en el sector público como impulsor de la productividad.

<sup>6</sup> Boletín estadístico del Régimen Contributivo del SDSS: cantidad de cotizaciones del sector público, y MAP: Servidores Incorporados a la Carrera Administrativa General y Especiales: <https://map.gob.do/ServidoresIncorporados>.

El **tercer compromiso** de Estado del primer Eje y que apunta a este objetivo busca la *definición y aprobación de una nueva estructura organizativa del Estado dominicano, acorde al derecho administrativo moderno y con un calendario definido de implementación en un plazo no mayor de tres años*. En ese sentido, durante el año 2024, se aprobaron 91 estructuras organizativas para 32 ministerios y organismos, 39 hospitales y 20 ayuntamientos. Desde el 2022 hasta la fecha, se aprobaron en general 219 estructuras organizativas, asimismo, se validaron 87 manuales de organización y funciones: 27 para ministerios, 50 para hospitales y 10 para Gobiernos Locales. En apoyo a estos procesos, se realizaron 68 jornadas de socialización y capacitación sobre metodologías de diseño organizacional, incluyendo guías prácticas para estructurar tanto de instituciones públicas como entidades del ámbito municipal.

De igual modo, se integraron o modificaron 33 estructuras organizativas en el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), facilitando su armonización con los sistemas administrativos nacionales. Como parte de los proyectos especiales y reformas sectoriales, se participó en 12 iniciativas, incluyendo la definición de macrosectores de la administración pública y la implementación de políticas de teletrabajo. Estas acciones apoyaron reformas estructurales en sectores clave como salud, educación y seguridad, orientadas a mejorar la gestión y calidad de los servicios públicos.

En cuanto al fortalecimiento del marco de derecho administrativo moderno, se revisaron y formularon normativas clave, incluyendo anteproyectos de leyes y decretos para la reestructuración o creación de órganos estatales, en concordancia con la Ley Orgánica de la Administración Pública Núm. 247-12. De igual manera, se promovió la aplicación de marcos normativos fundamentales vinculados a la función pública, la simplificación de trámites y la eficiencia gubernamental, destacando la implementación del Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública, bajo la responsabilidad del MAP.

Se revisó la propuesta de anteproyecto de Ley que modifica la Ley orgánica Núm. 66-97 de educación y la Ley Núm. 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. También, se revisaron varios decretos emitidos en noviembre de 2024, entre ellos el Decreto Núm. 636-24, que dispone la supresión de la Comisión Internacional Asesora de Ciencia y Tecnología; el Decreto Núm. 637-24, que suprime la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad; el Decreto Núm. 640-24, que establece la supresión del Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA); y el Decreto Núm. 646-24, que ordena la supresión de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE). Igualmente, se realizaron reuniones de socialización y discusión orientadas a la revisión y elaboración de una nueva versión de la propuesta de Ley de Innovación y Desarrollo Digital.

El **cuarto compromiso** asociado al Objetivo General 1.1 es el **Compromiso 7**, que *establece que todos los municipios del país deben contar con planes de desarrollo municipal, así como con la elaboración y ejecución de presupuestos participativos*.

Durante el 2024 se acompañaron 88 ayuntamientos en la conformación y/o reestructuración de Consejos de Desarrollo Municipales, de los cuales 72 actualizaron su estructura, y se creó la Mesa nacional de planificación local para el desarrollo, en el marco del Fondo de Cogestión entre las Asociaciones sin Fines de Lucro y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, con miras al fortalecimiento en temas de planificación de los Consejos de Desarrollo Municipal de Jarabacoa, Baitoa, Monte Plata, Cambita Garabitos, Sabana Larga, Rancho Arriba y El Seibo.

Adicionalmente, municipios como los de Jarabacoa, Ramón Santana, Baitoa y el Distrito Nacional, utilizaron los lineamientos para la Planificación Municipal del Desarrollo para la elaboración de sus planes municipales.

Entre 2021 y 2023 se promovió la creación y fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo Municipal (CDM) como espacios de articulación local. En 2022 se juramentaron cuatro nuevos CDM y se fortalecieron dieciocho más, mientras el 34.80 % de los ayuntamientos aplicaba el presupuesto participativo, reflejando avances en participación ciudadana y transparencia. En 2023 se elaboraron los Lineamientos para la Planificación Municipal del Desarrollo, junto con una metodología para integrarlos en los Planes Municipales de Desarrollo, lo que permitió alinear la planificación local con las estrategias nacionales y promover una descentralización más efectiva.

Por su parte, el indicador de Planificación y Programación del Desarrollo (IBOG 2) del Sistema de Monitoreo de la Administración Municipal (SISMAP Municipal), que evalúa la existencia y utilización efectiva de planes de desarrollo municipal, evidenció que, durante el 2024, el cumplimiento promedio fue de apenas 11.46 % entre los 158 ayuntamientos monitoreados, reflejando una limitada incorporación o actualización de herramientas estratégicas de planificación a nivel local, a pesar de los avances previamente mencionados. De igual forma, el indicador de Presupuesto Participativo (IBOG 7) del referido sistema, mostró un cumplimiento promedio de 27.89 %, retrocediendo con respecto a años anteriores.

**El Compromiso 8 de este Eje y el último asociado a este objetivo general** establece que el Gobierno Central debe transferir a los ayuntamientos los tributos, competencias y responsabilidades municipales que se consideren pertinentes, dentro del marco de la Constitución y las leyes, en un plazo no mayor de siete años. No se mostraron avances significativos para el año 2024, y a la fecha, los recursos municipales continúan siendo transferidos desde el Gobierno Central, lo que limita la autonomía y capacidad de gestión de los ayuntamientos. El total de Transferencias ascendió a RD\$ 689,664,987.06, mientras que, al corte del 30 de noviembre del 2024, se transfirieron RD\$ 553,842,522.14 de capital provenientes de desarrollo de programas especiales que se vienen implementando en la Liga Municipal Dominicana.

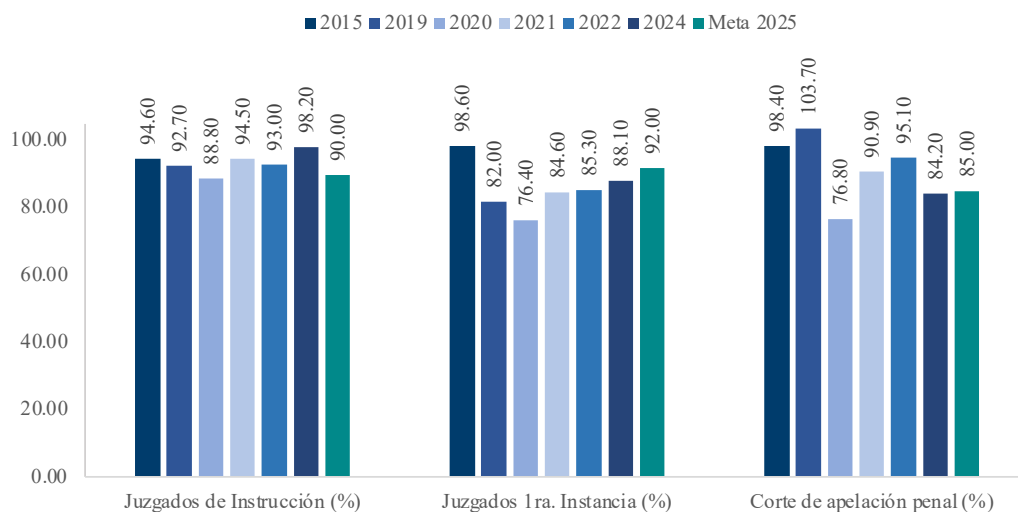
### 3.3. Objetivo General 1.2: Imperio de la ley y seguridad ciudadana

El Objetivo general 1.2 de *Imperio de la ley y la seguridad ciudadana* es crucial para construir y mantener una sociedad que garantice la seguridad ciudadana y promueva el respeto a la ley y la justicia con valores como la equidad, la gobernabilidad y la convivencia pacífica con miras a alcanzar el desarrollo nacional y local.

La administración de justicia es medida a través de indicadores de gestión del sistema judicial. Durante el año 2024, **la tasa de solución de casos del Sistema Judicial (Indicador 1.5)** alcanzó la meta establecida para el año 2025 en los **juzgados de instrucción** con una tasa de 98.20 %, superando el 90.00 % establecido. De manera similar, la solución de casos en la **corte de apelación penal** logró la meta del quinquenio con una tasa de 95.10 % al año 2022, sin embargo, en el año 2024 experimentaron un retroceso hasta 84.20 %, por debajo de la meta establecida al 2025 de 85.00 % marcando una tendencia decreciente hacia su logro.

Para los **juzgados de primera instancia**, la tasa de solución se situó en 88.10 % en 2024, mejorando ligeramente respecto al 85.30 % de 2022, aunque aún por debajo de la meta del quinquenio de 92.00 %. En general, entre 2021 y 2024, el sistema judicial evidencia avances en eficiencia procesal, pero con signos de estancamiento y retroceso parcial hacia 2025.

**Gráfico 5.** Indicador 1.5. Tasa de solución de casos del Sistema Judicial



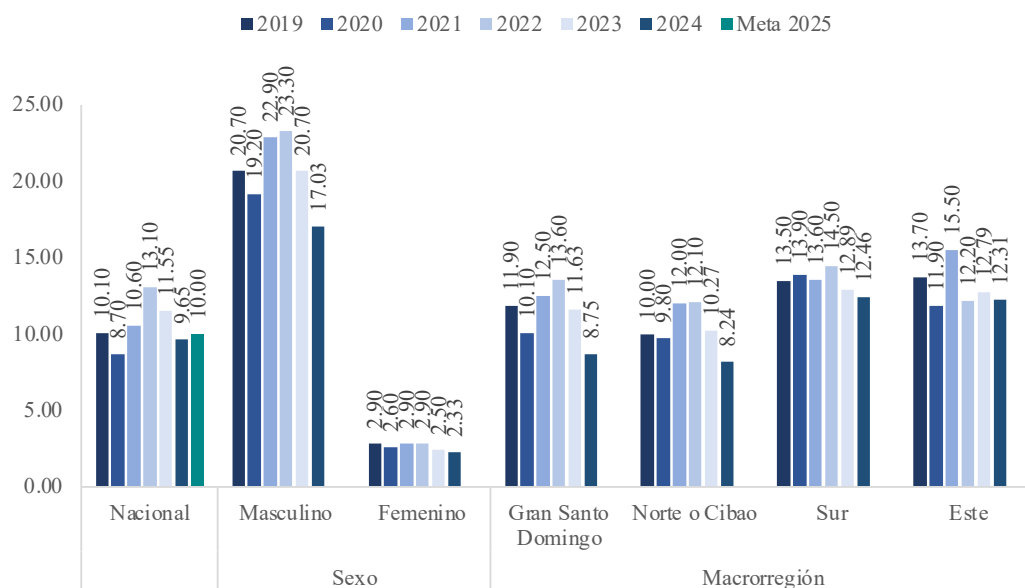
**Fuente:** Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible, con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MHE).

La **efectividad general de las acusaciones en el Sistema Judicial (Indicador 1.6)** alcanzó 79.60 % en los **juzgados de instrucción**, frente al 76.70 % registrado en el año 2022, pero por debajo del 83.40 % del 2021. Mientras, en los **juzgados de primera instancia** aumentó levemente a 59.90 %, aunque también por debajo de los valores registrados en el 2021 (60.80 %) y 2022 (58.10 %). Las proyecciones indican que, para este indicador, ninguno de los juzgados lograría la meta quinquenal (87.50 % y 86.00 %, respectivamente), la cual se estima con un ligero retroceso en los **juzgados de primera instancia** (59.35 %); mientras que en los **juzgados de instrucción** aumenta levemente (79.65 %). Durante el periodo analizado, se observan mejoras sostenidas pero insuficientes para garantizar un avance estructural en la efectividad del sistema penal.

El **tiempo de duración de los procesos judiciales (Indicador 1.7)** mantuvo una tendencia positiva durante el 2024 en tres de las cuatro instancias evaluadas. Los **juzgados de instrucción**, los **tribunales colegiados** y los **tribunales unipersonales** redujeron sus tiempos a 98 y 130 y 118 días, respectivamente (frente a los 145, 158 y 146 en 2022). Mientras, la **corte de apelación** presentó un leve retroceso, al aumentar de 89 (2022) a 99 días (2024). En conjunto, los resultados de 2021-2024 reflejan una mejora general en la eficiencia judicial, aunque con desafíos en la sostenibilidad del ritmo de reducción de los plazos procesales.

En materia de seguridad ciudadana, los avances han sido más contundentes. La **tasa de homicidios (intencionales) por cada 100,000 habitantes (Indicador 1.8)**<sup>7</sup> descendió a 9.66 en 2024, luego de haber estado en 11.55 en 2023, alcanzando la meta quinquenal antes del plazo previsto. Este logro se replicó a escala territorial: la macrorregión del Gran Santo Domingo redujo la tasa de a 8.75, respecto a 11.63, mientras que el Cibao se situó en 8.24 desde el 10.2 registrado en el 2023. La reducción fue aún más pronunciada entre la población femenina, que alcanzó la meta desde 2023 y volvió a mejorar en 2024. No obstante, la violencia contra las mujeres continúa siendo un desafío crítico. La **tasa de feminicidios (Indicador PNPSP)** mostró avances importantes al descender a 1.37 en 2024, desde 1.63 en 2021, aunque con ligeras oscilaciones en el camino, lo cual evidencia la permanencia de desafíos en los mecanismos de protección y en la prevención de la violencia de género.

**Gráfico 6.** Indicador 1.8. Tasa de homicidios (intencionales) (por 100 mil habitantes)



**Fuente:** Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible, con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MHE).

<sup>7</sup> Como resultado de las modificaciones realizadas, tanto la **ONE**, la **Policía Nacional** y la **Procuraduría General de la República**, en el marco de la **clasificación de los delitos**, recomiendan utilizar la denominación “**Tasa de homicidios (intencionales) por cada 100 000 habitantes**”.

Como parte de la consolidación de los esfuerzos en materia de seguridad ciudadana, en el año 2024 la política priorizada Seguridad ciudadana: Hacia una sociedad segura y protegida del PNPSP, registró un desempeño particularmente destacado. Ese año, alcanzó un 89.70 % de implementación, una ejecución financiera del 82.70 % y una entrega de bienes y servicios del 95.60 %, avanzando en las acciones orientadas a garantizar la seguridad ciudadana.

Durante el periodo 2021-2024, esta política alcanzó en promedio un 77.40 % de implementación, con una ejecución de recursos del 84.88 % y una entrega de bienes y servicios del 86.85 %. Entre las intervenciones implementadas se encuentra el funcionamiento de mesas locales de ciudadanía y género, los procesos de regulación migratoria de extranjeros residentes, y la supervisión y regulación de las actividades comerciales vinculadas a la venta y distribución de armas de fuego.

De igual manera, se ejecutaron acciones y políticas integrales de seguridad ciudadana, servicios de patrullaje preventivo, servicio integral a los privados de libertad, entre otras. La Estrategia de Patrullaje por Cuadrantes, implementada por la Policía Nacional, delimita zonas bajo vigilancia policial específica, y mejoran la eficiencia en la prevención y persecución del delito y fortalecen la confianza ciudadana. De forma complementaria, se implementó el Plan Integral de Seguridad de la Zona Colonial, orientado a garantizar un servicio de seguridad más eficiente y coordinado en un espacio estratégico de alto valor histórico, turístico y económico, mediante el reforzamiento del patrullaje, el uso de tecnologías de vigilancia y la articulación interinstitucional. En este contexto, además de la acción policial, se han desarrollado intervenciones desde el deporte y la inclusión social. El Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) impulsa programas de deporte comunitario dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes en contextos vulnerables, como estrategia preventiva para reducir el riesgo de involucramiento en actividades delictivas y fortalecer la cohesión social.

También, se cuenta con el Proyecto de mejora de los servicios de atención a víctimas de violencia de género, ejecutado por la Procuraduría General de la República Dominicana (PGR), que incluye formación especializada, actualización de protocolos y servicios con enfoque de derechos humanos y prevención de la revictimización.

En el ámbito del financiamiento, este Objetivo contó con 16 iniciativas de cooperación internacional vigentes en el 2024, con una asignación total de RD\$ 6,086.66 millones, mayoritariamente provenientes de recursos no reembolsables. Entre 2021 y 2024, se ejecutaron 7 iniciativas, que movilizaron RD\$ 2,481.71 millones, casi en su totalidad cooperación no reembolsable. Dentro de estas intervenciones se destacan dos proyectos financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): la Mejora de la Calidad del Servicio de Administración de Justicia, ejecutado por el Consejo del Poder Judicial; y la Mejora de la calidad de las labores de prevención e investigación de la Policía Nacional, implementado por la Dirección General de la Policía Nacional.

Ambos proyectos fortalecen pilares esenciales del sistema de justicia y del accionar policial, contribuyendo a la reducción de la criminalidad y a la mejora de la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad.

Así mismo, en 2024 se registraron 23 proyectos de inversión pública vigentes, con recursos ascendentes a RD\$ 2,347.57 millones. Sobresalen: la Humanización del Sistema Penitenciario, la Construcción del Palacio de Justicia de Santo Domingo Este y la segunda fase de la ampliación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1. La mayoría de los proyectos (77.46 %) se ejecutaron en la región Ozama o Metropolitana, coherente con la alta demanda de servicios judiciales y de seguridad en esta zona.

Durante el periodo 2021-2024, la inversión acumulada alcanzó 105 proyectos<sup>8</sup>, con recursos por RD\$ 2,750.05 millones. El proyecto de ampliación del Sistema 9-1-1 - Fase II representó el 64.48 % de todo lo ejecutado, confirmando su lugar como una de las principales apuestas del Estado para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y fortalecer la seguridad ciudadana a nivel nacional.

<sup>8</sup> Se refiere a los proyectos de inversión que iniciaron, se ejecutaron y continúan para el periodo 2021-2024.

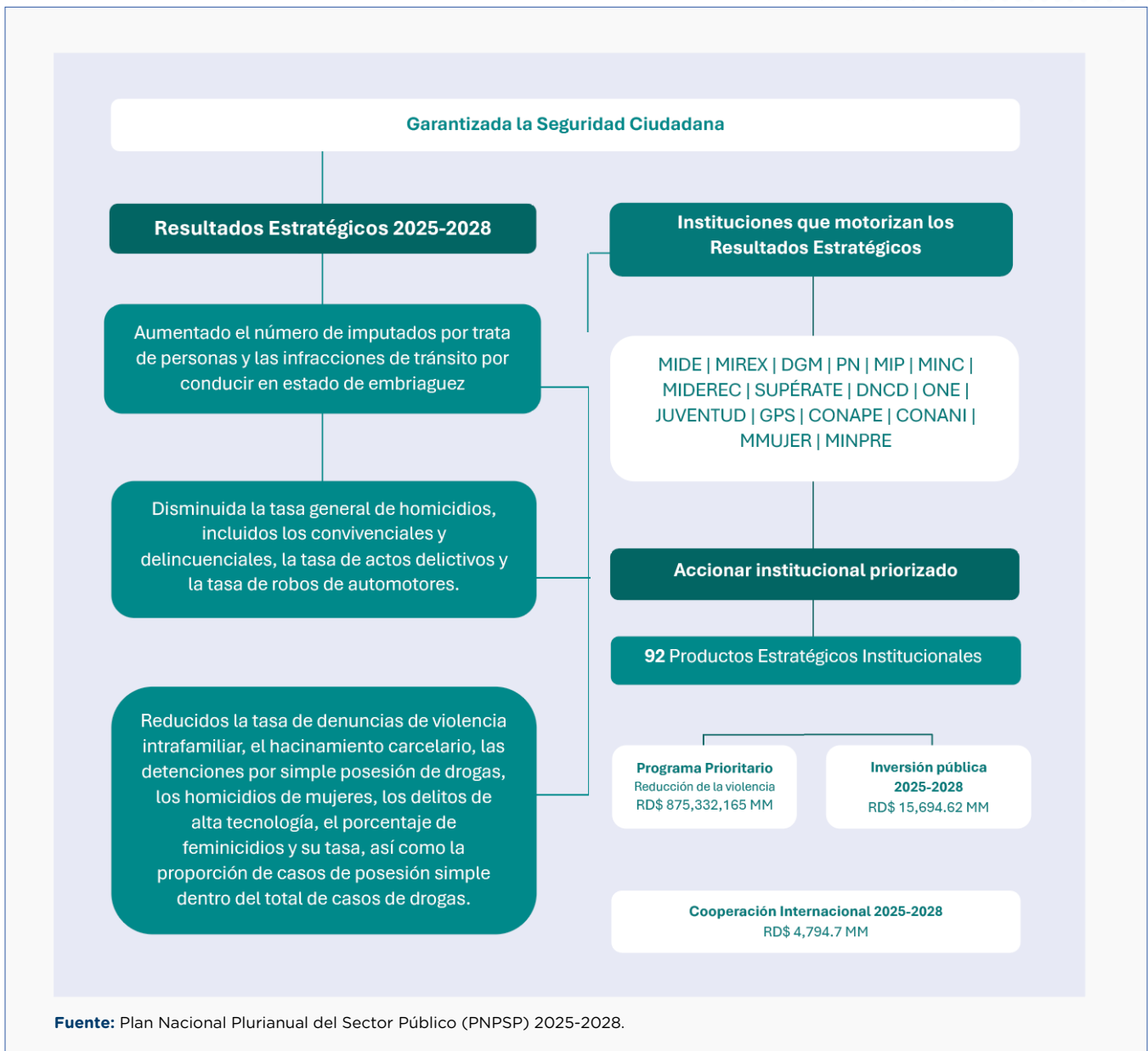
**Recuadro 1. Planificación plurianual 2025-2028:  
Política Seguridad Ciudadana: hacia una sociedad segura y protegida**

La política de Seguridad Ciudadana responde a los objetivos asumidos en la **Estrategia Nacional de Desarrollo (END)** a través del objetivo general que procura promover el imperio de la ley y garantizar una sociedad más segura y justa, así como con la visión de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** al vincularse con el ODS 16, que busca “promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles”.

Esta política también se vincula con el **(ODS 3)** salud y bienestar; **(ODS 5)** igualdad de género, y **(ODS 17)** alianza para lograr los objetivos.

El propósito de esta política es mejorar las condiciones de seguridad en el país, mediante la prevención y el control del tráfico de sustancias psicoactivas, la garantía de cumplimiento de la ley, la promoción de la urbanización ordenada, el aumento de oportunidades laborales, la lucha contra la corrupción en las instituciones encargadas de la seguridad y la reducción de los tiempos de los procesos judiciales. Las principales apuestas de esta política se orientan a la creación de mecanismos eficaces para reducir la violencia y la delincuencia, mediante iniciativas clave del plan de gobierno 2025-2028 como: fortalecimiento de la infraestructura de seguridad, patrullaje preventivo, atención a víctimas de violencia de género, prevención de adicciones y reinserción laboral, como parte de un plan integral para garantizar una mayor seguridad, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y restaurar la confianza en las instituciones encargadas de velar por el orden público.

**APUESTA DE POLÍTICA:** Disminuir la cantidad de robos, así como los delitos de alta tecnología, minimizar la violencia intrafamiliar y de género, Reducir los feminicidios y los homicidios de hombres y mujeres, mejorar la calidad de vida de los privados y exprivados de libertad garantizando su reinserción en el mercado laboral, agilizar los procesos judiciales y la resolución de casos, prevenir el consumo de sustancias psicoactivas como las drogas y el alcohol.



### 3.3.1. Compromisos asumidos por el Estado

A este Objetivo general apuntan **dos Compromisos de Estado: el cuarto y el décimo**. El **Compromiso 4 establece la definición, aprobación e implementación de la reforma de los marcos legales e institucionales relativos a la seguridad ciudadana, a la seguridad y defensa nacional, en coherencia con los mandatos establecidos en la Constitución, en un plazo no mayor de cinco años, sin embargo, no se contó con avances significativos en materia legal durante el año 2024.**

Entre 2021 y 2023, se impulsó un amplio proceso de reformas normativas e institucionales orientadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la transformación policial y la modernización del Estado. En 2021 se elaboró el reglamento de aplicación de la Ley Orgánica Núm. 590-16 de la Policía Nacional y se creó, mediante el Decreto Núm. 211-21, el Grupo de Trabajo para la Transformación y Profesionalización Policial, junto con el lanzamiento de la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana “Mi País Seguro”, iniciada como plan piloto en Cristo Rey. Ese mismo año se estableció el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINSEC) mediante el Decreto Núm. 581-21, y se adoptaron otras medidas complementarias, como la Resolución Núm. 002-2021 del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) para regular motocicletas, el Decreto Núm. 71-21 que creó el Gabinete de Transformación Digital y la

Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2021–2024, además de la Disposición Presidencial Núm. 23903, que reestructuró el Instituto Policial de Educación. En 2022, estos esfuerzos se consolidaron con la aprobación del Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de la Policía Nacional Núm. 590-16 (Decreto Núm. 20-22) y la creación de la Comisión Ejecutiva para la implementación de los planes, estrategias y políticas de transformación y profesionalización de la Policía Nacional (Decreto Núm. 2-22). Finalmente, en 2023 se revisaron tres reglamentos clave vinculados a la seguridad ciudadana, relacionados con el uso de armas, la gobernanza de los consejos de seguridad en zonas vulnerables y las contrataciones públicas del sector.

El **décimo Compromiso** de Estado que *establece la conclusión del proceso de reforma y adecuación de los códigos Civil y Penal*, no presentó avances en 2024 en comparación con informes previos.

Como reseña el 12mo. Informe, el Código Procesal Penal había sido aprobado y sometido a observación en diversas ocasiones por el Poder Ejecutivo. La última vez que recibió la aprobación en la Cámara de Diputados fue en 2021. No obstante, con relación a este código, en el 2022, el Senado optó por favorecer la modificación, lo que culminó en la promulgación de la Ley Núm. 361-22. Esta modificación estableció que el robo sin violencia y sin armas debe ser perseguido de oficio por el Ministerio Público, fortaleciendo la capacidad de acción penal<sup>9</sup>.

Cabe destacar que el plazo establecido en la Ley Núm. 1-12 para el cumplimiento de este compromiso no debía sobrepasar los tres años, lo que evidencia el rezago acumulado.

### 3.4. Objetivo general 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable

Este Objetivo general se centra en la *Democracia participativa y la responsabilidad ciudadana*, a través de la promoción de la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos, facilitar la participación institucional y organizada de la población y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, la consolidación del sistema electoral y de partidos políticos, y el fortalecimiento de las capacidades de control y fiscalización del Congreso Nacional.

Su medición se sustenta en el indicador sobre **confianza en los partidos políticos (Indicador 1.1)**, el cual ha mostrado una tendencia inestable según el Barómetro de las Américas y el Latino barómetro. Con la primera fuente mencionada, este indicador se situó en 33.00 en el 2023, superior al 28.40 registrado en el 2019. En tanto, el dato según Latino barómetro ascendió a 27.90 en el 2024 con respecto al 24.20 alcanzado en el 2020. Estos resultados indican una recuperación moderada de la confianza ciudadana con respecto a lo reportado en el 2015 y la meta establecida al 2025 (44.50 y 33.60, respectivamente), consistente con la tendencia de mejora gradual observada en el período 2021–2024.

El **Compromiso de Estado número seis** del Eje 1 se asocia a este Objetivo general, el cual busca *la aprobación y consolidación de la normativa democrática del sistema político, especialmente en lo relativo a los sistemas de partidos y electoral en un plazo no mayor de tres años*. En este sentido, durante el 2023 se aprobó la Ley Orgánica del Régimen Electoral Núm. 20-23, que fortalece la transparencia de los procesos electorales, promueve mayor equidad en la contienda y fomenta una participación ciudadana más activa.

Durante 2024, la Política Transversal de Participación Social en el marco de la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI), registró avances importantes en la consolidación de mecanismos que fortalecen la interlocución entre ciudadanía e instituciones públicas. Uno de los hitos más relevantes fue la celebración del Primer Foro Nacional de Voluntariado, que permitió articular esfuerzos entre sociedad civil, instituciones gubernamentales, academia y actores comunitarios, posicionando al voluntariado como aliado estratégico del desarrollo sostenible y la gobernanza democrática.

La habilitación de 304 organizaciones sin fines de lucro representó un fortalecimiento significativo del

<sup>9</sup> Al momento de la redacción de este informe se había promulgado el nuevo Código Penal, una de las reformas jurídicas más relevantes de los últimos años. Esta normativa moderniza herramientas contra la criminalidad, refuerza sanciones en casos de corrupción administrativa y amplía la protección frente a delitos sexuales contra menores. Su entrada en vigor fue fijada a 12 meses (agosto 2026) para permitir la adecuación institucional.

tejido social, ampliando la capacidad de acción de la sociedad civil en procesos de desarrollo, veeduría y participación ciudadana. De manera complementaria, el sistema 3-1-1 mantuvo su consolidación como plataforma clave para la recepción de quejas, solicitudes y sugerencias, fortaleciendo la transparencia y la capacidad institucional para dar respuesta oportuna a la población.

La Defensoría del Pueblo implementó medidas relevantes para la ampliación de la participación, como la creación del Departamento de Inclusión y el desarrollo de iniciativas formativas que impactaron a casi 20 mil personas. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la cultura cívica, la defensa de derechos y la construcción de espacios de diálogo entre ciudadanía y Estado.

En correspondencia con estos avances, se registraron cinco iniciativas vigentes de cooperación internacional durante el 2024, con un monto no reembolsable de RD\$ 269.7 millones. De la misma manera, para el periodo 2021-2024 se registraron diez iniciativas ejecutadas, con recursos ascendentes a RD\$ 1,080.7 millones. Este objetivo general concentró el menor número de iniciativas y recursos de cooperación internacional dentro del Eje.

De igual forma, durante el cuatrienio 2021-2024 se ejecutaron<sup>10</sup> 4 proyectos de inversión pública, con recursos ascendentes a RD\$ 48.19 millones, entre los que se destaca la construcción de oficinas del estado mayor ERD, municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo.

### 3.5. Objetivo general 1.4. Seguridad y convivencia pacífica

El Objetivo general 1.4 que procura la *Seguridad y la convivencia pacífica* promueve la garantía de la defensa nacional y la consolidación de las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo y la convivencia pacífica en el contexto regional y global.

En este marco, la cooperación internacional desempeñó un rol estratégico durante el año 2024. El país dispuso de unas 520 iniciativas vigentes, valoradas en RD\$ 148,407.2 millones, cifra que evidencia la magnitud del apoyo externo y la diversidad de socios y mecanismos involucrados. De este total, RD\$ 52,395.0 millones correspondieron a recursos no reembolsables, RD\$ 66,740.5 millones a recursos reembolsables, RD\$ 29,223.2 millones a la contrapartida gubernamental y RD\$ 48.6 millones a la contrapartida privada. Lo que refleja un esquema de financiamiento mixto orientado a fortalecer capacidades institucionales, impulsar programas estratégicos y consolidar los compromisos multilaterales del país.

Específicamente, para el cumplimiento de este Objetivo general, se identificaron seis iniciativas vigentes en 2024 que movilizaron RD\$ 139.0 millones, casi en su totalidad recursos no reembolsables. Estas intervenciones se concentraron en áreas clave como la seguridad fronteriza, la cooperación técnica regional y el fortalecimiento institucional para la integración centroamericana y caribeña. Adicionalmente, entre 2021 y 2024 se ejecutaron 19 iniciativas, con recursos equivalentes a RD\$ 4,400.4 millones, orientadas a mejorar la coordinación interinstitucional, robustecer los marcos de política exterior y perfeccionar los mecanismos de gestión y monitoreo de compromisos internacionales.

Entre las iniciativas más relevantes se encuentran el Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, ejecutado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Este programa buscó fortalecer y dinamizar la Cooperación Horizontal Sur-Sur Iberoamericana, mejorando la calidad y el impacto de sus acciones, y promoviendo el intercambio de experiencias que se adapten a los contextos y prioridades de políticas públicas de cada país. De igual manera, el Programa Global de Control de Carga y Pasajeros (PCCP), ejecutado y financiado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Estas intervenciones reflejan el papel creciente de la cooperación internacional como vehículo para reforzar la seguridad, la gobernanza democrática y la inserción estratégica del país en la región del Caribe y Centroamérica. Asimismo, consolidan un enfoque de política exterior articulado con la END, que reconoce la

<sup>10</sup> Se refiere a los proyectos de inversión que iniciaron, se ejecutaron y continúan para el periodo 2021-2024.

importancia de la diplomacia, la gestión de riesgos, la seguridad cooperativa y el fortalecimiento institucional como condiciones indispensables para un desarrollo sostenible, inclusivo y pacífico.

Enmarcado en la convivencia pacífica, la implementación de la Política Transversal de Derechos Humanos a través de la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI) durante el 2024, avanzó en la consolidación de una gestión pública que coloca la dignidad y la igualdad en el centro de sus acciones. El proceso se enfocó en la institucionalización del enfoque de derechos, la sensibilización del personal estatal y la creación de capacidades orientadas a mejorar la atención a la ciudadanía y la prevención de vulneraciones.

Un total de 36 instituciones elaboraron borradores o declaraciones de intención de políticas institucionales de derechos humanos, lo que representa un paso inicial hacia la adopción de políticas más estructuradas en los próximos años. De manera complementaria, las acciones de sensibilización lograron impacto significativo, con la formación de 780 directivos y más de 6,500 colaboradores en temas de derechos humanos, trato digno y atención inclusiva.

En el plano internacional, el ingreso del país al Consejo de Derechos Humanos para el período 2024-2026 constituye un reconocimiento al compromiso nacional y abre oportunidades para fortalecer mecanismos internos de protección, seguimiento y cumplimiento de obligaciones internacionales.

Aunque los avances fueron sustanciales para tratarse del primer año de implementación, persisten retos asociados a la disponibilidad de facilitadores especializados y a la necesidad de incorporar el enfoque plenamente en los instrumentos de planificación institucional. Sin embargo, la política sienta bases sólidas para avanzar hacia una gestión pública más respetuosa, justa y orientada a la garantía de derechos.

| **Capítulo IV** – Segundo Eje.  
Sociedad con igualdad de  
derechos y oportunidades



## 4.1. Panorama general

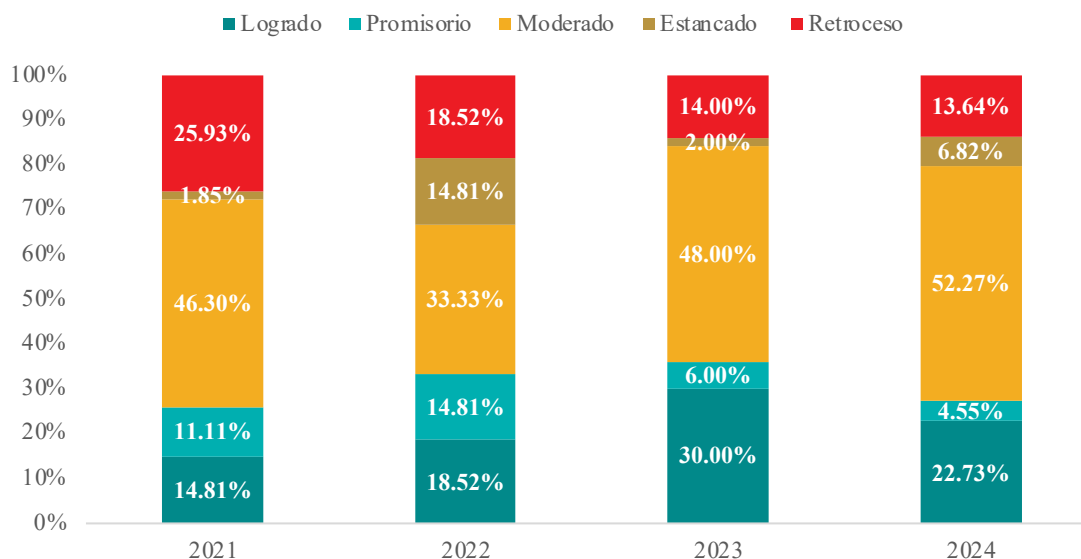
El segundo Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo plantea la construcción de *Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.*

Este Eje aspira a construir una sociedad justa y equitativa, con acceso servicios básicos de calidad, con igualdad de género, inclusión social, diversidad cultural e identidad nacional. Asimismo, busca fomentar la práctica del deporte, la recreación física y reducir las desigualdades territoriales como herramientas para el desarrollo humano.

En la Ley Núm. 1-12, se enlistan y describen los 50 indicadores correspondientes a este Eje, incluidas sus desagregaciones o descomposiciones. Además, en la metodología de elaboración del presente informe se describen siete mediciones adicionales relacionados con los indicadores de pobreza y educación. De igual manera, se incorporaron 16 indicadores complementarios del Plan Nacional Plurianual del Sector Público, así como tres indicadores adicionales provenientes de otras fuentes.

El nivel de desempeño de los indicadores con respecto a la meta establecida para el 2025 muestra mejoría durante el periodo 2021-2024, aunque con un panorama retador. Para 2024, la proporción de indicadores que alcanzaron la meta 2025 se redujo a 22.73 %, mientras que los de avance moderado aumentaron a 52.27 %. Por su parte, la categoría promisorio se redujo a un 4.55 % al igual que los que están en retroceso disminuyendo a 13.64 %. Los indicadores estancados representaron un 6.82 %, luego de haberse reducido a un 2.00 % en el 2023.

**Gráfico 7.** Nivel de desempeño de los indicadores del Eje 2 con respecto a la meta del 2025, periodo 2021-2024



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MHE).

Del total de indicadores del Eje, 10 (22.73 %) lograron la meta quinquenal; de los cuales, uno (1) corresponde al objetivo general 2.1 de Educación de calidad, dos (2) al 2.2 de Salud y seguridad social, y siete (7) indicadores al objetivo 2.3 sobre Igualdad de derechos y oportunidades, específicamente los correspondientes a pobreza. Respecto a los indicadores con avance promisorio (4.55 %), uno (1) corresponde al objetivo general 2.1, Educación de calidad, y el otro al objetivo 2.5 sobre Vivienda digna. En tanto, tres (3) indicadores se encuentran estancados (6.82 %); uno (1) asociado al objetivo 2.2 y dos (2) al objetivo general

2.3, específicamente relacionados a brecha de género en el mercado laboral. En cambio, seis (6) indicadores se encuentran en retroceso (13.64 %), correspondientes a los objetivos 2.1, 2.2 y 2.3, con dos (2) indicadores cada uno.

Los restantes 23 indicadores (52.27 %) presentan un avance moderado hacia la meta. De estos, 11 corresponden al objetivo general 2.1 sobre Educación de calidad, seis (6) al objetivo 2.2 de Salud y seguridad social, cinco (5) al 2.3 de Igualdad de derechos y oportunidades y uno (1) vinculado al objetivo general 2.5 de Vivienda digna.

**Tabla 2.** Panorama general nivel de avance de Eje 2: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades

Indicadores	Logrado ★	Promisorio ↑	Moderado ↑	Estancado ↔	Retroceso ↓	
<b>Eje 2. Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades</b>	<b>44.0</b>	<b>★ (10)</b>	<b>↑ (2)</b>	<b>↑ (23)</b>	<b>↔ (3)</b>	<b>↓ (6)</b>
OG.2.1: educación de calidad para todos y todas	15.0	1.0	1.0	11.0	0.0	2.0
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea de base)				↑		
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica						↓
2.9a Tasa neta de matrícula nivel básico ajustada con el nivel medio						↓
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundaria			↑			
2.10c Tasa neta de matrícula nivel medio ajustada con el nivel superior				↑		
2.11 Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral	★					
2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO				↑		
2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO				↑		
2.14 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO				↑		

	Indicadores	Logrado ★	Promisorio ↑	Moderado ↑	Estancado ↔	Retroceso ↓
Eje 2. Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades	44.0	★ (10)	↑ (2)	↑ (23)	↔ (3)	↓ (6)
2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO				↑		
2.16 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO				↑		
2.17 Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE/UNESCO de 6to grado para lectura matemáticas y ciencias						
Matemáticas				↑		
Lectura				↑		
Ciencias				↑		
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años				↑		
OG.2.2 Salud y seguridad social integral	11.0	2.0	0.0	6.0	1.0	2.0
2.21 Esperanza de vida al nacer (años)				↑		
2.22 Tasa de mortalidad menores de 5 años				↑		
2.23 Tasa de mortalidad materna (razón de mortalidad materna)						↓
2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria		★				
2.25 Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis				↑		
2.26 Tasa de letalidad asociada al dengue				↑		
2.27 Proporción de la población que no alcanza el mínimo de energía alimentaria		★				
2.31 Niños, niñas, hijos e hijas de madres VIH positivas que resultan ser positivos al testearse				↑		

	Indicadores	Logrado ★	Promisorio ↑	Moderado ↑	Estancado ↔	Retroceso ↓
Eje 2. Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades	44.0	★ (10)	↑ (2)	↑ (23)	↔ (3)	↓ (6)
2.32 Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales (ARV).						↓
2.33 Gasto público en salud como % del Producto Interno Bruto (PIB)					↔	
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud				↑		
OG.2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	16.0	7.0	0.0	5.0	2.0	2.0
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional		★				
2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5%		★				
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional		★				
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional		★				
2.5 Número de regiones con porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada mayor que 20%		★				
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada		★				
2.7 Índice de GINI		★				
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)				↑		
2.40 Brecha de género en ingreso laboral					↔	
2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculina (15 años y más)					↔	

	Indicadores	Logrado ★	Promisorio ↑	Moderado ↑	Estancado ↔	Retroceso ↓
Eje 2. Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades	44.0	★ (10)	↑ (2)	↑ (23)	↔ (3)	↓ (6)
2.42 Brecha en tasa de desocupación ampliada femenina / masculina (15 años y más)						↓
2.43 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Senado				↑		
2.44 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Cámara de Diputados				↑		
2.45 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Síndicas				↑		
2.46 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Regidoras						↓
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan				↑		
OG.2.4 Cohesión territorial	0.0					
OG.2.5 Vivienda digna en entornos saludables	2.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0
2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%)			↑			
2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda				↑		
OG 2.6: Cultura e identidad nacional en un mundo global	0.0					
OG.2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano	0.0					

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MHE) en base a la proyección de indicadores y metas de la END 2030.

En el 2024, la educación (**Objetivo 2.1**) ha combinado avances en cobertura con desafíos en materia de calidad. Entre 2021 y 2024 se registraron incrementos en la cobertura inicial y secundaria, acompañados por mejoras en indicadores complementarios como la escolaridad oportuna y la culminación del nivel medio; sin embargo, la cobertura básica y el promedio de años de escolaridad mostraron estancamientos y retrocesos moderados que comprometen el ritmo hacia las metas 2025.

Las Evaluaciones Nacionales Diagnósticas 2024 a sexto de primaria reflejan un desempeño heterogéneo: se observan progresos en comprensión lectora y un aumento en niveles aceptables de aprendizaje, pero persisten déficits en matemáticas, pensamiento lógico, análisis crítico y competencias científicas. A ello se suman los desafíos tradicionales: la reducción insuficiente del analfabetismo, brechas urbano-rurales y de género, sobreedad en secundaria, y la necesidad de fortalecer la calidad y pertinencia de la Educación Técnico Profesional. En conjunto, como también señalan los compromisos del Pacto educativo, el panorama evidencia avances relevantes, pero también señala que el cumplimiento pleno del objetivo exige mejorar la eficiencia interna, robustecer la formación docente y garantizar condiciones escolares adecuadas para sostener mejoras en el aprendizaje.

La política priorizada de Educación de calidad con equidad del PNPSP se implementó en un 70.50 %, mientras que la inversión pública asociada se concentró principalmente en la construcción, ampliación y rehabilitación de planteles educativos, convirtiéndose en el objetivo con mayor número de proyectos en 2024 y mostrando una continuidad en la expansión de infraestructura escolar desde 2021. De forma complementaria, la cooperación internacional aportó recursos no reembolsables y asistencia técnica orientada al fortalecimiento de la educación inicial, la inclusión educativa y la formación docente, a través de programas ejecutados por instituciones como el INAPI y el Ministerio de Educación.

La salud (**Objetivo 2.2**) muestra avances mixtos: la esperanza de vida continúa aumentando y se acerca moderadamente a la meta 2025, mientras persisten brechas por sexo. La mortalidad en menores de cinco años mantiene una reducción sostenida, aunque aún lejos del objetivo, y la mortalidad materna presenta retrocesos que demandan fortalecer la atención integral.

En enfermedades transmisibles, se ha sostenido la eliminación de muertes por malaria, pero la mortalidad por tuberculosis aumentó y la letalidad por dengue, aunque en descenso, sigue por encima de la meta. La seguridad alimentaria refleja mejoras claras, con una menor proporción de población sin acceso a energía alimentaria y mayor autosuficiencia. No obstante, los indicadores vinculados al VIH muestran avances limitados tanto en la reducción de transmisión vertical como en el acceso a antirretrovirales.

En el ámbito financiero, el gasto público en salud se mantiene estancado y por debajo de niveles deseables, mientras que el aseguramiento continúa expandiéndose, con alta cobertura del Seguro Familiar de Salud y tendencia hacia su universalización.

Desde el sector no gubernamental se han desarrollado diversas intervenciones dirigidas a poblaciones tradicionalmente excluidas o con mayores niveles de vulnerabilidad. En total, se identifican ocho iniciativas orientadas a la ampliación del acceso a servicios de salud y enfermedades no transmisibles, en coherencia con garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral.

Las políticas priorizadas del PNPSP (particularmente Acceso a la Salud y Acceso a la Seguridad Social) muestran niveles altos de implementación (89.80 % y 79.20 %, respectivamente) correspondientes al cumplimiento de la producción pública, aunque con retos persistentes en ejecución presupuestaria y calidad del servicio. De forma paralela, la inversión pública y la cooperación internacional han sostenido proyectos estratégicos de infraestructura hospitalaria, atención primaria, prevención del VIH y eliminación de la malaria, reforzando las capacidades institucionales y el acceso efectivo a servicios fundamentales para la población más vulnerable.

De igual manera, la igualdad de derechos y oportunidades (**Objetivo 2.3**) reflejó un panorama heterogéneo de avances y desafíos. Mientras, que la desigualdad de ingresos y la pobreza ya alcanzaron la meta quinquenal establecida, la brecha de ingreso laboral permaneció estancada. Por su parte, la participación femenina en el mercado laboral mejoró, aunque continúa por debajo de la masculina. La

desocupación femenina creció más que la masculina, la pobreza siguió afectando más a las mujeres y la desigualdad de ingresos continúa siendo mayor entre los hombres. En materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, el trabajo infantil mostró un repunte en 2024, especialmente entre los varones, comprometiendo la meta de erradicación al 2025.

La política transversal de género ha sido un eje crucial en la implementación de iniciativas orientadas a la igualdad. Entre estas destacan asistencias técnicas y fortalecimiento institucional. De igual manera, se identificaron 18 iniciativas ejecutadas por actores no gubernamentales, que abordan de manera integral el capital humano, la inclusión social de grupos vulnerables y la equidad de género, impulsadas principalmente por organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

Las iniciativas de cooperación internacional asociadas a este Objetivo representaron la mayor participación del Eje, destacándose las orientadas a la prevención de la violencia de género y los sistemas de protección social. En tanto, la inversión pública se concentró en servicios especializados para mujeres, sistemas de protección social inclusivos y atención integral a niños con discapacidad.

La cohesión territorial **(Objetivo 2.4)** presenta indicadores con comportamientos diversos. En 2024, la pobreza extrema continuó siendo más elevada en las zonas rurales que en las urbanas. En cuanto a la educación secundaria, aunque la tasa de cobertura ha aumentado, la brecha tradicional se ha reducido a favor del ámbito rural. No obstante, persisten brechas en dimensiones educativas como la tasa de analfabetismo en las zonas rurales y para el promedio de años de escolaridad. La brecha en la tasa de desocupación ampliada femenina/masculina en las zonas rurales registró un aumento respecto a años anteriores, y el trabajo infantil sigue siendo más común en las áreas rurales frente a las urbanas.

La política transversal de cohesión territorial ha ido trazando pautas para abordar estos desafíos. El marco legal se ha fortalecido con la promulgación de la Ley Núm. 368-22 de Ordenamiento Territorial en 2022, que establece el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) y la implementación del Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica Núm. 345-22 de Regiones Únicas de Planificación. Estas acciones buscan reducir las disparidades territoriales y asegurar que todas las áreas tengan acceso equitativo a servicios y oportunidades.

La inversión pública y las iniciativas de cooperación internacional ascendieron. Esta última aportando a la implementación de la Ley de Ordenamiento Territorial, en tanto la inversión pública evidenció una concentración a nivel municipal para los Ejes 2 y 3, y a nivel provincial para el Eje 4.

En el marco de vivienda digna **(Objetivo 2.5)**, se han aumentado los niveles de acceso a servicios sanitarios mejorados y agua potable, este último con avance moderado hacia la meta quinquenal establecida. Por otro lado, aunque se han logrado avances en el acceso a sistemas de saneamiento, es necesario continuar aumentando el número de viviendas con conexión a alcantarillado. Para avanzar en este sentido, el Gobierno ha implementado diversas iniciativas para mejorar el acceso a vivienda digna y entornos saludables, como la ampliación de redes de agua potable y alcantarillado, la construcción de nuevas viviendas y el mejoramiento de las existentes.

La política priorizada de Vivienda digna alcanzó un nivel de cumplimiento del 78.60 % en 2024, priorizando la construcción de viviendas de bajo costo y el mejoramiento habitacional. Mientras que la política del PNPSP de Acceso al agua y mejora del recurso registró un cumplimiento del 74.00 %, impulsando intervenciones clave en el tratamiento de aguas residuales y la expansión de redes públicas.

Se destacan los avances hacia el compromiso de estado de vigilancia sanitaria, mediante la implementación de la Red Nacional de Monitoreo de Calidad del Agua y el desarrollo de sistemas digitales de vigilancia. Estos esfuerzos se complementaron con proyectos de cooperación internacional y de inversión pública enfocados en el mejoramiento sistemas de saneamiento, alcantarillado y viviendas.

En el marco de este objetivo se identificaron cuatro iniciativas no gubernamentales, que contribuyen directamente a la mejora de los asentamientos humanos y el acceso a servicios de agua potable y saneamiento en comunidades de todo el país.

La cultura y el deporte (**Objetivos 2.6 y 2.7**) presentan resultados mixtos. En el caso de cultura e identidad nacional hubo progresos en la recuperación de la afluencia, con un incremento en el número de visitantes a monumentos, sitios y museos. No obstante, contrario a lo que se esperaba, las exportaciones nacionales de mercancías del sector cultural tuvieron una ligera disminución, y disminuyó marcadamente la publicación de materiales culturales: los registros cinematográficos y la publicación de libros y audiovisuales. Respecto al deporte y recreación física, contrasta con una disminución en el capital humano y el apoyo a atletas de alto rendimiento, evidenciando la necesidad de continuar trabajando en la formación.

La política priorizada del Plan Nacional Plurianual del Sector Público Cultura para una mejor calidad de vida evidenció un nivel de implementación promedio de 69.00 % en el 2024, mostrando progresos en esta materia. En tanto, la ejecución de proyectos de inversión pública en cultura se enfocó en la restauración del patrimonio histórico y espacios urbanos, complementado por iniciativas internacionales orientadas a la sostenibilidad turística y la gestión museológica. Mientras que el deporte registró proyectos de inversión pública con concentración en la región Ozama y priorizando obras de alto impacto y la habilitación de infraestructuras comunitarias.

El Eje 2, registró un desempeño alentador en las seis políticas priorizadas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público vinculadas al periodo 2021-2024. Destaca la política de acceso universal a salud (85.65 %) y seguridad social (87.95 %), que registró el mayor progreso promedio del cuatrienio.

Así mismo, en 2024, la inversión pública concentró 1,589 proyectos vigentes con un presupuesto total ascendente a RD\$ 19,012.70 millones. Durante el período 2021-2024, se vincularon 2,710 proyectos de inversión pública, con una asignación total de RD\$ 72,458.30 millones.

En materia de cooperación internacional, registró la mayor cantidad de iniciativas vigentes, con un total de 202, equivalentes al 38.8% del conjunto, representando recursos por RD\$ 66,350.8 millones. De estos, RD\$ 16,475.7 millones correspondieron a fondos no reembolsables, RD\$ 26,901.6 millones a financiamiento reembolsable y RD\$ 22,973.5 millones a contrapartida gubernamental. Para el período 2021-2024, estuvieron vigentes 458 iniciativas con recursos ascendentes a RD\$ 94,357.8 millones, distribuidos en RD\$ 25,029.6 millones no reembolsables, RD\$ 39,318.5 millones reembolsables y RD\$ 30,009.7 millones en contrapartida del gobierno.

Finalmente, se identificaron 28 iniciativas impulsadas por organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, de las cuales ocho correspondieron al sector empresarial y dieciocho a asociaciones sin fines de lucro. Estas iniciativas se orientaron a promover la igualdad de derechos, la equidad de género, la inclusión social y la protección de grupos en situación de vulnerabilidad.

## 4.2. Objetivo general 2.1. Educación de calidad para todos y todas

El Objetivo general 2.1 busca una Educación de calidad para todos y todas, a través de un sistema educativo que promueva el aprendizaje continuo y universalice la educación a lo largo del ciclo de la vida, elemento esencial para lograr una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades.

El análisis de este objetivo desglosa información relacionada con la cobertura de los niveles inicial, básico y medio, años de escolaridad, analfabetismo y financiamiento.

La calidad de la educación en la END se mide con el Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE), liderado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), cuya última aplicación se realizó en 2019. Actualmente, no se dispone de una nueva actualización, ya que los 18 países participantes de América Latina y el Caribe, junto con un estado de la región, se encuentran en la fase de aplicación de la cuarta edición, ERCE 2025. Para complementar esta medición, a partir del 11mo. Informe anual se utilizó la Evaluación Nacional Diagnóstica y las Pruebas Nacionales.

El resultado de la **Evaluación Diagnóstica Nacional** aplicada a estudiantes de sexto grado de primaria en 2024 evidencia avances moderados respecto a la medición de 2018, y persisten desafíos estructurales en

los aprendizajes. En **Lengua Española**, se observa una mejora en el desempeño, al aumentar la proporción de estudiantes en los niveles Aceptable (36.10 %) y Satisfactorio (34.00 %), frente a 2018, cuando el 53.00 % se ubicaba en Aceptable y solo el 27.00 % alcanzaba el nivel Satisfactorio. **En Matemáticas**, si bien el nivel Satisfactorio continúa siendo reducido (7.40 %), se registra una disminución significativa del porcentaje de estudiantes en el nivel Elemental, que pasó de 64.00 % en 2018 a 42.60 % en 2024. **En Ciencias Sociales**, el porcentaje de estudiantes en el nivel Satisfactorio se mantiene relativamente estable (18.80 % en 2024 frente a 18.00 % en 2018), con una mayor concentración en el nivel Elemental. **En Ciencias de la Naturaleza**, se observa una reducción del nivel Elemental respecto a 2018 (52.00 %), aunque este continúa representando una proporción relevante en 2024 (40.90 %). En conjunto, la comparación de ambas evaluaciones muestra progresos graduales en Lengua Española y una mejora incipiente en Matemáticas, mientras que Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza mantienen rezagos persistentes

Los resultados por regional educativa muestran brechas significativas, con mejores desempeños concentrados en Santo Domingo, La Vega y Santiago, mientras que regionales del suroeste y sur profundo presentan los niveles más bajos, lo que confirma persistentes disparidades geográficas en la calidad educativa. Asimismo, se observan diferencias por sexo, con mayor proporción de niñas en los niveles de desempeño más altos en la mayoría de las áreas, así como brechas asociadas a la edad, donde los estudiantes en sobreedad registran resultados sustancialmente inferiores. Estas desigualdades se profundizan al considerar el ámbito urbano-rural, el sector de gestión y el nivel socioeconómico, destacándose mejores resultados en zonas urbanas, centros privados y en los quintiles de mayores ingresos. En conjunto, los hallazgos confirman que el contexto territorial y socioeconómico continúa siendo un determinante clave del aprendizaje, reforzando la necesidad de intervenciones educativas focalizadas que contribuyan a reducir las brechas y fortalezcan la cohesión territorial.

Según el Informe del Ministerio de Educación sobre los Resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Sexto Grado De Primaria, 2024, reflejan en Lengua Española un *“avance importante en la comprensión lectora”*, mientras que en Matemáticas *“se necesita reforzar el desarrollo del pensamiento lógico y la resolución de problemas”*. Por su parte, en Ciencias Sociales se *“deben fortalecer habilidades como el análisis de hechos históricos y la argumentación crítica”*, y en Ciencias de la Naturaleza desarrollar oportunidades para *“potenciar el pensamiento científico mediante la observación y el análisis de fenómenos naturales”*.

En las Pruebas Nacionales, los resultados de la **proporción de estudiantes que han aprobado las Pruebas Nacionales** en el 2024 mostraron un desempeño menor al experimentado en 2022 y 2023 en las modalidades Técnico Profesional y Artes, en cambio, el porcentaje nacional de aprobados se mantuvo igual a los resultados del 2023 (73.00 %). El valor más alto alcanzado durante el periodo fue en el 2022 con 82.00 % a nivel nacional, 86.00 % en Técnico Profesional y 73.00 % en Artes.

**Gráfico 8.** Porcentaje de estudiantes aprobados en Pruebas Nacionales (%), 2016-2024



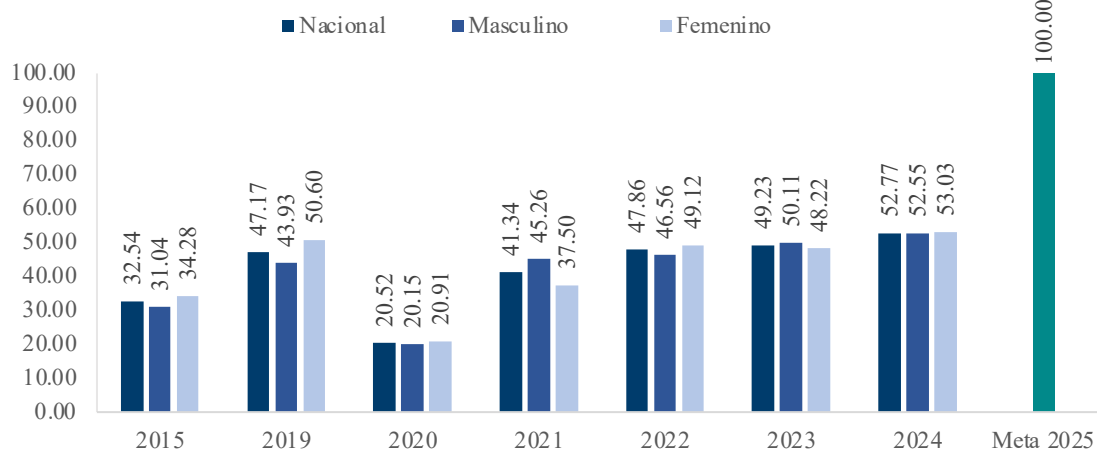
**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base a los Informes anuales de pruebas nacionales MINERD.

**Nota:** En 2023 se aplicó nueva estructura evaluativa.

La cobertura en el sistema educativo ha mostrado avances y cierto nivel de recuperación durante el periodo, aunque aún presenta desafíos para el logro de las metas establecidas en la END. La **tasa neta de cobertura inicial (Indicador 2.8)** mantuvo el comportamiento evidenciado durante el periodo en el 2024, alcanzando 52.77 % frente al 49.23 % de 2023 y al 47.86 % de 2022. Este crecimiento, sostenido desde 2021, refleja una expansión gradual del acceso educativo de la primera infancia, aunque el nivel actual sigue por debajo de la aspiración de alcanzar la cobertura universal en el 2025. Por sexo, se observó una recuperación en la cobertura femenina, que aumentó de 48.22 % en 2023 a 53.03 % en 2024, mientras que la masculina aumentó de 50.11 % a 52.55 %, consolidando una tendencia general de mejora en el periodo 2021-2024.

Adicional a esto, la **escolaridad oportuna en el nivel inicial (3-5 años) (Indicador PNPSP)** fue de 59.90 % en 2024, superior al valor alcanzado en el 2023 (56.40 %), y recuperándose significativamente de la caída experimentada en el 2021 (34.90 %).

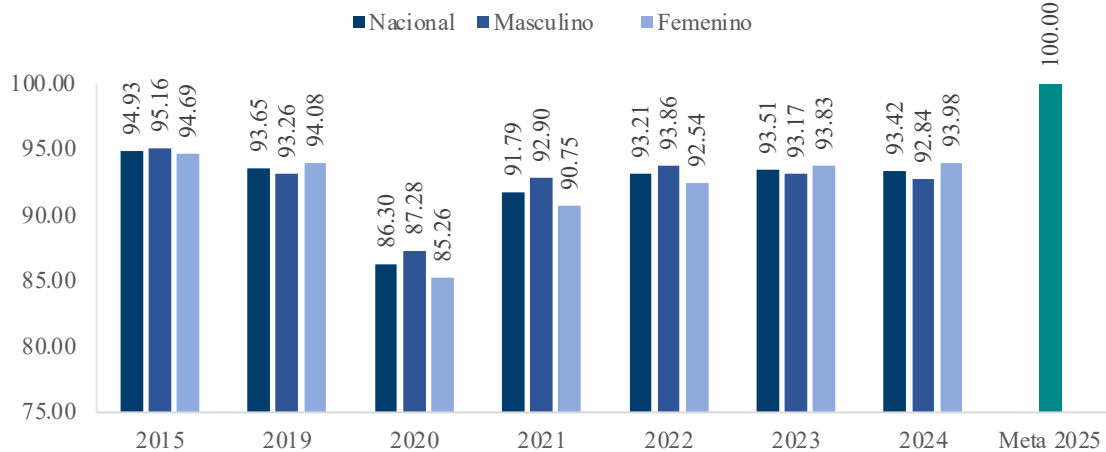
**Gráfico 9.** Indicador 2.8. Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea de base)



**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en datos levantados, e información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MHE).

En contraste, la **tasa neta de cobertura en educación básica (Indicador 2.9)** disminuyó levemente en el 2024, al pasar de 93.51 % a 93.42 %, lo que interrumpe la recuperación experimentada desde el 2021. Por otro lado, los resultados obtenidos indican que, las niñas mantienen una ventaja respecto a los niños, con 93.98 % frente a 92.83 %, aunque el ritmo de crecimiento del período 2021-2024 se ha ralentizado. Mismo comportamiento registró la **tasa neta de matrícula ajustada en educación básica (Indicador 2.9a)** descendiendo marginalmente de 97.32 % en 2023 a 97.16 % en 2024. Estos indicadores no evidencian una tendencia de crecimiento suficiente para alcanzar la universalización establecida al 2025.

**Gráfico 10.** Indicador 2.9. Tasa neta de cobertura educación nivel básica

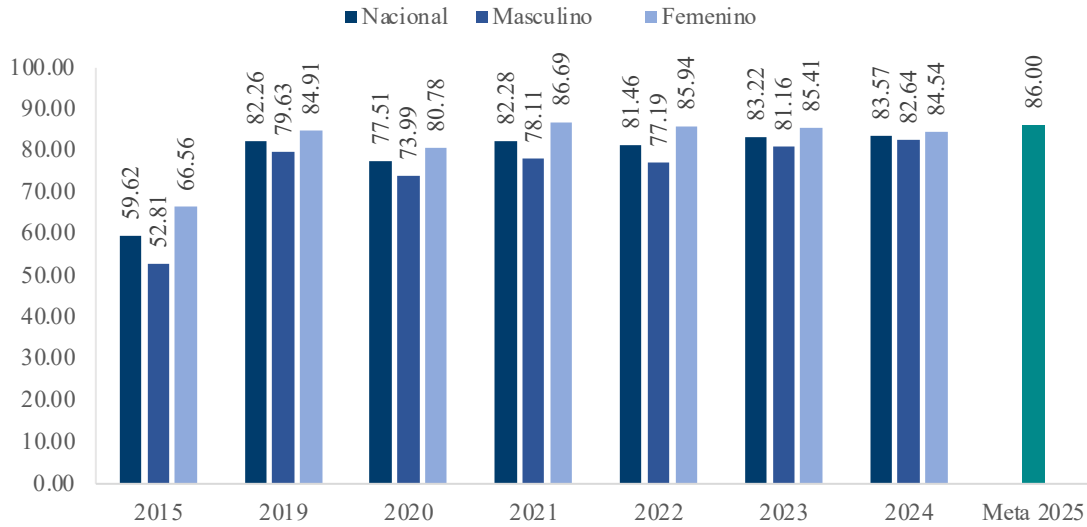


**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en datos levantados, e información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MHE).

La **tasa neta de cobertura en la educación en el nivel secundario (Indicador 2.10)** mantuvo un comportamiento positivo en el 2024, posicionándose en 83.57 %. La tasa femenina registró un leve descenso, de 85.41 % a 84.54 %, aunque se mantiene por encima de la masculina. En conjunto, los datos de 2021-2024 muestran un avance gradual y equilibrado, que apunta a un cumplimiento promisorio de la meta quinquenal. De manera similar, la **tasa neta de matrícula en el nivel medio ajustada con el nivel superior (Indicador 2.10c)** pasó de 83.51 % a 83.94 %, confirmando la tendencia ascendente del nivel medio, aunque con una tendencia de avance moderado con respecto a la meta 2025.

Por otro lado, el **porcentaje de la población mayor de 19 años que ha completado el nivel medio o secundario (Indicador PNPSP)** fue de 55.39 %, y la **tasa neta de cobertura modalidad técnico-profesional (Indicador PNPSP)** 14.60 % en el año 2024, ambos indicadores mostrando una tendencia positiva durante el periodo, lo cual contribuye a fortalecer la empleabilidad del país.

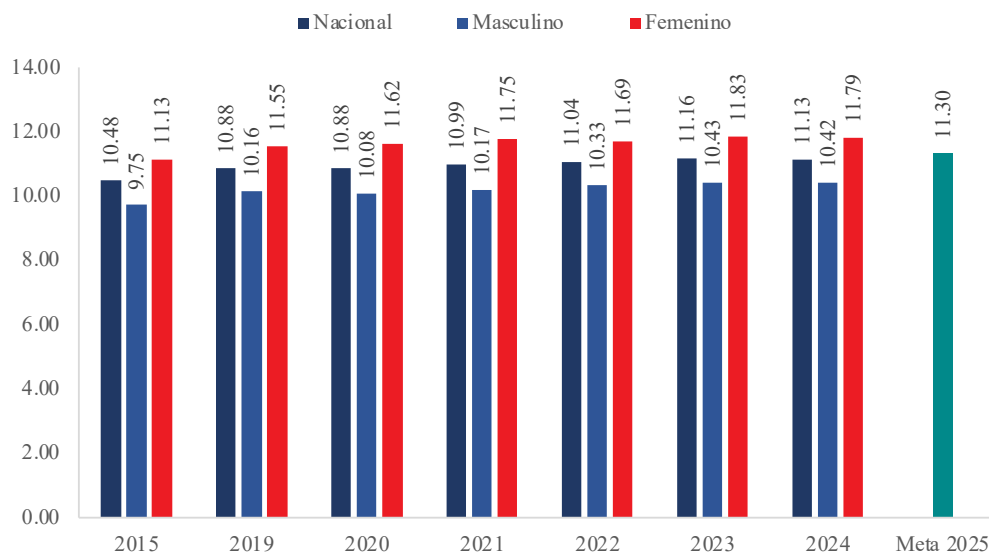
**Gráfico 11.** Indicador 2.10. Tasa neta de cobertura educación nivel secundario



**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en datos levantados, e información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MHE).

El **número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años (Indicador 2.18)** fue de 11.13 años en 2024, mostrando un leve retroceso frente a los 11.16 años de 2023. Este resultado implica una reversión moderada en el ritmo de avance, no así para zona urbana y la población femenina, que ya superaron los 11.3 años de escolaridad establecidos como meta para el 2025. En las desagregaciones, los hombres redujeron su promedio marginalmente de 10.43 a 10.42, mientras que las mujeres descendieron de 11.83 a 11.79 años.

**Gráfico 12.** Indicador 2.18. Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años



**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en datos levantados, e información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MHE).

La **tasa de analfabetismo en la población de 15 años y más (Indicador 2.19)** disminuyó de 6.30 % en 2022 a 5.60 % en 2024, confirmando la tendencia descendente observada desde 2021, pero aún insuficiente para alcanzar la meta 2025 (<4 %). Por sexo, la tasa de los hombres fue de 5.38 % y la de las mujeres 5.80 %, manteniendo una ligera brecha a favor de los primeros.

Desde el 2021 el **gasto público en educación preuniversitaria como porcentaje del PIB<sup>11</sup> (Indicador 2.20)** ha mostrado un incremento sostenido, alcanzando en 2024, un valor de 3.94 %, la proporción más cercana a lo establecido en la normativa del 4 %.

La información evidencia que se han impulsado políticas orientadas a fortalecer el sistema educativo, ampliar el acceso y mejorar la calidad de la educación. Entre estas acciones se encuentra la entrega de bienes y servicios educativos, que abarcan la oferta del segundo ciclo de secundaria en las modalidades de arte, técnica profesional y académica; la provisión de educación básica de adultos; la realización de evaluaciones e investigaciones para la mejora de la calidad educativa preuniversitaria; y la emisión de certificados a docentes de carrera para los servicios educativos en todos sus ciclos, junto con otras iniciativas que contribuyen a consolidar un sistema más inclusivo, pertinente y orientado a la mejora continua.

Parte de estos esfuerzos están contenidos en la política priorizada *Educación de calidad con equidad*, la cual presentó en el año 2024 un nivel de implementación de 70.50 %, con una ejecución de recursos de 64.70 % y una entrega de bienes y servicios que asciende al 89.70 %. Durante el cuatrienio 2021-2024, la política alcanzó un promedio de implementación de 66.03 %, con una ejecución de recursos de 64.08 % y la entrega de bienes y servicios de 83.08 %.

En el 2024, 1,069 proyectos de inversión pública vigentes se asociaron a este Objetivo, resultando con el mayor número de proyectos vinculados. Estos se enfocaron principalmente en la construcción y rehabilitación de planteles educativos a lo largo de todo el territorio nacional. La inversión fue de RD\$ 5,251.75 millones, distribuida a nivel territorial con 28.94 % en la región Ozama o Metropolitana, 15.96 % en Cibao Norte, 11.95 % en Cibao Sur y 43.15 % en el resto de las regiones.

A su vez, entre 2021-2024, se ejecutaron<sup>12</sup> 1,386 proyectos de inversión pública, con recursos ascendentes a RD\$ 2,068.80 millones, de los cuales el 97.95 % fueron ejecutados para la ampliación de planteles educativos para el nivel inicial.

En este contexto, 48 iniciativas de cooperación internacional estuvieron vigentes en el periodo 2021-2024, representando RD\$ 4,302.5 millones en recursos no reembolsables. En tanto, para el último año se identificaron 20 iniciativas vigentes, valorizadas en RD\$ 2,640.5 millones no reembolsables.

Entre las iniciativas de cooperación internacional vinculadas a este objetivo se encuentra el programa *Desarrollo integral de la primera infancia*, ejecutado por el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI) y financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el cual busca ampliar la cobertura y fortalecer la calidad e inclusión de los servicios de desarrollo infantil temprano. Asimismo, se incluyen los proyectos sobre *Educación Inclusiva y acceso a educación y la Aplicación del marco normativo para la formación docente* ejecutados por el Ministerio de Educación y financiados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Arabia Saudita, respectivamente.

#### 4.2.1. Avances en la implementación del Pacto Educativo

El seguimiento al Pacto Nacional para la Reforma Educativa muestra un panorama mixto, con avances importantes en materia de cobertura, calidad y eficiencia, pero también con desafíos persistentes. A nivel general, los indicadores vinculados al Plan Nacional Plurianual del Sector Público reflejan mejoras en el acceso a la educación inicial, secundaria, técnico profesional y superior, así como en la implementación de programas estratégicos que fortalecen la equidad de oportunidades.

<sup>11</sup> Datos del Producto Interno Bruto base 2018.

<sup>12</sup> Se refiere a los proyectos de inversión que iniciaron, se ejecutaron y continúan para el periodo 2021-2024.

En el **subsistema de educación preuniversitaria**, destacan varias iniciativas previamente mencionadas, entre ellas la construcción de 3,000 aulas para educación inicial. Se implementó también el programa Con Base, orientado a mejorar los aprendizajes en lengua y matemática, con el cual se capacitó a más de 19,000 docentes. Asimismo, se puso en marcha el Sistema Nacional de Transporte Estudiantil (TRAЕ), que movilizó a más de 1.6 millones de estudiantes en todo el país mediante una flotilla de 1,085 autobuses, e integró seguros de vida y salud para los beneficiarios. Por otra parte, la Educación Técnico Profesional (ETP), experimentó un importante fortalecimiento, resultado de la adecuación de talleres y laboratorios, la creación de nuevos politécnicos y la incorporación de centros piloto de investigación aplicada. Ahora bien, aunque se han alcanzado avances, como el aumento en la culminación escolar y la reducción de la sobriedad, la repitencia en el nivel secundario continúa representando un desafío pendiente.

En el **subsistema de educación superior**, liderado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), algunas iniciativas finalizaron, como el Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCYT), la cual financió más de 70 proyectos en áreas estratégicas como sargazo, inteligencia artificial, agroproducción y salud, logrando una ejecución presupuestaria completa. Igualmente, se avanzó con éxito en el piloto de implementación del Catálogo Nacional de Cualificaciones, que permitió rediseñar 171 planes de estudio en 30 instituciones de educación superior. En paralelo, se encuentran en proceso la actualización de las pruebas POMA y PAA para ingreso a formación docente, la normativa del Sistema Nacional de Prácticas Profesionales, el rediseño de planes de estudio en el área de Educación y la ampliación del Programa de Lenguas Extranjeras, que benefició a más de 25,000 estudiantes de bachillerato y nivel universitario con inglés para la empleabilidad.

En el **subsistema de educación técnico profesional**, el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) mantiene iniciativas en proceso como la formación y capacitación de más de 822,000 participantes, el diseño de programas de aprendizaje basados en el Marco Nacional de Cualificaciones y la modernización de la infraestructura física mediante nuevos centros tecnológicos. Se han logrado avances en el desarrollo docente, con más de 4,600 formadores capacitados, y se consolidó la creación de un observatorio para la investigación y prospectiva de la formación técnico profesional. Aunque la cobertura muestra un aumento sostenido, se requiere reforzar la calidad y la pertinencia de la formación frente a las demandas del mercado laboral.

Entre las **iniciativas completadas** se pueden mencionar: la política de promoción en los dos primeros grados del nivel primario, que eliminó la repitencia en dichos niveles mediante la Ordenanza 04-2023; la implementación del Fondo FONDOCYT con ejecución total de su presupuesto; y la ejecución del programa de becas nacionales e internacionales, que otorgó más de 6,000 becas nacionales y 1,700 internacionales en 2023-2024, priorizando áreas de salud, educación e ingeniería.

El Pacto Educativo refleja progresos tangibles en la ampliación de cobertura y acceso, en la formación docente y en el fortalecimiento de la educación técnico-profesional y superior. Sin embargo, los próximos años demandan mayor atención a la calidad del aprendizaje y eficiencia interna, así como a la sostenibilidad presupuestaria de programas clave como las aulas de inicial, el sistema TRAЕ y el fortalecimiento de la ETP.

### 4.3. Objetivo general 2.2. Salud y seguridad social integral

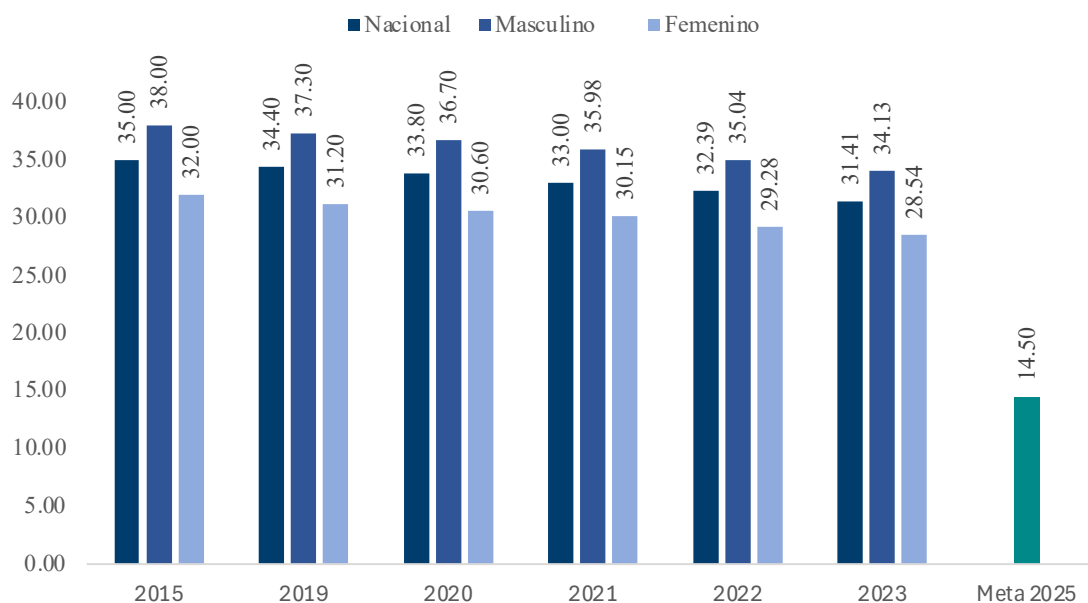
El Objetivo general 2.2 de lograr una *salud y seguridad social integral* se centra en garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, a través del aseguramiento a la salud y la seguridad social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, en un contexto de universalización y sostenibilidad.

El primer indicador para medir la atención integral en salud es **esperanza de vida al nacer (Indicador 2.21)**, la cual aumentó a 75.10 en el 2024, consolidando una tendencia +de mejora moderada, que acerca el indicador al cumplimiento de la meta establecida al año 2025 (78.5 años). Por sexo, los hombres fueron a 72.38 años y las mujeres a 77.89 años, manteniendo la brecha tradicional. Las proyecciones indican que las mujeres podrían acercarse a la meta 2025, mientras que los hombres presentan un avance más lento.

Por otro lado, el período 2021-2024 evidenció una tendencia creciente del nivel de vida de la población tras superar los 74 años de esperanza de vida.

Asociado a este se encuentra la **tasa de mortalidad en menores de 5 años (Indicador 2.22)**, la cual para el 2023 fue de 31.41, menor al 32.39 registrado el año 2022, mostrando una tendencia a la baja en los últimos años y con un avance moderado hacia la meta establecida del quinquenio de 14.50 por cada 1,000 nacidos vivos. La probabilidad que tiene un recién nacido de morir entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir los cinco años continúa con desafíos persistentes en atención y prevención neonatal e infantil.

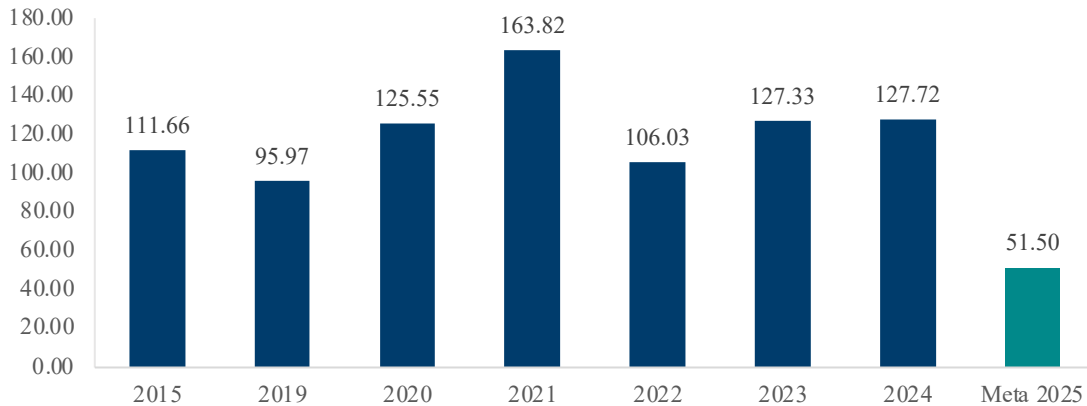
**Gráfico 13.** Indicador 2.22. Tasa de mortalidad menores de 5 años



**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en datos levantados, e información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MHE).

De igual forma, la **tasa de mortalidad materna (Indicador 2.23)** registró un ligero aumento de 127.72 por cada 100,000 nacidos vivos en el 2024, lo que representa un nuevo retroceso respecto a la disminución presentada en el 2022 (106.03), y aun mayor a lo reportado en el 2019 (95.97). Este comportamiento sugiere un mayor distanciamiento con respecto a la meta establecida para el año 2025 (51.50). Igualmente plantea la oportunidad de fortalecer las políticas actuales para lograr una reducción sostenida y refuerza la necesidad de mejorar la atención integral y la calidad de los servicios de salud.

**Gráfico 14.** Indicador 2.23. Tasa de mortalidad materna (razón de mortalidad materna) (por 100,000 nacidos vivos)



**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en datos levantados, e información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MHE).

Para atender esta problemática, el Gobierno ha desarrollado intervenciones, entre las que destaca el Programa Presupuestario orientado a Resultados (PPoR) de salud Materno-Neonatal. Este programa proporciona servicios de atención durante el embarazo, parto y puerperio a las gestantes atendidas en maternidades y centros de salud. Con esto, se espera una disminución de las morbilidades, a través de la prestación de servicios de consulta y chequeo prenatal, realización de pruebas diagnósticas, visitas domiciliarias de acompañamiento a gestantes, púerperas y niños menores de un año, servicios de atención durante el preparto, parto y postparto, y atención neonatal.

A su vez, se ha aplicado el modelo Cero Muertes Maternas por Emergencias Obstétricas, orientado a disminuir la mortalidad materna mediante la mejora en la respuesta, y se fortalecieron las capacidades del personal de salud mediante procesos de formación que incluyeron el entrenamiento de 90 médicos especialistas de maternidades y 250 enfermeras en prevención de infecciones, así como en la atención y soporte nutricional de prematuros y recién nacidos.

Desde el ámbito no gubernamental, la Fundación Red de Misericordia ejecuta el *Programa VIDA*, enfocado en reducir la alta tasa de mortalidad materno-juvenil y neonatal en la provincia de Santiago. Esta iniciativa aborda tanto los factores de riesgo biológicos como las causas sociales y emocionales que inciden en la mortalidad de madres adolescentes y sus hijos, incorporando además un componente de restauración emocional y acompañamiento integral a las familias beneficiarias.

El *Proyecto Modelo para la Reducción de la Mortalidad Materna y Neonatal* de la Fundación Popular, es una estrategia integral de gestión en salud que busca fortalecer la calidad y la humanización de los servicios materno-infantiles en el país. El modelo integra componentes de atención a las usuarias, mejora de procesos clínicos, dotación de insumos y equipos, fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria, sostenibilidad e intersectorialidad, en consonancia con las metas de reducción de la mortalidad materna y neonatal.

La Asociación Dominicana Pro-Bienestar de la Familia (PROFAMILIA) desarrolla una intervención para mejorar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva en las provincias Duarte, San Cristóbal, Santiago, San Juan de la Maguana y el Gran Santo Domingo. Esta acción se centra en la promoción de la salud sexual, la prevención del embarazo adolescente, la reducción de la mortalidad materna y la erradicación de prácticas nocivas como el matrimonio infantil y las uniones tempranas. Asimismo, impulsa la prevención y atención de la violencia de género, las infecciones de transmisión sexual y la sensibilización comunitaria sobre los derechos sexuales y reproductivos, priorizando adolescentes y mujeres en situación de vulnerabilidad.

En el ámbito comunitario, el *Programa de Educación Popular con Familias mediante Agentes Comunitarios Voluntarios*, de la Pastoral Materno Infantil, está orientado a mejorar el desarrollo integral de la población materno-infantil en comunidades de bajos ingresos. Esta iniciativa promueve la organización y capacitación de voluntarios comunitarios que actúan como consejeros y facilitadores del proceso educativo en las familias, promoviendo prácticas de cuidado infantil, lactancia materna, nutrición, salud preventiva y documentación civil.

Por otro lado, en materia de enfermedades transmisibles, al 2024 la **tasa de mortalidad asociada a la malaria (Indicador 2.24)** se mantuvo en cero, consolidando el cumplimiento de la meta establecida para el año 2025, la cual fue lograda en el 2022.

La **tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis (Indicador 2.25)** experimentó un aumento significativo en el 2024 al situarse en 2.20 por 100,000 habitantes, luego de haberse reducido a 1.98 en el 2023. Su comportamiento representa un retroceso en el cumplimiento de la meta de erradicación establecida para el año 2025.

Así mismo, la **tasa de letalidad asociada al dengue (Indicador 2.26)** se ha reducido significativamente al registrarse 0.12 muertes por cada 100 casos infectados en el 2024. El valor más bajo del periodo, cuya tendencia se observa desde el año 2020, que, aunque favorable, aún no es óptimo para alcanzar su erradicación planteada como meta para el 2025.

La reducción y atención del VIH en el país sigue siendo un desafío. Los **niños, niñas e hijos de madres VIH positivas que resultan ser positivos al testearse (Indicador 2.31)** ha mostrado una tendencia fluctuante en los últimos años, con una disminución favorable en el 2024, posicionándose en 4.80 %, pero aún lejos del valor alcanzado en el 2019 (2.00 %). Las estimaciones sugieren que para el año 2025 la mejora será mínima, con una reducción proyectada a 4.77 % y lejos de la meta planteada (1.00 %), lo que refleja importantes retos y progresos lentos en la eliminación de la transmisión vertical.

Un comportamiento similar se evidenció en la proporción de la **población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales (ARV) (Indicador 2.32)**, que fue un 66.61 % en el 2024. Las estimaciones no prevén un cumplimiento de la meta quinquenal del 95.00 % debido al deterioro experimentado posterior al 2015, donde el indicador se situó en más de un 70.00 %.

Atendiendo a esta realidad, se pudo constatar además que, el Ministerio de Salud Pública ejecutó un programa de *Prevención y atención a las poblaciones clave de mayor riesgo al VIH*, financiado por el Fondo Mundial para la lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria.

Entre los indicadores de seguridad alimentaria se encuentra la **proporción de la población que no alcanza el mínimo de energía alimentaria (Indicador 2.27)<sup>13</sup>**, que continuó mejorando con una reducción significativa a 3.60 % en 2024. Las proyecciones para 2025 estiman un valor de 2.62 %, consolidando el cumplimiento de la meta (6.80 %) y reflejando avances sostenidos en la seguridad alimentaria durante 2021-2024. Complementario a esto, se encuentra la **autosuficiencia alimentaria (Indicador PNPSP)**, que ha aumentado de 88.67 % en 2023 a 89.60 % en 2024.

En el marco de las políticas priorizadas en el PNPSP, durante el año 2024, la política de *Acceso a la salud* alcanzó un nivel de implementación de 89.80 %, mientras que la ejecución de los recursos se situó en 57.90 % y el cumplimiento en la entrega de bienes y servicios en 85.50 %.

Entre los años 2021 y 2024, se registró un desempeño promedio de implementación de un 85.65 %. La ejecución de los recursos asignados fue en promedio 56.23 %, mientras que, la entrega de bienes y servicios alcanzó un valor promedio de 81.58 %. Entre estos se encuentran los servicios de salud especializados y de primer nivel, detección y prevención de algunos tipos de cáncer, hospitalización, planificación familiar, atención integral al parto, entre otros<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> Los datos presentados corresponden a la Prevalencia de la subalimentación en la población total, provenientes del informe *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo* (FAO), correspondiente a cada año.

<sup>14</sup> Los servicios de salud especializados y de primer nivel fueron entregados en el periodo 2021-2024; los demás fueron entre los años 2021 y 2022.

Por su parte, el Servicio Nacional de Salud (SNS) implementó el *Programa de Detección Oportuna y Atención al Cáncer*, orientado a reducir la prevalencia de los tres principales tipos de cáncer en el país (mama, cervicouterino y próstata) mediante estrategias de tamizaje poblacional, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno.

Asimismo, el país se convirtió en el primer país en firmar la *Alianza para la Atención Primaria en Salud*, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial. Esta iniciativa reafirmó el compromiso nacional con el fortalecimiento de la atención primaria y con el control de enfermedades no transmisibles.

A nivel no gubernamental se desarrollan una serie de intervenciones orientadas a prestar servicios de salud en enfermedades no transmisibles. En ese sentido, Sanar una Nación, en alianza con la Sociedad Dominicana de Urología, desarrolla la campaña *El Reto que Salva Vidas*, enfocada en la prevención y detección temprana del cáncer de próstata en hombres dominicanos. Esta iniciativa facilita jornadas gratuitas de evaluación médica y pruebas de antígeno prostático específico, además de donar equipos especializados para biopsias y seguimiento clínico. Su impacto radica en la promoción de una cultura de salud preventiva masculina y la reducción de casos y la mortalidad asociada a esta enfermedad.

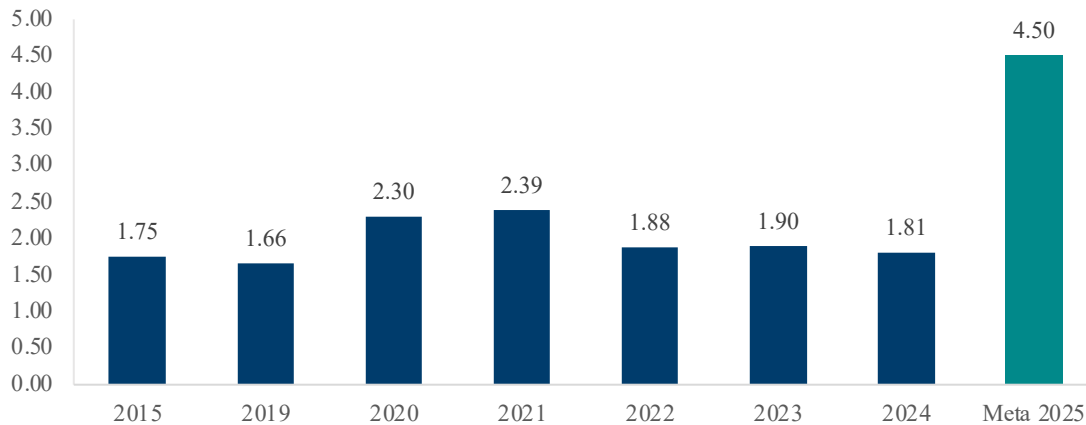
De igual manera, se cuenta con el programa *PROTEGIDA*, una intervención comunitaria con enfoque de género que busca reducir las brechas en el diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama en mujeres del Distrito Nacional y San Cristóbal. A través de la educación, la detección temprana y el acompañamiento integral, la Asociación Mujeres Solidarias Incorporada (AMSI) empodera a mujeres y jóvenes en el ejercicio informado de su derecho a la salud, promueve espacios seguros libres de estigmas y fortalece el liderazgo femenino comunitario mediante la formación de voluntarias solidarias.

El Círculo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS) ejecuta la iniciativa “Lucha por la Inclusión al Sector Salud”, orientada a promover la sensibilización del personal sanitario y la adecuación física de centros hospitalarios y ginecológicos para garantizar la accesibilidad de las mujeres con discapacidad.

También, el Grupo Humano, a través de su programa de responsabilidad social *Humano de Corazón*, trabaja en la provisión de atención médica y bienestar para niños y niñas de escasos recursos que padecen enfermedades catastróficas o condiciones permanentes como autismo o síndrome de Down. Mediante alianzas con organizaciones no gubernamentales especializadas, esta iniciativa contribuye al acceso equitativo a tratamientos y servicios de salud de calidad, mejorando la calidad de vida de los beneficiarios y sus familias.

En materia financiera, **el gasto público en salud como porcentaje del PIB (Indicador 2.33)** fue de 1.81 % en 2024, con un ligero descenso con respecto al 2023 (1.90 %), retornando a niveles históricos similares. Las proyecciones sugieren un estancamiento hacia 2025, lo que evidencia una limitada expansión de los recursos asignados al sector salud.

**Gráfico 15.** Indicador 2.33. Gasto público en salud como % del Producto Interno Bruto (PIB)



**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en datos levantados, e información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MHE).

Adicionalmente, en el 2024 se dispuso de 39 proyectos de inversión pública vigentes con recursos totalizados en RD\$3,550.25 millones, distribuidos a nivel regional de la siguiente manera: 21.27 % en Cibao Nordeste, 18.01 % en Ozama, 17.67 % en Cibao Noroeste, 15.96 % en Valdesia y el 27.09 % restante en las demás regiones. Entre los más destacados se encuentran la construcción del Hospital Regional en San Francisco de Macorís, las ciudades sanitarias de San Cristóbal y del Dr. Luis E. Aybar, así como el Hospital Municipal de Villa Vásquez.

Durante el cuatrienio 2021-2024 se ejecutaron<sup>15</sup> 42 proyectos de inversión y recursos ascendentes a RD\$ 4,318.97 millones, de los que se destacan la construcción y equipamiento Ciudad Sanitaria San Cristóbal, con una ejecución del 36.55 % y la ya mencionada construcción del Hospital Municipal Villa Vásquez, con una ejecución del 34.62 % de la ejecución total.

Otro aspecto relevante es que para el 2024, a su vez, se dispuso de 66 iniciativas de cooperación internacional vigentes con un monto total de RD\$ 8,785.0 millones correspondientes a RD\$ 7,341.3 millones no reembolsables y RD\$ 1,443.7 millones contrapartida del gobierno. Mientras, entre 2021 y 2024 se ejecutaron 163 iniciativas con recursos ascendentes a RD\$ 23,995.0 millones, siendo el 42.34 % cooperación no reembolsable, el 26.02% cooperación reembolsable y el 31.64 % contrapartida del gobierno.

Entre estas iniciativas destaca el proyecto Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria (IREM) en Mesoamérica y República Dominicana, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyo objetivo es contribuir con los esfuerzos hacia la eliminación de la transmisión autóctona de la malaria en el país y evitar su reintroducción. De igual manera, el programa de Prevención y atención a las poblaciones clave de mayor riesgo al VIH, financiado por el Fondo Mundial para la lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria. Ambas iniciativas son ejecutadas por el Ministerio de Salud Pública.

Por el lado del aseguramiento de la salud, el porcentaje de la población protegida por un seguro de salud (Indicador 2.36), estimado a partir de los datos de la ENCFT, mantuvo su tendencia ascendente en el 2024, alcanzando el 76.20 %. Cuando se analiza el indicador con información de la SISALRIL, el porcentaje de la población que está afiliada al seguro familiar de salud (PNPSP) fue de 97.29 % en el año previamente mencionado, el cual tiene una tendencia de avance positiva a su universalización en el 2025.

<sup>15</sup> Se refiere a los proyectos de inversión que iniciaron, se ejecutaron y continúan para el periodo 2021-2024.

En este sentido, la política priorizada de Acceso a la Seguridad social, contenida en el PNPSP, mostró un desempeño favorable en el 2024, con un nivel de implementación de 79.20 %, una ejecución de los recursos de 62.70 % y la entrega de bienes y servicios de 97.10 %.

Este desempeño también se reflejó durante el período analizado 2021-2024, con un nivel de cumplimiento promedio de un 87.95 %. Este resultado se complementa con una implementación promedio de las intervenciones de 94.48 %, sin embargo, la ejecución de los recursos asignados fue considerablemente más baja, con un promedio de 55.30 %. Entre los bienes o servicios entregados se encuentran: afiliación a los regímenes contributivo y subsidiado del Seguro Familiar de Salud, servicios a afiliados del sistema de pensiones, gestión y supervisión a administradores de fondos de pensiones, entre otros.

### **Recuadro 2. Planificación plurianual 2025-2028: Política Acceso a la salud y la seguridad social**

La política se alinea con la **Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030**, que persigue una salud integral y seguridad social universal. La END integra la Agenda 2030 de la ONU, específicamente el **ODS 3, que promueve el bienestar en todas las edades**. Además, el marco de planificación sectorial PLANDES 2030 incluye seis lineamientos estratégicos que guían la implementación de esta política. De igual manera, es coherente con compromisos nacionales e internacionales asumidos por el país, como la *“Alianza para la Atención Primaria en Salud”*, el programa *“Madres y Recién Nacidos Bien Cuidados”* y la meta *“Hacia el 93-93-93 en la República Dominicana”* sobre VIH/SIDA.

Esta política también vincula otros Objetivos de Desarrollo Sostenible como el **(ODS 1)** fin de la pobreza, **(ODS 2)** hambre cero, **(ODS 4)** educación de Calidad, **(ODS 5)** igualdad de género, **(ODS 6)** agua limpia y saneamiento, **(ODS 8)** trabajo decente y crecimiento económico, **(ODS 10)** reducción de la desigualdad, **(ODS 11)** ciudades y comunidades sostenibles, y **(ODS 16)** paz, justicia e instituciones sólidas.

La Política de Acceso a la Salud y Seguridad Social busca alcanzar la cobertura universal y reducir las desigualdades mediante el fortalecimiento de la atención primaria y la sostenibilidad financiera. Este modelo propone un cambio de paradigma que prioriza la prevención y promoción de la salud sobre el enfoque curativo, entendiendo el bienestar como un equilibrio integral entre lo físico, mental y social. No obstante, su aplicación en la República Dominicana se ve condicionada por desafíos críticos como la transición demográfica, el cambio climático y la globalización.

En cuanto a las metas específicas, se aspira a que el 50% de la población económicamente activa esté cubierta por el sistema de pensiones, junto con la integración de 200 mil mujeres. Las medidas para alcanzar estos objetivos incluyen la implementación del Régimen Contributivo Subsidiado para trabajadoras independientes, la ampliación de la cobertura para medicamentos y salud mental, y la constitución de Redes Integradas de Servicios de Salud. Asimismo, se impulsarán acciones de salud en puntos fronterizos, la promoción de la política de cuidados, el acceso universal a agua potable y la mejora de la gestión de residuos sólidos. La política también se propone fortalecer la salud escolar y reducir muertes neonatales, maternas, por enfermedades crónicas y por accidentes de tránsito, además de asegurar que al menos 100 hospitales públicos establezcan contratos con ARS del régimen contributivo.

**APUESTA DE POLÍTICA:** Para mejorar la calidad de vida, reducir la carga de enfermedades y hacer que el sistema de salud sea más eficiente y sostenible a largo plazo, apostamos a **1)** intervenir determinantes sociales de la salud como la pobreza, las desigualdades de género, o el acceso a servicios de calidad en el primer nivel de atención, **2)** implementar acciones de promoción de hábitos y estilos de vida saludables y prevención de enfermedades en las escuelas y comunidades, **3)** aumentar la capacidad resolutoria de la red para reducir las muertes evitables, **4)** reducir el riesgo sanitario mediante acciones de regulación, vigilancia y control, y **5)** ampliar el financiamiento del SDSS a la red pública de servicios de salud.

## Universalizado el acceso a salud y seguridad social INTEGRAL y de CALIDAD

### Resultados Estratégicos 2025-2028

Aumentada la cantidad de población que recibe servicios de promoción del cuidado y prevención de enfermedades, con énfasis en población vulnerable.

Disminuido los embarazos adolescentes.

Incrementada la promoción de la salud y prevenien de enfermedades en la comunidad; y la cobertura del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud.

Reducidas las barreras económicas de acceso a servicios de salud, de riesgos laborales y garantías de derechos previsionales a través del Sistema Dominicano de Seguridad Social, considerando las diversas desigualdades; las muertes prevenibles por causas seleccionadas, así como las muertes y lesiones por accidentes de tránsito, y los riesgos sanitarios y de desastres en territorios y poblaciones más vulnerables.

Mejorado el Acceso equitativo de la población a servicios de salud, individual y colectiva, de calidad, inclusivos, integrales, continuos, que incorporan los avances tecnológicos, a través de redes integradas de servicios con énfasis en primer nivel de atención; y el Desempeño del Primer Nivel de Atención del Sistema de Salud Dominicano.

### Instituciones que motorizan los Resultados Estratégicos

CONANI | DGPN | MIDEREC | MISPAS | MJ | MMUJER | ONE | PROMESE/CAL | SNS | GPS | SUPÉRATE | CONAPE

### Accionar institucional priorizado

#### 172 Productos Estratégicos Institucionales

**Programa Prioritario**  
"Política de Cuidados" con un monto presupuestado para el 2025 de RD\$ 112.5 MM.  
  
Programa de "Atención Primaria" con un monto presupuestado para el 2025 de RD\$ 9,691.9 MM.

**Cooperación Internacional 2025-2028**  
RD\$ 6,277.0 MM.

**Inversión pública 2025-2028**  
RD\$ 42,995.74 MM

Fuente: Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2025-2028.



### 4.3.1. Compromisos asumidos por el Estado

A este Objetivo general se vinculan los **dos primeros Compromisos de Estado** asociados al Eje. El **primer Compromiso** establece la realización de una *revisión de la Ley Núm. 87-01, sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, respetando los principios enunciados en la misma a fin de superar las deficiencias que se han evidenciado a lo largo de su aplicación y poder completar el proceso de universalización de la seguridad social en un plazo no mayor de dos años*. En el 2024 se emitió la Resolución Núm. 593-02 del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), que extiende la cobertura del Fondo Nacional de Atención Médica por Accidentes de Tránsito (FONAMAT Transitorio) para afiliados del Régimen Contributivo y Subsidiado, desde el 1 de julio de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025.

Entre 2021 y 2023, se lograron avances significativos en seguridad social, salud laboral y protección de los trabajadores, mediante nuevas leyes, resoluciones y reformas institucionales que fortalecieron la sostenibilidad y equidad del sistema. En 2021 se reforzó la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), junto con la conformación de una mesa de trabajo para la implementación del Régimen Contributivo Subsidiado y la presentación de la Propuesta Institucional de Seguridad Social del Diálogo de las Reformas 2021. En 2022 se adoptaron resoluciones clave del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), como la Núm. 243, que amplió la cobertura a trasplantes renales, y la Núm. 244, sobre notificación de fallecidos para donación de órganos. Además, la Resolución Núm. 553-02 separó la cobertura de tratamientos oncológicos y redujo en un 50 % el copago en hospitalizaciones, cirugías y enfermedades de alto costo, mientras la Núm. 560-07 incrementó la pensión por discapacidad permanente. También se fortalecieron los regímenes de sobrevivencia, maternidad y enfermedad común, y se creó una comisión para incorporar a pensionados y jubilados al Seguro Familiar de Salud (SFS). En 2023, la cobertura se amplió a la reconstrucción mamaria post mastectomía por cáncer, beneficiando a más de 4.5 millones de afiliados, junto con la Resolución Núm. 563-01, que aumentó los honorarios médicos, y la Núm. 569-03, que extendió el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS) a casi dos millones de cotizantes.

El **segundo Compromiso** asociado la conclusión de una reforma del sector salud, conforme a lo establecido en la Ley General de Salud, en un plazo no mayor de dos años. En este marco, se avanzó en la elaboración de la Estrategia Nacional de Salud Digital 2024–2028 y se modernizó el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), fortaleciendo la interoperabilidad y el acceso público a información sanitaria actualizada. En cuanto a la salud digital y la información estadística, se implementaron nuevos tableros en la plataforma DATA RD, lo que fortaleció la toma de decisiones basada en evidencia y permitió un mayor acceso público a estadísticas de salud actualizadas. Se fortaleció la gestión de recursos humanos mediante el Primer Censo Nacional de Recursos Humanos en Salud, la creación del Sistema de Información de Recursos Humanos para la Salud (SIRHS) y la incorporación de 224 profesionales a la Carrera Sanitaria Especial.

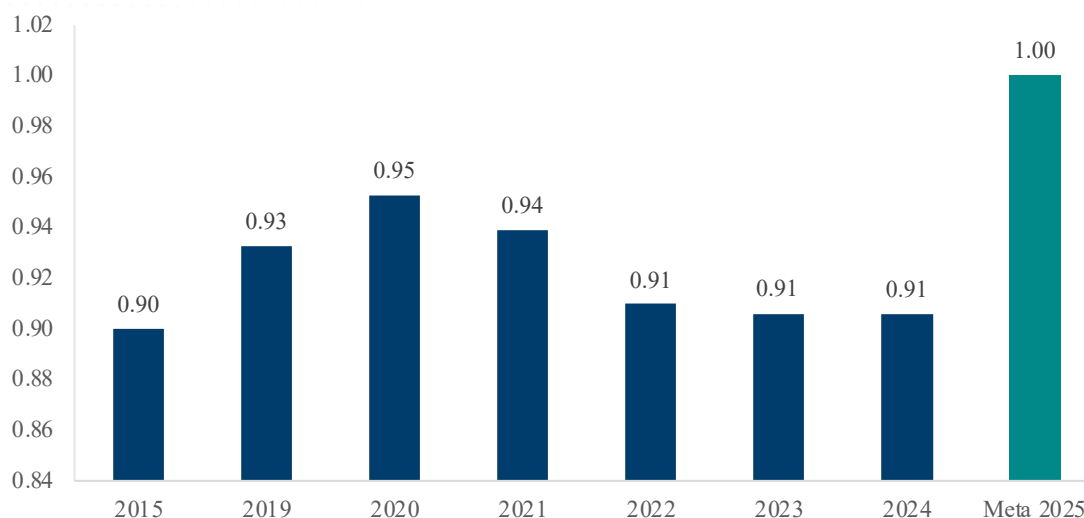
En materia de participación ciudadana, se crearon 44 Comisiones de Veeduría Ciudadana en Salud distribuidas en 37 Direcciones Provinciales, promoviendo así la supervisión comunitaria de los servicios de salud. Así mismo, como ya se mencionó en el 12mo. Informe, en 2023 se impulsaron avances en la modernización de la gestión del sector salud como la elaboración del reglamento de residencias médicas y el decreto para la creación de su Consejo Nacional, así como la presentación del Plan Estratégico del Salud (PLANDES 2030), el cual detalla proyectos estratégicos y metas establecidas para el sector.

## 44. Objetivo general 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades

El Objetivo general 2.3 promueve la Igualdad de derechos y oportunidades al enfocarse en la creación de un entorno donde todos los individuos, sin importar su género, edad, ubicación geográfica u otras características, puedan acceder a servicios básicos de calidad, como educación y salud, y disfrutar de una vivienda digna en procura de mejorar las condiciones de vida y reducción de la pobreza. Constituye un componente fundamental de cara al logro de la visión del Eje que lleva el mismo enunciado.

La igualdad y equidad entre hombres y mujeres cuenta con siete (7) indicadores para medir su progreso en la END, los cuales han mostrado un comportamiento diverso durante el periodo de análisis. En el mercado laboral, **la brecha de género en el ingreso laboral (Indicador 2.40)** se mantuvo sin cambios en el año 2024, registrando un valor de 0.91 desde el 2022. Este estancamiento refleja el desafío que supone romper la barrera de la desigualdad de ingresos entre hombres y mujeres, y el moderado avance hacia la meta 2025.

**Gráfico 16.** Indicador 2.40. Brecha de género en ingreso laboral



**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en datos levantados, e información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MHE).

De igual manera, **la brecha en la tasa de ocupación femenina/masculina para personas de 15 años y más (Indicador 2.41)** mantuvo el mismo valor del 2023 con 0.65 y con un leve incremento desde 2021. Este comportamiento evidencia que las mujeres continúan aumentando su participación en el mercado laboral, convergiendo progresivamente a los niveles de ocupación masculina, no obstante, se muestra una tendencia de avance moderado sin variaciones significativas para el cumplimiento de la meta quinquenal de 0.90.

También, **el subíndice de participación y oportunidad económica (Indicador PNPSP)** muestra una mejora reciente, al alcanzar 0.702 en 2024, lo que representa un incremento 0.033 respecto al 2023 (0.699)<sup>16</sup>.

En contraste, **la brecha en la tasa de desocupación ampliada femenina y masculina (Indicador 2.42c)** aumentó a 2.82 en 2024, acercándose a los niveles más altos del periodo 2021–2024 (2.96 en 2022), evidenciando que la velocidad de disminución de la desocupación masculina es más rápida que la femenina y con una posible fuerza de trabajo potencial mayor para esta última.

En atención a estos avances y retos pendientes, se continúan desarrollando esfuerzos a través de marcos normativos y mecanismos intersectoriales que permitan avanzar hacia la igualdad de género. Entre estos destaca la asistencia técnica brindada para incorporar el enfoque de igualdad de género en 11 iniciativas legislativas, así como en los procesos vinculados al presupuesto a través del clasificador funcional de género. De igual forma, se fortaleció y el Sello Igualando RD, el cual promueve la igualdad laboral en el sector público y privado; y se impulsaron estrategias de transversalización del enfoque de género, mediante la creación de unidades de igualdad y elaboración de planes institucionales.

Entre las más relevantes destaca la implementación de la Iniciativa De Paridad De Género (IPG-RD), una alianza público-privada orientada a cerrar la brecha salarial, aumentar la ocupación femenina y elevar la participación de mujeres en puestos de liderazgo, con un énfasis en carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática).

<sup>16</sup> Valores ajustados dividiendo entre 100, conforme a la escala definida en la ficha técnica.

Además, se implementaron diversas acciones en los sectores socioeconómicos. En el ámbito educativo, se avanzó en la promoción de la Educación Sexual Integral mediante la capacitación de docentes y la formación de liderazgos estudiantiles. Asimismo, se implementaron iniciativas como Chicas Solares, que contribuyeron a diversificar las oportunidades laborales para mujeres jóvenes en sectores tradicionalmente masculinizados. La entrega de títulos de propiedad y el acceso ampliado a microcréditos fortalecieron la autonomía económica de las mujeres rurales. En materia de vivienda, una proporción significativa de las soluciones habitacionales del programa Familia Feliz benefició a hogares encabezados por mujeres, reforzando así su estabilidad y bienestar.

En este sentido, la implementación de la Política Transversal de Enfoque de Género, a través de la EDI, demostró un avance notable en su arquitectura interna, alcanzando la meta del Hito 1, donde el 100 % de las 45 instituciones priorizadas lograron contar con Unidades de Igualdad de Género (UIG) o Comités de Género activos. Esta institucionalización fue acompañada por el incremento en la capacitación interna, ya que el Hito 2 registró que el 80 % de las instituciones reportaron haber realizado capacitaciones en género durante el año, lo que representa un aumento del 15 % respecto a 2023.

En cuanto al Hito 3, relativo a la Inclusión del Enfoque de Género en Políticas Públicas, se evidenció que el 60 % de las instituciones integraron metas de género en sus Planes Operativos Anuales (POA) para 2024, mejorando el 40 % logrado en 2023. A pesar de este progreso en la estructuración y planificación, los hallazgos críticos del EDI señalaron que el 35 % de las UIG carecen de partidas presupuestarias propias y que el 70 % de las instituciones no mide el impacto de sus acciones de género, limitando la sostenibilidad y la evaluación de resultados.

Desde el ámbito no gubernamental se desarrollan acciones orientadas a la participación de la mujer en el mercado laboral, como lo es la campaña de la Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS) sobre formación e incidencia para fortalecer las capacidades de las trabajadoras dominicanas en la exigibilidad de sus derechos, la participación plena y efectiva en la vida pública, y el trabajo libre de violencia y acoso. Esta iniciativa fomenta nuevas masculinidades, promueve la ratificación del Convenio 190 de la OIT sobre la erradicación de la violencia y el acoso en el trabajo, y la aplicación de los Convenios 189 y 156 relativos al trabajo decente y la conciliación laboral y familiar.

Por su parte, Reid & Compañía, S. A. implementa su Proyecto de Sostenibilidad, que refuerza políticas empresariales de igualdad de género, prevención de la violencia contra la mujer e inclusión laboral. La empresa busca renovar su sello medioambiental adoptando prácticas que integran sostenibilidad, equidad y responsabilidad social corporativa.

También, el programa Guardianas de Seguridad, de Dominican Watchman, promueve la capacitación, bancarización y desarrollo profesional de mujeres, rompiendo estereotipos de género y contribuyendo a la construcción de una cultura laboral más equitativa e inclusiva.

En relación con las oportunidades de participación política de las mujeres en 2024, se registraron avances en **el porcentaje de mujeres en cargos electivos: cámara de diputados (Indicador 2.44)** que aumentó de un 24.70 %, en el 2020, a 37.64 %. No obstante, **el porcentaje de mujeres en cargos electivos: síndicas (Indicador 2.45)** y regidoras (Indicador 2.46) disminuyeron de 12.00 % a 10.13 %, y de 30.20 % a 24.48 %, respectivamente. Por su parte, **el porcentaje de mujeres en cargos electivos: senado (Indicador 2.43)** se mantuvo sin variación respecto al 2020, con una participación de un 12.50 %.

En materia de violencia, el gobierno ha fortalecido sus esfuerzos de prevención, atención y erradicación mediante la consolidación de marcos normativos, políticas públicas y mecanismos de articulación intersectorial. Entre las principales intervenciones se resalta: los servicios de asistencia legal y psicológica a víctimas, la expansión de las casas de acogidas, el Programa Prevención de la Violencia de Género (C-PREV), la Mesa Nacional de Seguridad, Ciudadanía y Género, así como el Mapa de Servicios del sistema de protección de género e intrafamiliar.

En coherencia con este compromiso, la República Dominicana ha impulsado políticas e iniciativas orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y niñas, con énfasis en la participación en la vida

pública, la prevención de la violencia y el reconocimiento del trabajo de cuidados.

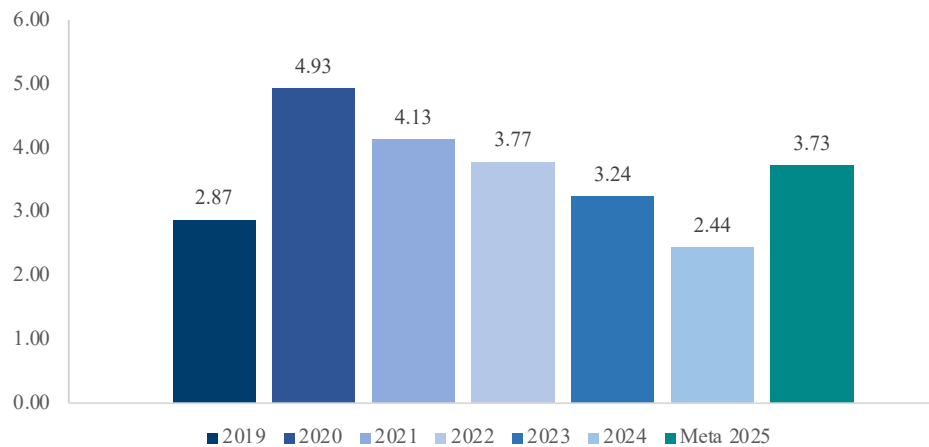
De igual manera los actores no gubernamentales han incidido en los esfuerzos. El Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF) desarrolla el proyecto Prevención de las violencias contra las mujeres en comunidades de Batey Yaco, Cambita, Hato Viejo, Hatillo y Los Guandules, que impulsa una red de comunidades seguras para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres en los ámbitos público y privado, promoviendo su autonomía personal y económica.

Así mismo, la iniciativa Reducir la violencia, una tarea de tod@s: el aporte al cambio social del Patronato de Ayuda a Casos de Mujeres Maltratadas (PACAM), está orientada a ofrecer atención psicológica especializada a mujeres víctimas de violencia y sus hijos e hijas, al tiempo que capacita y sensibiliza a operadores del sistema de justicia, técnicos de ONG y líderes comunitarios. La intervención busca mejorar la respuesta institucional ante la violencia de género y fortalecer el acompañamiento psicosocial de las víctimas.

El segundo aspecto considerado en este objetivo es la reducción de la pobreza, la cual ha mantenido una tendencia de reducción en la población en esta condición, logrando las metas establecidas para 2025. No obstante, persisten brechas entre las zonas rurales y urbanas, así como entre hombres y mujeres.

El **porcentaje de la población bajo la línea de pobreza extrema (Indicador 2.1)** disminuyó a 2.44 % en 2024 respecto al año anterior (3.24). Por sexo, el patrón registrado en el año 2023 se mantuvo en el año 2024; los hombres fue un 2.22 %, mientras que las mujeres alcanzaron 2.65 %, reflejando que la pobreza extrema sigue afectando más a la población femenina.

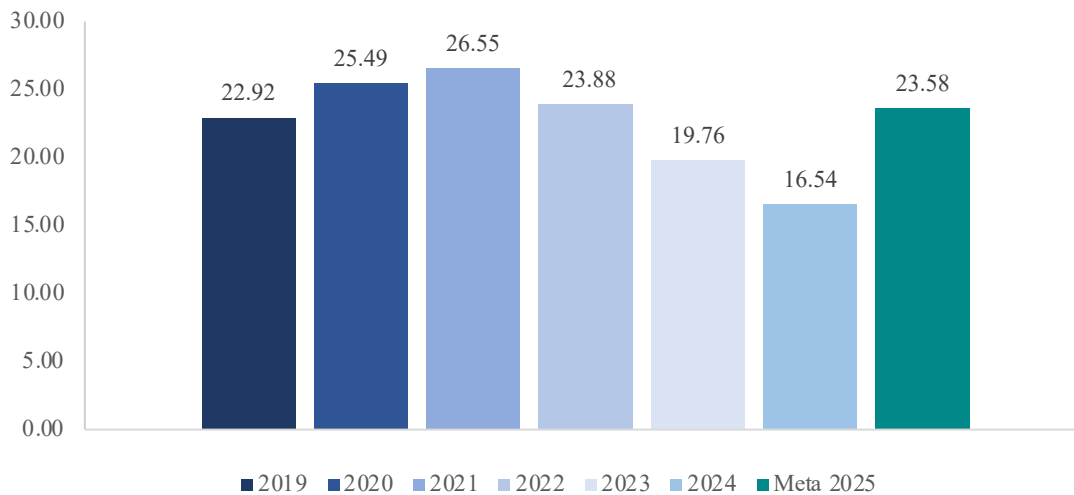
**Gráfico 17.** Indicador 2.1. Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional



**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en el Boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria en la República Dominicana, 2024.

El **porcentaje de la población por debajo de la línea de pobreza moderada (Indicador 2.4)** descendió a 16.54 % en 2024 con respecto al 19.76 % reportado para el 2023. Por sexo, muestra el mismo comportamiento que, con la pobreza extrema, donde la población femenina representaba un 17.44 %, mientras que la masculina era de 15.59 %, empero, esta brecha se ha ido reduciendo de manera considerable durante el periodo 2021-2024.

**Gráfico 18.** Indicador 2.4. Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional



**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en el Boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria en la República Dominicana, 2024.

Con relación a la desigualdad de ingresos, el **Índice de GINI (Indicador 2.7)** fue de 0.386 en el 2024, ligeramente mayor a lo reportado en el 2023 (0.378). El indicador asimismo alcanzó la meta del quinquenio, fijada en 0.414. En consecuencia, dicho comportamiento pone de manifiesto una mejora en la distribución del ingreso, en consonancia con la reducción de la pobreza, aun cuando se aprecian leves fluctuaciones interanuales.

Para combatir la pobreza multidimensional, el Gobierno implementó diversas intervenciones estratégicas. Entre ellas destaca la focalización de las políticas sociales mediante el Registro Social Universal de Hogares, que permitió ampliar la cobertura e incorporar nuevos índices para una identificación más precisa de los hogares vulnerables. Asimismo, se trabajó en el fortalecimiento del modelo de atención ciudadana, particularmente en la Ventanilla Única de Servicios Sociales (Punto Solidario), mediante un diagnóstico comparativo con modelos internacionales y propuestas de interoperabilidad entre instituciones, y se implementó un chatbot con inteligencia artificial para optimizar la atención.

En ese mismo orden, la Política Nacional de Cuidados también ha contribuido a la reducción de la pobreza. Esta política integra estrategias orientadas a disminuir la pobreza y la desigualdad mediante la incorporación de las “Comunidades de Cuidado” al sistema de protección social, ampliando la oferta de servicios de apoyo para los hogares en situación de vulnerabilidad.

A nivel no gubernamental, destaca el trabajo de Mujeres en Desarrollo Dominicana (MUDE) a través de sus programas de Desarrollo Social y Desarrollo Económico. Estas intervenciones promueven la inclusión social, la equidad de oportunidades y el fortalecimiento de capacidades comunitarias mediante un modelo participativo y de empoderamiento local.

Con el programa de Desarrollo Social MUDE impulsa la organización comunitaria, la participación ciudadana y el acceso equitativo a servicios básicos, integrando el enfoque de género y los derechos humanos. Además, el programa de Desarrollo Económico fomenta la inclusión financiera y laboral de mujeres líderes de microempresas, fortaleciendo su autonomía económica y su contribución al desarrollo sostenible.

De igual forma, METALDOM, a través del programa “Manos con Propósito”, promueve la mejora del bienestar integral de sus colaboradores y sus familias mediante acciones en vivienda, salud, educación, empleo y finanzas personales. Esta iniciativa surge de un estudio de bienestar interno y busca consolidar una cultura organizacional basada en la equidad y la sostenibilidad social.

También, este Objetivo general aborda la protección y el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como elemento fundamental para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades en una sociedad. Un indicador que mide el avance en esta materia es **el porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan (Indicador 2.47)** que para el 2024 aumentó a 0.68 %, revirtiendo la tendencia descendente observada entre 2021 y 2023, y siendo mayor en los niños (0.92 %) que en las niñas (0.43 %). Aunque los niveles siguen siendo bajos en términos históricos, el incremento compromete el cumplimiento de la meta de erradicación total al 2025.

Para revertir esta realidad y garantizar la igualdad de derechos, se han implementado diversas intervenciones de política pública en el país. Entre ellas se resalta la iniciativa del Ministerio de Educación, Inclusión y Apoyo a Poblaciones Vulnerables, cuyo propósito es garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad accedan, permanezcan, participen y aprendan en el sistema educativo preuniversitario en condiciones de equidad e igualdad. Esta iniciativa incorpora servicios de alimentación escolar, servicios de salud, acciones de promoción de hábitos higiénicos y alimentarios, así como su integración en la estrategia de escolarización.

Asimismo, el Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI) desarrolla acciones orientadas a la facilitación del registro de niños, niñas y adolescentes, incluyendo el registro en el libro de extranjería de hijos e hijas de madres extranjeras. De igual forma, brinda protección a través de hogares de paso y asistencia a quienes se encuentran en situación de riesgo, amenaza o vulneración de derechos.

Diversas acciones de actores de la sociedad civil y el sector privado se orientan a su vez al desarrollo de este segmento poblacional, para el cual se cuenta con tres iniciativas relevantes. La Fundación Tropicalia desarrolla Soy Niña, Soy Importante (SNSI), un programa integral que ofrece a niñas y adolescentes espacios seguros donde se promueve su autoestima, empoderamiento, salud integral y formación para la vida. La iniciativa abarca campamentos, clubes de adolescentes y campañas de sensibilización sobre igualdad de género, salud sexual y reproductiva, prevención del embarazo adolescente y erradicación del abuso infantil, contribuyendo a la reducción de las uniones tempranas y al fortalecimiento del liderazgo femenino joven.

Asimismo, el Proyecto Estándar SOS de Aldeas Infantiles SOS República Dominicana, está orientado a la protección integral de niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental o en riesgo de perderlo. La iniciativa ofrece cuidado residencial, acompañamiento familiar y apoyo a la autonomía de jóvenes egresados, incorporando un modelo de gestión basado en resultados. Su impacto incluye la reducción de la vulneración de derechos, la mejora de la empleabilidad juvenil y la promoción de entornos familiares protectores.

Por su parte, Visión Mundial República Dominicana (WVDR) impulsa la estrategia nacional Desafiamos Realidades, Provocamos Cambios, que aborda las condiciones de vulnerabilidad de la niñez migrante, las familias pobres y las comunidades fronterizas. A través de intervenciones integrales en educación, nutrición, resiliencia y protección infantil, la organización busca beneficiar a más de dos millones de niños, niñas y adolescentes, promoviendo su bienestar, seguridad alimentaria y desarrollo sostenible.

Otros grupos poblacionales que contempla este Objetivo general son la población adulta mayor y las personas con discapacidad. En ese sentido, el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) ha implementado el Programa Presupuestario por Resultados, Desarrollo integral y protección del adulto mayor, uno de los grupos más vulnerables frente a las desigualdades sociales. El programa busca reducir la dependencia, fomentar la participación en la comunidad y promover la inclusión social y económica de este segmento poblacional.

Desde el ámbito no gubernamental se desarrollan acciones que promueven su inclusión social y económica. Para los adultos mayores, la Fundación San Rafael, que ejecuta el proyecto “Apoyo a Personas Mayores: Apoyo a la Casa Comunitaria”, ofreciendo acompañamiento emocional y social a personas adultas mayores en situación de soledad o aislamiento, fortaleciendo la atención comunitaria a este grupo poblacional.

En cuanto a las personas con discapacidad se identifican cinco iniciativas clave. El Centro de la Diversidad Infantil Puntacana (CEDI), ubicado en Verón, ofrece diagnóstico, atención integral y terapias especializadas a más de 4,000 niños y niñas con discapacidad o trastornos del desarrollo; brinda servicios de pediatría, fisioterapia, neuropsicología, terapia del lenguaje y atención familiar. Es producto de una alianza público-privada y lo gestiona la Fundación Grupo Puntacana, busca contribuir a la inclusión educativa y social en la región Este del país.

Por su parte, Best Buddies República Dominicana organiza el Congreso de Inclusión Social y Laboral, un espacio de diálogo y articulación que promueve la inserción laboral y social de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Este encuentro fomenta alianzas intersectoriales, visibiliza buenas prácticas y promueve una cultura de respeto y accesibilidad.

La Fundación Quiéreme Como Soy desarrolla un Programa de Concientización sobre la Inclusión, mediante talleres educativos, campañas audiovisuales y acciones formativas dirigidas a centros educativos, empresas e instituciones públicas. La iniciativa busca sensibilizar a la sociedad sobre la discapacidad cognitiva y la neurodiversidad, fomentando la empatía, el respeto y la aceptación de la diversidad.

Se impulsa el Programa de Concientización Masiva sobre la Inclusión de Personas con Discapacidad Cognitiva y Neurodiversidad del Grupo Viamar en alianza con la Fundación Quiéreme Como Soy. Este programa combina talleres vivenciales con campañas de difusión nacional para promover la inclusión social, educativa y laboral de las personas con discapacidad, transformando percepciones y fortaleciendo la cohesión social.

Así mismo, el Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) implementa el programa Banreservas Accesible, que busca garantizar el acceso equitativo a los servicios financieros para personas con discapacidad, en cumplimiento de la Ley N. 5-13. La iniciativa incluye la adecuación de infraestructuras, formación del personal en atención inclusiva, adaptación de productos financieros, implementación de políticas internas de inclusión laboral y desarrollo del programa BAIL (Banreservas Inclusión Laboral), convirtiendo a la institución en un referente nacional en materia de accesibilidad y equidad.

En materia financiera, durante el 2024, la cooperación internacional contribuyó a este Objetivo general con 82 iniciativas, siendo la mayoría que corresponden al Eje, ascendentes a un total de RD\$ 11,184.0 millones de los cuales RD\$ 5,116.4 millones son de cooperación no reembolsable, RD\$ 5,925.1 millones reembolsables y RD\$ 142.5 millones contrapartida de gobierno. Para el periodo 2021-2024 se ejecutaron 170 iniciativas de cooperación y recursos de RD\$ 17,375.7 millones, siendo de estos RD\$ 6,639.5 cooperación no reembolsable, RD\$ 10,023.9 millones reembolsables y RD\$ 712.3 millones contrapartida del gobierno.

Entre estas destaca el proyecto sobre el Fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas de salud y de protección social en República Dominicana, el cual busca aumentar la resiliencia del país mediante un sistema de protección social con capacidad de respuesta adaptativa ante emergencia, minimizando pérdidas, reduciendo la vulnerabilidad y avanzar en la mitigación de los efectos y riesgos asociados, financiado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y ejecutado por el Gabinete de Políticas Sociales.

De igual manera, se dispuso de 11 proyectos de inversión pública vigentes, con una asignación total de RD\$143.15 millones. Entre ellos destacan: la construcción del Centro Modelo de Prestación de Servicios para Mujeres/Ciudad Mujer, que impactó principalmente en la región Cibao Norte y en la región Ozama; el apoyo a la consolidación de un sistema de protección social inclusivo, con alcance nacional; y la segunda etapa de la construcción de Centros de Atención Integral para Niños con Discapacidad, también

de cobertura nacional. Para el periodo 2021-2024 se ejecutaron<sup>17</sup> 61 proyectos de inversión y recursos ascendentes a RD\$ 715.90 millones, en la que se destaca el proyecto previamente mencionado de apoyo a la consolidación de un sistema de protección social inclusivo, el cual ha ejecutado el 69.40 % del total.

#### 4.4.1. Compromisos asumidos por el Estado

A este Objetivo general se vinculan los **Compromisos de Estado número 3 del Eje 2 y número 9 del Eje 1**. El **tercer Compromiso** del Eje 2 busca la conclusión de la reforma de las instituciones de asistencia social, con el objetivo de lograr la integración coordinada de los distintos niveles de gobierno e instituciones en el diseño y ejecución de las políticas de protección social, en un plazo no mayor de tres años.

En el marco de este Compromiso, se avanzó en la propuesta de Nueva Institucionalidad Social con enfoque de protección social adaptativa, incluyendo un diagnóstico de la oferta, propuestas de articulación institucional y la actualización de la Estrategia Integral de Protección Social Adaptativa (EIPSA) con enfoque de género y buenas prácticas regionales.

La Propuesta de Nueva Institucionalidad Social de la República Dominicana se fundamenta en la necesidad de transformar el sistema de protección y políticas sociales hacia un modelo más articulado, eficiente y basado en derechos. Esta iniciativa, impulsada por el Gabinete de Políticas Sociales (GPS) con apoyo técnico de EUROsociAL+, busca superar la fragmentación histórica del sector social mediante una arquitectura institucional capaz de responder de manera coordinada y adaptativa a los desafíos actuales del desarrollo. En su base conceptual, la propuesta promueve una protección social adaptativa, orientada a gestionar de forma integral los riesgos sociales, económicos y ambientales, garantizando que los programas puedan ajustarse ante crisis como desastres naturales, emergencias sanitarias o fluctuaciones económicas.

Se destaca que durante 2024 se implementaron acciones para el fortalecimiento institucional, incluyendo la adaptación del sistema de gestión a la norma de igualdad de género INTE G38:3-2021, la incorporación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), la reingeniería de procesos y el desarrollo de una política de innovación.

Asimismo, la nueva institucionalidad propone una reingeniería técnica y operativa del aparato social del Estado, fortaleciendo las capacidades humanas, tecnológicas y normativas de las instituciones que ejecutan políticas sociales. Este rediseño busca consolidar una gobernanza social articulada, en la que ministerios y programas como los de salud, educación, protección social y vivienda, trabajen bajo un marco común de planificación, monitoreo y evaluación. Los principios de transparencia, rendición de cuentas y control social son también pilares de esta propuesta, al igual que el enfoque de derechos, equidad e inclusión, que orienta la acción pública hacia la garantía efectiva de los derechos sociales de las poblaciones más vulnerables.

En paralelo, se propuso la unificación del Programa Supérate y Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)<sup>18</sup> bajo una sola dirección adscrita al Ministerio de la Presidencia, como parte de los esfuerzos por consolidar y hacer más eficiente el sistema de protección social.

Por su parte, el **noveno Compromiso** del Eje 1 establece el reordenamiento y modernización del marco legal e institucional en materia migratoria, con el fin de fortalecer el sistema de gestión y control de los flujos migratorios, acorde a las mejores prácticas internacionales y al respeto de los derechos de la población inmigrante, en un plazo no mayor de dos años. Durante el año 2024 no se evidenciaron avances vinculados a este compromiso. Según se refiere en el 12mo. Informe, en el marco del Dialogo por las Reformas del Consejo Económico y Social (CES,) se identificaron 15 propuestas de reforma para la Política Exterior y Migración, no obstante, estas fueron discutidas en espacios de trabajo fuera del CES.

<sup>17</sup> Se refiere a los proyectos de inversión que iniciaron, se ejecutaron y continúan para el periodo 2021-2024.

<sup>18</sup> Al momento de la redacción del presente informe ya había sido emitido el Decreto núm. 160-25, que crea la Dirección de Desarrollo Social Supérate, unificando Supérate y ADESS, con el objetivo de ejecución y gestión de los programas nacionales de lucha contra la pobreza, a través de una estrategia integral orientada a la garantía de derechos y la mejora sostenida de la calidad de vida de los hogares beneficiarios.

## 4.5. Objetivo general 2.4. Cohesión territorial

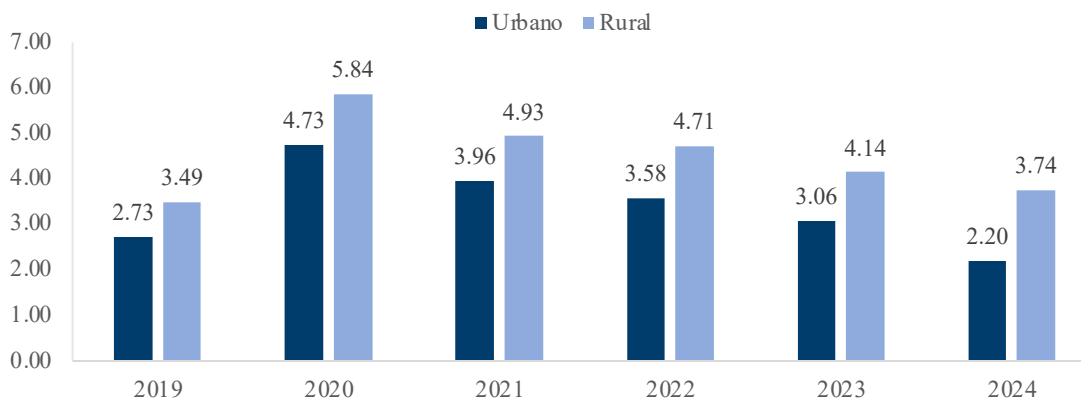
El Objetivo general 2.4 busca la cohesión territorial a través de su integración en el diseño y la gestión de las políticas públicas, así como reducir las disparidades urbana y rural en el acceso a servicios y oportunidades económicas, y promover el desarrollo de la zona fronteriza. Este objetivo se constituye como un componente central para los esfuerzos del Eje de reducir de manera progresiva la pobreza y desigualdad en todo el territorio nacional.

Los avances en cohesión territorial se analizan a través del comportamiento de indicadores contenidos en la Ley Núm. 1-12 y que cuentan con desagregaciones. A lo largo del periodo 2021-2024 se han evidenciado avances en temáticas específicas, pero aún persisten desafíos en la reducción de la disparidad urbano-rural.

Tal como se detalló en el Objetivo general 2.3, tanto la pobreza extrema como la moderada han evidenciado avances importantes a nivel nacional, no obstante, la brecha entre las zonas urbana y rural sigue latente. Se constata que en 2024 **la pobreza extrema (Indicador 2.1)** se mantiene más elevada en las zonas rurales (3.74 %) en comparación con las urbanas (2.20 %), esta última con una velocidad de disminución mayor, lo que ha supuesto una ampliación de la brecha en el periodo analizado. Empero, es destacable que ambos valores reflejan una tendencia descendente, lo cual consolida una mejora sostenida en la reducción de la pobreza a nivel nacional.

Así mismo, el porcentaje de la **población rural bajo la línea de pobreza extrema (Indicador 2.3)** ha mostrado una disminución sostenida, situándose en 3.74 %. La brecha de género ha tenido un comportamiento fluctuante, siendo la más baja en el 2022, y aumentando ligeramente para el 2024 donde las mujeres alcanzaron un 3.40 %, mientras que los hombres un 2.90 %.

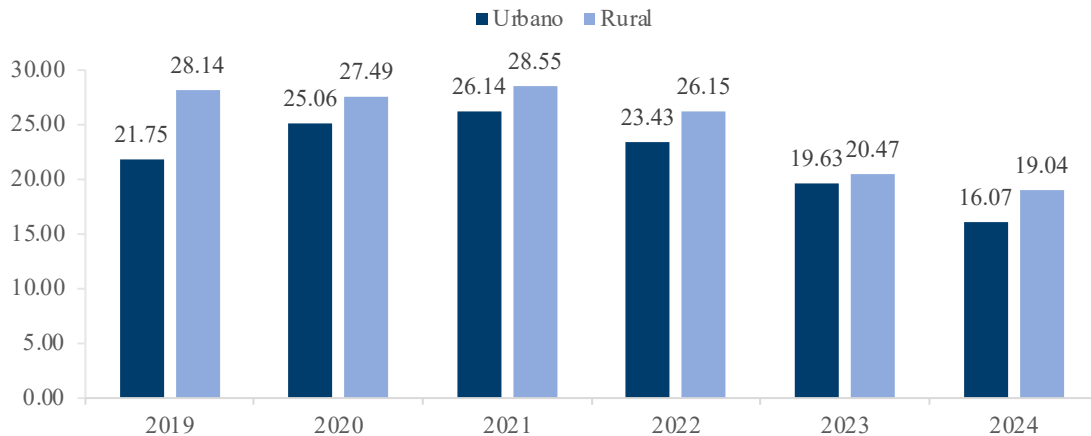
**Gráfico 19.** Indicador 2.1. Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional, según zona de residencia



**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base al Boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria en la República Dominicana, 2024.

**La pobreza moderada (Indicador 2.4)** también mostró avances en el 2024 con 16.07 % en las zonas urbanas y 19.04 % en las rurales. Si bien la brecha se mantiene, la disminución durante el periodo ha sido significativa, lo que indica una leve convergencia en los niveles de bienestar entre territorios.

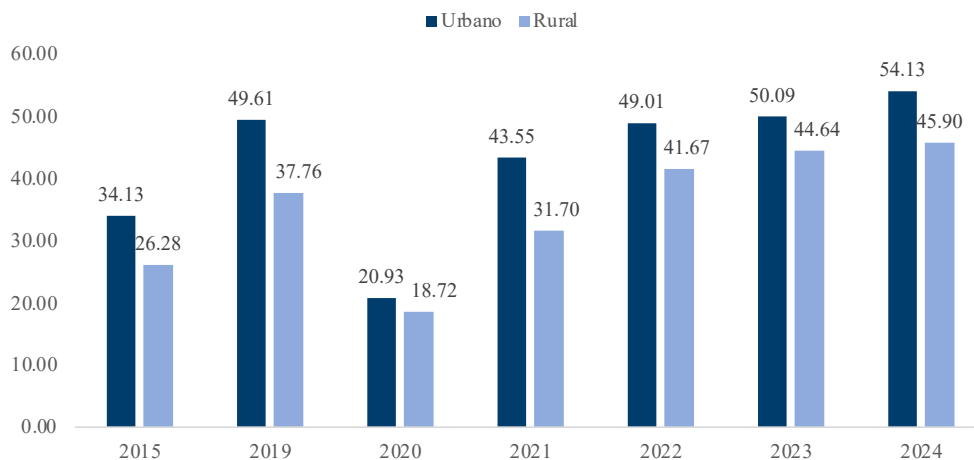
**Gráfico 20.** Indicador 2.4. Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional, según zona de residencia



**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en el Boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria en la República Dominicana, 2024.

En materia educativa, **la tasa neta de cobertura en educación inicial (Indicador 2.8)** por zonas de residencia mostró mejoras moderadas en el año 2024, con mayor énfasis en la urbana. En zonas rurales alcanza un 45.90 % frente al 54.13 % de las urbanas. Aunque la brecha se mantiene, los datos del período 2021-2024 muestran un incremento sostenido en la cobertura rural, reflejando mayores esfuerzos de expansión del acceso.

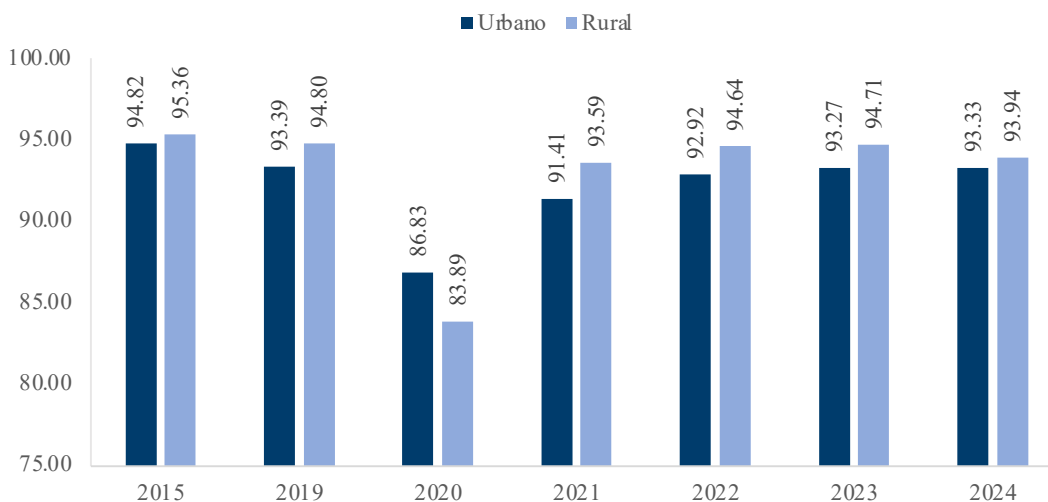
**Gráfico 21.** Indicador 2.8. Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea de base), por zona de residencia



**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en datos levantados, e información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MHE).

La **tasa neta de cobertura en la educación básica (Indicador 2.9)** experimentó un leve retroceso en el ámbito rural, al descender a 93.94 % en 2024 con respecto al valor reportado en el 2023 (94.71 %), mientras que las zonas urbanas mejoraron marginalmente a 93.33 %. A pesar de la ligera variación, los niveles de cobertura siguen siendo elevados en ambas zonas, con diferencias mínimas.

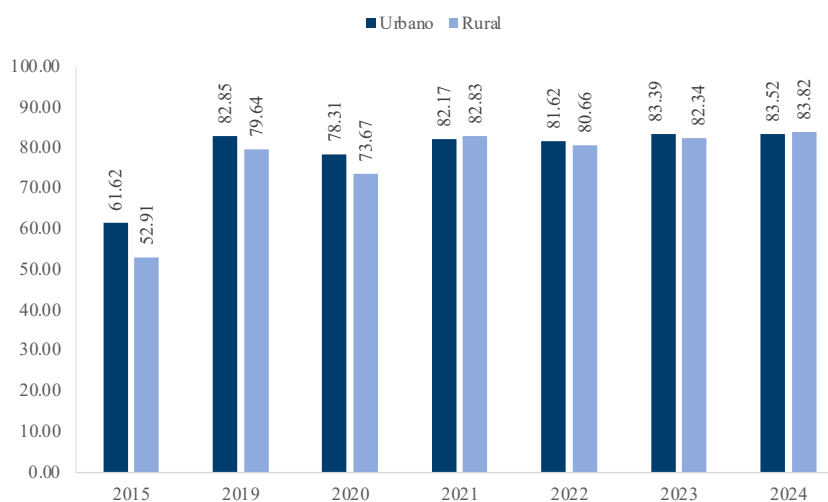
**Gráfico 22.** Indicador 2.9. Tasa neta de cobertura educación nivel básica, por zona de residencia



**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en datos levantados, e información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MHE).

De igual manera, en el 2024 la **tasa neta de cobertura nivel secundaria (Indicador 2.10)** alcanzó un 83.82 % en las zonas rurales y un 83.52 % en las urbanas, lo que representa una reducción de la brecha tradicional a favor del ámbito rural, alcanzando un desempeño más equilibrado durante el periodo analizado.

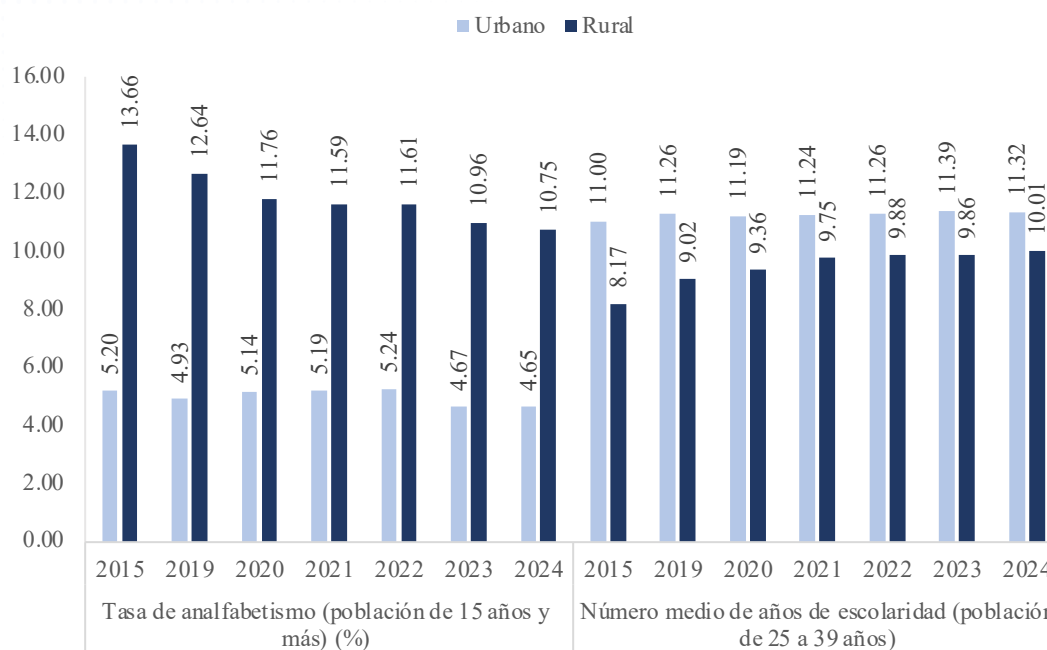
**Gráfico 23.** Indicador 2.10. Tasa neta de cobertura educación nivel secundaria, por zona de residencia



**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en datos levantados, e información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MHE).

El **número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años (Indicador 2.18)** fue de 11.32 en zonas urbanas y 10.01 en rurales en 2024. Para esta última, el indicador ha experimentado un incremento significativo durante el periodo, situándose cada vez más cerca de los valores de la zona urbana. En paralelo, la **tasa de analfabetismo población de 15 años y más (Indicador 2.19)** se redujo a 4.65 % en la zona urbana y 10.75 % en la rural, continuando la tendencia descendente de los últimos años.

**Gráfico 24.** Indicador 2.18. Número medio de años de escolaridad, por zona de residencia y tasa de analfabetismo y la tasa de analfabetismo población de 15 años y más (Indicador 2.19)



**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en datos levantados, e información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MHE).

En cuanto al mercado laboral, la **tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (Indicador 2.37)** ha mostrado una tendencia decreciente tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Durante el período 2021-2024, la desocupación ampliada alcanzó 10.56 % en el área urbana y 8.50 % en el área rural en 2024. En contraste, la **brecha regional de la tasa de desocupación ampliada (Indicador 2.38)** presentó una tendencia al alza, pasando de 14.18 % en 2021 a 16.98 % en 2024, lo que evidencia que, a pesar de la reducción de la desocupación a nivel regional, las diferencias entre las regiones ha ido aumentando. Este comportamiento limita el ritmo de avance necesario para alcanzar la meta establecida para 2025, que proyecta situar este indicador por debajo del 5.00 %.

Por su parte, la **brecha en tasa de desocupación ampliada femenina/masculina (Indicador 2.42)**, durante el 2024, se incrementó en las zonas urbanas y rurales, siendo 2.60 y 4.72, respectivamente. Por lo que registró un aumento de las desigualdades laborales en contextos rurales, en comparación con años anteriores. En cambio, la brecha en la **tasa de ocupación femenina y masculina (Indicador 2.41)** se mantuvo estable en el año 2024, con valores de 0.67 en zonas urbanas y en rurales, sin cambios significativos frente a 2023 y ligeramente mayor que en años anteriores.

A nivel territorial, la protección de niños y niñas medida a través del **porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan (Indicador 2.47)**, muestra que sigue prevaleciendo este fenómeno en las zonas rurales (0.81 %) frente a las urbanas (0.65 %), registrando aumentos respecto a 2023 (0.67 % y 0.45 %, respectivamente), año donde se redujo, aunque a nivel urbano el indicador ha mostrado un comportamiento inestable. Estos resultados reflejan una desaceleración en los avances hacia la eliminación total del trabajo infantil, alertando sobre la necesidad de reforzar las estrategias de protección social y vigilancia laboral.

En el marco de la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI), la Política Transversal de Cohesión Territorial (PTCT) presentó avances y retos pendientes. El Hito 1, enfocado en la Vinculación de la Planificación Operativa Anual (POA) con el Sistema de Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales (RUDCT), fue cumplido por el 97.78 % de las instituciones priorizadas (44 de 45). De las 2,053 demandas recibidas de los territorios, 1,457 (70.97 %) fueron aceptadas por estas instituciones.

Sin embargo, el informe señala que el Hito 2, relacionado con la Producción Institucional Desagregada por Regiones Únicas de Planificación, y el Hito 3, sobre el Análisis de Variables Sociales para el Plan Estratégico Institucional (PEI), fueron exonerados para el 2024. Esta exoneración se debió a retrasos institucionales producto de cambios en el tren gubernamental y a la falta de alineación del POA, que se concibe más como un instrumento presupuestario que de planificación estratégica situacional.

Para atender este resultado, se continúa profundizando la integración de la dimensión territorial en la planificación pública. Este proceso avanzó mediante la actualización de instrumentos clave, como el Manual Metodológico de Planificación Estratégica Institucional, el cual incorporó orientaciones específicas para identificar brechas territoriales en los diagnósticos y para diseñar intervenciones más pertinentes a nivel regional, provincial y municipal.

De forma complementaria, se desarrollaron procesos de formación especializada dirigidos a los equipos técnicos de las instituciones públicas, lo que permitió fortalecer capacidades para interpretar información territorial, elaborar diagnósticos más precisos y utilizar herramientas metodológicas vinculadas al ordenamiento territorial.

Por otro lado, los Compromisos de Estado **cuatro y cinco del Eje 4** se encuentran vinculados al propósito de este objetivo. El **cuarto Compromiso** establece el diseño, aprobación y aplicación de un Plan de Ordenamiento Territorial que permita gestionar las políticas públicas en el territorio, regular el uso del suelo, incentivar el aprovechamiento sostenible de los recursos y facilitar la gestión integral de riesgos a nivel nacional y local, en un plazo no mayor de tres años. El mismo, fue alcanzado en el 2022 con la promulgación de la Ley Núm. 368-22 Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso del Suelo y Asentamientos Humanos, aprobada para construir un régimen regulatorio moderno, que integra principios, criterios e instrumentos para clasificar, calificar y regular el uso del suelo a distintos niveles territoriales, y establece sanciones ante incumplimientos.

Esta normativa instituye, entre otros elementos, el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) como instrumento técnico-político obligatorio para los municipios, reglas mínimas de clasificación del suelo, mecanismos de coordinación institucional y criterios para compatibilizar proyectos con la vocación del territorio.

A nivel nacional y regional, los planes de ordenamiento territorial se apoyan en el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT), que propone lineamientos estratégicos para orientar los planes subnacionales en coherencia con las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo.

La implementación de los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial (PMOT) ha avanzado en diversos municipios. El Distrito Nacional cuenta con el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Nacional (POT Capital 2030), aprobado mediante la Ordenanza Núm. 9-2019, que establece lineamientos urbanos sostenibles. En San Cristóbal, el plan fue aprobado en diciembre de 2024, convirtiéndose en uno de los primeros bajo la nueva Ley. Municipios como Duvergé han iniciado procesos de regulación del uso del suelo a través de sus propios planes locales, mientras que Moca, Espaillat y Verón-Punta Cana, La Altagracia fueron priorizados por el Gobierno central para iniciar la implementación del PMOT en 2024.

Mientras tanto, el **quinto Compromiso** plantea la aprobación y aplicación del marco jurídico que determine las regiones únicas de planificación se diseñará, en un plazo no mayor de dos (2) años. La Ley Orgánica Núm. 345-22 de Regiones Únicas de Planificación fue aprobada en el 2022. Como parte del proceso de implementación, los Lineamientos estratégicos para la planificación 2025-2028 instruye explícitamente a los órganos del Estado a adoptar la nueva clasificación regional en todas sus políticas, planes y proyectos.

Su implementación se ha desarrollado de manera progresiva bajo la coordinación del entonces Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), entidad responsable de organizar y dirigir el proceso de regionalización del Estado<sup>19</sup>. En cumplimiento del mandato legal, el Poder Ejecutivo aprobó el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 345-22, que detalla los mecanismos operativos, las funciones de las Oficinas Regionales de Planificación (ORP) y los procedimientos para la coordinación interinstitucional.

La implementación de la Ley también implica la adaptación de los sistemas nacionales de planificación, presupuesto, estadística y catastro al nuevo esquema regional. De acuerdo con los artículos 8 y 9, todas las instituciones públicas deben ajustar sus estructuras de planificación, ejecución y rendición de cuentas a las diez regiones definidas. En este sentido, se ha avanzado en la creación de un clasificador geográfico regional para el sistema presupuestario, en la articulación de datos estadísticos según la nueva División territorial y en la conformación de un Sistema Nacional de Información Territorial que facilite la coordinación interinstitucional. Además, se han desarrollado procesos de capacitación y sensibilización con autoridades locales y regionales para asegurar la apropiación institucional del nuevo modelo.

Pese a estos avances normativos y técnicos, la implementación plena de la Ley enfrenta retos que requieren intervenciones de más largo plazo como el fortalecimiento de la coordinación entre instituciones con estructuras administrativas centralizadas, la incorporación de la regionalización en los presupuestos plurianuales, actualización de los catastros y sistemas de información a escala regional y el fortalecimiento de capacidades en los niveles subnacionales.

En cuanto a financiamiento, este Objetivo dispuso de 7 iniciativas vigentes de cooperación internacional, con un presupuesto total de RD\$ 2,057.1 millones, desglosado en RD\$ 225.2 millones no reembolsables, RD\$ 1,423.8 millones reembolsables, y RD\$ 408.1 millones como contrapartida del gobierno. Durante el periodo 2021-2024 se ejecutaron 18 iniciativas con recursos en torno a RD\$ 2,442.1 millones, de los cuales RD\$ 606.8 corresponden a cooperación no reembolsable, RD\$ 1,423.8 a cooperación reembolsable y RD\$ 411.5 millones en contrapartida del gobierno. Entre las iniciativas se destaca el proyecto de Apoyo a la Implementación de la Ley de Ordenamiento Territorial, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En el 2024 se identificaron 31 proyectos de inversión pública vigentes vinculados con un presupuesto total de RD\$292.82 millones. Las mayores asignaciones correspondieron al levantamiento de la base cartográfica y a la construcción de la verja perimetral inteligente en la frontera entre República Dominicana y Haití. Este último proyecto ejecutó el 71.98 % del total de recursos invertidos para este Objetivo general del periodo 2021-2024, ascendentes a RD\$ 4,183.10 millones y 136 proyectos de inversión.

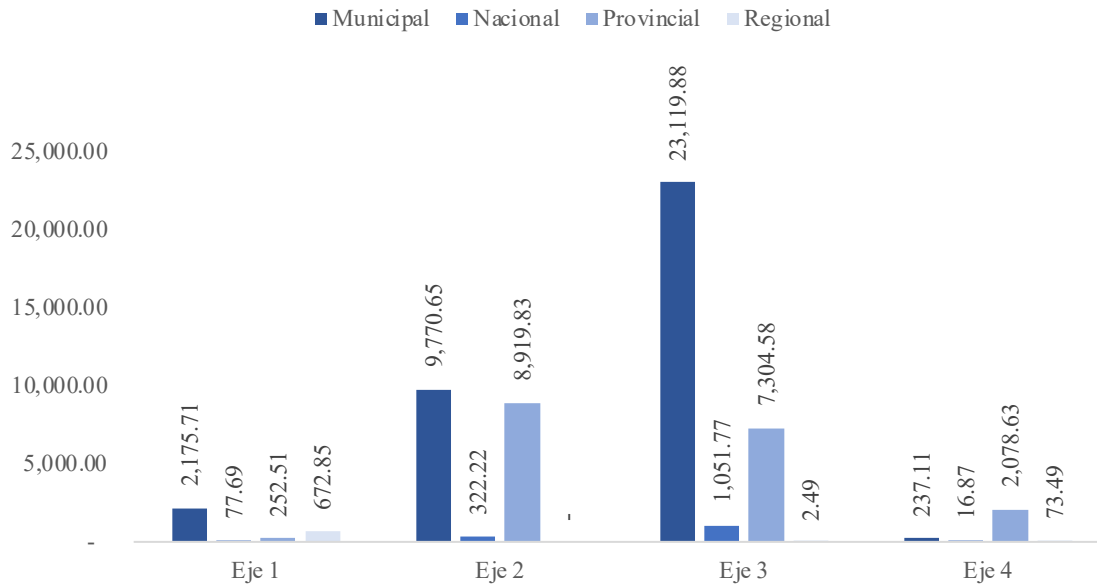
#### 4.5.1. Inversión pública a nivel territorial

Parte del impulso a la Cohesión Territorial requiere de inversiones estratégicas en territorios específicos para su desarrollo. En ese sentido, la inversión pública orientada a la END se desarrolla en cuatro niveles territoriales: nacional, regional, provincial y municipal. En virtud del análisis efectuado, se observa que el Eje 3 que procura una Economía sostenible, integradora y competitiva fue el de mayor inversión. Principalmente orientado al Objetivo general 3.3 sobre Competitividad e innovación en un ambiente favorable, que concentró el 50.35 % de la inversión total (RD\$ 28,233.10 millones) en el 2024.

A su vez, a nivel nacional y municipal, hubo mayor ejecución presupuestaria en el Eje 3; a nivel regional, sobre el Eje 1 de Estado social y democrático de derecho; y a nivel provincial, hubo mayor ejecución asociada al Eje 2 sobre una Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades. Asimismo, se evidenció que, el nivel territorial que concentró la mayor ejecución (62.96 %) fue municipio, siendo el Eje 3 el de mayores recursos con RD\$ 23,119.88 millones, seguido del Eje 2 con RD\$ 9,770.65 millones.

<sup>19</sup> A partir de julio del 2025 estas competencias fueron asumidas por el Ministerio de Hacienda y Economía, en el marco de la Ley Núm. 45-25.

**Gráfico 25.** Inversión Pública a nivel territorial



**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MHE) con datos de los proyectos de inversión pública.

La Región Ozama o Metropolitana concentró el 35.17 % del total ejecutado, equivalente a RD\$19,722.30 millones, de los cuales RD\$10,770.04 millones (54.61 %) correspondieron al Objetivo general (OG) 3.3. Entre los principales proyectos destacan la construcción de la Línea 2C del Metro de Santo Domingo (tramo Alcarrizos-Luperón) con RD\$ 3,068.27 millones, la construcción del Palacio de Justicia de Santo Domingo Este, con RD\$ 1,304.39 millones y la reconstrucción de la infraestructura vial urbana del municipio Santo Domingo Norte con recursos ascendentes a RD\$1,194.09 millones.

Por su parte, la Región Cibao Norte recibió el 11.10 % de la inversión total, equivalente a RD\$ 6,226.35 millones. De este monto, RD\$ 2,517.04 millones se destinaron principalmente al OG 3.3, y RD\$ 2,214.63 millones al OG 2.5 de Vivienda digna en entornos saludables. Entre los proyectos más relevantes figuran la construcción de 2,000 viviendas en el distrito municipal Hato del Yaque (RD\$ 712.72 millones), la reconstrucción de obras complementarias de la carretera turística Gregorio Luperón (RD\$ 486.71 millones) y la construcción del alcantarillado sanitario en Licey al Medio (RD\$ 434.59 millones).

La Región Cibao Nordeste ocupó el tercer lugar en inversión ejecutada, con un 9.57 % del total (RD\$5,368.26 millones). El 62.16 % de los recursos se orientó al OG 3.3. Entre los proyectos más destacados se encuentran la construcción del Hospital Regional de San Francisco de Macorís (RD\$733.60 millones) y construcciones en Nagua.

En tanto, la Región Valdesia registró una inversión total de RD\$ 4,278.48 millones, de los cuales el 64.23 % correspondió al OG 3.3. En esta región se invirtió en proyectos como fue la reconstrucción del tramo III de la carretera rancho arriba-sabana larga (RD\$ 705.96 millones), la construcción y equipamiento ciudad sanitaria San Cristóbal (RD\$ 566.57 millones) y la rehabilitación carretera Rancho Arriba - Sabana Larga (RD\$324.26 millones).

La Región Cibao Noroeste ejecutó una inversión de RD\$ 4,026.15 millones, con un 52.90 % también destinados al OG 3.3. Se destacan el mejoramiento del puerto de Manzanillo y sus vías de conectividad con una inversión de RD\$1,103.78 millones y la construcción del Hospital Municipal de Villa Vásquez con RD\$ 437.64 millones.

En la Región de Higuamo se registró una inversión de RD\$ 3,553.50 millones, concentrando el 60.47 % en el OG 3.3. Entre las principales intervenciones figuran la reparación del hospital de San Pedro de Macorís con RD\$ 321.21 millones y las reconstrucciones de carreteras e infraestructuras vial.

Así mismo, la Región Enriquillo alcanzó una inversión total de RD\$ 3,382.24 millones. A diferencia de otras regiones, la mayor proporción se destinó al OG 4.1 de Manejo sostenible del medio ambiente con una inversión de RD\$ 1,189.17 millones, seguido del OG 3.5 sobre una Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada con una inversión de RD\$ 844.69 millones y el OG 3.3 con RD\$ 831.27 millones. Se destacan obras como la infraestructura vial para el desarrollo turístico de Cabo Rojo y la construcción de la presa de Monte Grande.

La Región El Valle ejecutó RD\$ 3,273.72 millones, principalmente en el OG 3.3 con RD\$ 1,703.69 millones y el OG 4.1 con recursos ascendentes a RD\$ 790.67 millones. Se resalta proyectos como la construcción de un centro universitario regional UASD Azua (RD\$ 397.66 millones), la reconstrucción carretera comendador – Guaroa (RD\$ 266.92 millones) y la construcción sistema de riego azua II-pueblo viejo (RD\$ 224.83 millones).

La Región Yuma recibió una inversión de RD\$ 2,466.05 millones, con énfasis en el OG 3.3 (RD\$970.88 millones; 39.37%). Los recursos se destinaron principalmente a proyectos de reconstrucción de infraestructura vial.

En tanto, la Región Cibao Sur alcanzó una inversión ejecutada de RD\$ 2,310.69 millones, orientada principalmente al OG 3.3 con una inversión de RD\$ 1,043.33 millones, seguida del OG 2.1 sobre Educación de calidad para todos y todas, con una inversión de RD\$ 627.67 millones) y el OG 2.5 de Vivienda digna en entornos saludables. Entre los proyectos destacados figuran la construcción de acueductos, centros universitarios y planteles educativos.

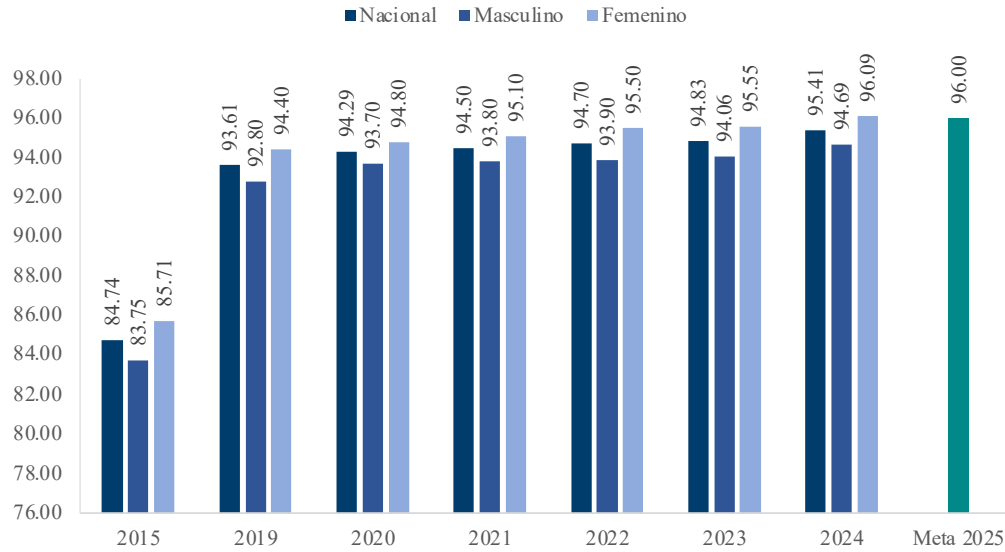
Las regiones Ozama o Metropolitana y Cibao Norte fueron las que absorbieron la mayor proporción de recursos, evidenciando una orientación hacia obras de infraestructura vial, productiva y de servicios estratégicos. No obstante, también se observa un esfuerzo sostenido por fortalecer la cohesión territorial, mediante inversiones en sectores sociales, ambientales y de vivienda en regiones tradicionalmente menos favorecidas como Enriquillo, El Valle y Cibao Sur.

## 4.6. Objetivo general 2.5. Vivienda digna en entornos saludables

El Objetivo general 2.5 sobre Vivienda digna en entornos saludables busca facilitar el acceso a viviendas económicas, seguras y dignas, así como asegurar el acceso a agua potable y saneamiento con eficiencia y calidad, esto como contribución a una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades.

Para medir los avances en agua potable y saneamiento, la END contempla dos indicadores, uno de ellos es el **porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (Indicador 2.34)**, que, para el 2024 alcanzó un 95.41 %, manteniendo una tendencia positiva sostenida desde 2021 (94.50 %). Este desempeño coloca al país muy cerca de la meta quinquenal fijada para 2025 de 96.00 %. Según la jefatura del hogar, el indicador muestra que, en los hogares liderados por una mujer la cobertura fue de 96.09 %, frente al 94.69 % en aquellos liderados por un hombre. Ambos grupos reflejan la tendencia positiva nacional, aunque se destaca que las jefas de hogar ya han alcanzado la meta establecida para 2025, lo que evidencia un progreso diferenciado a su favor.

**Gráfico 26.** Indicador 2.34. Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%)



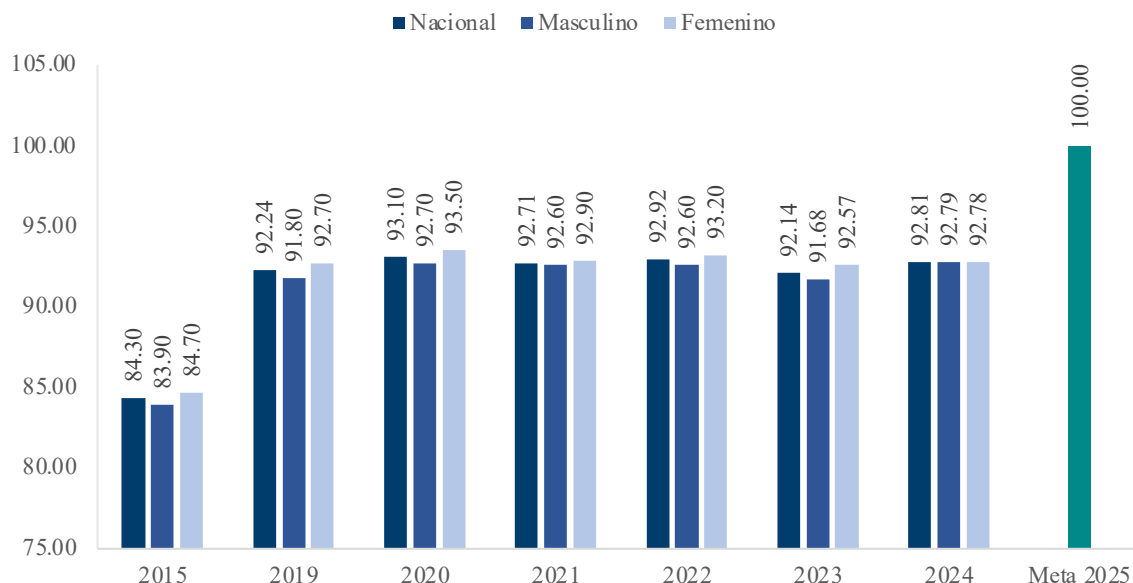
**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en datos levantados, e información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MHE).

Complementariamente, el **porcentaje de viviendas con inodoros conectados al sistema de alcantarillado (Indicador PNPSP)** muestra una tendencia fluctuante, siendo un 22.72 % en el 2024, menor al valor alcanzado en el 2023 (23.59 %) y el repunte registrado en 2022 (26.5 %). Por su parte, el **porcentaje de viviendas con inodoros conectados a pozo séptico** ha tenido un comportamiento distinto, con una tendencia a incrementos sostenidos, situándose en 68.76 % en 2024<sup>20</sup>.

El segundo indicador de la END para este objetivo es el que se refiere al **porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública (Indicador 2.35)**, registró un aumento a 92.81 % en el 2024 tras el leve retroceso observado en 2023 (92.14 %), el cual marca una recuperación positiva y refuerza la tendencia del período 2021–2024 hacia la meta quinquenal de 2025. Por su parte, los hogares encabezados tanto por jefes como por jefas mostraron leves avances en el 2024, registrando valores de 92.79 % y 92.78 %, respectivamente. Si bien la diferencia es mínima a favor de los jefes de hogar, ambos grupos mantienen una tendencia positiva y sostenida.

<sup>20</sup> Indicador 07 3 017: Porcentaje de viviendas según sistema de disposición de excretas. SISDOM 2024, temática: Vivienda-Hogar, Agua Potable y Saneamiento.

**Gráfico 27.** Indicador 2.35. Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda



**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en datos levantados, e información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MHE).

De manera complementaria, el **índice de potabilidad del agua (Indicador PNPSP)** se situó en 91.72 en 2024, superior al valor de 89.89 registrado en 2023. Este aumento sugiere una mejora en la calidad del agua, aunque persisten desafíos asociados al tratamiento de esta para garantizar niveles óptimos en todo el territorio nacional.

La implementación de las metas de agua potable y saneamiento se contemplan en la política priorizada del PNPSP de Acceso al agua y mejora del recurso, que registró un nivel de cumplimiento de un 74.00 %, en el año 2024; y la ejecución de los bienes y servicios vinculados avanzó un 79.10 %. De igual manera, la ejecución de los recursos alcanzó un 75.30 %. Durante el periodo 2021 y 2024, el nivel promedio de cumplimiento fue de 70.75 %. Dentro de este resultado, la ejecución de los recursos registró un 70.40 %, mientras que la entrega de los bienes y servicios alcanzó un 74.05 %.

En el marco de esta política priorizada se implementaron una serie de intervenciones, entre ellas; el tratamiento y vertido de aguas residuales, producción de agua potables a través de la red pública en los sectores y recolección de agua residual a través de la red de alcantarillado entre otras bajo la jurisdicción de las distintas CORAAS del territorio; así como conexión de viviendas, incorporación de usuarios a la gestión comercial<sup>21</sup>, entre otras.

<sup>21</sup> La entrega los dos últimos bienes y servicios mencionados se realizó durante el periodo 2021-2022.

### Recuadro 3. Planificación plurianual 2025-2028: Política Acceso al agua y mejora del recurso

La política pública “Acceso al agua y mejora del recurso”, se alinea con la **Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030)**, específicamente con el Objetivo General 2.5 de “Vivienda digna en entornos saludables”, y el Objetivo General 4.1 de “Manejo sostenible del medio ambiente”. A través de diversas líneas de acción, esta política busca desarrollar un marco legal e institucional para garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento (APS) con calidad y eficiencia y promover un cambio en el modelo de gestión hacia el control de la demanda y la eficiencia en el uso del agua. Se enfoca en ampliar la cobertura de servicios, mantener la infraestructura, fomentar la conciencia ciudadana sobre el uso responsable del agua, y fortalecer la participación y corresponsabilidad de los usuarios en la conservación y mejora de los sistemas de riego.

La política de Acceso al agua, también se vincula con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, principalmente con el **ODS 6: Agua limpia y saneamiento**, que procura “garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos”. Asimismo, se relaciona con otros como el **ODS 3: Salud y bienestar**, **ODS 7: energía asequible y no contaminante**, **ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles**, **ODS 12: Producción y consumo responsables**, y **ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres**.

El concepto de seguridad hídrica se orienta al control de los riesgos relacionados con el agua que afectan el desarrollo de la sociedad y el medio ambiente. Para ese propósito, resulta necesario identificar las funciones más relevantes asociadas a la gestión de los recursos hídricos, investigar en cada una de ellas la naturaleza de los riesgos que constituyen un obstáculo para el cumplimiento de las metas de desarrollo, y los niveles de riesgo que resultan aceptables para la sociedad.

El principal problema identificado en la política de acceso al agua y mejora del recurso es la inseguridad hídrica; las causas que inciden directamente con este problema son:

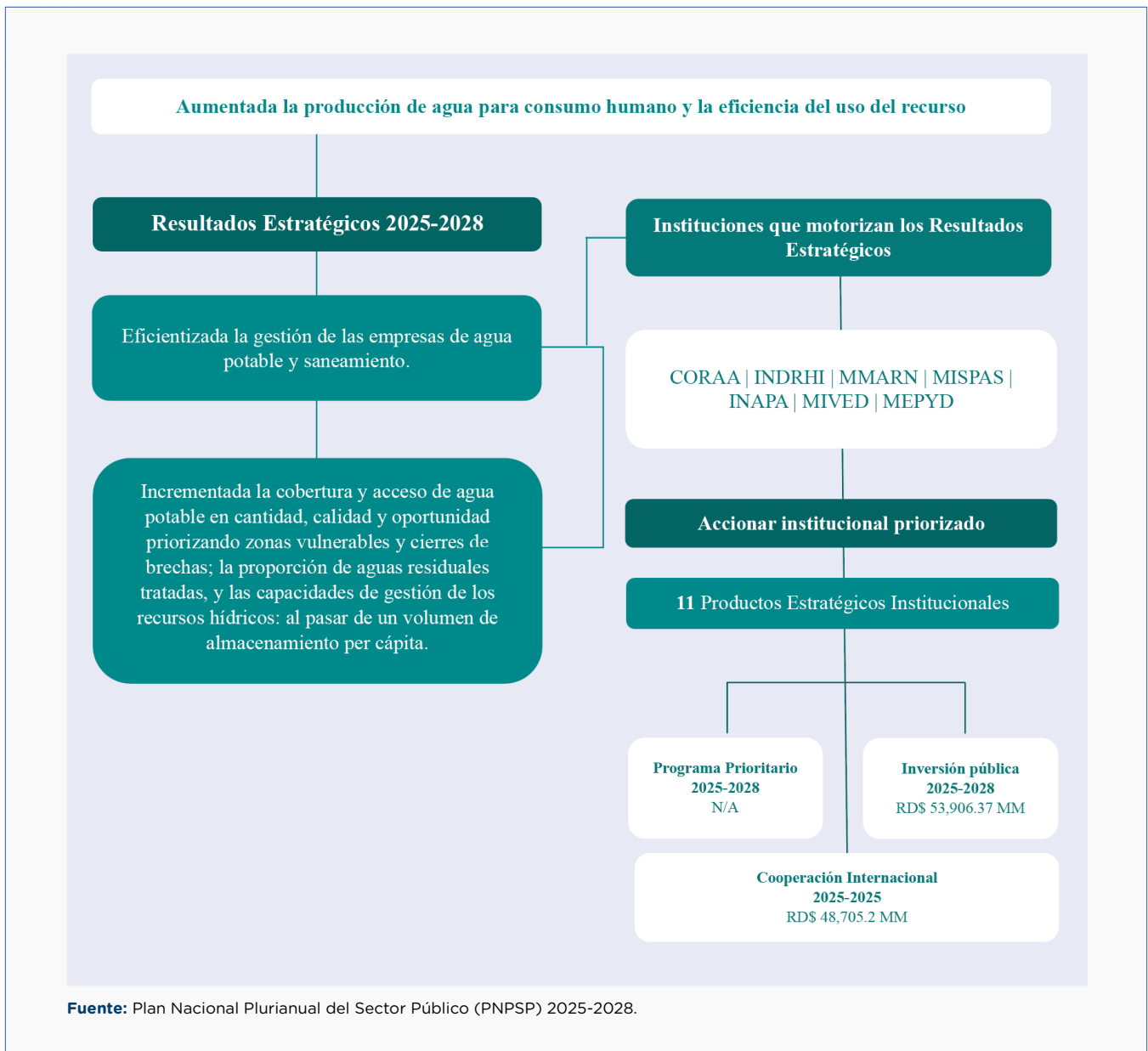
#### Causas directas:

- Déficit hídrico;
- Contaminación del recurso hídrico
- Acceso desigual a los servicios de agua potable y;
- Saneamiento (APS) y gestión ineficiente del agua.

#### Causas indirectas:

- Deterioro de las cuencas;
- Sobreexplotación del recurso hídrico;
- Ocurrencia de fenómenos hidrológicos extremos;
- Vertido de residuos sólidos;
- Descargas de aguas residuales sin tratamiento adecuado;
- Escorrentías de aguas pluviales urbanas sin tratamiento adecuado;
- Barreras geográficas;
- Brechas socioeconómicas;
- Falta de infraestructura de almacenamiento y de servicios APS;
- Infraestructura no resiliente al cambio climático;
- Administración comercial y financiera inadecuada;
- Débil gobernanza;
- Brecha de información de datos;
- Poca valoración y cultura del cuidado del agua por la ciudadanía.

**APUESTA DE POLÍTICA:** Acceso al agua y mejora del recurso genera calidad de vida al promover la sostenibilidad hídrica. Para ello se requiere: **1)** Reducir el déficit hídrico, **2)** Mitigar la contaminación de las fuentes hídricas, **3)** Abordar el acceso desigual a los servicios agua potable y saneamiento (APS) y **4)** Mejorar la gestión de las entidades del agua.



Por otro lado, el cuarto Compromiso de Estado del Eje plasma el Diseño y operación de un sistema de vigilancia sanitaria para la calidad del agua de consumo que permita actuar de manera preventiva y correctiva sobre los riesgos a la salud asociados al agua, en un plazo no mayor de diez años. Todos los acueductos del país, independientemente de la naturaleza del prestador, se integrarán a dicho sistema.

El Compromiso Nacional para un Pacto por el Agua 2021 – 2036, cuya propuesta fue concluida en el año 2023, incluye entre sus metas garantizar la disponibilidad y calidad del recurso hídrico para consumo humano, riego y sostenibilidad ambiental. Para el 2024, se avanzó en la creación y fortalecimiento de mecanismos institucionales para el monitoreo y control de la calidad del agua. El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), junto con la Agencia de Cooperación Española (AECID), impulsa la Red Nacional de Monitoreo de la Calidad del Agua, que busca controlar parámetros físicos, químicos y biológicos en los cuerpos de agua superficiales. Este proyecto se encuentra en fase de implementación, con énfasis en la adquisición de equipos, el fortalecimiento del Centro para la Gestión de la Información y el Conocimiento del Agua y la capacitación técnica del personal.

Por su parte, la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD) mantiene un sistema operativo de vigilancia que publica reportes mensuales y anuales sobre la calidad del agua, midiendo parámetros de potabilidad como cloro residual, turbidez, coliformes y pH; los informes de 2024 muestran cumplimiento con los estándares nacionales.

Considerar a su vez, que el Ministerio de Salud Pública (MSP), en alianza con la Pontificia Universidad Católica Madre y maestra (PUCMM), desarrolla un sistema digital de vigilancia sanitaria del agua potable, actualmente en fase piloto, para monitorear fuentes de suministro y plantas procesadoras. Asimismo, este ministerio y la CAASD ejecutan un acuerdo interinstitucional para controlar la calidad del agua en plantas de hielo y procesadoras, mediante operativos de inspección y clausura preventiva.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha realizado evaluaciones en los ríos Ozama, Isabela, Haina, Camú y Yuna, donde se observan mejoras temporales en turbidez y oxígeno disuelto, aunque persiste la presencia de coliformes. Mientras, la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) amplió el sistema nacional de notificación sanitaria, extendiendo la cobertura de reportes de calidad del agua potable a un mayor número de provincias.

De igual manera, se elaboró un plan de acción orientado a identificar y mitigar los cuellos de botella en Agua, Saneamiento e Higiene (ASH) en los niveles 1, 2 y 3 de atención de los centros de salud públicos, incorporando además los impactos derivados del cambio climático. Esta iniciativa busca garantizar condiciones más seguras y resilientes en los servicios básicos que inciden directamente en la salud de la población.

A nivel no gubernamental, se desarrollan diversas acciones que fortalecen la infraestructura comunitaria de servicios básicos y promueven el uso sostenible de los recursos hídricos. Entre estas, se reportan tres: primero, Industrias San Miguel del Caribe, S. A., ha mejorado el acceso al agua potable de la comunidad El Caimito, mediante la inversión en sistemas de distribución y pozos de agua en la zona de operaciones de la empresa, respondiendo a los períodos de sequía que afectan a las familias locales.

Segundo, la Fundación Popular ejecuta la iniciativa Servicios básicos y desarrollo comunitario, orientada a mejorar las condiciones de vida en comunidades rurales mediante el acceso equitativo a servicios esenciales como agua potable, gestión de residuos y tratamiento de aguas residuales. Esta acción incorpora la educación ambiental y la participación comunitaria como ejes centrales, promoviendo la conservación de los recursos naturales, la sostenibilidad ambiental y la generación de medios de vida sostenibles.

Tercero, el proyecto AQUABA de la Fundación NTD, apoya los esfuerzos comunitarios para mejorar las soluciones de abastecimiento de agua en distintos sectores del distrito municipal de La Cuaba. La iniciativa prioriza las comunidades con mayores niveles de vulnerabilidad, garantizando el acceso al agua potable y promoviendo el uso sostenible del recurso hídrico. Este proyecto constituye una contribución significativa a la mejora de la salud pública y al fortalecimiento de la resiliencia comunitaria frente a la escasez de agua.

En cuanto a vivienda, el indicador complementario sobre el **porcentaje de déficit habitacional cualitativo (Indicador PNPSP)** mostró un comportamiento positivo, al disminuir a 11.38 % en 2024 frente al 11.73 % registrado en 2023. Aunque se observan algunas variaciones en el último cuatrienio, la tendencia general continúa siendo positiva, y el mejoramiento de las características de materialidad de las viviendas sigue siendo sostenido.

En este sentido, a la política priorizada de Vivienda digna contenida en el PNPSP, alcanzó un nivel de cumplimiento de 78.60 %, con una ejecución de los recursos asignados de 77.40 %, y una implementación de las intervenciones de 79.90 %. Durante el cuatrienio 2021-2024, el nivel promedio de implementación se situó en 72.23 %, mientras que la ejecución de los recursos asignados alcanzó un 73.58 %. En cuanto a la entrega de bienes y servicios, se destacan acciones como construcción de viviendas de bajo costo, mejoramiento de viviendas y conexión de agua potable a las viviendas<sup>22</sup>. Estas intervenciones tuvieron una ejecución de un 77.25 %.

<sup>22</sup> Los bienes y servicios relacionados a esta política se entregaron en los años 2021 y 2022.

A su vez, el Programa de Desarrollo de la Vivienda y Hábitat, ha promovido la construcción y reconstrucción y mejoramiento de viviendas sociales y de bajo costo, priorizando territorios con mayores necesidades habitacionales. A través del Plan Mi Vivienda y del Plan Dominicana se Reconstruye, se han construido más de 9,000 nuevas unidades habitacionales e intervenido más de 52,000 viviendas, con el apoyo de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL).

También, el Programa Conectar Asentamientos Humanos al Desarrollo (CAHD) representa un enfoque territorial integral para reducir desigualdades urbanas y rurales, mediante la mejora del entorno físico y la conectividad de asentamientos precarios con la red de servicios públicos. El CAHD promueve la articulación entre entidades del gobierno central, gobiernos locales y comunidades, desarrollando planes de intervención en infraestructuras, acceso a servicios básicos y fortalecimiento comunitario.

Desde actores no estatales, destaca la labor de Un Techo para mi País República Dominicana mediante su Programa de Vivienda de Emergencia, orientada a facilitar el acceso a viviendas económicas, seguras y dignas. Esta iniciativa da respuesta a la situación de precariedad habitacional que afecta a numerosas familias en asentamientos informales, proporcionando soluciones habitacionales inmediatas y promoviendo la participación comunitaria y el trabajo voluntario. Más allá de la construcción de viviendas, el programa fomenta el desarrollo comunitario, la organización social y la generación de liderazgo local, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad entre las familias y sus comunidades.

En cuanto a los recursos, durante el año 2024, la cooperación internacional dispuso de 10 iniciativas vigentes, con un presupuesto de RD\$ 40,863.6 millones compuesto por RD\$ 409.0 millones no reembolsables, RD\$ 19,552.7 millones reembolsables y RD\$ 20,901.9 millones como contrapartida de gobierno. Entre 2021 y 2024 se ejecutaron 16 iniciativas, con recursos ascendentes a RD\$ 45,402.5 millones, de los cuales, RD\$ 2,559.4 millones correspondieron a cooperación no reembolsable, RD\$ 21,626.5 millones a cooperación reembolsable y RD\$ 21,216.7 millones a contrapartida del gobierno.

De las iniciativas señaladas, destacan el Apoyo al Programa Nacional de Viviendas, financiado por el Banco Mundial y ejecutado por el Ministerio de la Presidencia, y el proyecto Mejora de las Infraestructuras de Saneamiento y de la Red de Alcantarillado en la provincia de San Cristóbal, ejecutado por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y financiado por la Agencia Francesa de Desarrollo.

Por su parte, se ejecutaron 274 proyectos de inversión pública vigentes, con una asignación total de RD\$ 9,026.88 millones. Este objetivo ocupó el segundo lugar tanto en número de proyectos como en recursos invertidos del Eje. Durante el 2021-2024 se ejecutaron<sup>23</sup> 757 proyectos de inversión y recursos ascendentes a RD\$ 57,454.04 millones, en la que se destaca la fase II para la ampliación acueducto oriental barrera de salinidad y trasvase a Santo Domingo Norte, el cual ejecutó el 10.59 % del total.

Los proyectos estuvieron enfocados a la construcción, mejoramiento y reconstrucción de viviendas, así como a la instalación y rehabilitación de sistemas de saneamiento, y se desarrollaron en todas las regiones del país. Entre los que se destacan la ampliación de la microrred de abastecimiento de agua potable para el sector Cancino adentro, el mejoramiento de 100,000 viviendas y la construcción de 2,000 viviendas en el distrito municipal Hato del Yaque.

## **4.7. Objetivo general 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global y Objetivo general 2.7. Deporte y recreación física para el desarrollo humano**

Los Objetivos generales 2.6 sobre Cultura e identidad nacional en un mundo global y 2.7 sobre Deporte y recreación física para el desarrollo humano buscan promover la cultura y el deporte en el marco de una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, a través de la recuperación y el desarrollo de las manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, el desarrollo de la industria cultural y el fomento de las actividades físicas y deportivas para elevar la calidad de vida.

<sup>23</sup> Se refiere a los proyectos de inversión que iniciaron, se ejecutaron y continúan para el periodo 2021-2024.

La Ley Núm. 1-12 no contiene indicadores propios asociados a estos objetivos, por lo que se recurre a utilizar indicadores complementarios provenientes del PNPSP que permitan observar de manera precisa la dinámica cultural y deportiva del país.

**Para cultura**, los datos indican que el **promedio mensual de visitantes a monumentos, sitios y museos del patrimonio cultural nacional** ha mostrado una tendencia creciente, registrando un total 75,430.58 visitas en 2024, lo que representa una recuperación considerable tras una leve disminución en 2023 (61,641.17). Por otro lado, el **promedio mensual de publicación de libros, revistas y audiovisuales para difusión histórico-cultural** mostró un leve retroceso en 2024, situándose en 1.33 publicaciones mensuales, luego de haber alcanzado 1.75 en 2023.

Igualmente, los **registros cinematográficos emitidos** han disminuido más del doble en el mismo año, registrando 1,597 cinematográficos emitidos, frente a los 3,362 en 2023. En tanto, las **exportaciones nacionales de mercancías del sector cultural** ha sido relativamente estable, en torno al 5 % y situándose en 5.54 % en el 2024.

La política priorizada del PNPSP sobre Cultura para una mejor calidad de vida mostró resultados mixtos en el año 2024. Alcanzó un nivel de cumplimiento de 69.00 %, una ejecución de recursos de un 84.50 %, y un avance en la entrega de bienes y servicios vinculados del 84.40 %. A lo largo del cuatrienio 2021-2024, se implementaron una serie de intervenciones entre las cuales se encuentran: la apertura de escuelas libres en el territorio nacional, acceso a actividades de promoción del arte y la cultura a nivel internacional de la población dominicana residente en el exterior<sup>24</sup>, entre otros. Estas intervenciones alcanzaron una ejecución de un 81.85 %, un 77.23 % en ejecución de los recursos y un nivel de cumplimiento de la política de 65.38 %.

En cuanto a la inversión pública, el Objetivo se vinculó a 65 proyectos vigentes, equivalente a RD\$342.01 millones. De estos, destaca la reconstrucción de calle peatonal en el Centro Histórico Santiago, la restauración del Centro de la Cultura Ercilia Pepín, la construcción de la Plaza Multiuso Seibana y la rehabilitación de 17 edificaciones del Parque Arqueológico la Isabela Histórica. Estos proyectos influyeron principalmente en la región Cibao Norte (52.92 %), Ozama o Metropolitana (19.07 %) y Yuma (10.94 %).

Por su parte, entre el 2021 y 2024 se ejecutaron<sup>25</sup> 160 proyectos con recursos ascendentes a RD\$ 1,425.12 millones. También para el periodo se destaca la reconstrucción calle peatonal en el Centro Histórico Santiago y la construcción de la Plaza Multiuso Seibana.

La cooperación internacional dispuso de 15 iniciativas vigentes en consonancia con el objetivo de cultura, con recursos ascendentes a RD\$ 419.83 millones, de los cuales casi en su totalidad fueron no reembolsables. Para 2021-2024 se ejecutaron 28 iniciativas, y recursos de RD\$ 100.83 millones en su mayoría provenientes de fuentes no reembolsables.

Entre estas iniciativas destaca Programa Iberoamericano de Museos, ejecutado por Dirección General de Museos con recursos provenientes de la Secretaría General Iberoamericana, cuyo propósito es contribuir a la articulación de políticas públicas museológicas en Iberoamérica favoreciendo el desarrollo sostenible y la integración regional de los museos.

También, el proyecto América Latina y el Caribe: Fortaleciendo las Capacidades de Comunidades Resilientes a través del Turismo Sostenible y la Salvaguardia del Patrimonio, financiado por Arabia Saudita y ejecutado por el Ministerio de Cultura, se centra en mejorar la sostenibilidad de la gestión de visitantes en destinos de Patrimonio Mundial mediante la Herramienta de Evaluación y Estrategia para la Gestión de Visitantes (VMAST).

En cuanto al deporte, el PNPSP contiene el indicador sobre **porcentaje de centros escolares preuniversitarios con programas de deporte**, que fue de 47.10 %, levemente menor a lo reportado en el 2023 (47.32 %). A pesar de esta mínima variación, el indicador sigue reflejando avances significativos en la integración del deporte en la educación durante el periodo.

<sup>24</sup> La entrega de estos bienes y servicios relacionados con el sector cultural se realizó durante el periodo 2021-2022.

<sup>25</sup> Se refiere a los proyectos de inversión que iniciaron, se ejecutaron y continúan para el periodo 2021-2024.

Otros, como el indicador relativo a los **recursos humanos especializados en disciplinas de deporte, actividad física y recreación**, tuvo un comportamiento positivo en el 2024 al alcanzar un 16.30 %, frente al 15.50 % en 2022. En tanto, el **porcentaje de atletas de alto rendimiento beneficiados con programas de protección social** disminuyó considerablemente, registrando un 50.00 % en 2024 frente al 82.50 % alcanzado en 2023, reflejando una reducción en el apoyo y protección dirigidas a este grupo.

En materia de inversión pública se dispuso de 100 proyectos vigentes asociados al deporte, entre los que se destacan: la remodelación Estadio Olímpico Félix Sánchez, la construcción campo de béisbol y cancha de baloncesto Punta Licey de Villa Mella y la rehabilitación del club Olimpia. El presupuesto total ejecutado fue de RD\$ 405.84 millones, y a nivel territorial se distribuyeron en las regiones Ozama o Metropolitana (68.83 %), Cibao Nordeste (10.17 %), Yuma (7.58 %) y en las otras regiones del país (13.42 %).

Durante el periodo 2021-2024 se ejecutaron<sup>26</sup> 168 proyectos de inversión con recursos ascendentes a RD\$ 2,292.37 millones. En la que también se destaca el proyecto de remodelación del Estadio Olímpico Félix Sánchez, con una ejecución del 50.67 % del total.

<sup>26</sup> Se refiere a los proyectos de inversión que iniciaron, se ejecutaron y continúan para el periodo 2021-2024.

**Capítulo V** – Tercer Eje.  
Economía Sostenible,  
Integradora y Competitiva



## 5.1. Panorama general

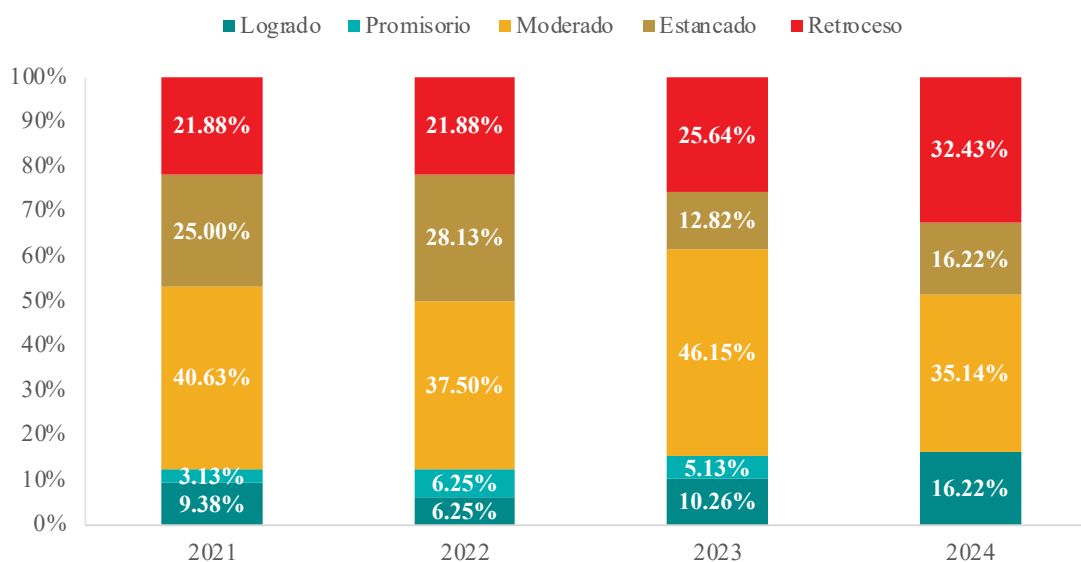
El tercer Eje de la END 2030 apunta al desarrollo de Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.

Este Eje procura garantizar la sostenibilidad macroeconómica, la consolidación de las finanzas públicas y la eficiencia del sistema financiero. Sitúa a la innovación y la competitividad como motores clave para mejorar el posicionamiento global del país, apoyándose en inversiones estratégicas en educación, tecnología y desarrollo empresarial. Asimismo, prioriza la generación de empleos dignos como vía para la erradicación de la pobreza, y fomenta la diversificación económica para mitigar vulnerabilidades externas. De igual manera, busca asegurar el suministro energético bajo criterios de sostenibilidad ambiental y financiera.

Para este Eje se disponen de 36 indicadores para su monitoreo, incluidas sus desagregaciones, los cuales ascienden a 47 si se toma en cuenta que un indicador puede responder a más de un Objetivo general y los indicadores de empleo que están asociados al Eje 2. Estos se encuentran descritos en la Ley Núm. 1-12. Asimismo, se consideraron 17 indicadores complementarios del Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

Durante 2024, el comportamiento del conjunto de indicadores del Eje 3 muestra señales mixtas. La proporción de metas ya logradas aumentó a 16.22 %, superando niveles recientes y evidenciando avances consistentes en algunas áreas clave. Al mismo tiempo, desapareció la categoría de avance promisorio, mientras se observó un leve incremento de indicadores estancados, aunque muy por debajo de los niveles registrados en 2021-2022. Los indicadores en retroceso aumentaron de 25.64 % en 2023 a 32.43 % en 2024, lo que revela la persistencia de rezagos estructurales y desafíos de medición.

**Gráfico 28.** Nivel de desempeño de los indicadores del Eje 3 con respecto a la meta del 2025, periodo 2021-2024



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MHE).

El panorama global refleja que la mayoría de los indicadores continúa en avance moderado, lo que confirma un progreso estable pero insuficiente para escalar al ritmo requerido por las metas del 2025. A pesar de la reducción de retrocesos, estos siguen representando una proporción relevante, especialmente en ámbitos vinculados al suministro energético y a ciertos componentes de competitividad e innovación. De igual forma, la presencia de indicadores estancados indica la necesidad de reforzar capacidades institucionales, ajustar metodologías y revisar la frecuencia de las mediciones de los indicadores.

En ese mismo orden, del total de indicadores del Eje, seis (16.22 %) lograron la meta planteada al año 2025; de estos, dos (2) corresponden al objetivo general 3.1 de Economía articulada, dos (2) al 3.3 sobre Competitividad e innovación, uno (1) al 3.4 de Empleos suficientes y dignos, y otro (1) al objetivo general 3.5 sobre Estructura productiva sectorial; unos 13 (35.14 %) presentan un avance moderado; dos (2) corresponden al objetivo general 3.1, cinco (5) al objetivo 3.3, uno (1) al 3.4 y cinco (5) al objetivo general 3.5 sobre Estructura productiva sectorial. Mientras, doce (32.43 %) han retrocedido; siendo tres (3) del objetivo general 3.1, los cuatro (4) correspondientes al objetivo general 3.2 sobre Energía, tres (3) del objetivo 3.3 y dos (2) del objetivo general 3.5. En tanto, los seis (16.22 %) indicadores restantes se encuentran estancados, de los cuales cinco (5) están asociados al objetivo general 3.1 y uno (1) al objetivo 3.3.

**Tabla 3.** Panorama general nivel de avance de Eje 3:  
Una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva

Indicadores	Logrado ★	Promisorio ↑	Moderado ↑	Estancado ↔	Retroceso ↓	
<b>Eje 3. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva</b>	<b>37.0</b>	<b>★ (6)</b>	<b>↑ (0)</b>	<b>↑ (13)</b>	<b>↔ (6)</b>	<b>↓ (12)</b>
OG.3.1 Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global	12.0	2.0	0.0	2.0	5.0	3.0
3.1 Indicador de perspectiva plurianual en materia de planificación fiscal, política del gasto y presupuestación (PEFA ID-12)				↑		
3.2 Eficacia en materia de recaudación de impuestos (PEFA ID-15)					↔	
3.3 Competencia, precio razonable y controles en materia de adquisiciones (PEFA ID-19)	★					
3.4 Eficacia de la auditoría interna (PEFA ID-21)					↔	
3.5 Calidad y puntualidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso (PEFA ID-24)					↔	
3.6 Escrutinio legislativo de la ley de presupuesto anual (PEFA ID-27)					↔	
3.7 Escrutinio legislativo de los estados financieros anuales (PEFA ID-28)					↔	
3.8 Previsibilidad del apoyo presupuestario directo (PEFA D-1)						↓
3.25 Presión Tributaria (ingresos tributarios como % del PIB)						↓
3.24 Crédito a la producción como % del PIB						
Bancos múltiples a la producción de bienes (PIB 2018)						↓

Indicadores	Logrado ★	Promisorio ↑	Moderado ↑	Estancado ↔	Retroceso ↓	
<b>Eje 3. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva</b>	<b>37.0</b>	<b>★ (6)</b>	<b>↑ (0)</b>	<b>↑ (13)</b>	<b>↔ (6)</b>	<b>↓ (12)</b>
Sistema financiero a la producción de bienes y servicios (nuevo indicador) (PIB 2018)				↑		
3.26 Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el método Atlas (mínimo deseable en dólares corrientes internacionales)		★				
<b>OG.3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible</b>	<b>4.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>4.0</b>
3.27 Índice de recuperación de efectivo en el sector eléctrico (monto real de cobranza con relación al máximo que se podría cobrar si no existiera pérdidas de ningún tipo en el mismo período) (%)						↓
3.28 Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/monto facturado) (%)						↓
3.29 Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado) (%)						↓
3.30 Monto de subsidios del gobierno al sector eléctrico (millones US\$/Año)						↓
<b>OG.3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social</b>	<b>11.0</b>	<b>2.0</b>	<b>0.0</b>	<b>5.0</b>	<b>1.0</b>	<b>3.0</b>
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más				↑		
2.38 Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada						↓
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal				↑		

	Indicadores	Logrado ★	Promisorio ↑	Moderado ↑	Estancado ↔	Retroceso ↓
Eje 3. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva	37.0	★ (6)	↑ (0)	↑ (13)	↔ (6)	↓ (12)
3.9 Índice Global de Competitividad (De 0 a 100, donde a mayor valor mayor grado de competitividad)						
3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) (%)						↓
3.11 Número de instituciones educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT.					↔	
3.12 Número de programas formativos de educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT.						↓
3.13 Usuario de internet		★				
3.14 Número de patentes registradas al año				↑		
3.15 Índice de Infraestructura (De 0 a 100, donde a mayor valor mejor infraestructura)						
3.16 Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF) (De 1 a 7, donde a mayor valor más competitivo el sector turismo)				↑		
3.17 Índice de Reporte de Viajes y Turismo (WEF): pilar sostenibilidad ambiental (De 1 a 7, donde a mayor valor mayor grado de sostenibilidad ambiental)				↑		
3.23 Flujo anual de inversión extranjera directa		★				
OG.3.4 Empleos suficientes y dignos	2.0	1.0	0.0	1.0	0.0	0.0

Indicadores	Logrado ★	Promisorio ↑	Moderado ↑	Estancado ↔	Retroceso ↓	
Eje 3. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva	37.0	★ (6)	↑ (0)	↑ (13)	↔ (6)	↓ (12)
2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados				↑		
3.23 Flujo anual de inversión extranjera directa		★				
OG. 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local	8.0	1.0	0.0	5.0	0.0	2.0
3.18 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes.				↑		
3.19 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas.				↑		
3.20 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios.		★				
3.21 Exportaciones per cápita						
Dólares corrientes				↑		
Dólares constantes 2009				↑		
3.22 Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios						↓
3.24 Crédito a la producción como % del PIB						
Bancos múltiples a la producción de bienes (PIB 2018)						↓
Sistema financiero a la producción de bienes y servicios (nuevo indicador) (PIB 2018)				↑		

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MHE) en base a la proyección de indicadores y metas de la END 2030.

La economía, finanzas públicas y sistema financiero (Objetivo 3.1), muestra avances relevantes, en especial el crecimiento sostenido del ingreso nacional bruto per cápita, que supera la meta prevista para 2025 y refleja una mejora en la capacidad económica del país. No obstante, persisten desafíos estructurales: la presión tributaria continúa siendo baja, y el crédito dirigido a la producción mantiene un comportamiento mixto, con retrocesos en algunos sectores y avances moderados en el sistema financiero en su conjunto. Este objetivo, se mantuvo en la agenda de la sociedad civil y el sector privado, registrando tres iniciativas no gubernamentales.

En 2024 se identificaron importantes avances en cooperación internacional, gestión por resultados e inclusión financiera. Asimismo, varias iniciativas impulsaron la educación financiera, la bancarización y el acceso al crédito para poblaciones vulnerables.

El sector energético (**Objetivo 3.2**) refleja un desempeño desigual, con ligeras mejoras en los niveles de cobranza, pero con retrocesos en la recuperación de efectivo y un aumento de las pérdidas eléctricas, factores que limitan la sostenibilidad operativa. A esto se suma la creciente representación del subsidio público, un componente importante de las finanzas del Estado. En materia institucional, se han registrado avances relevantes con la aprobación de nuevas regulaciones que fortalecen la gobernanza y la eficiencia del subsector eléctrico. Estas disposiciones normativas dan cumplimiento a compromisos de Estado orientados a modernizar la estructura institucional, promover el uso racional de la energía y mejorar la coordinación entre los actores públicos y privados.

La política priorizada de Energía permanente y de calidad del PNPSP mostró un promedio de implementación del 70.63 % durante el periodo 2021-2024, mientras que la ejecución de proyectos de inversión pública fue marginal. En el ámbito de la cooperación internacional, la generación y suministro de energía fue una de las áreas más atendidas. Asimismo, el sector privado y las Asociaciones sin Fines de Lucro mostraron su compromiso con este objetivo mediante la ejecución de tres iniciativas no gubernamentales orientadas al fortalecimiento del sector.

En cuanto a la competitividad e innovación (**Objetivo 3.3**) se muestra avances relevantes, especialmente en competitividad turística y en conectividad digital, donde el acceso a internet mantiene niveles elevados por encima de la meta. En el mercado laboral, la desocupación continúa disminuyendo y la formalidad se recupera de manera moderada. Sin embargo, persisten brechas según sexo y territorio, así como desafíos para expandir la formalización. La reforma laboral asociada al compromiso de Estado sobre la cesantía y el seguro de desempleo aún se encuentra pendiente.

En educación superior y formación técnico-profesional se observan avances programáticos, pero la matrícula sigue muy por debajo de la meta quinquenal, mientras que las iniciativas de innovación tecnológica continúan impulsando la modernización productiva. De igual manera, aunque la competencia del transporte de carga mejora, los indicadores de seguridad vial mantienen una tendencia negativa.

Durante el cuatrienio 2021-2024, el 94.60 % de los recursos de inversión pública ejecutados (RD\$ 102,741.74 millones) se destinaron a este Objetivo, lo que subraya una priorización estatal hacia la infraestructura y la competitividad. En el ámbito de las políticas públicas a través del Plan Nacional Plurianual del Sector Público, se reflejó un alto desempeño de la política de La Transformación del Sector Transporte, con un 87.58 % de implementación, y la política de Educación superior, ciencia y tecnología, con un 78.18 %. Además, este objetivo también captó la atención del sector no gubernamental, registrando dos iniciativas orientadas al fortalecimiento de capacidades.

En el marco de empleos suficientes y dignos (**Objetivo 3.4**), el año 2024 estuvo marcado por un continuo dinamismo de la inversión extranjera directa, mientras que la tasa de desempleo juvenil no registró variaciones significativas, reflejando avances moderados en la empleabilidad de este grupo. No obstante, persisten desafíos asociados a los altos niveles de informalidad laboral y a la limitada articulación entre el sistema educativo y las demandas del mercado de trabajo. Asimismo, se mantuvieron los esfuerzos orientados al fortalecimiento de las mipymes y a la implementación del Sistema de Empleo Flexible (RD Trabaja) en territorios priorizados, contribuyendo a mejorar las capacidades productivas y a ampliar las oportunidades laborales en segmentos clave de la población.

La política prioritaria del PNPSP de Empleo digno, formal y suficiente logró una implementación promedio del 70.35 % durante el periodo. Al igual que en energía, la inversión pública orientada a este Objetivo fue una de las menores dentro de la distribución total del Eje. Sin embargo, de las 15 iniciativas identificadas del sector privado y la sociedad civil, cinco estuvieron dedicadas a temas de empleo, convirtiéndose en la temática más abordada por estos actores, lo que resalta el interés no estatal en impulsar la productividad y la generación de capacidades laborales.

La estructura productiva (**Objetivo 3.5**), evidenció un avance moderado en cuanto a articulación productiva e integración competitiva del país, con incrementos en las exportaciones y un mayor dinamismo en sectores estratégicos como la industria, el turismo y la agricultura. Las políticas públicas ejecutadas contribuyeron a fortalecer la competitividad mediante mejoras en la infraestructura productiva, el apoyo a exportadores, la promoción turística y las intervenciones agropecuarias. Se mantienen retos relacionados con la elevada dependencia de las importaciones y un acceso al crédito aún insuficiente para impulsar la transformación productiva.

Durante el periodo 2021-2024, la política priorizada del PNPSP El Comercio una actividad importante lideró con un 97.75 % de cumplimiento, seguida por Desarrollo Industrial (83.65 %) y Turismo (80.65 %). En contraste, la política de Población rural y Desarrollo agropecuario y pesquero resultó en una implementación de un 69.28 %. En tanto, la inversión pública del periodo 2021-2024 destinada a este objetivo fue de 5.11 %. Además, que este objetivo fue el foco principal de la cooperación internacional destinada al Eje.

A modo general, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024 cuenta con ocho políticas priorizadas que operativizan el accionar público asociado a este Eje, las cuales mostraron un comportamiento mixto durante el periodo señalado. Por otro lado, 504 proyectos de inversión pública vigentes fueron ejecutados durante el 2024, con un monto total de RD\$ 31,478.71 millones. En tanto, durante el 2021-2024 se ejecutaron<sup>27</sup> 984 proyectos, con una asignación de recursos ascendentes a RD\$ 102,741.74 millones.

En el ámbito de la cooperación internacional, este Eje contó con 112 iniciativas vigentes durante el 2024, con un presupuesto total de RD\$ 16,652.6 millones, de los cuales RD\$ 14,871.9 millones correspondieron a cooperación no reembolsable, y RD\$ 1,780.7 millones a contrapartida gubernamental. En el periodo 2021-2024 se ejecutaron 210 iniciativas, con un valor ascendente a RD\$ 66,106.6 millones, distribuidos en RD\$ 38,340.1 millones reembolsables, RD\$ 25,202.1 millones no reembolsables, una contrapartida de gobierno de RD\$ 2,542.5 millones, y RD\$ 22.0 millones contrapartida privada.

De igual manera, la contribución de actores no gubernamentales se realizó a través de 15 iniciativas identificadas, de las cuales ocho (8) corresponden al sector privado y siete (7) a Asociaciones sin Fines de Lucro, orientadas al fortalecimiento del desarrollo económico, la productividad y la generación de capacidades en sectores estratégicos.

## 5.2. Objetivo general 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global

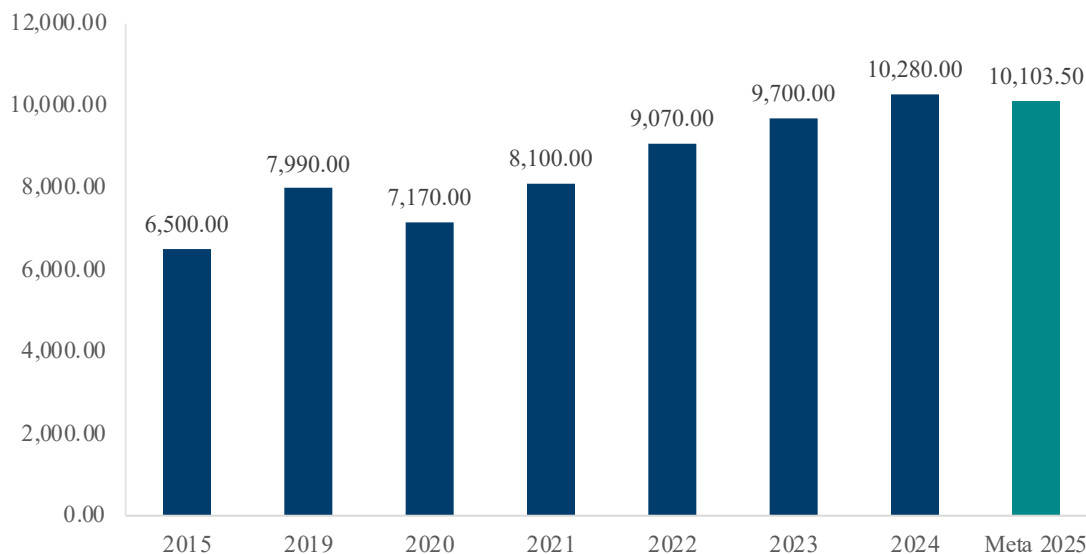
El Objetivo general 3.1 procura una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, en coherencia con la visión del Eje, que busca una economía sostenible, integradora y competitiva, al destacar la importancia de la gestión de las finanzas públicas, la consolidación del sistema financiero y la sostenibilidad macroeconómica.

Durante el 2024, se observaron avances relevantes en el desempeño macroeconómico, donde el **Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita basado en el método Atlas (Indicador 3.26)** continuó su trayectoria ascendente hasta alcanzar US\$ 10,280, superando ampliamente la meta prevista para 2025

<sup>27</sup> Se refiere a los proyectos de inversión que iniciaron, se ejecutaron y continúan para el periodo 2021-2024.

y consolidando la posición del país como economía de ingresos altos. Así mismo, la **presión tributaria (Indicador 3.25)**, experimentó un crecimiento moderado hasta alcanzar el 16.38 % en el 2024, no obstante, esta sigue siendo un desafío estructural, ya que continúa lejos del 21.50 % proyectado en la END para el 2025. El nivel de recaudación se ha mantenido a lo largo del tiempo entre 13 % y 16 %.

**Gráfico 29.** Indicador 3.26. Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el método Atlas (mínimo deseable en dólares corrientes internacionales)



**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MHE) con datos del Banco Mundial.

Con respecto al **crédito a la producción como porcentaje del PIB (Indicador 3.24)**, componente esencial para el fortalecimiento de una economía innovadora y articulada, se distinguen dos dimensiones relevantes: el crédito otorgado por los bancos múltiples a la producción de bienes y el crédito total del sistema financiero a la producción de bienes y servicios.

El **crédito otorgado por los bancos múltiples a la producción de bienes**, al calcularse con el PIB base 2018, registró una ligera disminución de 4.79 % en 2023 a 4.63 % en el 2024. Este indicador mostró fluctuaciones moderadas, manteniéndose en el rango del 4 % - 5 % durante el período 2021-2024. Con la tendencia mostrada en el último año, se estima un deterioro con respecto al año base de análisis (2015), lo que sugiere una leve desaceleración en el financiamiento directo a la producción de bienes.

De igual modo, el crédito total del **Sistema financiero** mostró una mayor estabilidad, con una evolución positiva en los años recientes. Luego de la contracción observada en 2021 (13.42 %), el indicador retomó su dinamismo y alcanzó 15.02 % en 2024, con una tendencia moderada al logro de la meta quinquenal (25.56 %).

En consonancia con este objetivo, se implementaron esfuerzos específicos para fortalecer la inclusión financiera en sectores productivos, liderados por el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME). Tal es el caso del Programa Crédito PYMES, que promueve la inclusión financiera de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), incluido un acuerdo con la Confederación Dominicana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CODOPYME) para canalizar recursos a través de cooperativas. En total, se destinaron RD\$1,890 millones al sector MIPYME, con el propósito de fortalecer su competitividad y capacidad de expansión.

También, se han desarrollado esfuerzos para robustecer la gestión de recursos públicos mediante el programa de fortalecimiento de la administración tributaria, la mejora del control del gasto y la eficiencia presupuestaria. Asimismo, el Ministerio de Hacienda y Economía (MHE) ha iniciado una serie de pasos hacia un enfoque de financiamiento integrado, con la elaboración del Marco Nacional de Financiamiento para el Desarrollo Sostenible (INFF, por sus siglas en inglés), instrumento que busca alinear todas las posibles fuentes de financiamiento con las metas de desarrollo sostenible.

En este orden, tres iniciativas no gubernamentales orientan su accionar para fortalecer la estabilidad económica, y promover la inclusión, educación financiera y equidad en el acceso a los servicios financieros. Tal es el caso del Banco Múltiple BHD, que implementa el Programa de Educación Financiera Finanzas Responsables, con el propósito de fortalecer las capacidades de clientes y comunidades para el manejo adecuado de los recursos, fomentando hábitos de ahorro, planificación y uso responsable del crédito. Esta iniciativa promueve una ciudadanía financieramente informada y reduce las brechas de conocimiento económico entre los distintos segmentos de la población.

También, se cuenta con el programa Bancarizar es Patria, ejecutado por el Banco de Reservas de la República Dominicana, el cual es considerado como el esfuerzo de inclusión financiera más amplio del país. A través de jornadas de bancarización, ferias y talleres de educación financiera, esta iniciativa permite que miles de dominicanos en condiciones de vulnerabilidad accedan por primera vez a servicios bancarios, promoviendo la cultura del ahorro, la planificación financiera y la participación en la economía formal.

De manera complementaria, Claro Dominicana contribuye a la inclusión financiera mediante su programa de Financiamiento a personas sin historial crediticio, el cual utiliza modelos de análisis de riesgo basados en información demográfica, a través de los usuarios de telefonía con número registrados en Claro, para ofrecer acceso al crédito a quienes no cuentan con historial financiero previo. Con este mecanismo, se facilita la incorporación de nuevos usuarios al sistema financiero y se impulsa el desarrollo de un historial crediticio formal, favoreciendo la inclusión económica y social.

En el marco de este Objetivo, durante el año 2024 se identificaron 6 iniciativas vigentes de cooperación internacional, valorizadas en RD\$ 113.6 millones no reembolsables y RD\$ 4.2 millones contrapartida del gobierno. Durante el período 2021-2024, estuvieron vigentes 13 iniciativas con un monto ascendente a RD\$ 1,581.6 millones no reembolsables y RD\$ 4.2 millones contrapartida del gobierno.

Por su parte, en el 2024 se disponía de un proyecto de inversión pública, mientras que, durante el cuatrienio se ejecutaron<sup>28</sup> seis (6) proyectos con recursos ascendentes a RD\$ 1.44 millones.

Cónsono con este Objetivo general, se encuentra el **Compromiso de Estado número 5 del Eje 1**, el cual establece que el cincuenta por ciento de las instituciones del Poder Ejecutivo susceptibles de suscribir convenios de desempeño, recibirán sus asignaciones presupuestarias sobre la base del logro de resultados, en un plazo no mayor de cinco años; y en un plazo no mayor de diez años, todas las instituciones del Poder Ejecutivo.

En 2024 se firmaron 41 convenios de desempeño con distintos organismos de la administración pública, totalizando 118 acuerdos de desempeño entre 2023 y 2024, los cuales sirven de base para la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI). Estos acuerdos buscan fortalecer la transparencia, mejorar la gestión y fomentar la rendición de cuentas dentro de las instituciones públicas. Además, los convenios están alineados con el SISMAP, lo que permite establecer metas e indicadores que vinculan directamente la gestión institucional con el desempeño esperado. En este marco, también se promovieron asignaciones presupuestarias basadas en resultados, orientando los recursos hacia el logro de metas concretas y medibles.

<sup>28</sup> Se refiere a los proyectos de inversión que iniciaron, se ejecutaron y continúan para el periodo 2021-2024.

### 5.3. Objetivo general 3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible

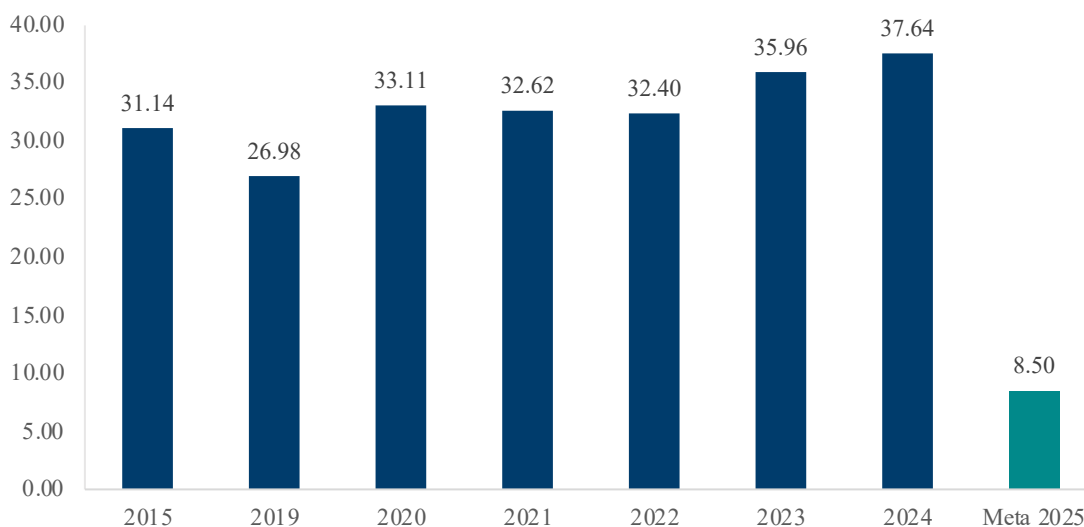
El Objetivo general 3.2 de Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible busca asegurar la provisión de electricidad y combustibles de manera competitiva y diversificada, en un entorno de sostenibilidad ambiental y financiera, contribuyendo al logro de una economía sostenible, integradora y competitiva que se inserta de manera eficaz en el mercado global como estipula la visión del Eje.

En este sentido, la evolución de los cuatro indicadores correspondientes al sector eléctrico sigue evidenciando importantes retos hacia las aspiraciones que plantea el objetivo y el logro de las metas establecidas.

Para el 2024, el **índice de recuperación de efectivo en el sector eléctrico (Indicador 3.27)**, que mide el monto real de cobros con relación al valor máximo por cobrar en ausencia de pérdidas, se situó en 59.45 %, con un comportamiento descendente al pasar de 63.01 % en 2022 a 60.87 % en 2023. Este resultado ha ido menguando la eficiencia financiera del sector, profundizando el distanciamiento respecto a la meta quinquenal 2025 (85.00 %), y evidenciando las limitaciones existentes en la gestión comercial y operativa de las empresas distribuidoras.

En lo relacionado con las **pérdidas en el sector eléctrico (Indicador 3.28)**, en el 2024 fueron de un 37.64 %, significativamente mayor a lo reportado en años anteriores, evidenciando problemas estructurales persistentes, como deficiencias técnicas en la red, conexiones ilegales, limitaciones en la infraestructura y retrasos en la modernización del sistema, así como un retroceso hacia el logro de la meta establecida para el año 2025 (8.50 %) y uno de los mayores desafíos en la sostenibilidad y eficiencia del sector eléctrico nacional.

**Gráfico 30.** Indicador 3.28. Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/monto facturado) (%)



**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MHE).

Asimismo, los **niveles de cobranza en el sector eléctrico (Indicador 3.29)** se han recuperado de manera moderada al alcanzar 95.32 % en 2024, frente al 95.06 % en 2023 y al 93.20 % en 2022. Este desempeño indica una mejora gradual en la gestión de cobros, aunque los valores actuales aún se mantienen por debajo de los niveles de eficiencia observados en años anteriores a los señalados. De mantenerse la tendencia actual, el indicador se aproximaría a la meta de 97.00 % para 2025, sin lograrla plenamente.

En materia financiera, el **monto de subsidios del gobierno al sector eléctrico (Indicador 3.30)** alcanzó US\$1,690.59 millones en 2024, un aumento del 26.00 % respecto a los US\$1,340.57 millones de 2023 y superior a los US\$1,442.29 millones de 2022. Este incremento sostenido refleja la presión fiscal derivada de factores externos, como la guerra entre Ucrania y Rusia, que elevó los precios internacionales de los combustibles, generando volatilidad y mayores costos de generación eléctrica. A ello se suman problemas internos, como pérdidas técnicas y no técnicas en la red y una limitada diversificación de la matriz energética. Las proyecciones para 2025 estiman un gasto de US\$1,805.06 millones, lo que evidencia una brecha crítica frente a la meta quinquenal de US\$62.50 millones, poniendo en riesgo la sostenibilidad financiera del sector.

El **porcentaje del presupuesto del gobierno central ejecutado por el sector energía y combustible (Indicador PNPSP)**, ha mostrado una tendencia similar al previamente mencionado, siendo un 7.53 % en el 2024, con un aumento de casi un punto porcentual respecto al 6.77 % del 2023 e inferior al 8.46 % reportado en el 2022.

Respecto a la ejecución de las iniciativas de cooperación internacional, este Objetivo general acumuló un total de 26 iniciativas vigentes para el año 2024, con un monto total de RD\$ 2,885.5 millones, correspondientes a RD\$ 2,875.8 millones no reembolsables y RD\$ 9.7 millones contrapartida del Gobierno. Asimismo, 37 iniciativas fueron ejecutadas entre los años 2021 y 2024, con un monto de RD\$ 38,340.1 millones reembolsables y RD\$ 4,297.6 millones no reembolsables.

Entre las iniciativas vinculadas se encuentra el proyecto Evaluación Agronómica e Industrial de Variedades Mejoradas de *Jatropha Curcas* para la Producción de Biodiesel en la República Dominicana, ejecutado por la Comisión Nacional de Energía (CNE) en conjunto con el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y financiado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Asimismo, se desarrolla la asistencia técnica para el Apoyo a la implementación de programas de eficiencia energética, con el apoyo financiero del Banco Mundial (BM).

También dispuso de tres proyectos de inversión pública vigentes (RD\$ 711.89 millones ejecutados); siendo estos para la rehabilitación de redes y normalización de usuarios del servicio de energía en el territorio nacional y el mejoramiento del sistema de distribución eléctrica a nivel nacional. Asimismo, se ejecutaron<sup>29</sup> dos proyectos de inversión entre 2021 y 2024: la construcción de central hidroeléctrica en la presa de monte grande en la provincia Barahona; y la habilitación de energía eléctrica en el sector El otro lado del río, en la provincia independencia, con una ejecución de RD\$ 136.47 millones.

La política priorizada del PNPSP sobre Energía permanente y de calidad, reflejó un bajo nivel de cumplimiento en el 2024, alcanzando el 50.80 % del objetivo esperado, con una ejecución financiera de 47.00 % del total planificado. Sin embargo, la ejecución de los bienes y servicios se situó en 80.20 %, mostrando mayores avances pese al bajo nivel de ejecución financiera.

En el período 2021-2024, dicha política presentó un nivel de implementación promedio de un 70.63 %. De estos, la ejecución promedio de los recursos asignados fue de un 49.25 % y de los bienes y servicios entregados fue de un 84.48 %; tales como la construcción de líneas de transmisión a nivel nacional, incentivos a energías renovables, así como la fiscalización de las infraestructuras energéticas, de la calidad del servicio técnico de las distribuidoras de electricidad, de la calidad del servicio comercial de las distribuidoras de electricidad<sup>30</sup>, entre otros.

Para el ahorro y eficiencia energética, el tercer Eje estratégico contempla el **Compromiso de Estado número tres**. Este busca aprobar y aplicar la regulación de ahorro y eficiencia energética, como forma de contribuir a la mitigación de las causas del cambio climático, en un plazo no mayor de dos años.

En 2024 se avanzó en aspectos normativos y técnicos asociados la Estrategia Nacional de Eficiencia Energética, incluyendo criterios para equipos eléctricos y etiquetado. El Ministerio de Energía y Minas

<sup>29</sup> Se refiere a los proyectos de inversión que iniciaron, se ejecutaron y continúan para el periodo 2021-2024.

<sup>30</sup> La entrega de todos los bienes y servicios relacionados con el sector energético se realizó durante el periodo 2021-2022.

adoptó el Sistema de Gestión de Energía ISO 50001, siendo la primera institución certificada en el Caribe. Además, se integraron contenidos de eficiencia energética al currículo escolar y se implementó un programa de formación de gestores en seguridad energética, en cumplimiento del Decreto Núm. 158-23 sobre la implementación de una política de ahorro y eficiencia energética en todos los órganos de la Administración pública.

En el ámbito no gubernamental, se reportan tres intervenciones orientadas a la transición energética y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. En este contexto se destaca el Parque Solar Girasol, la planta fotovoltaica más grande y moderna del Caribe de la mano de la Empresa Generadora de Electricidad Haina (EGE Haina), con una capacidad instalada de 120 megavatios y una producción estimada de 240,000 MWh anuales. Este proyecto evita la emisión de 150,000 toneladas de CO<sub>2</sub> por año, promueve el uso de energía limpia y fortalece el liderazgo nacional en materia de energías renovables. Este Parque incrementa la capacidad fotovoltaica nacional en 50.00 %, eleva la participación de la energía solar a 7.30 % en la matriz de generación nacional y consolida el liderazgo del país en energía renovable no convencional en la región.

Asimismo, el Consorcio Energético Punta Cana-Macao (CEPM) impulsa la iniciativa Energizando Saona, que ha transformado las condiciones de vida de la comunidad de Mano Juan mediante la instalación de un sistema de energía 100.00 % renovable. Este proyecto garantiza acceso continuo a electricidad y agua potable, mejora las condiciones de vida de más de 600 habitantes y promueve la equidad energética y la sostenibilidad ambiental en una de las zonas más aisladas del país.

En tanto, MAPFRE República Dominicana desarrolla un programa de instalación de paneles solares con el fin de reducir la huella de carbono y avanzar hacia la meta de neutralidad climática del grupo para 2030. Esta acción contribuye a la mitigación del cambio climático y a la incorporación de prácticas empresariales sostenibles.

Por otro lado, este Objetivo general también aborda la garantía de un suministro de combustibles confiable y diversificado, cuyo avance se mide a través de indicadores complementarios provenientes del Plan Nacional Plurianual del Sector Público. La tasa de **uso de combustibles fósiles por cada 1,000 vehículos (Indicador PNPSP)** muestra un ligero descenso, alcanzando 295.75 en el 2024, equivalente a un 10.70 % menos que en 2023 (306.45). Pese a esta leve disminución, el indicador mantiene una tendencia al alza en el periodo analizado, evidenciando una mayor demanda de transporte y consumo de combustibles, reflejo del aumento del parque vehicular experimentado en los últimos años, como lo evidencia la **densidad del parque vehicular en las zonas metropolitanas (Indicador PNPSP)**, la cual pasó de 0.52 en el 2021 a 0.62 en el 2024.

### 5.3.1. Avances en la implementación del Pacto Eléctrico

El Pacto Eléctrico de la República Dominicana, oficializado en el año 2021 mediante el Decreto Núm. 2-21, constituye un compromiso de gran relevancia entre los sectores público y privado para transformar el sistema eléctrico nacional hacia uno más eficiente, sostenible y competitivo. En el año 2024, se presentó el Segundo Informe Anual de Veeduría y Seguimiento del Pacto Eléctrico-RD, instrumento que permite evaluar el avance en la implementación de los 167 compromisos asumidos por 11 instituciones compromisorias, que abarcan desde organismos gubernamentales y entes reguladores hasta empresas distribuidoras, de generación y transmisión.

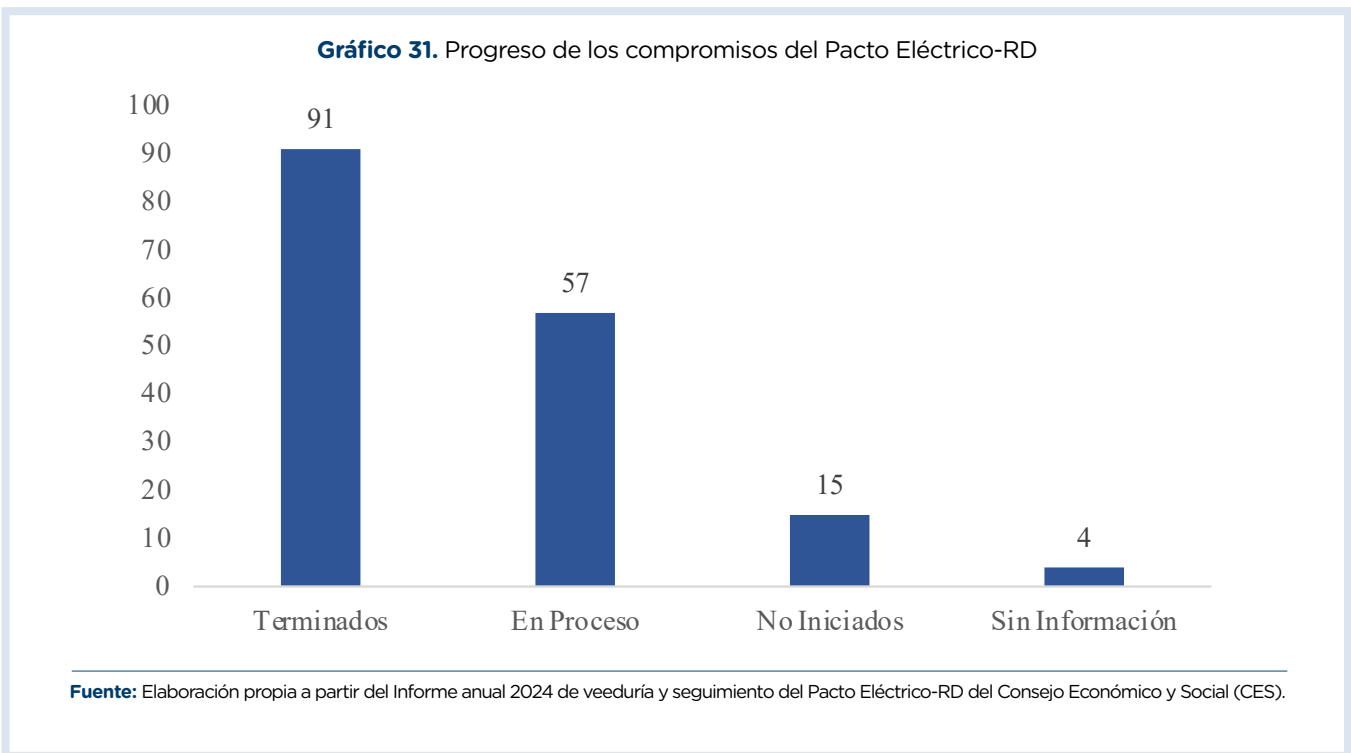
El informe señala un balance general positivo, evidenciando que 92 compromisos (55 %) han sido concluidos, algunos de ellos con documentación insuficiente o limitada en su respaldo, lo que refleja tanto los avances como los retos que persisten en la gestión de evidencias del cumplimiento. Asimismo, se reportan 57 compromisos (34 %) en proceso de ejecución, 15 compromisos (9 %) aún no iniciados, y finalmente, 3 compromisos (2 %), correspondientes a la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana carecen de evidencia disponible.

En términos generales, los datos evidencian que algunas entidades presentan un mayor nivel de avance en la implementación de sus compromisos que otras. Por ejemplo, el Ministerio de Hacienda

muestra un desempeño notable, con el 75 % de sus 24 compromisos terminados y el 25% en proceso, lo que refleja una gestión más consolidada. En contraste, el Poder Ejecutivo exhibe un avance más limitado; de sus 9 compromisos, el 56 % no se han iniciado, el 33 % están en proceso y solo el 11 % concluidos.

En el sector eléctrico, la Superintendencia de Electricidad presenta un 55 % de sus 29 compromisos terminados, mientras que el 21 % se encuentran en proceso y el 24 % no iniciados. El Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) cuenta con un único compromiso clasificado sin información. En cuanto a las empresas distribuidoras, Edenorte Dominicana registra un 64 % de compromisos en proceso y un 32 % concluidos, Edesur Dominicana alcanza un 50 % en proceso y un 45 % finalizados, y Edeeste Dominicana reportó un 55 % en proceso y un 41 % concluidos, mostrando un avance sostenido hacia el cumplimiento de sus metas.

En el ámbito de transmisión y generación, la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) presenta un 73 % de sus 11 compromisos terminados y un 27 % en proceso; la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) muestra un 64 % concluidos, un 9 % en proceso y un 27 % sin información; mientras que la Central Termoeléctrica Punta Catalina muestra un desempeño favorable en su ejecución con un 75 % de sus 12 compromisos finalizados y el 25 % en proceso.



En comparación con el año anterior, de los 15 compromisos reportados, cinco cambiaron de estatus, y cuatro de ellos alcanzaron la categoría de “terminados”, evidenciando un avance concreto en la implementación de las acciones acordadas. El cuadro siguiente muestra el estado actualizado de los compromisos, destacando en **negrita** aquellos que registraron variaciones respecto al informe previo. Asimismo, se reportan los compromisos con plazos de ejecución establecidos hasta 2023, conforme al Presupuesto General del Estado, aquellos definidos en el marco del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), y aquellos con plazos anual y mensual.

**Tabla 4.** Estado de avance de los compromisos del Pacto Eléctrico del CES

Compromiso	Descripción	Estado
<b>COMPROMISO # 6.2.3</b>	Norma medidores y uso en el SEN	<b>Terminado</b>
<b>COMPROMISO # 6.2.4</b>	Plan de mantenimiento líneas de transmisión nacional	<b>Terminado</b>
<b>COMPROMISO # 6.2.7</b>	Normativa auditoria técnica periódica.	<b>Terminado</b>
COMPROMISO # 8.2.3.4	Límites de las transferencias corrientes y de capital a las EDEs en el Presupuesto General del Estado.	Terminado
<b>COMPROMISO # 6.5.4</b>	Revisar la normativa de acceso y prestación del servicio de energía eléctrica trifásica.	<b>Sin información</b>
COMPROMISO # 6.6.1	Impulsar y colaborar, en sus respectivos ámbitos, con programas de educación al usuario de los servicios de electricidad.	Terminado
COMPROMISO # 6.6.2	Garantizar el derecho a la educación de los usuarios en materia de servicios de electricidad, mediante la adopción de iniciativas costo-efectivas.	Terminado
COMPROMISO # 6.8.1	Publicar en los portales institucionales los estados financieros auditados por firmas independientes seleccionadas conforme a la normativa para las compras y contrataciones públicas.	Terminado
COMPROMISO # 6.8.4	Mantener permanentemente actualizado su portal electrónico	Terminado
COMPROMISO # 8.1.13	Realizar las transferencias de capital requeridas para financiar las inversiones previstas en el Plan de Reducción de Pérdidas.	En proceso
COMPROMISO # 8.5.2	Publicar los presupuestos aprobados.	Terminado
COMPROMISO # 8.5.2A	Publicar los informes semestrales de ejecución presupuestaria con base devengada.	Terminado
COMPROMISO # 8.5.3	Divulgar los planes estratégicos, de inversión y de eficiencia institucional, identificando sus indicadores y metas anuales y plurianuales.	Terminado
COMPROMISO # 8.6.1	Establecer los mecanismos para que se restituya definitivamente la cadena de pagos en todos los eslabones del subsector eléctrico.	Terminado
COMPROMISO # 8.6.3	Realizar su programación presupuestaria atendiendo a proyecciones rigurosas, realistas y transparentes de los flujos de caja, de los compromisos asumidos a futuro y los aportes acordados provenientes del PGE.	Terminado
COMPROMISO # 8.6.7	Identificar de manera desglosada y detallada en la ley de PGE y en los informes de ejecución presupuestaria, el uso de las transferencias corrientes y de capital por las empresas eléctricas estatales.	Terminado
COMPROMISO # 8.6.11	Transparentar la situación de su patrimonio.	Terminado
COMPROMISO # 9.4.1	Incorporar los planes indicados en los Planes Nacionales Plurianuales del Sector Público, revisarlos y actualizarlos cada cuatro años.	Terminado
<b>COMPROMISO # 9.7.1</b>	Elaborar, bajo las directrices emanadas del Ministerio de Energía y Minas, el Plan Indicativo de Distribución incorporando el Plan Maestro de Distribución y el Plan de Gestión Comercial.	<b>Terminado</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir del Decreto Núm. 655-21 que establece el Reglamento del Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico.

En general, el nivel de cumplimiento se considera medio-alto, con resultados alentadores en materia de fortalecimiento institucional, modernización regulatoria y mayor transparencia en la gestión del sector. No obstante, se identifican desafíos importantes asociados a la falta de evidencia, la demora en la ejecución y la coordinación interinstitucional. Entre los factores que explican estos retos destacan las limitaciones presupuestarias, las barreras administrativas y la desalineación de agendas entre actores.

El informe recomienda la adopción de un plan de medidas correctivas como la definición de una hoja de ruta clara y alcanzable, el fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo, y la mejora de la calidad y pertinencia de las evidencias presentadas por las instituciones.

Del mismo modo, se hace énfasis en la necesidad de ajustar la matriz de seguimiento, con el fin de ampliar el radio de acción del comité de veeduría y fortalecer la capacidad del mismo para monitorear de forma más efectiva el cumplimiento de los compromisos acordados.

## 5.4. Objetivo general 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social

El Objetivo general 3.3 sobre Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social, desempeña un papel fundamental para el logro de una economía integradora y competitiva. Aborda la competitividad y la innovación como un elemento esencial para la creación y adopción de nuevas tecnologías, y prácticas empresariales que impulsen la inversión, la diversificación, el comercio y la generación de empleos, con una educación superior que responda a las necesidades de desarrollo nacional.

Agrupar temáticas relevantes como la competitividad, el comercio, el empleo, la educación superior, las tecnologías de información y comunicación, el transporte y logística, entre otras.

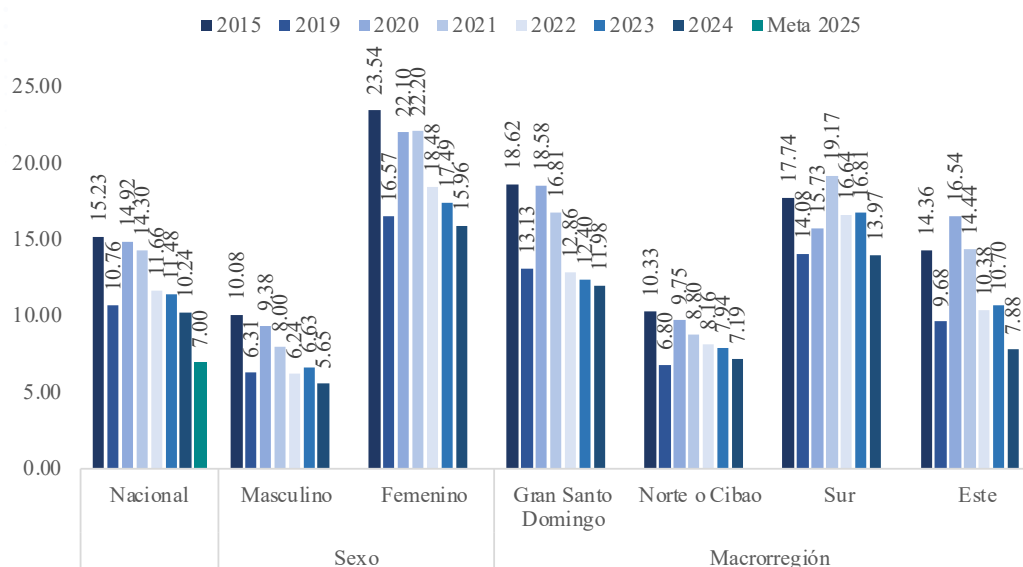
La competitividad es medida con indicadores asociados al Reporte de Viajes y Turismo del Foro Económico Mundial. Sobre este, el **índice general de Reporte de Viajes y Turismo - rango de 1 a 7 (Indicador 3.16)** se situó en 3.88 en el 2024, mostrando una leve mejoría en la competitividad en los últimos años, luego de haberse mantenido sin variaciones entre los años 2020 y 2023 con un 3.80. Sin embargo, este crecimiento aún se considera insuficiente para el logro de la meta quinquenal del año 2025 de 4.4.

De forma similar, el **índice de Reporte de Viajes y Turismo: pilar sostenibilidad ambiental (Indicador 3.17)** reflejó una tendencia de mejora gradual, situándose en 4.38 en el 2024 y con valores de 4.20 entre 2021 y 2023. Las proyecciones indican un incremento adicional en 2025; sin embargo, el valor actual se mantiene por debajo de la meta de 5.7, lo que sugiere que, aunque el sector ha retomado dinamismo, aún enfrenta retos estructurales para alcanzar niveles sostenibles de competitividad ambiental en el turismo.

En el ámbito del empleo y la formalidad, las estadísticas muestran una mejora sostenida en el periodo 2021-2024, aunque con diferencias por sexo y región. Para el 2024, la **tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (Indicador 2.37)** fue de 10.24 %, descendiendo 1.24 puntos porcentuales con respecto al 2023 y 4.06 puntos con relación al 2021, con un avance moderado hacia la meta quinquenal establecida (7.00 %).

Al desagregar por sexo, se observa que la población masculina logró la meta establecida para el 2025 en el año 2022 y ha mantenido resultados favorables en años posteriores con un 5.65 % en el 2024. En contraste, la población femenina ha mostrado disminuciones sostenidas, pero sigue siendo significativamente superior a la de los hombres, alcanzando un 15.96 % para el mismo año y con un avance moderado hacia el logro de la meta quinquenal. Es un progreso general, que se presenta también junto a desigualdades que siguen incidiendo en el acceso equitativo al empleo.

**Gráfico 32.** Indicador 2.37. Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más



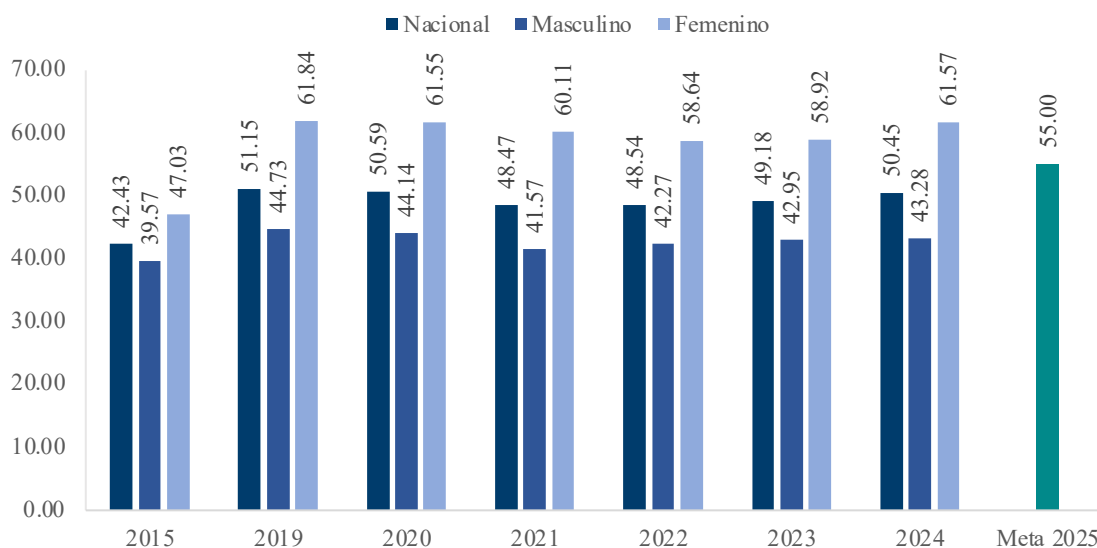
**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MHE).

Por su parte, la **brecha regional de la tasa de desocupación ampliada (Indicador 2.38)** se incrementó a 16.98 % en el año 2024, un incremento superior con respecto a años anteriores que superaba el 14.00 %, lo que refleja una divergencia parcial entre territorios, y manteniéndose muy por debajo del ritmo esperado para cumplir la meta 2025 de situarse por debajo del 5.00 %.

A modo complementario, la **tasa de desocupación abierta juvenil (15 a 24 años) (Indicador PNPSP)** ha fluctuado en los últimos años. En el 2024 fue de 12.85 % luego de haber descendido hasta un 10.71 % en el 2023, pero significativamente menor que el 16.60 % reportado en el 2021.

Con relación a la formalidad laboral, el **porcentaje de población ocupada en el sector formal (Indicador 2.39)** aumentó a 50.45 % en 2024 con respecto al 49.19 % de 2023, lo que evidencia una recuperación moderada hacia la meta quinquenal de 55.00 %. Por sexo, las mujeres tienen mayor participación en el sector formal con 61.57 %, posicionándose por encima de la meta quinquenal desde antes del 2020, mientras que los hombres alcanzan 43.28 %, con avances graduales, pero aún por debajo del objetivo.

**Gráfico 33.** Indicador 2.39. Porcentaje de población ocupada en el sector formal



**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MHE).

Así mismo, la **tasa de empleabilidad en el sector formal de egresados de la educación técnico profesional y universitaria (Indicador PNPS)** se situó en 73.27 % en 2024, mostrando una tendencia favorable en la inserción en el mercado laboral de la población formada.

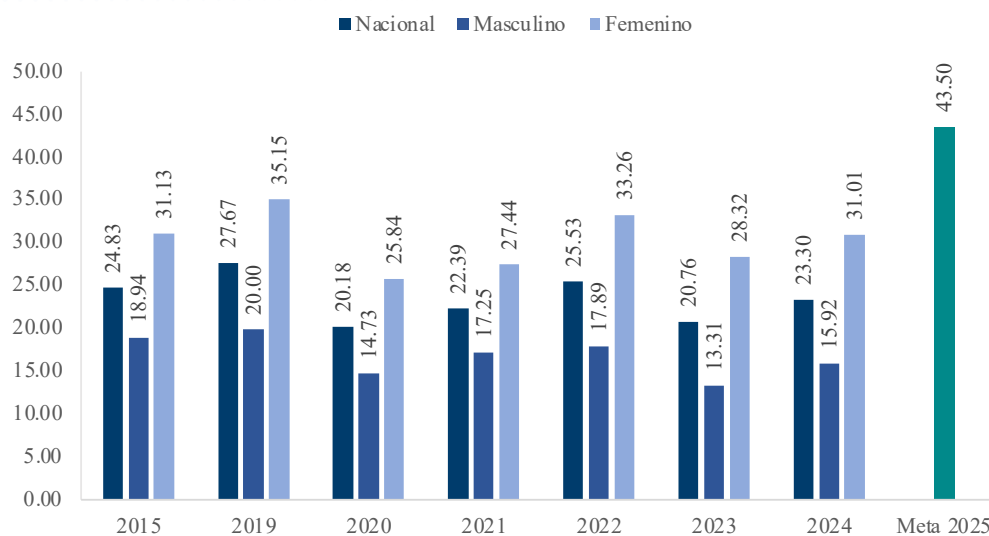
El **Compromiso 2 del Eje 3** asociado a este Objetivo general, orientado al mercado laboral, plantea la conveniencia de modificar el sistema de cesantía, paralelamente a la creación de un seguro de desempleo mediante el diálogo de los sectores estatal, laboral y empresarial y respetando los derechos adquiridos de los trabajadores, en un plazo no mayor de dos años. En adición, se procederá a adecuar la legislación laboral, a fin de modificar las disposiciones que distorsionan los procedimientos judiciales y deterioran las buenas relaciones del sector laboral.

La reforma al Código de Trabajo continúa con avances limitados, principalmente por la falta de consensos sobre la regulación de la cesantía y la creación de un seguro de desempleo, lo que ha impedido progresos significativos en materia legal hacia el cumplimiento de este compromiso. Se han planteado reformas al sistema de protección laboral, incluida la evaluación de modificaciones al régimen de cesantía y la creación de un seguro de desempleo. Estas reformas se desarrollan en el marco de un diálogo tripartito entre los sectores estatal, laboral y empresarial, con el objetivo de preservar los derechos adquiridos por los trabajadores. Paralelamente, se contempla la adecuación del marco normativo laboral para corregir distorsiones en los procedimientos judiciales y fortalecer las relaciones laborales.

Sin embargo, este compromiso no se ha materializado plenamente. La implementación implica la modificación del Código de Trabajo vigente desde 1992. Un nuevo proyecto de ley para la modernización y actualización de dicho código fue sometido por el Poder Ejecutivo al Senado de la República en octubre de 2024. Esta iniciativa busca ampliar los derechos laborales y mejorar las relaciones entre trabajadores y empleadores. Aunque todavía no se ha implementado un sistema universal de seguro de desempleo, el Ministerio de Trabajo ha incluido esta iniciativa como uno de sus objetivos estratégicos, en coordinación con el Consejo Nacional de Seguridad Social.

En educación superior, la **tasa neta de matrícula a nivel superior (Indicador 3.10)** registró una mejoría interanual al alcanzar un 23.30 % en el 2024, respecto al 20.76 % del 2023, aunque menor al

**Gráfico 34.** Indicador 3.10. Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) (%)



**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MHE).

valor reportado en el 2022 (25.53 %) y lejos de alcanzar la meta quinquenal establecida para el 2025 de 43.50 %. La participación por sexo se inclina a favor de las mujeres con un 31.01 % versus un 15.92 % de los hombres, diferencia que se ha mantenido a lo largo del tiempo, y con un comportamiento similar al indicador global con mayor deterioro para los hombres.

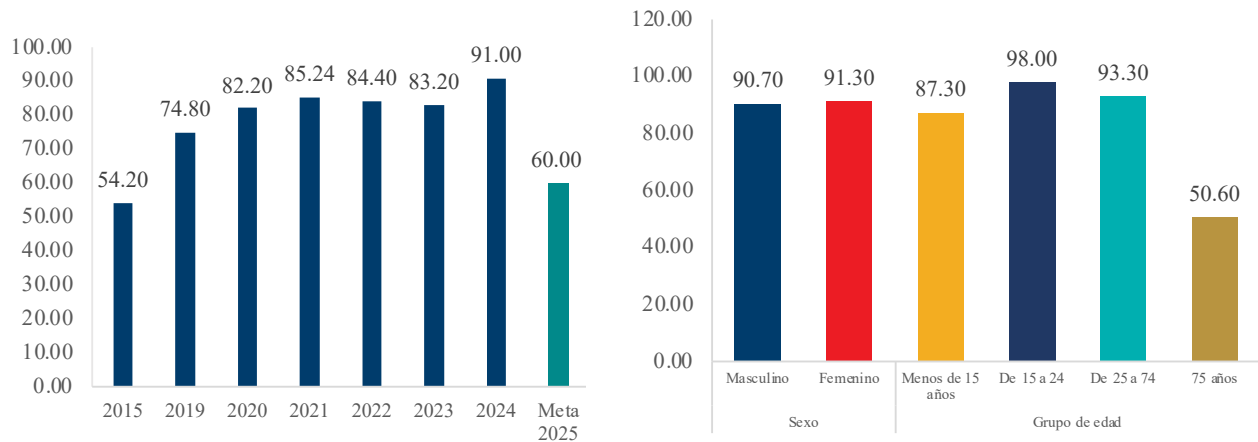
Dentro de este marco, la política priorizada de Educación superior, la ciencia y la tecnología contenida en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024, registró un nivel de implementación de un 79.00 % al 2024, mientras que la ejecución de los bienes y servicios fue de 93.10 % y la ejecución financiera un 51.30 %. Entre 2021 y 2024, el nivel promedio de cumplimiento de la política fue de 78.18 %, siendo el componente financiero un 44.20 %, mientras que la entrega de los bienes y servicios mostró un desempeño superior con 89.40 % de ejecución.

Asociada a esta política se implementaron una serie de intervenciones, entre ellas: actualización de los planes de estudios de las Instituciones de Educación Superior (IES) conforme al catálogo de cualificaciones; evaluación de las IES para la formulación e implementación del Plan Quinquenal; el acceso de ciudadanos a programas de Lenguas Extranjeras; acceso de ciudadanos a programas de becas internaciones de postgrados; acceso de ciudadanos a programa de becas nacionales técnico superior, de grado y postgrado, entre otros.

Así mismo, desde el ámbito no gubernamental se cuenta con la Cátedra de Sostenibilidad Alejandro E. Grullón E., de la Fundación Popular y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), la cual promueve la reflexión, investigación y formación en sostenibilidad y responsabilidad social empresarial. A través de conferencias, programas de formación y espacios de diálogo intersectorial, esta iniciativa contribuye a fortalecer la cultura de sostenibilidad en el sector empresarial y académico del país.

Sobre las Tecnologías de la Información y Comunicación, la medición establecida en la END es el indicador de **usuarios de internet (Indicador 3.13)**, el cual alcanzó un 91.00 % en 2024, muy superior a la meta establecida para el 2025 (60.00 %), la cual fue lograda antes del 2020, y manteniendo niveles altos en los años subsiguientes. Sus desagregaciones muestran una universalización del acceso para la población entre 15 y 24 años, en tanto, los mayores de 75 años son solo un 50.60 %. Estos resultados muestran un avance sostenido en la conectividad digital y presentan un desafío intergeneracional para insertar a la población más adulta en la era digital.

**Gráfico 35. Indicador 3.13. Usuarios de Internet**



**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MHE) con datos de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (ITU, por sus siglas en inglés).

El **porcentaje de hogares con algún dispositivo de acceso a internet (computadora de escritorio, laptop o tableta) (Indicador PNPS)**, se situó en 43.70 % en 2024, con un ligero incremento interanual (41.15 % en 2022), y una mejora significativa desde 2018 donde se encontraba en 26.69 %.

A su vez, el **Índice de Desarrollo de Ecosistema Digital (IDED)<sup>31</sup> (Indicador PNPS)** muestra una tendencia creciente sostenida, situándose en 40.98 en 2023, respecto al 38.96 alcanzado en el 2021.

La Política Transversal de Tecnologías de la Información y la Comunicación fortaleció de manera decisiva la transformación digital del Estado, ampliando las capacidades institucionales para ofrecer servicios más accesibles, eficientes y transparentes. El avance en la implementación de estándares NORTIC permitió mejorar la interoperabilidad entre instituciones, estandarizar procesos tecnológicos y fortalecer la calidad de los portales web, los datos abiertos y la accesibilidad digital.

El gobierno electrónico registró avances importantes. Los Puntos GOB ofrecieron más de 1.2 millones de servicios presenciales y el Portal Único de Servicios superó los 550 trámites en línea disponibles para la ciudadanía. Paralelamente, la firma digital experimentó un crecimiento considerable con la emisión de casi 4,000 certificados, ampliando las posibilidades de realizar trámites de manera remota y segura.

En cuanto a conectividad, el fortalecimiento de la red troncal de fibra óptica benefició a más de un millón de personas, mientras que la cobertura nacional de 4G alcanzó el 98 %, reduciendo la brecha digital y ampliando el acceso a herramientas tecnológicas en todo el territorio. La firma de un pacto de interoperabilidad entre más de veinte instituciones representó un paso clave para mejorar el intercambio seguro de información y potenciar la eficiencia de los procesos administrativos.

Por su parte, desde el sector privado, la Cámara TIC de la República Dominicana impulsa las Mesas de Trabajo Agenda 2030, que promueven la articulación de las empresas del sector digital y tecnológico en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas mesas facilitan la gobernanza del ecosistema tecnológico y el desarrollo de soluciones conjuntas para impulsar la competitividad del país en la economía digital.

<sup>31</sup> Observatorio CAF del Ecosistema Digital 2023 (2024). IDED Índice de Desarrollo del Ecosistema Digital 2023, índice total.

En materia de transporte, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público contempla indicadores asociados a movilidad y transporte de carga que miden de manera complementaria los avances asociados a este Objetivo general. La **tasa de personas lesionadas por accidentes de tránsito por 10,000 habitantes** continúa con una tendencia creciente, posicionándose en 125.09 en el 2024, luego de situarse en 111.95 en 2023 y 102.71 a inicios del último cuatrienio. Este incremento sostenido refleja una mayor incidencia de siniestro viales, y una movilidad menos segura, pese a los avances alcanzados en la ejecución de intervenciones relacionadas para atender esta problemática. Por otro lado, **el nivel de concentración del mercado de transporte de carga, medido a través del índice de Herfindhal y Hirschman (IHH)** fue de 2,071.80 en 2024, ligeramente más bajo que en el 2023 (2,112.00) y significativamente menor que en el 2022 (2,674.00), lo que refleja una mejora en la concentración de operadores.

A este respecto, la política priorizada del PNPSP La Transformación del Sector Transporte, alcanzó un nivel de implementación de 81.70 % en el 2024, con una ejecución de los recursos asignados de 65.90 %, y una ejecución de intervenciones de 79.30 %. Durante el cuatrienio 2021-2024, el nivel promedio de implementación se situó en 87.58 %, mientras que la ejecución financiera alcanzó un 66.45 %. En cuanto a la entrega de bienes y servicios, se destacan acciones como zonas con tránsito vehicular viabilizados y controlados, la realización de investigación de accidentes de tránsito, la inspección técnica vehicular para los ciudadanos, otorgamiento de licencias de operación de transporte de pasajeros a prestadores de servicios, el otorgamiento de permisos de operación de transporte de carga a prestadores de servicios, entre otras, las cuales alcanzaron una ejecución de un 80.13 %.

En otro orden, durante el 2024, este Objetivo general dispuso de 24 iniciativas vigentes de cooperación internacional, con un presupuesto total de RD\$ 5,310.0 millones, conformados por RD\$ 5,303.6 millones no reembolsables y RD\$ 6.4 millones como contrapartida de gobierno. Para el período 2021-2024, se ejecutaron 37 iniciativas vinculadas a este objetivo, valorizadas en un monto total de RD\$ 6,095.9 millones, cuyo componente principal corresponde a cooperación no reembolsable.

Las iniciativas más destacadas son el Programa Iberoamericano de Seguridad Vial, ejecutado y financiado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). De igual forma, se desarrolla el proyecto sobre el Apoyo a la puesta en marcha de la Política Nacional de Innovación, con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

De igual manera, se ejecutaron 427 proyectos de inversión pública vigentes durante el 2024, siendo el segundo Objetivo general con mayor cantidad de proyectos de inversión vinculados y con la mayor cantidad de recursos, ascendentes a RD\$ 28,233.10 millones, distribuidos en todas las regiones del país.

Entre estos proyectos destaca la Construcción línea 2c del metro de Santo Domingo tramos: Alcarrizos-Luperón; la reconstrucción de la infraestructura vial urbana del municipio Santo Domingo Norte; la construcción de paso a desnivel soterrado en la intersección de la Av. Luperón con Av. 27 De Febrero y el mejoramiento puerto de Manzanillo y sus vías de conectividad. Las tres mayores áreas de influencia fueron región Ozama o Metropolitana (38.15 %), Cibao Nordeste (11.82 %) y Valdesia (9.73 %).

En el cuatrienio 2021-2024 se ejecutó<sup>32</sup> el mayor número de proyectos de inversión (789) y de recursos (RD\$ 97,189.04 millones), entre los que destaca la ya mencionada construcción de la línea 2c del Metro De Santo Domingo tramos: Alcarrizos- Luperón, con una ejecución del 31.06 % del total.

## 5.5. Objetivo general 3.4. Empleos suficientes y dignos

El Objetivo general 3.4 estipula la creación de Empleos suficientes y dignos a través del fomento a la inversión, la formación para el empleo y el fortalecimiento de la productividad de las MiPymes. Es un pilar fundamental para lograr una economía articulada, que promueva el crecimiento, la equidad y la competitividad en el entorno nacional y global.

En el año 2024, el **flujo anual de inversión extranjera directa (Indicador 3.23)** ascendió a US\$ 4,523.20 millones, manteniéndose por encima de los US\$ 4,000 millones desde el 2022 y superando

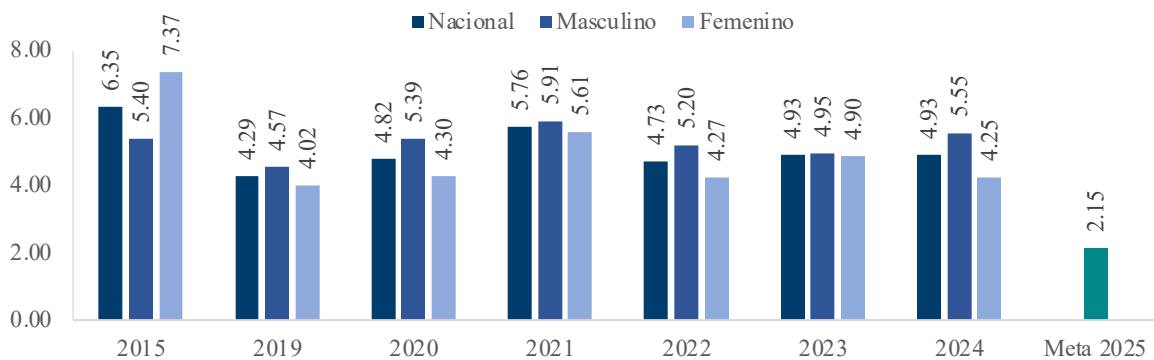
ampliamente la meta del quinquenio de más de US\$ 2,250 millones. Este indicador ha mantenido una tendencia de crecimiento sostenido, respaldado por la estabilidad macroeconómica y la capacidad de atraer capital hacia sectores estratégicos como turismo y construcción, fundamentales para la generación de empleos. No obstante, se hace necesario seguir profundizando la desconcentración territorial de la inversión hacia territorios históricamente desfavorecidos.

Por su parte, la END contempla el **porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados (Indicador 2.48)** para medir la formación para la empleabilidad de la población joven. En el 2024 este fue de 4.93 %, mismo que el reportado en el 2023, con un ligero incremento con respecto al 2022 (4.73 %), pero menor que el 2021 (5.76 %). Esta tendencia refleja un avance moderado hacia el cumplimiento de la meta quinquenal de 2.15 % al 2025, lo cual, además reafirma la necesidad fortalecer los esfuerzos orientados a la inserción laboral juvenil y a la reducción del desempleo en este grupo etario.

Las brechas por sexo revelan dinámicas contrastantes: las mujeres NINI han presentado disminuciones graduales (4.25 % en 2024 versus 4.90 % en 2023), en tanto los hombres mostraron un incremento (5.55 % a 4.95 %) en el mismo período, reflejando un retroceso en el cumplimiento de la meta al año 2025 y una ampliación de la brecha entre ambos grupos.

Como parte del proceso de inserción laboral y formación para el empleo, se cuenta con los programas RD Trabaja, Oportunidad 14-24 y Formación para la empleabilidad. RD Trabaja opera como un sistema de intermediación flexible que adapta la oferta laboral a las necesidades empresariales para crear empleos temporales como puente a la estabilidad; Oportunidad 14-24 focaliza sus esfuerzos específicamente en jóvenes fuera del sistema educativo y laboral, combatiendo la exclusión a través de la capacitación técnica y el fomento del emprendimiento para fortalecer el capital humano; mientras que la Formación para la empleabilidad busca fortalecer las competencias técnicas para el acceso a empleos.

**Gráfico 36.** Indicador 2.48. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados



**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base al Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana (SISDOM) 2023-2024.

<sup>32</sup> Se refiere a los proyectos de inversión que iniciaron, se ejecutaron y continúan para el período 2021-2024.

Por otro lado, la **Población Económicamente Activa (PEA) de 15 años y más participó en programas de capacitación laboral (Indicador 2.11)** fue de 18.56 % en el 2024, superando la meta quinquenal 2025 de 17.50 %. Desde 2021, la tendencia ha sido sostenidamente positiva, avanzando en el fortalecimiento de capacidades de la población ya inserta en el mercado laboral.

Para ello, el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), como órgano rector de la formación técnico-profesional, ha desarrollado un plan de capacitación para formar técnicos alineados a las necesidades reales del mercado laboral en cada región, promoviendo el desarrollo territorial y la inserción efectiva en sectores con potencial de crecimiento.

De igual manera, en el ámbito no gubernamental, ADOPEM cuenta con programas integrales de formación técnica, educación financiera y financiamiento dirigido a mujeres, jóvenes y emprendedores vulnerables, fortaleciendo la formalización de negocios y promoviendo la equidad de género en el acceso al crédito y a oportunidades productivas.

Asimismo, la organización CESAL implementa cursos de habilitación profesional para jóvenes y mujeres en la región Enriquillo, en áreas relacionadas con la industria turística. Además de la capacitación técnica, se promueven habilidades blandas, mediación y cultura de paz, contribuyendo a la cohesión social, la inclusión laboral y la reducción de desigualdades territoriales.

Para medir el avance de las mipymes, se utilizan indicadores complementarios provenientes del marco de monitoreo del Plan Nacional Plurianual del Sector Público. En formalización, el **número total de mipymes con RNC** fue de 275,950 formalizadas en el 2024, con un incremento significativo desde el 2021, año en que el total de registradas ascendió a 236,324. El valor más alto del periodo fue alcanzado en el 2023 con 278,511 MIPYES formales.

En consonancia, el monto de las exportaciones de las mipymes formales alcanzó los US\$ 2,077.04 millones en el 2024, mostrando un incremento sostenido desde el 2021, donde el monto exportado fue de US\$ 1,832.40 millones. Destaca la mejora significativa experimentada con relación al 2023 año en el que alcanzó los US\$ 1,752.20 millones. El crecimiento en las exportaciones de las mipymes formales evidencia que el proceso de formalización ha venido acompañado de formación, calidad y especialización para su inserción en el mercado global.

A nivel nacional se cuenta con múltiples intervenciones de actores no gubernamentales que procuran elevar la eficiencia, capacidad y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, entre estas se encuentra el We Finance Code, una iniciativa global liderada por la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana (ABA), busca cerrar las brechas de financiamiento que enfrentan las mipymes lideradas por mujeres. Este compromiso, promueve la recopilación de datos desagregados por género y el diseño de productos financieros inclusivos, impulsando un ecosistema financiero más equitativo.

Así mismo, la Fundación Dominicana de Desarrollo (FDD) implementa programas de capacitación e inclusión financiera que fortalecen las capacidades de personas vulnerables, emprendedores y microempresarios mediante charlas sobre finanzas personales, redes sociales y medio ambiente, además de talleres empresariales desarrollados en alianza con diversas instituciones. Estas acciones, que impactan a más de 3,000 personas al año, promueven la educación financiera, la sostenibilidad y la inclusión económica, junto al programa de mentoría para planes de negocio que apoya anualmente a 30 proyectos de microempresas. Complementariamente, el programa Emprendamos Juntos de Bepensa Dominicana se enfoca en la capacitación de pequeños comerciantes y colmaderos para mejorar su gestión, productividad y sostenibilidad económica.

Para este Objetivo general se contabilizaron 6 iniciativas de cooperación internacional vigentes, con un monto no reembolsable de RD\$ 2,027.4 y una contrapartida de gobierno de RD\$ 4.0 millones. En el marco del período 2021-2024, se ejecutaron 21 iniciativas, con un monto no reembolsable de RD\$ 2,948.6 millones.

Entre estas iniciativas se encuentra el Programa Regional de Apoyo al Sector Privado, cuya finalidad es incrementar la creación de empleo y la inclusión, especialmente para los jóvenes y las mujeres, ejecutado por la Agencia para el Desarrollo de las Exportaciones del Caribe (Caribbean Export), con apoyo financiero de la Unión Europea.

Así mismo, siete proyectos de inversión pública vigentes también se vincularon, con una ejecución de RD\$ 14.46 millones. De estos resaltan la rehabilitación del Centro de Formación Técnico Profesional en el municipio Nizao (68.11 %) y la ampliación de la Dirección Regional Metropolitana del INFOTEP en el Distrito Nacional (31.62 %).

Entre 2021 y 2024 se ejecutaron<sup>33</sup> 58 proyectos de inversión con recursos ascendentes a RD\$ 151.83 millones. Se destacan los proyectos de apoyo al sistema de empleo flexible en 10 provincias, con una ejecución del 26.49 % del total; la rehabilitación del centro de formación técnica profesional en la provincia Peravia (23.89 %); y la habilitación escuela hotelera en la provincia hato mayor y en la provincia Barahona, con una ejecución con respecto al total del 24.10 % y 18.32 %, respectivamente.

En cuanto a la planificación plurianual, la política priorizada de Empleo digno, formal y suficiente, contenida en el PNPSP, registró un nivel de implementación de 58.60 % en el 2024, con una ejecución de los recursos de 65.30 %, mientras que la entrega de los servicios alcanzó un 77.20 %. Para el período 2021-2024, se evidenció un nivel promedio de implementación de 70.35 %. De estos, el componente financiero fue de 56.33 %, en tanto, que la ejecución de las intervenciones fue 72.38 %. Entre los bienes y servicios entregados se encuentran: asesoría y asistencia técnica a las empresas para la mejora de la productividad, servicios de inspección para trabajadores y empleadores, asistencia en la prevención de riesgos laborales implementadas para trabajadores y empleadores, entre otros.

### 5.5.1. Compromisos asumidos por el Estado

El **primer Compromiso de Estado** correspondiente al **Eje 3** corresponde a este Objetivo general, el cual busca un nuevo régimen de incentivo y fomento a las actividades productivas que contribuya a fortalecer los eslabonamientos intersectoriales y el desarrollo territorial, fomentar la innovación y la competitividad sistémica, generar empleo decente y atraer inversión hacia actividades que aporten un mayor escalamiento en la cadena de valor.

La Ley Núm. 1-12 estableció su ejecución en un plazo no mayor de tres años, sin embargo, aún no se ha concretizado, aunque se han registrado avances parciales. Entre 2021 y 2023, se consolidó un nuevo marco normativo e institucional orientado a la innovación, la competitividad y el desarrollo industrial, fortaleciendo la articulación entre política pública, inversión productiva y transformación digital.

En 2021 se aprobó el Proyecto de Ley Núm. 242-20, que modificó la Ley Núm. 542-14 sobre Competitividad e Innovación Industrial, y se promulgaron varios decretos clave: el Decreto Núm. 640-20, que instruyó la elaboración de una Estrategia Nacional de Competitividad y la creación del programa Gobierno Eficiente; y el Decreto Núm. 588-20, que declaró de prioridad nacional la industrialización y estableció la Mesa Presidencial para el Plan Nacional de Industrialización (PNI). Ese mismo año se promulgó la Ley Núm. 12-21 de Desarrollo Fronterizo, que sustituyó la Ley Núm. 28-01, y la Ley Núm. 167-21, de Mejora y Simplificación de Trámites, orientada a reducir la burocracia administrativa y fomentar la productividad.

En 2022 se avanzó en la implementación de políticas que fortalecen la industrialización, la innovación y la inversión privada, destacando el lanzamiento del Registro Industrial para mipymes y la incorporación del país al programa MIT REAP, con miras a establecer centros de excelencia en investigación, desarrollo e innovación. También se implementó el sello “Hecho en República Dominicana”, con 24 industrias y 99 productos certificados, y se formalizaron más de 7,600 mipymes mediante la Ventanilla Única de Formalización. En el mismo período, se dio continuidad al Plan Nacional de Industrialización, con

<sup>33</sup> Se refiere a los proyectos de inversión que iniciaron, se ejecutaron y continúan para el período 2021-2024.

asistencia técnica del Banco Mundial, y se completó el Informe de Nearshoring 2022-2025 (Decreto Núm. 612-21), que identifica sectores estratégicos para la relocalización de inversiones. Además, se emitieron el Decreto Núm. 278-22, que declaró la innovación como prioridad nacional, y el Decreto Núm. 31-22, que instruyó priorizar compras públicas a mipymes rurales y fronterizas. En 2023, se consolidó la agenda de innovación con el Decreto Núm. 338-23, que creó el Gabinete de Innovación y Desarrollo Digital, la promulgación de la Ley Núm. 32-23 de Facturación Electrónica y el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA 2030), junto con el diseño de una nueva estrategia de promoción de inversión extranjera directa. Estas acciones reflejan un compromiso sostenido con la modernización productiva, la competitividad sostenible y la digitalización económica del país.

Entre los avances en innovación productiva se resalta el fortalecimiento de la Red Nacional de Centros de Prototipado y Transferencia Tecnológica, que impulsó la innovación en las mipymes, favoreció la diversificación productiva y promovió la atracción de inversión extranjera.

Así mismo, se destacan diversas estrategias orientadas al impulso productivo. También se implementó la estrategia territorial MiFronteraRD, orientada a articular políticas e inversiones en provincias fronterizas y el Programa Conecta.RD ha ejecutado obras viales para reducir brechas de conectividad y facilitar la actividad productiva en zonas fronterizas. Asimismo, se formuló el Plan Estratégico Sostenible del Fideicomiso Público “Santo Domingo 2050”, que busca estructurar financiamiento e impulsar proyectos económicos y sociales, incluyendo la creación de una Ciudad Temática Agropecuaria.

#### **Recuadro 4. Planificación plurianual 2025-2028: Política Empleo decente, formal y suficiente**

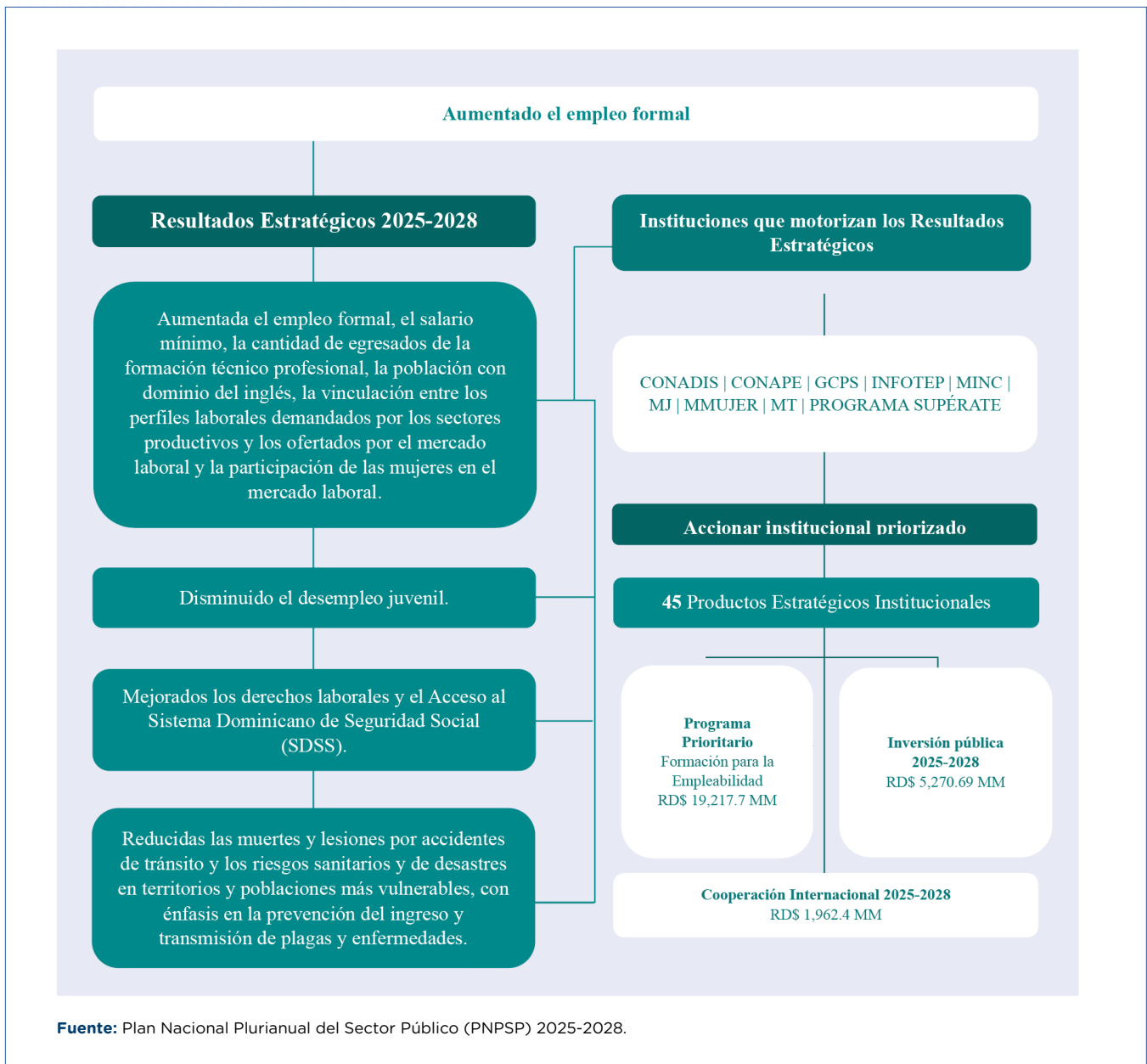
La política de Empleo decente, formal y suficiente se vincula con lo establecido en el principal instrumento de planificación país, la Ley 1-12 de la **Estrategia Nacional de Desarrollo (END)**, que establece en el Objetivo General 3.4 “Empleos suficientes y dignos” con los objetivos específicos 3.4.1 “Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente.” y en el 3.4.2 “Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras”, asimismo se encuentra vinculado objetivo general al 3.3 “Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social, y su objetivo específico 3.3.2 “Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente”. Estos objetivos apoyan la generación de empleo decente consistente con el desarrollo sostenible y la igualdad de derechos y oportunidades entre los distintos grupos poblacionales.”

Del mismo modo la política se vincula al Objetivo de Desarrollo Sostenible **(ODS 8)** que procura “Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos”. Además, se vincula con otros como **(ODS 2)** hambre cero, **(ODS 4)** Educación de Calidad, **(ODS 5)** igualdad de género, **(ODS 9)** infraestructura sostenible **(ODS 16)** paz, Justicia e instituciones sólidas y el **(ODS 17)** Alianzas para lograr los objetivos.

Esta política de igual manera se encuentra vinculada a los distintos convenios de la Organización Internacional del Trabajo y acuerdos internacionales en materia laboral y de seguridad social, a través de la institución rectora, que es el Ministerio de Trabajo de la República Dominicana.

El enfoque de la política de empleo decente, formal y suficiente busca promover la formalidad en el mercado laboral. Con las apuestas de transformar empleos informales en formales, facilitar la inserción laboral de los graduados universitarios en el sector formal, fomentar la equidad socioeconómica entre los distintos grupos poblacionales con especial atención en mujeres, jóvenes y personas con algún tipo de discapacidad.

**APUESTA DE POLÍTICA:** La política “Empleo decente, formal y suficiente”, genera calidad de vida al promover la formalidad en el mercado de trabajo. Para ello, se requiere: 1) Generar un entorno que estimule la formalización empresarial y laboral; e 2) Incentivar la disminución de brechas socioeconómicas y culturales que generan informalidad.



## 5.6. Objetivo general 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local

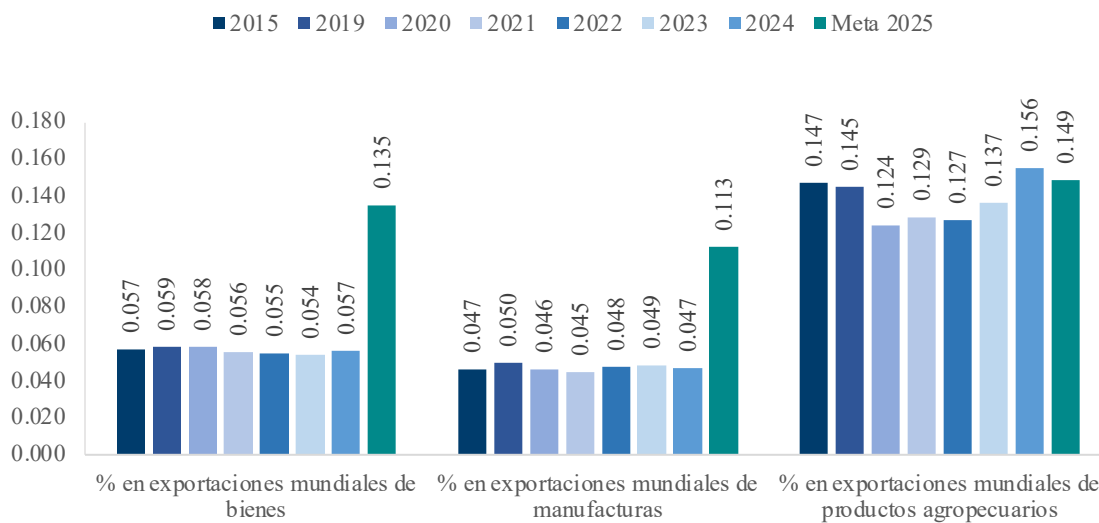
El Objetivo general 3.5 sobre Articulación productiva sectorial y territorial e integración competitiva a la economía global busca impulsar el desarrollo del sector exportador, la calidad de la producción de los bienes y servicios, fortalecer el sector agropecuario, la manufactura, el turismo y el sector minero, conectando su propósito con la visión general del Eje de diversificación y articulación económica.

Para medir el desempeño del sector exportador se cuenta con tres indicadores. La participación **porcentual de las exportaciones dominicanas en las exportaciones mundiales de bienes (Indicador 3.18)** fue de 0.057 % en el 2024, levemente superior al valor reportado en el 2023 (0.054 %), y el más alto del periodo 2021-2024, reflejando mejoras en las exportaciones de bienes, aunque con un avance moderado hacia el cumplimiento de la meta quinquenal para el año 2025 establecida en 0.135 %.

Por su parte, la **participación porcentual de exportaciones dominicanas en las exportaciones mundiales de manufacturas (Indicador 3.19)** se situó en 0.047 % en el 2024, con una leve disminución respecto al valor reportado en el 2023 (0.049 %), pero manteniéndose en torno al 0.05 % del periodo. Para el 2025 las proyecciones indican que el indicador se mantendrá en 0.047 %, reflejando que aún sin avances, mantiene un progreso moderado respecto al logro de la meta del 2025, de 0.113 %.

Así mismo, en el 2024, la **participación porcentual de exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios (Indicador 3.20)** se ubicó en 0.156 %, lo que indica un aumento de esta respecto al año anterior (0.137 %), y supera la meta establecida de 0.149 %, logrando el cumplimiento anticipado de la meta prevista para 2025.

**Gráfico 37.** Participación porcentual de las exportaciones dominicanas en las exportaciones mundiales de bienes, manufacturas y productos agropecuarios<sup>34</sup>



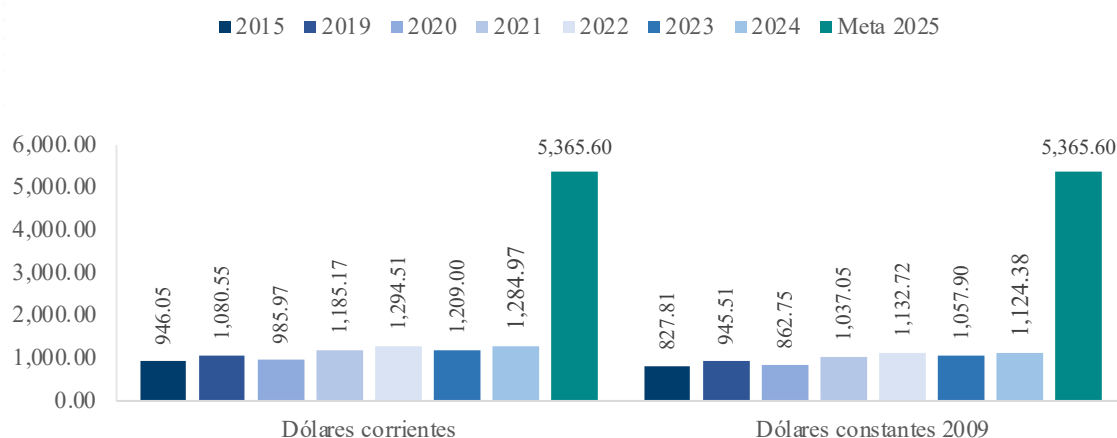
**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MHE).

La **participación de las exportaciones del sector industrial dominicano en el total de exportaciones nacionales (Indicador PNPSP)** fue de 79.89 % en 2024, fluctuando entre 74.79 % y 80.93 % durante 2021-2024, siendo este último valor el alcanzado en el 2023. A pesar de la leve disminución en el 2024, se evidencia el peso de la industria en el aparato productivo nacional y su influencia en la capacidad exportadora del país.

En cuanto a las **exportaciones per cápita en dólares corrientes (Indicador 3.21)**, estas se incrementaron durante el último cuatrienio hasta alcanzar US\$ 1,284.97 en el 2024. Este indicador mostró recuperación tras un ligero retroceso registrado en 2023 donde las exportaciones fueron US\$ 1,209.00. Dicho comportamiento refleja una mejora en la capacidad exportadora del país, así como un progreso moderado hacia la meta 2025. Al observar este indicador en **dólares constantes de 2009**, su proporción disminuye ligeramente, aunque con un comportamiento similar, siendo este US\$ 1,124.38 para el 2024.

<sup>34</sup> Indicadores END 3.18, 3.19 y 3.20

**Gráfico 38.** Indicador 3.21. Exportaciones per cápita



**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con datos del Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Igualmente, la **razón de exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones (Indicador 3.22)** continúan en crecimiento al situarse en 0.79 en el 2024, luego de la caída experimentada en el 2022 (0.68) y su recuperación en el 2023 (0.75). A pesar de este positivo comportamiento, el indicador aún se encuentra por debajo de 0.85, valor alcanzado en el año base de análisis (2015), por lo que las proyecciones indican un retroceso hacia el logro de la meta del 2025 (>1). En esta misma línea, el déficit de la **balanza comercial (Indicador PNPSP)** fue de US\$ 15,935.90 millones en el 2024 frente a los US\$ 15,839.30 millones en 2023, aunque menor a lo reportado en el 2022 (US\$ 17,162.40). Esto evidencia un proceso de estabilización en los términos de intercambio, pero manteniendo un desbalance estructuralmente elevado.

La política priorizada del PNPSP sobre El Comercio una Actividad Importante ha contribuido al avance mencionado, alcanzando un nivel de implementación del 93.90 % en el 2024. De estos, la ejecución de los recursos se situó en 83.50 %, mientras que la entrega de los bienes y servicios avanzó en un 93.90 %. Durante el período 2021-2024, esta política presentó un nivel de cumplimiento de 97.75 %, con un uso de los recursos financieros de 69.95 % y un avance en las intervenciones de un 92.50 %. Entre los bienes y servicios entregados se incluyen: asistencia técnica en comercio exterior para empresas exportadoras; unidades de transporte reguladas para la comercialización de combustibles; empresas del sector combustible adquieren licencias de regulación en la cadena de comercialización, entre otras.

Al igual que en el Objetivo general 3.1, en este objetivo se monitorea la transformación de la estructura productiva del país a través del **Crédito a la producción como % del PIB (Indicador 3.24)**, que, como ya se señaló, ha sufrido una ligera disminución en el **crédito otorgado por los bancos múltiples a la producción de bienes**, al situarse en 4.63 % en el 2024. Las estimaciones muestran un deterioro del indicador, si se compara con el 2015, año base de análisis, en detrimento del cumplimiento de la meta establecida de 17.44 % al 2025. En contraste, el crédito del **Sistema financiero a la producción de bienes y servicios** avanzó positivamente durante el periodo 2021-2024, alcanzando un 15.02 % en 2024, y con una tendencia de avance positiva moderada hacia la meta quinquenal de 25.56 %.

De manera complementaria con **indicadores PNPSP**, se observa la **participación de la cartera de crédito del sector industrial manufacturero respecto al total**, que mantiene una tendencia decreciente, con un descenso a 6.87 % en 2024 frente al 7.74 % en 2023. Del 2021 a la fecha, la trayectoria de este indicador marca una tendencia a la baja, año en el que alcanzó su valor más alto (8.34 %). Por su parte, **la participación de la cartera de crédito del sector agropecuario respecto al total** también

mostró una tendencia a la baja, situándose entre 1.81 % y 1.68 % en el cuatrienio 2021-2024. Estas tendencias indican una reducción del peso relativo del crédito dirigido a sectores estratégicos para la diversificación productiva, lo cual constituye un elemento adicional para comprender los desafíos asociados al fortalecimiento de las capacidades productivas nacionales.

Relacionada con la agricultura y la industria, la política priorizada Población rural y Desarrollo agropecuario y pesquero, mostró un nivel promedio de implementación de 74.10 %, con una ejecución de los bienes y servicios que alcanzó un 76.50 %, y una ejecución de recursos de 69.50 %. Durante el período 2021-2024, experimentó un cumplimiento promedio de un 69.28 %, una ejecución financiera de 68.83 %, y la entrega de bienes y servicios tales como la asistencia técnica a las agroempresas, la construcción de caminos rurales, la mecanización de terreno, la producción de plantas In Vitro, entre otras alcanzó un 74.20 %.

En el ámbito no gubernamental, se dispone del Proyecto Cacao Orgánico de Bayaguana Cultivado de Forma Sostenible para Tratamiento Capilar Dominicano de Laboratorio MK, que combina la reforestación de áreas degradadas con la producción sostenible de cacao destinado al uso en productos cosméticos nacionales. Este enfoque permite sustituir insumos importados por materias primas locales, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y a la diversificación productiva del país.

De igual manera, la Coordinadora Nacional de Cacaocultores Dominicanos (CONACADO) brinda asistencia técnica a pequeños productores de cacao, apoyándolos en la adopción de buenas prácticas agrícolas, la certificación bajo estándares internacionales y la mejora de sus capacidades productivas y comerciales. Esta acción impulsa el acceso a mercados de alto valor, mejora los ingresos de los productores y fortalece el desarrollo local en las zonas rurales.

Mientras, la política priorizada de Desarrollo Industrial contenida en el PNPSP se implementó en un 89.80 %, una ejecución de los recursos financieros de 87.80 %, y una ejecución de intervenciones del 95.60 %. Las acciones ejecutadas incluyeron: capacitación de técnicos de las industrias manufactureras para el fortalecimiento del sector, gestión de permisos para que las empresas operen en las zonas francas en República Dominicana, servicios de análisis y ensayos de laboratorios<sup>35</sup>, entre otros. En conjunto, entre 2021 y 2024 esta política experimentó un cumplimiento promedio de un 83.65 %, acompañado de una ejecución financiera promedio del 83.75 % y una entrega de bienes y servicios de un 90.83 %.

Otra de las temáticas abordadas en este Objetivo es el fortalecimiento de la competitividad y la diversificación del turismo. Dentro de la END, este se mide desde la perspectiva de competitividad, a través del índice general de **Reporte de Viajes y Turismo (Indicador 3.16)**, el cual mostró un ligero aumento en 2024 al situarse en 3.88, luego de no haber mostrado cambios desde 2019, manteniéndose en 3.80. Este aumento refleja mejora moderada en la competitividad turística del país luego de un periodo de estabilidad.

El **pilar de sostenibilidad ambiental (Indicador 3.17)** de este índice ha mostrado un comportamiento estable con una tendencia creciente. En 2024 alcanzó un valor de 4.38, luego de haberse mantenido en un rango de 4.10 y 4.20 entre los años 2019 y 2023. Las estimaciones muestran avance moderado respecto al cumplimiento de la meta establecida de 5.7 al 2025.

Complementariamente, la **tasa de ocupación hotelera (Indicador PNPSP)** fue de 76.43 % en 2024, un incremento de cinco puntos porcentuales con respecto al valor reportado en el 2022 (71.40 %) y cerca de dos puntos porcentuales más que el 2023 (74.74 %). Por igual, el **número de empleos existentes en hotelería (Indicador PNPSP)** alcanzó un máximo de 399,600 empleos en 2024, 13,374 más que en el 2023 y 33,938 que en el 2021.

<sup>35</sup> Servicio entregado durante el periodo 2021-2022.

La política priorizada en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público sobre Turismo presentó un nivel de implementación de un 92.80 % en el 2024, con una ejecución de recursos de un 83.00 % y los bienes y servicios entregados avanzaron en un 94.50 %. Durante el período 2021-2024, se implementaron una serie de intervenciones entre las cuales destacan: realización de actividades de promoción turística para empresas y turistas internos, realización de actividades de promoción turística para empresas y turistas internacionales, la supervisión del Sistema Nacional Aeroportuario de los aeropuertos concesionados y privados<sup>36</sup>, entre otros. Estas intervenciones alcanzaron un nivel de cumplimiento promedio de un 81.23 %, una ejecución de recursos asociados de un 70.30 % y un nivel general de cumplimiento promedio para la política de 80.65 %.

En otro orden, el Objetivo general 3.5 acumuló la mayor cantidad de iniciativas de cooperación internacional vigentes asociadas al Eje 3 para el año 2024. Lo que representó el 44.6 % del total (50) y un presupuesto de RD\$ 6,308.0 millones, conformado por RD\$ 4,551.6 millones no reembolsables y RD\$ 1,756.4 millones como contrapartida de gobierno. Entre 2021 y 2024 se ejecutaron 100 iniciativas, con un valor de RD\$ 10,258.2 millones no reembolsables, RD\$ 2,307.3 millones contrapartida gobierno y RD\$ 1.8 millones contrapartida privada.

De estas destaca el proyecto Apoyo a la formulación del Programa Binacional de Fortalecimiento de los Servicios de Sanidad Agropecuaria entre la República de Haití y la República Dominicana, ejecutado por el Ministerio de Agricultura (MA) y el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la República de Haití, con la contribución financiera de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Asimismo, se destaca el Proyecto Paisajes productivos integrados a través de la ordenación territorial, la restauración y la intensificación sostenible del arroz en Yaque y Yuna (Manejo Integrado del Paisaje en las Cuencas Hidrográficas de República Dominicana), ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN) y el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mercado de Carbono (CNCCMC), con financiamiento del Banco Mundial.

Este Objetivo también dispuso de 66 proyectos de inversión pública vigentes, equivalente a un monto de RD\$ 2,519.26 millones. Entre los principales proyectos resaltan: construcción de infraestructura vial para el desarrollo turístico de Cabo Rojo; la rehabilitación para el desarrollo turístico y social de la ciudad colonial; y el mejoramiento de la sanidad e inocuidad agroalimentaria en la República Dominicana. Las principales regiones donde se ejecutaron fueron Enriquillo (33.53 %) y Ozama o Metropolitana (25.25 %). En el periodo 2021-2024 se ejecutaron<sup>37</sup> 129 proyectos de inversión pública, con recursos ascendentes a RD\$ 5,254 millones. De este total, una cuarta parte estuvo destinado para la construcción de infraestructura vial para el desarrollo turístico de Cabo Rojo, con una asignación de RD\$ 1,332.08 millones.

### 5.6.1. Compromisos asumidos por Estados

Los **Compromisos de Estado tres, cuatro y cinco del Eje 3** buscan impulsar el avance de este Objetivo general. Para el **Compromiso tres**, que plantea la reforma de los marcos legales e institucionales relativos al sector agropecuario y forestal, se realizó un levantamiento de marcos jurídicos, proyectos de ley y resoluciones relacionadas con el sector agropecuario, sin embargo, durante el periodo no se registraron avances significativos en la definición, aprobación e implementación de las reformas legales e institucionales necesarias para impulsar la transformación productiva del sector agropecuario y forestal. Hay que destacar que la Ley Núm. 1-12 establece que este proceso debió ser agotado en un plazo no mayor a tres años luego de la promulgación de la misma.

El **Compromiso cuatro** establece el diseño, aprobación y ejecución del marco normativo y la arquitectura institucional requerida para el desarrollo de mecanismos que aseguren el financiamiento a largo plazo de inversiones productivas, así como las exportaciones y el acceso al crédito de los

<sup>36</sup> Producto entregado en el periodo 2021-2022.

<sup>37</sup> Se refiere a los proyectos de inversión que iniciaron, se ejecutaron y continúan para el periodo 2021-2024.

sectores productivos, tradicionalmente excluidas del sistema financiero formal. No se evidenciaron avances durante el 2024, solo se continuaron implementando medidas iniciadas en años anteriores como el Decreto Núm. 172-22, que estableció la creación del Gabinete Presidencial para el Desarrollo de las Exportaciones, la creación del Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones (PNFE) 2020-2030, entre otros. Sin embargo, estos avances no reflejan la ejecución concreta del compromiso cuyo plazo fue definido para no más de 5 años.

Con respecto al **Compromiso cinco**, este busca la reforma del sistema de registro de tierras y titulación, incluyendo el de los parceleros de la Reforma Agraria, en un plazo no mayor de cinco años.

Entre 2021 y 2024, se avanzó de manera significativa en materia de titulación de terrenos del Estado y fortalecimiento del régimen de propiedad, aunque estando básicamente estancado en términos normativos. Durante el año 2024, la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT) realizó 24 actos de entrega de Certificados Títulos y regularizo un total de 42,432 lo cual ha impactado a 169,728 personas y ahorrándole a los beneficiarios un total de RD\$ 3,394,560,000.

Esta unidad, creada mediante el Decreto Núm. 35-21, sustituyó a la antigua Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE) y sentó las bases para un proceso institucional más ágil y coordinado en la regularización de la propiedad inmobiliaria.

Durante 2022 y 2023, los esfuerzos se centraron en la aceleración de los procesos de titulación masiva y formalización de la propiedad rural y urbana. En 2022 se entregaron 3,517 títulos provisionales a parceleros en provincias fronterizas y se firmó un acuerdo interinstitucional entre la UTECT, la Dirección General de Desarrollo Fronterizo y la Secretaría Técnica para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SETESSAN) para fortalecer la titulación en esas zonas. Ese mismo año se emitió la Resolución Núm. 787-2022, que estableció el Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, mejorando la eficiencia judicial en la jurisdicción inmobiliaria. Además, se entregaron 10,000 títulos definitivos a familias, 28,770 títulos a productores agrarios vinculados a la Reforma Agraria y 4,559 títulos provisionales a parceleros de las 14 oficinas regionales.

En 2023, la UTECT continuó este proceso, otorgando 4,549 títulos adicionales de asignación provisional, consolidando una política de regularización de la tenencia de tierras orientada a la seguridad jurídica, la inclusión social y el desarrollo productivo nacional.

| **Capítulo VI** – Cuarto Eje.  
Una Sociedad de  
Producción y Consumo



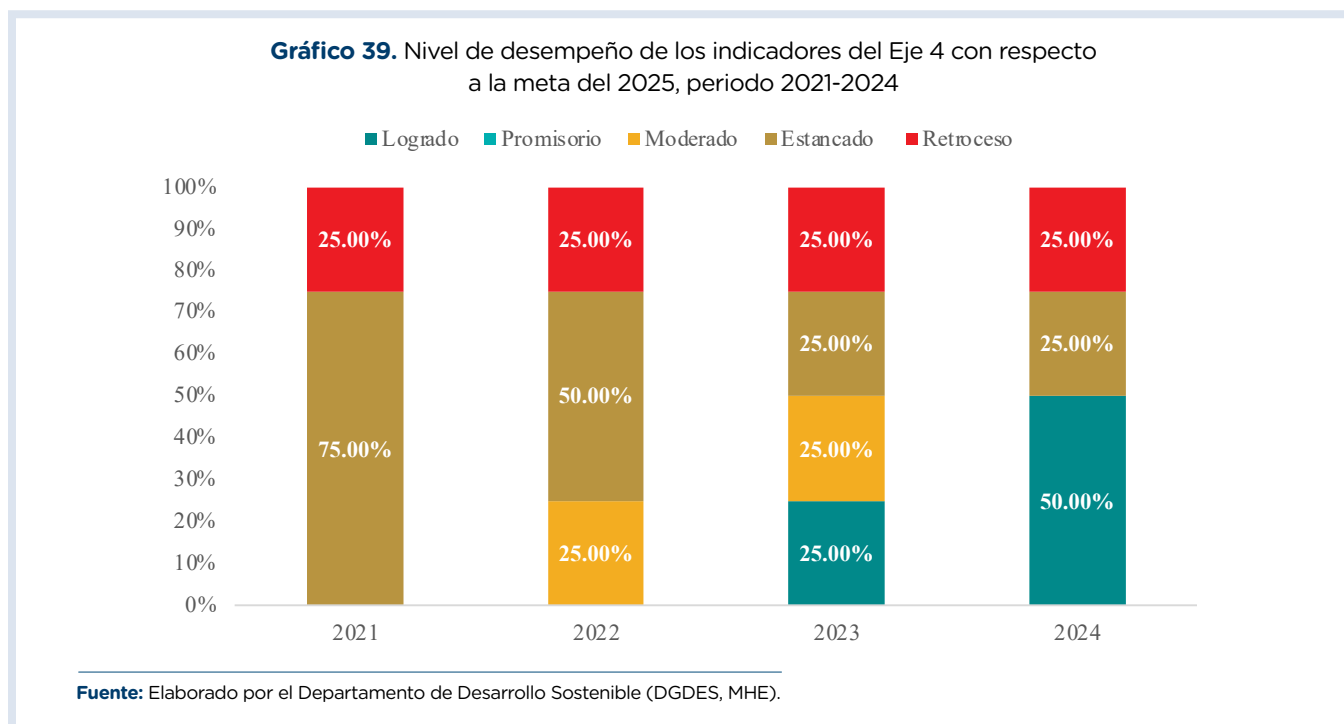
## 6.1. Panorama general

El cuarto Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo plantea la visión de Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos de desastres, la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.

Este Eje busca proteger el ecosistema, la biodiversidad y el patrimonio natural, al tiempo que desarrolla una gestión integral de desechos, promueve la producción y el consumo sostenible y garantiza la seguridad hídrica. Adicionalmente, procura fomentar la gestión integral de riesgos con participación de las comunidades y gobiernos locales, y una adecuada adaptación al cambio climático, mediante la reducción de la vulnerabilidad y mitigación de sus causas.

La END establece cuatro indicadores para su monitoreo. Adicional a estos, se utilizan tres indicadores del PNPSP como complementarios, y otros dos recopilados de distintas fuentes para robustecer su monitoreo y análisis.

Los indicadores contenidos en la ley presentaron una trayectoria de mejora entre 2021 y 2024, respecto a la meta 2025. La información disponible evidencia que el 75.00 % de los indicadores han ido variando anualmente: en el 2021 todos estuvieron estancados; en el 2022 pasó un 25.00 % a moderados; en el 2023 pasó un 50.00 % a moderados y logrados; y en el 2024, el 50.00 % pasó a ser logrado, por lo que este último año ha sido el de mayor progreso.



En 2024, el avance por objetivos presenta un comportamiento heterogéneo. Para el Objetivo 4.1 sobre manejo sostenible del medioambiente, de los tres indicadores asociados, dos alcanzaron sus metas previstas mientras uno permaneció estancado, sin mostrar progresos respecto al año anterior. En contraste, el indicador correspondiente al Objetivo 4.3 de adaptación al cambio climático experimentó un retroceso, reflejando desafíos en materia de adaptación y mitigación.

**Tabla 5.** Panorama general nivel de avance de Eje 4: Una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible que se adapta al cambio climático, 2024

	Indicadores	Logrado ★	Promisorio ↑	Moderado ↑	Estancado ↔	Retroceso ↓
Eje 4. Una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que se Adapta al Cambio Climático	4.0	★ (2)	↑	↑	↔ (1)	↓ (1)
OG.4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	3.0	2.0	0.0	0.0	1.0	0.0
4.2 Áreas protegidas nacionales (Porcentaje del área territorial total)		★				
Superficie terrestre						
Superficie marina						
4.3 Tasa de deforestación anual promedio		★				
4.4 Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego (% agua distribuida no aprovechada): Metodología de medición indirecta					↔	
OG.4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OG.4.3 Adecuada adaptación al cambio climático	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0
4.1 Emisiones de dióxido de carbono						↓

**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MHE) en base a la proyección de indicadores y metas de la END 2030.

En 2024 se registraron avances relevantes en el manejo sostenible del medio ambiente (Objetivo 4.1), orientados a la protección de áreas terrestres y marinas, alcanzándose la meta global 30x30, impulsada por la ampliación de la superficie marina protegida. Asimismo, la tasa promedio anual de deforestación se mantuvo baja, lo que permitió cumplir la meta quinquenal. Del mismo modo, la transición hacia fuentes de energía renovable mantuvo una evolución favorable, consolidando una tendencia general al alza.

A su vez, este Objetivo general concentró casi el 97.94 % de los recursos de inversión pública destinados al Eje, y agrupando el 82.98 % de los proyectos vigentes. Comportamiento similar fue observado durante el cuatrienio 2021-2024, donde el 82.67 % ejecutado correspondieron a este objetivo. De igual manera, 16 iniciativas no gubernamentales registradas se enfocan en la gestión sostenible del medio ambiente.

En cuanto a gestión de riesgos (**Objetivo 4.2**), los datos indican que más del 30 % de los hogares dominicanos fue afectado por eventos extremos. En este contexto, se reportan avances en la consolidación del Sistema Integral de Gestión de Riesgos, se han diseñado respuestas adaptadas a cada contexto territorial, con 31 entidades que incorporaron la gestión de riesgos en sus Planes Estratégicos Institucionales, y con la revisión de planes municipales de ordenamiento territorial para incluir el componente de riesgo de desastres.

Se destacan 30 iniciativas de cooperación internacional vigentes al año 2024 orientadas a la gestión de riesgos. Asimismo, el 17.33 % de los proyectos de inversión pública ejecutados durante el periodo 2021-2024 para el Eje se enfocaron en esta temática, mientras que la participación de iniciativas no gubernamentales registró únicamente una intervención.

Se han reportado iniciativas para avanzar en la mitigación y adaptación al cambio climático (**Objetivo 4.3**), principalmente privadas y de la cooperación internacional, en aras de adoptar prácticas más sostenibles y mejorar la resiliencia de los sectores vulnerables. Sin embargo, el indicador de emisiones de dióxido de carbono se encuentra rezagado frente a la meta quinquenal para 2025. Además, la tasa de uso de combustibles fósiles por cada 1,000 vehículos mostró una tendencia al alza en el periodo 2021-2024. Este comportamiento revela que la matriz energética del transporte continúa dependiendo en gran medida de los combustibles fósiles, lo que representa un reto estructural para la mitigación.

En el ámbito no gubernamental, se identificaron cuatro iniciativas impulsadas por asociaciones sin fines de lucro y el sector privado orientadas a la adaptación al cambio climático, evidenciando un interés emergente en la agenda climática por parte de estos actores.

El desempeño general del Eje 4 durante el periodo 2021-2024 refleja avances en la política priorizada de Sostenibilidad ambiental del Plan Nacional Plurianual del Sector Público, alcanzando un promedio de ejecución del 79.38 %. Respecto a la inversión pública, durante el cuatrienio, se han ido ejecutando un total de 116 proyectos de inversión y recursos ascendentes a RD\$ 2,782.49 millones; y para el 2024 se ejecutaron 47 proyectos vigentes y un monto ejecutado de RD\$ 2,406.10 millones.

Este Eje es un receptor prioritario de apoyo externo, convirtiéndose en el segundo con mayor número de iniciativas de cooperación internacional ejecutadas en el cuatrienio con 209 iniciativas y un presupuesto total de RD\$ 69,185.3 millones; de los cuales RD\$ 22,209.5 millones corresponden a montos no reembolsables, RD\$ 42,416.3 millones a recursos reembolsables, RD\$ 4,466.2 millones a contrapartida de gobierno y RD\$ 93.4 millones a contrapartida privada.

Para el año 2024, se registró 141 iniciativas vigentes con un presupuesto de RD\$ 60,948.9 millones, distribuidos en RD\$ 39,838.9 millones reembolsables, RD\$ 16,643.6 millones no reembolsables, RD\$ 4,417.9 millones contrapartida de gobierno y RD\$ 48.6 millones contrapartida privada.

En cuanto a las iniciativas no gubernamentales, se registraron 21 acciones, de las cuales ocho (8) fueron impulsadas por Asociaciones sin Fines de Lucro y 13 por el sector privado, destacándose en ambos casos un marcado énfasis en la gestión ambiental.

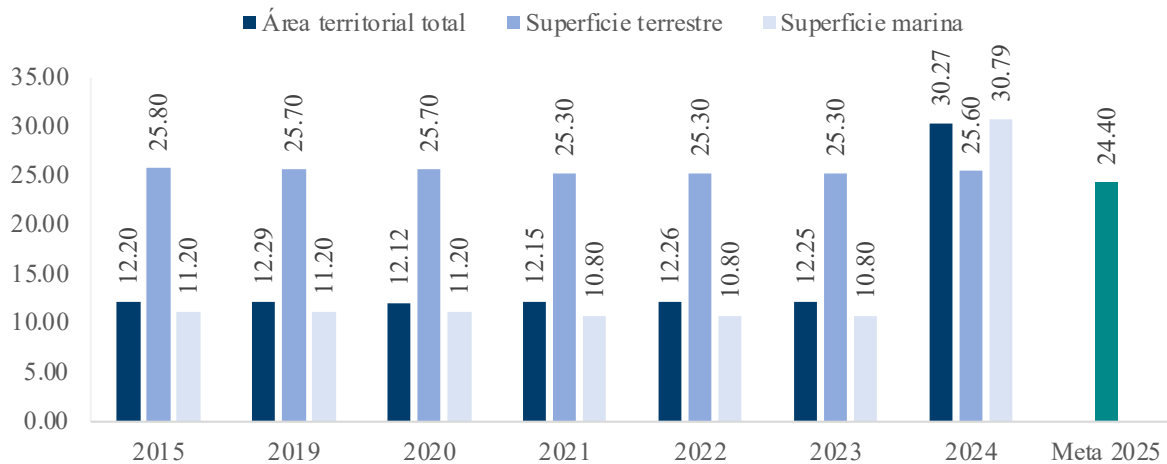
## 6.2. Objetivo general 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente

El Objetivo general 4.1 plantea la visión de manejo sostenible del medio ambiente, en específico proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, promover la producción y el consumo sostenible, desarrollar una gestión integral de desechos, y gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible.

Al analizar la tendencia de los indicadores que corresponden a este Objetivo, se observan avances y logros en las metas establecidas al 2025. **El porcentaje de áreas protegidas nacionales (Indicador 4.2. porcentaje del área territorial total)** para el 2024 fue de 30.27 %, logrando así la meta establecida de 24.40 %. Para años anteriores se mantuvo con valores en torno al 12.00 %. Este logro se debe esencialmente al aumento de la superficie marina de 10.80 % a 30.79 %, a su vez que, la superficie terrestre registró un aumento de 25.30 % a 25.60 %, respecto al año anterior.

Este incremento en la protección de la superficie marina fue impulsado por la firma de los Decretos Núm. 194-24 y 195-24, mediante los cuales el país alcanzó la meta global 30x30, al proteger el 30.00 % de sus aguas jurisdiccionales. El Decreto Núm. 194-24 crea una nueva área protegida marina, el Santuario Marino Orlando Jorge Mera, mientras que el Decreto Núm. 195-24 amplía los límites del Santuario de Mamíferos Marinos Bancos de La Plata y de La Navidad, fortaleciendo las iniciativas de conservación y manejo sostenible de los recursos marinos.

**Gráfico 40.** Indicador 4.2. Áreas protegidas nacionales  
(Porcentaje del área territorial total)



**Fuente:** Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MHE) en base a la Matriz de indicadores END del Ministerio de Medio Ambiente.

Por su parte, los datos disponibles para la **tasa de deforestación anual promedio (Indicador 4.3)** mantienen la misma en un - 0.25 para el periodo 2021-2024, lo que indica un aumento de la superficie forestal y el logro la meta quinquenal de - 0.20.

La República Dominicana ha realizado esfuerzos para ampliar la cobertura y la gestión de las áreas protegidas, en especial aquellas de carácter marino y costero. Entre las principales intervenciones gubernamentales implementadas se encuentran la actualización de planes de manejos de áreas protegidas, acciones de reforestación particularmente en zona costeras, manglares y áreas ganadera, restauración de arrecifes de coral, el fortalecimiento de las Unidades de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) en los gobiernos locales y el desarrollo de actividades de monitoreo marino.

Asimismo, se ampliaron iniciativas de restauración ecológica a través del Plan Nacional de Reforestación, que permitió la siembra de más de ocho millones de plantas en más de diez mil hectáreas, contribuyendo a la recuperación de cuencas hidrográficas y zonas degradadas. También se avanzó en la elaboración del Plan Nacional de Contingencia para el Manejo de las Arribazones del Sargazo.

En el ámbito no gubernamental, se identificaron iniciativas vinculadas a la protección y uso sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad, entre ellas, la Conservación de la biodiversidad amenazada en áreas protegidas clave a nivel nacional, implementada por la Fundación Grupo Jaragua. Esta iniciativa buscó mejorar el estado de los ecosistemas naturales, impulsando la restauración ecológica integrada en seis áreas protegidas, debido el alto nivel de deforestación y las presiones derivadas de la expansión agrícola, incendios y extracción de recursos biológicos. Asimismo, promovió acciones de manejo de especies invasoras, monitoreo de fauna y flora en riesgo, y educación ambiental comunitaria.

La Fundación Grupo Puntacana desarrolló la iniciativa CoralCarib, enfocada en la conservación y restauración de los arrecifes de coral del Caribe. Esta acción busca fortalecer la resiliencia de los ecosistemas marinos frente a los efectos del cambio climático, mediante soluciones basadas en la naturaleza y la cooperación entre actores públicos y privados para la protección del patrimonio marino.

De manera complementaria, para visualizar el desempeño de este Objetivo en el componente de promoción de prácticas productivas y de consumo más limpias, se muestra el **indicador del PNPS sobre el porcentaje de energía renovable en la generación final total de energía**. Para el 2024, se posicionó en un 16.68 %, recuperando la disminución mostrada en el 2023 (15.32 %) y siendo superior

a los valores de años anteriores, manteniéndose entre el 15.00 % y el 17.00 % durante el periodo 2021-2024. Esto muestra una tendencia general al alza, evidenciando avances en la transición hacia fuentes de energía sostenibles.

En este sentido, el país ha implementado políticas y marcos normativos hacia una transición verde y una gestión eficiente de los recursos naturales, a pesar de los desafíos persistentes. Entre las principales intervenciones se encuentran el impulso a la política de ahorro y eficiencia energética, la promoción de los sistemas de almacenamiento en baterías, el fomento de compras públicas sostenibles e inclusivas y la implementación del Reglamento para Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). Asimismo, se avanzó en el registro de generadores de residuos de manejo especial y peligrosos, y en la elaboración de planes provinciales de manejo de residuos sólidos.

Por otro lado, cabe destacar que cada dos años se otorga el Premio Nacional de Producción Más Limpia (P+L), el cual en 2024 reconoció a 13 empresas por la implementación de buenas prácticas en Producción Más Limpia en las categorías de agua, energía renovable, materiales y energía.

A nivel no gubernamental, destaca la iniciativa Gestión integral del sargazo para una mitigación a escala, creación de cadena de suministro y generación de empleos, impulsada por la organización SOS Carbón, propone un modelo innovador de gestión sostenible del sargazo desde su recolección hasta su transformación en productos de alto valor agregado.

También, la empresa Metaldom desarrolla el proyecto Análisis de Ciclo de Vida y Primera Declaración Ambiental de Producto en la República Dominicana, orientado a evaluar los impactos ambientales de sus productos a lo largo de su ciclo de vida. Esta acción permite identificar oportunidades de mejora para reducir la huella de carbono, optimizar el uso de recursos y fortalecer la competitividad ambiental de la industria nacional.

En materia de gestión de residuos y reducción de contaminación, se registran nueve iniciativas que promueven la valorización de desechos y la disminución de fuentes contaminantes. La iniciativa Nueva Vida para los Residuos (NUVI) lidera la creación de sistemas integrados de gestión de residuos sólidos postconsumo, promoviendo la responsabilidad compartida entre los distintos actores de la sociedad. Mientras, Bepensa Dominicana implementa el programa Un Mundo sin Residuos, orientado a la recolección y reciclaje de botellas PET, fortaleciendo las cadenas de recuperación y reutilización de materiales.

Adicionalmente, el Banco Popular Dominicano, a través del Programa Ecoeficiencia 3Rs, reduce la generación de residuos, fomenta el consumo responsable y promueve el uso de energías renovables en sus operaciones, fortaleciendo su compromiso institucional con la sostenibilidad. A su vez, Metaldom avanza en su programa En ruta hacia la Economía Circular, mediante el uso eficiente de energía y agua, la recirculación de recursos, la gestión responsable de residuos industriales y la utilización de materias primas recicladas.

Asimismo, la empresa Green Love impulsa las iniciativas Puntos R y Recybot, que facilitan la recolección y clasificación de materiales reciclables mediante centros de acopio y máquinas automatizadas de devolución de envases. La organización Sostenibilidad 3Rs impulsa acciones de fortalecimiento de capacidades en la comunidad de Mano Juan, Isla Saona, para promover la correcta disposición de residuos sólidos y la conservación de la biodiversidad local. Mientras, Milee Collection promueve el reciclaje textil mediante su Centro de Acopio de ropa reutilizable, contribuyendo a reducir los desechos del sector moda.

En tanto, la Cervecería Nacional Dominicana (CND) desarrolla un modelo integral de retornabilidad que permite la recuperación y reutilización del 85% de las botellas de vidrio vendidas, reduciendo considerablemente los desechos y fortaleciendo la cadena de valor mediante la generación de empleo digno.

En el ámbito de la gestión de residuos tecnológicos, se encuentra el Programa de Gestión Integral de Residuos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), implementado por Claro Dominicana, pionero en la

recolección, reacondicionamiento y reciclaje de equipos electrónicos, promoviendo la reutilización y la disposición final responsable de los componentes.

Para el cumplimiento de las metas establecidas en el marco de este Objetivo general se asociaron los **Compromisos asumidos por el Estado 2 y 6 del Eje 4**. El **compromiso 2** establece el diseño, aprobación e implementación de la reforma del sector agua y saneamiento. Al mismo tiempo que, el **compromiso 6** busca la aprobación y aplicación de la normativa relativa al pago por los servicios ambientales de los ecosistemas y la biodiversidad, así como el uso de instrumentos económicos en la gestión ambiental. Este último, debió cumplirse en un plazo no mayor de tres años, no obstante, aún no se cuenta con información sobre los avances en la revisión del borrador del Reglamento de la Ley Núm. 44-18 de Pagos por Servicios Ambientales.

En un plazo no mayor de cinco años se debió lograr el **compromiso 2**, no obstante, se han registrado avances relacionado con la implementación de la Hoja de Ruta para la Reforma del Sector Agua Potable y Saneamiento, orientada a fortalecer el marco institucional y normativo. En materia de gobernanza, se establecieron mesas interinstitucionales para coordinar acciones entre INAPA, CAASD, CORAAPPLATA y operadoras regionales, además de iniciar la revisión del marco legal vigente para alinearlos con el ODS 6.

Para ampliar el acceso a agua potable y saneamiento, se desarrollaron proyectos piloto en zonas rurales y urbanas. Con ellos, se gestionaron recursos con organismos multilaterales para respaldar la reforma institucional y la infraestructura hídrica. Asimismo, se monitoreó el cumplimiento de los 38 compromisos del Pacto Nacional por el Agua 2021-2036, avanzando en obras contempladas en el plan de inversiones y en la revisión regulatoria del sector. En adición, se concluyó el plan de aprovechamiento hídrico en Espaillat y se retomaron estudios en la Región Hidrográfica Atlántica.

En otro orden, se han identificado dos iniciativas impulsadas por actores no gubernamentales orientadas a la gestión del recurso agua. El Fondo Agua Santo Domingo y Fundación Propagas desarrollan el proyecto Recuperación de las microcuencas productoras de agua para el Gran Santo Domingo, cuyo resultado es la construcción del primer humedal artificial de la ciudad de Santo Domingo, beneficiando directamente a 600 personas e incidiendo positivamente en la calidad del agua y la cobertura boscosa de las microcuencas Ozama, Haina y Nizao.

La Fundación Propagas, junto a la Fundación Popular, la Fundación NTD y el Banco BHD, lidera la "Alianza por la Recuperación de la Microcuenca del Higüero", enfocada en soluciones basadas en la naturaleza para el saneamiento y la restauración de esta importante fuente de agua del Gran Santo Domingo. La construcción del primer humedal artificial en el sector La Cuaba ha permitido mejorar la calidad de las aguas residuales, beneficiando a más de 680 personas y fortaleciendo la gestión comunitaria de los recursos hídricos.

Por otro lado, la política priorizada del PNPSP sobre Sostenibilidad ambiental y cambio climático mostró un nivel de cumplimiento de 84.40 % durante el 2024, con una ejecución financiera de 73.60 %, y el nivel de avance en la entrega de bienes y servicios de 87.40 %. Entre el 2021 y 2024, el nivel promedio de cumplimiento de esta política fue de un 79.38 %. De estos, el componente financiero promedio fue de un 75.98 % y la entrega promedio de los bienes y servicios se situó en 83.70 %.

Entre estos, se puede identificar: ciudadanos dotados de conocimientos sobre la sustentabilidad del medio ambiente y los recursos naturales; empresas controladas en materia de calidad ambiental; otorgamiento de autorizaciones ambientales a personas físicas y jurídicas para proyectos y actividades; ecosistemas con manejo integrado de cuencas hidrográficas; entre otros. Lo que evidencia la gestión de las instituciones públicas hacia el manejo sostenible del medio ambiente.

En cuanto a la Política Transversal de Sostenibilidad Ambiental, monitoreada a través de la Evaluación de Desempeño Institucional, mostró un desempeño general positivo, con un 73.30 % de las instituciones con calificaciones por encima de 80 puntos. Un hallazgo destacado es que el Hito 3B, sobre el Autodiagnóstico Ambiental, pudo ser finalizado por el 87.00 % (39) de las instituciones priorizadas.

Las actividades vinculadas a los Hitos 1B (Plan de trabajo en POA), 1C (Implementación del plan de trabajo) y el Hito 2 (Compras Verdes), que buscaban impulsar la eficiencia energética y las compras verdes, registraron el menor porcentaje de cumplimiento, con un 73.00 %. Asimismo, el Hito 3C (Plan de acción de reducción de impacto ambiental) y el Hito 3D (Incorporación y ejecución del Plan de acción) fueron trasladados para su implementación en el 2025.

Respecto a la inversión pública, este Objetivo dispuso del mayor número de proyectos vigentes vinculados al Eje (39) y recursos asignados (RD\$ 2,356.43 millones). A nivel territorial, estos influyeron principalmente en las regiones Enriquillo y El Valle. Los proyectos más relevantes del año aportaron hacia una gestión del recurso agua y hacia una protección y uso sostenible de ecosistemas. Estos fueron la construcción de la presa de Monte Grande, rehabilitación y complementación de la presa de Sabana Yegua (RD\$ 807.07 millones); y la recuperación de la cobertura vegetal en cuencas hidrográficas del país (RD\$ 761.69 millones).

Entre 2021 y 2024 se ejecutaron<sup>38</sup> 105 proyectos de inversión con recursos ascendentes a RD\$ 2,300.35 millones. De estos montos, una cuarta parte estuvo destinado hacia el desarrollo integral de desechos con el proyecto de mejoramiento y normalización de sitios de disposición final de residuos sólidos (RD\$ 537.20 millones).

La cooperación internacional dispuso de 79 iniciativas vigentes en el 2024, con recursos de RD\$ 38,132.9 millones, distribuidos en RD\$ 10,233.2 millones no reembolsables, RD\$ 23,491.6 millones reembolsables, RD\$ 4,361.1 millones contrapartida del gobierno y RD\$ 47.0 millones como contrapartida privada. Este Objetivo representó el 56.0 % del total de iniciativas asociadas al Eje.

En tanto, durante el período 2021-2024 fueron ejecutadas 114 iniciativas, con un monto reembolsable de RD\$ 26,069.0 millones, un monto no reembolsable de RD\$ 13,043.3 millones, una contrapartida de gobierno de RD\$ 4,396.4 millones y una contrapartida privada de RD\$ 91.8 millones. Entre estas iniciativas destaca el Programa de Pequeños Subsidios, el cual tuvo como fin apoyar a las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de acciones comunitarias que protejan el medio ambiente global y promuevan el bienestar de la gente a nivel local. El mismo tuvo el respaldo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

---

<sup>38</sup> Se refiere a los proyectos de inversión que iniciaron, se ejecutaron y continúan para el periodo 2021-2024.

**Recuadro 5. Planificación plurianual 2025-2028:  
Política Sostenibilidad ambiental y cambio climático**

La sostenibilidad ambiental implica un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza. Envuelve el diseño de políticas públicas que garanticen la calidad de vida de las personas y, preserven la biodiversidad y los ecosistemas, adoptando prácticas de producción que reduzcan el uso de recursos naturales, minimizando la generación de residuos y evitando la contaminación, así como fomentar un consumo responsable que no comprometa la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas.

En la **Estrategia Nacional de Desarrollo (END)**, los temas de sostenibilidad ambiental están abordados con el mayor grado de especificidad en el cuarto eje estratégico, que procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático, con tres objetivos generales: I) manejo sostenible del medio ambiente, II) eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales y III) adecuada adaptación al cambio climático. Asimismo, esta política guarda relación directa con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, en particular con La política orientada al acceso al agua guarda una relación directa con algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como **ODS 3:** Salud y bienestar, **ODS 6:** Agua limpia y saneamiento, **ODS 7:** energía asequible y no contaminante, **ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico, **ODS 9:** Industria, Innovación e Infraestructura, **ODS 11:** Ciudades y comunidades sostenibles, **ODS 12:** Producción y consumo responsables, **ODS 13:** Acción por el clima, **ODS 14:** Vida submarina y **ODS 15:** Vida de ecosistemas terrestres.

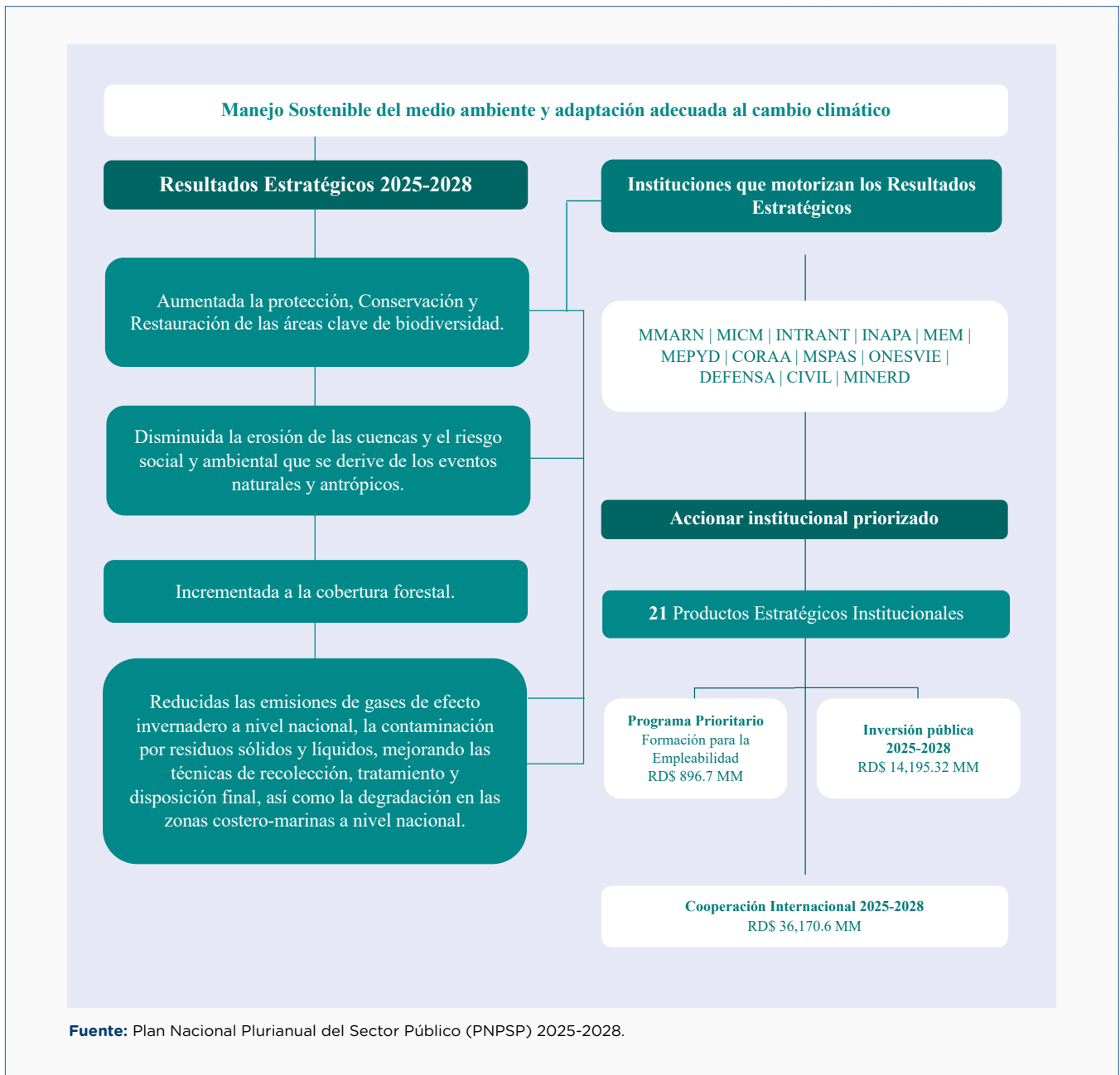
Debido a su condición de Pequeño Estado Insular en Desarrollo, así como a su ubicación geográfica y dinámica social y económica, la República Dominicana enfrenta una alta vulnerabilidad a los efectos del cambio climático, lo cual plantea cambios en las temperaturas y los patrones climáticos y representa serias amenazas para sectores clave como el turismo, la agricultura, la seguridad alimentaria, la salud humana y de los recursos naturales esenciales, como agua, biodiversidad, bosques, costa y recursos marinos, infraestructura, asentamientos humanos y suministro de energía. Lo que pone en riesgo el desarrollo institucional, económico, social y ambiental del país.

El análisis de los problemas en la política de sostenibilidad ambiental y cambio climático se centra en dos aspectos principales:

1. La degradación del medio ambiente y los recursos naturales.
2. Los riesgos de desastres, cuyas causas directas e indirectas, están interconectados, es decir que un problema puede ser al mismo tiempo una causa y una consecuencia.

Estos problemas se originan por una combinación de factores como el uso indiscriminado e insostenible de los recursos naturales, la expansión agrícola, la tala de bosques, la urbanización descontrolada, el limitado cumplimiento y aplicación de las normativas ambientales, la generación incontrolada e insostenible de residuos, la quema de combustibles fósiles, entre otros.

**APUESTA DE POLÍTICA:** La Sostenibilidad ambiental y cambio climático, generan calidad de vida al lograr el equilibrio ecológico y la preservación de los recursos naturales. Para ello, se requiere Reducir: 1) la pérdida de la biodiversidad, 2) la deforestación y desertificación, 3) la contaminación del medio ambiente, 4) la degradación de los recursos costeros y marinos; además de 5) Disminuir el uso indiscriminado e ineficiente de los recursos naturales, 6) Crear resiliencia ante el cambio climático, y 7) Mitigar la vulnerabilidad ante el desastre.



### 6.3. Objetivo general 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales

El Objetivo general 4.2 está orientado a desarrollar un sistema eficiente de gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales, a través de la activa participación de las comunidades y gobiernos locales.

Para este Objetivo, la Ley Núm. 1-12 no dispone de indicador asociado. No obstante, se puede complementar el análisis con datos proveniente de los sistemas nacionales de estadística y la planificación de mediano plazo contenida en el PNPSP.

De acuerdo con la **Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2024**, el 35.79 % de los hogares dominicanos (3,788) fueron afectados por eventos extremos y desastres, de los cuales el 45.59 % (1,727) tuvo pérdidas de materiales. Además, se expresó que el 28.40 % de los hogares estuvieron ubicados en zonas riesgosas.

Adicionalmente, uno de los indicadores vinculados con la gestión de riesgos es el porcentaje de personas con un **Índice de Vulnerabilidad ante Choques Climáticos (IVACC) promedio menor a 0.524 (Indicador PNPSP)**. Este indicador mostró un incremento, pasando de 51.50 % en 2016 a 61.80 % en 2018, y manteniéndose en ese nivel hasta 2021. El seguimiento a este índice no cuenta con datos más recientes, limitando el análisis sobre la capacidad de adaptación y resiliencia de la población ante eventos climáticos adversos.

De manera complementaria se cuenta con el **Índice Municipal de Riesgo ante la Variabilidad y el Cambio Climático** del 2022, el cual indicó que los diez municipios de mayor riesgo se encuentran en la provincia de Santo Domingo, La Altagracia, Santo Domingo de Guzmán (Distrito Nacional), Santiago, La Vega, Monte Plata y Espaillat. Esto implica que existe un nivel alto de vulnerabilidad y amenaza en estas zonas del país.

En este sentido, como parte de la integración institucional, 31 entidades incorporaron la gestión de riesgos y el cambio climático en sus Planes Estratégicos Institucionales (PEI), además de 24 en sus Planes Operativos Anuales (POA). Asimismo, se revisaron seis planes municipales de ordenamiento territorial los cuales pertenecen a la provincia de San José de Ocoa, Bahoruco, Espaillat, Monte Plata y Monte Cristi. Para así garantizar la inclusión del componente de riesgo de desastres y cambio climático, fortaleciendo la capacidad de respuesta y la sostenibilidad del desarrollo a nivel local.

A esto se suma el monitoreo de la Política Transversal de Gestión de Riesgo de Desastres en la EDI mediante el Indicador IBOG 4. El Hito 1, centrado en el Presupuesto Institucional con Clasificador GRD. CC, mostró un avance significativo, con un aumento de 10 instituciones en 2023 a 28 instituciones en 2024 (62.20 % del total) que cuentan con el clasificador presupuestario para 2025.

En cuanto al rendimiento global del indicador IBOG 4, el 82.20 % de las instituciones entregaron sus evidencias. De las instituciones evaluadas, 28 (60.00 % del total) alcanzaron la categoría de "Logrado" (80-100 puntos), lo que representa un aumento del 2.00 % respecto al año 2023. Sin embargo, 13 instituciones (29.00 % del total) fueron clasificadas con "Poco avance" (0-59 puntos), lo que subraya la persistencia de brechas institucionales.

Además, para el **primer compromiso de Estado del Eje 4**, orientado a la consolidación de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos, que incluye la gestión del riesgo sísmico y climático, se reportan avances. Se desarrolló el Atlas de Riesgo y Vulnerabilidad (ARVE), basado en sistemas de información geográfica (SIG), con el propósito de mapear amenazas como inundaciones, terremotos, tsunamis y vectores sanitarios. La implementación inicial de este instrumento se llevará a cabo en el Gran Santo Domingo y en Santiago de los Caballeros. Asimismo, para la temporada de huracanes 2024, se actualizaron los planes de emergencia y contingencia, incorporando escenarios de eventos hidrometeorológicos y sísmicos.

Aunado a esto, se registran avances en la incorporación del enfoque preventivo en los procesos de planificación, asignación presupuestaria y en el marco normativo institucional. En el ámbito normativo, se realizó la revisión del anteproyecto de la Ley de Gestión de Riesgos y se avanzó en la formulación de la Política Nacional de Sistemas de Alerta Temprana, ambos instrumentos considerados fundamentales para el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo y para la mejora de la capacidad del Estado en la anticipación y respuesta ante fenómenos naturales.

En lo que concierne a la inversión pública, se alinearon siete proyectos vigentes con un monto de RD\$ 47.05 millones. En lo que se destacan la construcción de muros de gaviones en los ríos Baní y las Cuevas, en las provincias Peravia y Azua, respectivamente y; la construcción de estación del cuerpo de Bombero en Barahona.

Por su parte, durante el cuatrienio 2021-2024 se ejecutaron 11 proyectos de inversión pública con recursos ascendentes a RD\$ 482.14 millones. Entre estos destaca los proyectos citados sobre la construcción muro de gaviones, y la construcción e instalaciones para el Cuerpo Especializado de Mitigación a Emergencias y Desastres (CEMED) en el Distrito Nacional.

Respecto a la cooperación internacional, en el año 2024 se registraron 47 iniciativas vigentes alineadas a este Objetivo, valorizadas en RD\$ 20,770.7 millones. Estas fueron distribuidas en RD\$ 4,396.5 millones no reembolsables, RD\$ 16,347.3 millones reembolsables y una contrapartida de gobierno de RD\$ 27.0 millones. Durante el período 2021-2024, se ejecutaron 66 iniciativas con un monto no reembolsable de RD\$ 4,955.5 millones.

Como parte de estas, se encuentra el programa Mejoramiento de obras públicas para reducir el riesgo de desastres (PRORESILIENCIA), cuyo objetivo es garantizar que las infraestructuras y su gestión en las provincias Monte Cristi, Puerto Plata, Espaillat y Duarte sean sostenibles y resilientes, con capacidad de mitigar los efectos del cambio climático. Este programa es ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), el Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED) y el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), con respaldo financiero del Banco Europeo de Inversiones y la Unión Europea. De igual forma, se destaca el Programa para el fortalecimiento de la Gestión de Riesgos ante desastres en la República Dominicana (PROGERI-RD), ejecutado por la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y financiado por la Unión Europea (UE).

Adicionalmente, a nivel no gubernamental se implementó el programa Vive Seguro por la empresa aseguradora, Seguros Universal. Esta iniciativa busca construir negocios resilientes mediante la gestión integral del riesgo de desastres. Sus pilares incluyen la capacitación y sensibilización, asesoría experta a clientes, acompañamiento en diseño e infraestructuras resilientes, y una red de beneficios para mitigar y reducir riesgos

## 6.4. Objetivo general 4.3. Adecuada adaptación al cambio climático

El Objetivo general 4.3 sobre una adecuada adaptación al cambio climático se centra en reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas.

El indicador de **emisiones de dióxido de carbono (Indicador 4.1)** es el contemplado en la Ley Núm. 1-12 para medir este Objetivo, para el cual no se dispone de información actualizada. El último valor disponible es 2022 correspondiente a la subcategoría Industrias de la Energía, con una estimación de 4.00 de tCO<sub>2</sub>e per cápita (toneladas métricas de dióxido de carbono). Por consiguiente, el indicador continúa rezagado frente a la meta quinquenal para el año 2025, de 3.00 de tCO<sub>2</sub>e per cápita.

Complementariamente, la **tasa de uso de combustibles fósiles por cada 1,000 vehículos (Indicador PNPSP)** mostró una tendencia ligeramente ascendente, aunque para 2024 se registró una disminución del uso de combustibles fósiles a 295.75 por cada 1,000 vehículos, equivalente a un 10.70 % en comparación con el 2023 (306.45), siendo este último el valor reportado más alto del periodo 2021-2024, los cuales se situaron por debajo de 300 por cada 1,000 vehículos.

Este comportamiento sugiere una mayor demanda de consumo en el parque vehicular nacional, en un contexto de reactivación económica y expansión de la movilidad urbana. De igual manera, se revela que pese a la relativa estabilidad del indicador en los últimos cuatro años, la matriz energética del transporte continúa dependiendo en gran medida de los combustibles fósiles, lo cual representa un reto estructural para la mitigación de las emisiones de CO<sub>2</sub> y la adecuada adaptación al cambio climático.

La política priorizada sobre Sostenibilidad ambiental y cambio climático del PNPSP, también asociada con este Objetivo, mostró un nivel de cumplimiento de 84.40 % durante el 2024, con una ejecución financiera de 73.60 %, y el nivel de avance en la entrega de bienes y servicios de 87.40 %. Entre el 2021 y 2024, el nivel promedio de cumplimiento de esta política fue de un 79.38 %. De estos,

el componente financiero promedio fue de un 75.98 %. La entrega promedio de los bienes y servicios se situó en 83.70 %.

De manera complementaria, el país avanzó en la implementación de la Estrategia de Desarrollo Baja en Carbono y Resiliente a Largo Plazo, con visión al año 2050. Además, se está desarrollando el Plan de Inversión para la Acción Climática, la cual busca convertir las metas climáticas en proyectos concretos que aborden la vulnerabilidad. En materia de financiamiento climático, se destaca la emisión del primer bono verde soberano del país, como medida para acceder a mecanismos alternativos que permitan financiar la acción climática.

En lo que concierne a la cooperación internacional durante el 2024, el Objetivo acumuló un total de 15 iniciativas vigentes, con un presupuesto total de RD\$ 2,045.2 millones. De este monto, RD\$ 2,013.8 millones correspondieron a cooperación no reembolsable, mientras que la contrapartida del sector privado y del gobierno ascendió a RD\$ 31.4 millones. Durante el período 2021-2024 se ejecutaron 28 iniciativas con un presupuesto total de RD\$ 4,087.4 millones, compuestas casi en su totalidad por cooperación no reembolsable.

Así mismo, para el 2024 se ejecutó un proyecto de inversión pública vigente, con un monto de RD\$ 2.62 millones, referente a la Restauración de zonas cafetaleras con variedades de café que contribuyan a la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero GEI a nivel nacional. Dicho proyecto se ha mantenido en ejecución durante el periodo 2021-2024.

En otro orden, organizaciones no gubernamentales implementan diversas iniciativas vinculadas a la gestión del cambio climático. Entre estas se encuentra la empresa HHO Eco Services, que implementa la iniciativa Transformación sostenible del mantenimiento automotriz, que busca disminuir el consumo de agua y las emisiones de CO<sub>2</sub> mediante tecnologías de lavado a vapor y descarbonización con oxihidrógeno, impulsando la innovación ambiental en el sector automotriz.

Asimismo, la empresa privada Metaldom, que cuenta con intervenciones para disminuir las emisiones y el consumo de los recursos, dispone de una hoja de ruta para la reducción de emisiones asociadas a la producción de acero y realizan el análisis del ciclo de vida del producto para identificar y comprender los impactos ambientales generados en diversas categorías como el cambio climático, agotamiento de recursos y agua, toxicidad humana, ecotoxicidad, acidificación, entre otros.

La empresa FARCO S.A.S. ejecuta el Proyecto de eliminación del consumo de hidrofluorocarburos (HFC) en la fabricación de equipos de refrigeración comercial, mediante la conversión tecnológica hacia el uso de gas propano (R-290). Esta acción reduce las emisiones de gases de efecto invernadero y mejora la eficiencia energética de los equipos producidos.

Por otro lado, la Cruz Roja dominicana ha establecido la Iniciativa Técnica 2024 de contribución a los ODS, la cual incluye el desarrollo de un marco operativo nacional para la respuesta climática y la gestión de eventos extremos. Aunque su eje central es la resiliencia frente al cambio climático, esta iniciativa también refuerza la capacidad del sistema de salud para hacer frente a crisis ambientales y desastres naturales.

En tanto, la Fundación Terra & Maree se enfoca en la Resiliencia comunitaria: empoderamiento de comunidades costeras y agrícolas. Esta iniciativa impulsa la resiliencia mediante procesos de educación ambiental, monitoreo participativo, capacitación técnica y fortalecimiento de redes comunitarias, articulando con actores públicos, privados y académicos.

# Reflexiones finales

Al aproximarse el tramo final de implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el ejercicio de seguimiento correspondiente al año 2025 confirma que el país ha transitado hacia una fase crítica de consolidación. Los resultados observados hasta 2024 evidencian avances relevantes, una recuperación progresiva tras los impactos de choques recientes y una mayor capacidad institucional para sostener políticas públicas de mediano plazo. Al mismo tiempo, el comportamiento agregado de los indicadores revela que el desafío central ya no reside en retomar las trayectorias de progreso, sino en acelerar la efectividad, profundidad y calidad de la medición y la ejecución, transformando avances graduales en resultados sostenibles y estructurales.

El país ha logrado consolidar una senda de recuperación y progreso sostenido, apoyada en el fortalecimiento paulatino de las capacidades institucionales, una mayor coherencia en la planificación pública y el uso estratégico de la inversión pública y la cooperación internacional. Los avances observados en indicadores clave reflejan resiliencia institucional y capacidad de adaptación frente a un contexto nacional e internacional complejo, así como la efectividad de políticas públicas que han permitido mejorar condiciones de seguridad, ampliar el acceso a servicios sociales, fortalecer la gestión ambiental y sostener el crecimiento económico. Este desempeño confirma que la END continúa siendo un marco pertinente y operativo para orientar las decisiones de política pública y articular esfuerzos de desarrollo de largo plazo.

No obstante, el principal desafío de la etapa actual es transformar los avances graduales en resultados estructurales y sostenibles. La alta concentración de indicadores en niveles de avance moderado pone de relieve la necesidad de acelerar la calidad y efectividad de la ejecución, profundizando la articulación interinstitucional, mejorando la focalización territorial y social de las intervenciones, y fortaleciendo la capacidad de medición e implementación. A estos retos internos se suman los choques externos derivados de la convulsión política y económica en la región y a nivel global, que generan presiones fiscales, volatilidad financiera y riesgos sobre la estabilidad social y productiva del país. Avanzar en esta dirección permitirá cerrar brechas estructurales, consolidar los logros alcanzados y maximizar el impacto de las políticas públicas, fortaleciendo al mismo tiempo la resiliencia del desarrollo frente a contextos adversos e inciertos.

El presente informe pone en evidencia una serie de desafíos transversales que resultan determinantes para el éxito de la END en su fase final. Entre ellos, destaca la importancia de consolidar capacidades institucionales, fortalecer los sistemas de planificación, monitoreo y evaluación, y asegurar una mayor coherencia entre planificación, presupuesto e inversión pública. En este sentido, la articulación efectiva del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública continúa siendo un factor clave para traducir prioridades estratégicas en resultados concretos.

Asimismo, la movilización y alineación de recursos financieros emerge como un elemento central. El avance hacia un Marco Nacional Integrado de Financiamiento representa una oportunidad estratégica para diversificar fuentes, optimizar el uso de los recursos disponibles y fortalecer la sostenibilidad fiscal de las políticas públicas, en coherencia con los objetivos de largo plazo de la END.

Un elemento distintivo de este informe es la incorporación, por primera vez, de iniciativas no gubernamentales en el análisis del avance de la Estrategia. Este enfoque amplía la comprensión del esfuerzo nacional de desarrollo y reconoce el papel complementario de la sociedad civil, el sector privado y otros actores en la generación de resultados. La profundización de esquemas de colaboración multiactor será fundamental para potenciar impactos, fortalecer la legitimidad de las políticas públicas y asegurar una mayor apropiación social de la agenda nacional de desarrollo.

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 se encuentra en un momento decisivo. Los avances logrados hasta ahora son significativos y constituyen una base sólida sobre la cual construir. El desafío central del período restante consiste en acelerar la ejecución, aprovechando las capacidades ya instaladas para convertir avances moderados en transformaciones duraderas. De ello dependerá no solo el logro de las metas al 2030, sino también la consolidación de una cultura de planificación de largo plazo, que trascienda esta Estrategia y sienta las bases de las agendas de desarrollo futuras.

# Bibliografía

**ARS SeNaSa** (2024). *Régimen subsidiado*. Obtenido de Seguro Nacional de Salud: <https://www.arssenasa.gob.do/index.php/regimen-subsidiado>

**BANDEX** (2024). *Memoria institucional 2024*.

**BCRD** (2024). *Encuesta Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)*. Obtenido de Banco Central de la República Dominicana: <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2541-encuesta-continua-encft>

**Blanco García, Y., & Gómez Paulino, E** (2023). *Equidad y brechas territoriales de desarrollo: República Dominicana 2021 (Texto de discusión N.º 45)*. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Dirección de Análisis Económico Sectorial.

**CEPAL** (2023). *Panorama social de América Latina y el Caribe 2023: La inclusión laboral como eje central para el desarrollo social inclusivo*. CEPAL.

**CEPAL** (2024). *Poder legislativo: Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en parlamentos nacionales (Indicador ODS)*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poder-legislativo-porcentaje-escaños-ocupados-mujeres-parlamentos-nacionales-indicador>

**CES** (2025). *Informe anual 2024 de veeduría y seguimiento del Pacto Eléctrico-RD*.

**COE** (2024). *Memoria institucional 2024*. Gobierno de la República Dominicana.

**DGII** (2024). *Memoria institucional 2024*.

**DGM** (2024). *Memoria institucional 2024*. Gobierno de la República Dominicana.

**DIGECITSS, & CONAVIHSIDA** (2023). *Informe de estimaciones y proyecciones de prevalencia de VIH y carga de enfermedad, 2023*.

**DIGEIG** (3 de marzo de 2022). *DIGEIG presenta la primera Política Nacional de Datos Abiertos*. Obtenido de Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental: <https://www.digeig.gob.do/categoria/noticias/digeig-presenta-la-primera-politica-nacional-de-datos-abiertos>

**DIGEPRES** (2024). *Estadísticas de los gastos*. Obtenido de Dirección General de Presupuesto: <https://www.digepres.gob.do/estadisticas-presupuestaria/estadisticas-de-los-gastos/>

**Fundación Tropicalia** (8 de noviembre de 2022). *A Story about the Transformational Power of Soy niña, soy importante*. Obtenido de <https://fundaciontropicalia.com/es/noticias/una-historia-sobre-el-poder-transformador-de-soy-nina-soy-importante-137/>

**GCPS** (2024). *Memoria institucional 2024*. Gobierno de la República Dominicana.

**HOY** (13 de noviembre de 2024). *Abinader inaugura en el segundo Centro de Desarrollo Integral para la Mujer en SDN*. Obtenido de HOY: [https://hoy.com.do/el-pais/abinader-inaugura-en-el-segundo-centro-de-desarrollo-integral-para-la-mujer-en-sdn\\_1026459.html](https://hoy.com.do/el-pais/abinader-inaugura-en-el-segundo-centro-de-desarrollo-integral-para-la-mujer-en-sdn_1026459.html)

**MAP** (2024). *Informe SISMAP Gestión Pública: 4to trimestre 2024*. Gobierno de la República Dominicana.

**MAP** (2024). *Informe SISMAP Municipal diciembre 2024*. Gobierno de la República Dominicana.

**MAP** (2024). *Memoria anual institucional 2024*. Gobierno de la República Dominicana.

**MEPyD** (2022). *En el Ministerio de Economía pasan revista a proyectos para dotar de servicios a comunidades de la frontera*. Obtenido de Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo: <https://mepyd.gob.do/en-el-ministerio-de-economia-pasan-revista-a-proyectos-para-dotar-de-servicios-a-comunidades-de-la-frontera/>

**MEPyD** (2024). *Boletín de pobreza monetaria: Primer semestre 2024*. Dirección General de Análisis de Pobreza.

**MEPyD** (2024). *La Agenda 2030: Avances y retos para su implementación en República Dominicana*. Gobierno de la República Dominicana.

**MEPyD** (2024). *Memoria de rendición de cuentas 2024*. Gobierno de la República Dominicana.

**MHE** (2024). *Instructivo para el monitoreo de las políticas transversales: Versión 2024*. Gobierno de la República Dominicana.

**MHE** (2025). *Informe de Políticas Transversales 2024 [Borrador]*. Viceministerio de Planificación e Inversión Pública; Dirección de Desarrollo Económico y Social.

**MHE, MMUJER, & MAP** (2024). *Guía de políticas transversales (Versión 2024; GUI-GDP-008, Versión 3)*. Gobierno de la República Dominicana.

**Ministerio de Agricultura** (2024). *Memoria Institucional 2024*. Ministerio de Agricultura de la República Dominicana.

**MIP** (2024). *Memoria Institucional 2024*. Gobierno de la República Dominicana.

**MIREX** (2024). *Memoria institucional 2024*. Gobierno de la República Dominicana.

**MISPAS** (7 de agosto de 2024). *Gobierno impulsa el uso de tecnologías sanitarias con la Estrategia Nacional de Salud Digital 2024-2028*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: <https://www.msp.gob.do/web/?p=18569>

**MISPAS** (2024). *Memoria institucional 2024*. Gobierno de la República Dominicana.

**MJ** (20 de marzo de 2025). *El Ministerio de la Juventud y Economía presentan el proyecto Prorural Joven a los encargados regionales del Sur*. Obtenido de Ministerio de la Juventud: <https://juventud.gob.do/el-ministerio-de-la-juventud-y-economia-presentan-el-proyecto-prorural-joven-a-los-encargados-regionales-del-sur/>

**MMUJER** (12 de diciembre de 2023). *Ministerio de la Mujer y PNUD reconocen a siete empresas con el Sello Igualando RD para impulsar la equidad en el sector privado*. Obtenido de Ministerio de la Mujer: <https://www.mujer.gob.do/index.php/noticias/itemlist/tag/Sello%20Igualdad%20RD>

**MT** (2024). *Memoria institucional 2024*. Gobierno de la República Dominicana.

**ONE** (2024). *Infografía: embarazo en adolescentes, primer semestre 2024*. Obtenido de Oficina Nacional de Estadística: <https://www.one.gob.do/media/d4gdbqvc/infografia-embarazo-en-adolescentes-primer-simestre-2024.pdf>

**ONE** (2025). *Embarazos en adolescentes en República Dominicana: Actualización enero-marzo 2025*. Obtenido de Oficina Nacional de Estadística: <https://www.one.gob.do/publicaciones/2025/embarazos-en-adolescentes-en-republica-dominicana-actualizacion-enero-marzo-2025/>

**OPS** (16 de julio de 2024). *Ministerio de Salud y SNS fortalecen acciones para reducir mortalidad materna y neonatal*. Obtenido de Organización Panamericana de la Salud: <https://www.paho.org/es/noticias/16-7-2024-ministerio-salud-sns-fortalecen-acciones-para-reducir-mortalidad-materna-bajo>

**PNUD** (2024). *El poder de los datos*. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: [https://www.undp.org/es/El\\_poder\\_de\\_los\\_datos](https://www.undp.org/es/El_poder_de_los_datos)

**Poder Judicial** (2024). *Memoria institucional 2024*. Gobierno de la República Dominicana.

**Presidencia de la República Dominicana** (20 de diciembre de 2023). *Presidente Abinader somete proyecto de ley que crea el Cuerpo Especializado de Mitigación*. Obtenido de Presidencia de la República Dominicana: <https://presidencia.gob.do/noticias/presidente-abinader-somete-proyecto-de-ley-que-crea-el-cuerpo-especializado-de-mitigacion>

**Senado de la República Dominicana** (10 de mayo de 2022). *El Senado aprueba en segunda lectura el proyecto de ley que crea el Sistema de Protección a la Primera Infancia*. Obtenido de <https://www.senadord.gob.do/el-senado-aprueba-en-segunda-lectura-el-proyecto-de-ley-que-crea-el-sistema-de-proteccion-a-la-primera-infancia/>

**SISALRIL** (2024). *Memoria institucional 2024*. Gobierno de la República Dominicana.

**SIUBEN** (2024). *Nota técnica RSUH y RUB 2024*. Obtenido de Sistema Único de Beneficiarios: <https://siuben.gob.do/wp-content/uploads/2024/03/nota-tecnica-rsuh-y-rub-2024.pdf>

**Williner, A., & Santana, M** (2025). *Enfoques transversales en los planes estratégicos institucionales de la República Dominicana: Protocolo de inclusión (Documentos de Proyectos LC/TS.2025/11*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

# Anexos

<b>ANEXO I</b>	Proyección de indicadores de la END 2030 al 2024
<b>ANEXO II</b>	Indicadores complementarios, 2015-2024
<b>ANEXO III</b>	Compromisos del Estado establecidos en la END: avances y agenda pendiente
<b>ANEXO IV</b>	Iniciativas de Cooperación Internacional al 2024
<b>ANEXO V</b>	Proyectos de inversión pública al 2024
<b>ANEXO VI</b>	Nivel de cumplimiento de la producción pública, 2021-2024
<b>ANEXO VII</b>	Producción pública, 2021-2024
<b>ANEXO VIII</b>	Vinculación de las actividades institucionales al 2024 con las líneas de acción de la END según políticas transversales

MINISTERIO DE HACIENDA



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
HACIENDA Y ECONOMÍA

